This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

B 458447

PROPERTY OF
University of Michigan Libraries
1817
ARTES SCIENTIA VERITAS

VIDA Y ESCRITOS

DE

FRANCISCO LOPEZ DE VILLALOBOS.

VIDA Y ESCRITOS

DE

FRANCISCO LOPEZ DE VILLALOBOS

POR

DON ANTONIO MARÍA FABIÉ y Escudero,

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

MADRID
IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA
calle de Campomanes, 8
1886

R
558
.L66
F12

C 63 - 195313

1716
3a

VIDA Y ESCRITOS

DE

FRANCISCO LOPEZ DE VILLALOBOS.

I.

NACIMIENTO, PATRIA, ORÍGEN Y FAMILIA DE VILLALOBOS.

El cuidado de esta edicion de las obras inéditas y raras de Villalobos no debió correr á cargo de quien esto escribe, sino del Sr. D. Bonifacio Montejo y Robledo, de buena memoria, que habia consagrado al estudio de Villalobos largos y sin duda fructíferos trabajos; pero despues de aceptar el encargo de nuestra sociedad, sintió escrúpulos de incompetencia, porque el Sr. Montejo habia estudiado á Villalobos como médico, y más especialmente como sifilógrafo, y para la obra que iba á publicarse era lo principal estudiarlo como literato y áun como poeta; no sé por qué creyeron mis compañeros que yo sería á propósito para desempeñar este encargo, pues no paso de ser un mero aficionado, así á las ciencias de la vida, como á la amena literatura: no pude, á pesar de mis reparos, lograr que me excusaran de este trabajo, y otros muchos que sobre mí han cargado en los

últimos años, han sido parte para que se retrase más de lo justo la publicacion de este volúmen de nuestra coleccion, del cual vá á poderse decir con mucha razon, por las que ya dejo apuntadas, que ha salido á luz «tarde y con daño.»

Ni siquiera he podido, para compensar en algo tales inconvenientes, consagrar al desempeño de mi tarea el tiempo y la paciencia que hubieran sido menester, porque el asunto, si no se reduce á la mera impresion del manuscrito copiado del que existe en el Museo Británico, se presta, ó, por mejor decir, convida á largas investigaciones y á comentarios muy extensos; pues Villalobos ocupó lugar muy á propósito en la Córte para conocerla y dárnosla á conocer en época tan interesante y gloriosa para España como fueron los reinados de los señores Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, y de su insigne nieto el Emperador Cárlos V. Además, la vida del famoso médico despierta grandísima curiosidad que no satisfacen las breves noticias de Morejon y de Chinchilla, las que dan en su traduccion de Ticknor los Sres. Vedia y Gayangos, ni las más extensas que se contienen en la obra que consagró á Villalobos el Dr. Jorge Gaskoin (1), gracias á los datos que generosamente le proporcionó el Dr. Montejo.

Felizmente las cartas halladas en el Museo Británico y las latinas que están al fin de las *Congresiones*, hasta ahora no estudiadas, dan gran luz sobre Villalobos; y si á tales elementos, y á otros que he logrado allegar, se uniera la habilidad de que carezco, se podria dar á conocer á nuestro célebre físico con tanta exactitud como á un personaje contemporáneo.

Es ya sabido que Villalobos no nació en Toledo, como dijo Nicolás Antonio; y aunque no de una manera directa, muchos indicios demuestran que vió la primera luz en la provincia de Zamora, en tierra de Benavente, y casi con seguridad en el pueblo de Villalobos, de que tomó el apellido, que unió al de Lopez, patronímico de su familia.

---

(1) *The medical works of Francisco Lopez de Villalobos. The celebrated court physician of Spain, etc.*—London, MDCCCLXX.

En efecto, en una de las primeras coplas del *Sumario de Medicina,* hecho por mandado del segundo Marqués de Astorga, dice Villalobos dirigiéndose á este magnate:

«Aun hasta en los físicos ay tal concierto,
que son de su casa por línea y suceso.
Mi agüelo del suyo fué físico experto.
Mi padre del suyo, y áun suyo es por cierto;
Yo estoy reservado á seguir tal proceso.»

El segundo Marqués de Astorga, D. Pedro Alvarez Ossorio, era además tercer Conde de Trastamara y señor y Conde de Villalabos, el señorío de este último pueblo era muy antiguo en su casa, y por tanto es verosímil que tuvieran la suya en él los antecesores de Villalobos, físicos de aquellos señores, y que, segun costumbre de Castilla, para distinguirse de los muchos que en ella tenian y usaban el patronímico de Lopez, añadirian que eran del lugar de *Villalobos.*

Confirma estos indicios, hasta el punto de producir el más completo y racional convencimiento, lo que dice Villalobos en la carta (1) de 15 de Octubre de 1510, dirigida á D. Cosme (ó D. Gomez) de Toledo, Obispo de Plasencia; lamentándose de haber dado oidos á la ambicion, exclama: «¡Desdichado de mí, que si todas estas cosas hubiera reflexionado atentamente, ni traspasara soberbio el umbral paterno, ni hubiera rechazado desdeñoso la honra alcanzada por mi padre. Era éste médico en su tiempo no poco reputado, *habitaba constantemente en reducida aldea,* no pasando nunca de segura y feliz medianía. Hizo vida frugalísima, conservando hasta su término el ánimo sereno, el espíritu tranquilo, y encerrado entre las paredes de su pequeña morada, ni temia los tiros de la suerte, ni le espantaban las maquinaciones de los hombres. Constantemente siguió tan cuerda conducta, que si hubiera presenciado en imágen el fin del mundo, hubiera permanecido tranquilo con su acos-

(1) Esta carta es la X de las que están al fin de las *Congresiones.*

tumbrada sonrisa en los labios. Pasó al cabo de esta vida sin darnos muestra alguna de pesar, y fué á poseer el Reino que por la infinita misericordia de nuestro Redentor le estaba reservado. Su muerte me arrancará lágrimas miéntras viviere.»

De este bello retrato que hace de su padre Villalobos se deduce la condicion modesta y feliz de su familia, y si vivió siempre en pequeña aldea, como lo era y todavía lo es el lugar que dió su nombre á nuestro físico y á sus predecesores y sucesores, es claro que no pudo ménos de ver en él la luz primera. Todavía se infiere con más claridad que no era del Reino de Toledo, sino de Castilla la Vieja, de la siguiente digresion que se lee al principio del diálogo de las fiebres interpoladas que mandó añadir á los Problemas D. Estéban de Almeida, Obispo de Astorga: he aquí las palabras de Villalobos, que no necesitan comentario:

«Yo trabajaré aquí en declarar y allanar esta materia por el más claro lenguaje castellano que yo pueda, y *no será el de Toledo*, aunque allí presumen que su habla es el dechado de Castilla, y tienen mucha ocasion de pensarlo así por la gran nobleza de caualleros y damas que allí viuen. Mas deuen considerar que en todas las nasciones del mundo la habla del arte es la mejor de todas. Y en Castilla los curiales no dicen «hacien» por «hacian,» ni «comien» por «comian,» y assí en todos los otros verbos que son de esta conjugacion; ni dicen «albaceha,» ni «almutacen,» ni «atayforico» (1), ni otras palabras moriscas con que los toledanos ensucian y ofuscan la polideza y claridad de la lengua castellana. *Esta digression he hecho aquí, aunque es fuera de propósito, porque las damas de Toledo no nos tengan de aquí adelante por çafios.*»

El año del nacimiento de nuestro médico lo determinó con exactitud el Dr. Montejo, deduciéndolo de la carta latina (2) dirigida al Dr. Gonzalo de Moros el 22 de Abril

---

(1) Diminutivo de *ataifor*, escudilla de cobre. Véase Dozy, *Glosaaire des mots espagnols et portugais derivé de l'arabe*, pág. 209.

(2) Es la III de las que van al fin de las *Congresiones*.

de 1507, en la que dice, vertidas las palabras al castellano: «Perdone quienquiera que él sea las injurias, y en cuanto á mí, si Dios me tiene de su mano y la suerte no se ensaña conmigo, el que de mí nació jamás será médico, á no emanciparse de mi potestad ó miéntras la Parca no corte el hilo de mi vida, que hasta ahora sólo deja á las espaldas treinta y tres años.» Si el de 1507 tenía treinta y tres años Villalobos, es claro que nació de 1473 á 1474. Esta fecha se confirma con otras indicaciones del mismo Villalobos, así, por ejemplo, en las coplas dirigidas desde Zafra al Almirante en 10 de Mayo de 1525, dice:

«Cincuenta años he remado
con vientos y vanidades.»

No se necesita ser muy aritmético para deducir que si habia vivido ya cincuenta años el de 1525, debió nacer Villalobos, lo más tarde, en 1473, como ántes se dice.

Aunque hasta ahora nadie lo habia indicado, resulta evidente del más somero estudio de las obras de Villalobos, que éste era de familia de judíos, y es de presumir que lo fué él mismo, pues le llaman, y él se reconoce, *confeso;* es decir, que habia profesado la religion mosaica. Nadie ignora que en España, durante la Edad Media especialmente, era la Medicina una de las profesiones que con mayor predileccion ejercian los judíos; y tambien es cosa sabida que en muchos casos, los que pertenecian á esta raza, si bien cristianos en la apariencia, continuaban en secreto fieles á su antigua religion; y esto fué mucho más general que ántes, despues de decretada la expulsion de los judíos por los Reyes Católicos, siendo posible que la familia de Villalobos, y áun él mismo, no se convirtieran hasta despues de aquel suceso. Las pruebas de que Villalobos era judío son tantas, que sería muy prolijo aducirlas todas: en la carta dirigida á Jufre desde Madrid el 18 de Marzo de 1518, dice: «Muchos golpes crueles me diste y con ninguno me sacaste sangre *sino cuando me la descubriste.*» En otra carta dirigida al Condestable de Castilla el 25 de Noviembre del mismo año, dice: «.....que yo no puedo negar á V. S. esta maldita naturaleza que

saqué de su tierra, y tan sucia, que no la he podido lavar con todo el Jordan y el Spíritu Santo encima dél, porque no me vino á mí en figura de paloma como al Conde de Haro y á los otros samaritanos de su linaje.» Pero todavía resulta esta circunstancia más clara en las coplas que dirigió el Almirante á Villalobos cuando éste se retiró de la Córte en 1525, en las cuales, por hallarse cerca de Córdoba, le dice:

«He mucho temor que os toque
la influencia del Lucero.»

A lo que contestó Villalobos desde Zafra el 10 de Mayo del mismo año de 1525:

«Y si Lucero en Judea
las doce tribus juzgare,
Lusitania nos ampare,
provincia de Galilea.»

La persecucion del inquisidor *Lucero* en Córdoba contra los judaizantes es famosa, y de ella trata con extension don Juan Antonio Llorente en su *Historia de la Inquisicion*, y es, además, sabido que con motivo de aquellos sucesos se refugiaron en Portugal muchos judíos de Castilla. Como Villalobos al salir de la Córte se fué á las tierras del Marqués de Priego, cerca de Córdoba, el Almirante amenaza entre veras y burlas á Villalobos con la persecucion del cruel inquisidor, á quien por sus hechos pusieron el apodo de *Tenebrero*. El mismo Almirante, en otra poesía dirigida á Villalobos, y aludiendo á que su linaje habia sido causa de que sufriera el desaire que le determinó á abandonar la Córte, dice:

«Y pues de vuestro linaje
os ha nacido el ultraje
sabiendo más que Avicena,
miéntras la casa se ordena
le deueis servir de paje.»

A lo cual contestó con harta razon Villalobos:

«Si el físico se tomase
para hacer generacion,
era muy justa razon
que el linaje se mirase.»

Se ha dicho ántes que Villalobos consintió el calificativo de *confeso,* y en prueba de ello véase lo que en los versos del Almirante, citados ántes, dice este magnate:

«Que si temió que un gran precio,
segun escribe Voecio,
hará al confeso errar.»

A esto sólo contesta Villalobos lo siguiente:

«Nunca hizo en sus ovejas
apartamiento el Señor;
esto digo al confesor
si cupo en estas consejas,
y si hubo allá memoria
de traiciones perentorias,
jamás en nuestro servicio,
fué hallado aqueste vicio;
busquen todas sus historias.»

La calidad y orígen judío de Villalobos, aunque le produjera algunos inconvenientes, no dejó de tener para él grandes ventajas, porque los de esta raza emparentaron, especialmente por las mujeres, con los magnates más esclarecidos de Castilla, y quizá esto explique el favor que desde muy jóven alcanzó en la Córte el famoso médico, que presumia ser pariente de ellos: en una carta dirigida al Duque de Nájera, que aunque no tiene fecha, por su contexto parece ser de fines de 1532 ó principios del año siguiente; hablando de la hija de este personaje, dice: «La Sra. D.ª Guiomar (Dios me la guarde, porque es honra de *todo nuestro linaje,*

está muy buena, etc.;» y en otra carta al mismo Duque, y hablándole tambien de su hija, se expresa en estos términos: «Y volviendo al tema de vuestra muy cuerda y muy devota epístola, digo que yo estaba con gran recelo que la señora D.ª Guiomar habia de venir tan boçal dessas montañas, que en todo lo que hiçiese y dixese *nos* habia de poner en vergüenza, y es cierto que el dia primero que entró en Palacio fué luz y espejo de todo vuestro linaje, porque allende de ser tan gentil dama como la que más lo es, se supo tambien tratar con las otras damas y con la Emperatriz, y tan medida en el callar y en el hablar, y todo ello con tan buena autoridad y gracia, que todos echamos mil bendiciones al vientre en que anduvo, que á éste sólo se deben dar las gracias mucho más que al padre que la engendró, porque si algun bien saliese de vuestra casa, *á nosotros se debe, que somos genus electum regale sacerdotium*, y no á vosotros los Manriques, *quia pars diaboli estis*. Perdóneme mi señor el Inquisidor mayor si le hago polvo, que otro dia *me hará él á mí* humo. En lo que toca á la salud de esta señora *mi sobrina*, etc.»

En una de las cartas latinas puestas al fin de las *Congresiones* dá noticia Villalobos de haber sido acusado y preso porque sus émulos atribuian á hechicerías y á sortilegios su favor en la Córte, y no es muy aventurado suponer, en vista de lo que en la carta de que se han copiado algunos conceptos dice del Inquisidor, que fué su orígen judío la causa de la persecucion que sufrió. De todos modos es curioso é interesante el contenido de esta carta latina, porque dá noticia de un grave incidente de su vida, de que hasta ahora no habia hablado ninguno de sus biógrafos; hé aquí sus palabras:

«De ninguno de estos avisos me curé, yo el más insensato de los hombres; ántes, enredado en los lazos del engañoso mundo, no me aparté de la vía de perdicion en que los malos reciben castigo y por donde caminan á los infiernos. Así que, hinchado de vanidad por mi calidad de cortesano y médico del Rey, ofrecíme *al ludibrio de la plebe*, que me señalaba con el dedo. Todavía esta mísera condicion despertó la en-

vidia en el pecho de hombres por demás miserables y necios que me llamaron *mago conocedor de filtros y maleficios, cual si de otro modo me hubiera sido imposible alcanzar tan alto grado de fortuna. De aquí surgió la sospecha, y llegando la voz á los sagrados oidos de los inquisidores, fuí preso y tenido en estrechísima cárcel* con gran dolor de mi amada mujer y lástima de mis amigos, por donde toda mi gloria quedó reducida á polvo y se convirtió en afrenta tan de repente que apénas se pudiera creer. Entre el vulgo corrian sobre mí muchos y variados juicios.—«Tiene el diablo en el cuerpo y lleva un familiar en el anillo,» decian unos.—«No, replicaban otros, sino que es charlatan y hechicero, que por medio de ciertos pactos y contratos con los demonios, engaña á los demás y gana sus voluntades.»—Estos afirmaban que era adivino y presagiaba lo futuro é interpretaba los oráculos milagrosamente escritos, y no eran pocos los que aseguraban que era dueño de ligar y desligar y de hacer que las mujeres acudiesen de noche contra su voluntad á mi llamamiento. Estas y otras muchas cosas de este jaez se propalaban entre las gentes miéntras yo seguia encarcelado. Sería largo y enojoso referir el laberinto de cuidados, las tristezas y tenebrosos espantos de aquella horrible soledad, sólo conocida de los que la han sufrido. Mas dejando atrás esto, pues la mente se me resiste á examinar tales sinsabores, *digo que al cabo de ochenta dias*, por misericordia de Dios y patrocinio de la verdad, salí de la cárcel libre y con honra.»

Estas pruebas y otras muchas que fácilmente se encontrarán examinando las obras de Villalobos y entre todas sus cartas castellanas y latinas, demuestran el orígen judío del insigne doctor, circunstancia que, si le produjo contrariedades y grandes amarguras, fué orígen de sus relaciones con los magnates de Castilla, lo cual, juntamente con su extraordinario mérito, le elevó, jóven todavía, al codiciado puesto de médico del Rey Católico D. Fernando, á quien asistió, como se verá luégo, hasta su último suspiro.

II.

ESTUDIOS DE VILLALOBOS.—SUS PRIMERAS OBRAS.

Sin duda las relaciones de su familia proporcionaron á Villalobos la proteccion de los Grandes, en especial la del Marqués de Astorga, pues, como vá dicho y resulta de una de las primeras coplas del *Sumario de Medicina*, los antecesores de Villalobos fueron médicos de los del Marqués, y aquéllos, segun la cláusula del testamento de Juan Alvarez Osorio, señor de Villalobos y Castroverde, otorgado en este último lugar á 25 de Agosto de 1477, que insertó el Sr. Castelo y Serra en su discurso inaugural de la Academia de Medicina del año de 1868, solian costear los estudios de algunos jóvenes en la insigne Universidad de Salamanca.

En ella estudió tambien Villalobos, pues así lo declara en el *Sumario*, donde se llama «estudiante en el estudio de Salamanca;» y por los antecedentes expuestos y por el elogio que hace del Marqués de Astorga en dicha obra, es de inferir que allí viviese á expensas de este magnate, del que dice:

«Que en ver yo un Señor y de tanta escelencia
Mandarme una cosa por grave que sea,
La gruesa rudeza se torna en sapiencia,
La crvda pereza en muy gran diligencia,
Y el muy pervertido querer ya desea.
Por quél, del mayor y mejor Rey cristiano
Es *su carnal primo,* segund que sauemos;

Aqueste es Osorio que ha puesto la mano
Contra hombres y diablos y todo tirano,
Y nunca sus armas sin sangre las vemos.

—

Bien basta que mire el que quiere sus daños
Para que le otorgue la mas alta ley,
Que siendo niñito de solos doce años
Con sus lobos vino arramando rebaños
Armado en servicio de su propio Rey.
Y tal daño dieron al otro pastor
Que entraba á hurtar en los hatos agenos,
Que no siendo injusto al estoriador,
Dirá maravillas de aqueste Señor
Por este y por otros mil hechos tan buenos.»

En efecto, D. Pedro Alvarez Osorio, segundo Marqués de Astorga y tercero de Trastamara, era hijo de D.ª Leonor Enriquez, hermana de D.ª Juana Enriquez, madre del Rey Católico, y sucedió en esta casa á su padre el primer Marqués de Astorga, de edad de doce años, «á tiempo que sucedió la muerte del Rey don Henrique Quarto, que fué causadora de grandes guerras y diferencias entre los Reynos de Castilla y Portugal sobre la sucesion de ellos, diuidiéndose los caualleros dellos en grandes bandos y parcialidades, acudiendo el Marqués á la parte y servicio de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, juntando en sus tierras buen número de hombres de armas y ginetes con más de dos mil infantes, en edad tan floreciente, que sólo tenia catorce años, y se fué con ellos al real que estaua sobre Toro, donde se hallaua este Católico Príncipe, del cual fué graciosamente recibido, agradeciéndole mucho el servicio que le hacía en tal ocasion, donde dentro de pocos dias se dió la batalla. Y escriben los que tratan destas materias, que el escuadron que primero arremetió fué el de la gente del Marqués, por ser el mayor, juntándose luégo con el del Duque de Alua; ambos dieron en el cuerpo de la batalla de los Portugueses, que los desbarataron, vencieron y ganaron la honra desta victoria, y

el Marqués quedó, aunque de tierna edad, engolosinado del gusto deste suceso, que no queria quitarse las armas para comer ni dormir, hasta que el Rey le dijo que ya no eran menester, que las guardase para otra ocasion; y así, en todas las que adelante se ofrecieron para la pacificacion de los Reynos contra Moros, y en otras, se halló el Marqués, siempre con su gente y persona, y últimamente en las del Reyno de Granada, donde tuvo felicísimos sucesos.» Esto dice Lopez de Haro en su *Nobiliario*, y aunque el cronista Pulgar cuenta de modo muy diferente el suceso de la batalla de Toro, conviene en que á ella asistió «D. García de Osorio con la gente del Marqués de Astorga, su sobrino» (1), y debe darse fé á las coplas del *Sumario*, cuyo sentido resulta claro con estas indicaciones, sirviendo para comprobar el curioso hecho histórico á que en ellas se alude.

De la extension y aprovechamiento de los estudios de Villalobos dan amplísimas pruebas sus obras, en las que demuestra que era consumado humanista y que se dedicó tambien á la filosofía, revelándose en todos sus escritos la gran importancia que daba á esta ciencia y el conocimiento profundo que tenía de las doctrinas de Aristóteles, algunas de cuyas obras tradujo y comentó, segun él mismo declara, como luégo veremos. Con tal preparacion escribió su *Sumario de Medicina*, que publicó cuando apénas contaba veinticuatro años, en el de 1498, y, como se sabe, en este libro iban inclusas las *Coplas sobre las pestíferas buvas*, que dan señaladísimo lugar á Villalobos en la historia de la Medicina. En este mismo año la ejercia ya en Zamora, segun claramente resulta de la carta latina fechada en esta ciudad á 16 de Agosto y dirigida á su padre en respuesta á la que éste le escribió dándole consejos sobre el ejercicio de su profesion, y de esa misma carta aparece que ya en aquel año estaba casado, pues habiéndole recomendado su padre la castidad como una de las virtudes que deben resplandecer en el médico que practica su arte, le contesta con el espíritu burlon que

(1) *Crónica de los Reyes Católicos*. Valencia; Monforte, pág. 86.

reina en muchos de sus escritos: «*Secundum utique probo. Domine me castissime vivere necessitas ipsa cogit. Mulier enim quam dedisti mihi adolecentulam et formosam radicalem totum divellit humorem ut nihil reliquet distribuendum sumpsit. Et nunc Francisce fornicare si potest, qui aduc, hercule, domi non suficiens, si fas esset collega tibi explorandum erat.*»

Aunque la primera carta latina dirigida al Dr. Gonzalo de Moros en el año de 1501 no expresa el lugar en que fué escrita, es racional suponer que aquel año tenía Villalobos todavía su domicilio habitual en Zamora, y que allí, además del ejercicio de su profesion, se dedicaba á los estudios que ya le debian haber conquistado justo renombre entre físicos y literatos, pues la carta á que se alude es contestacion á una consulta que le habia hecho aquel doctor sobre la inteligencia de unas palabras de Plinio, autor que comentó, y que sin duda era ya en 1501 objeto especial de su estudio, aunque el privilegio para imprimir este libro lleva la fecha del 13 de Agosto de 1524, y en este mismo año fué impreso en Alcalá por Miguel de Eguía.

Confirma esta induccion lo que dice Villalobos en la carta á D. Cosme de Toledo, de 15 de de Octubre de 1510, ántes citada: «Yo, olvidando el modo de vida y el carácter de mi padre, quise hacerlo, no en la aldea, sino en la ciudad, y no en una cualquiera, sino en lugar populoso;» éralo, sin duda, Zamora en aquel tiempo, sobre todo comparada con los demás lugares de Castilla, como lo es aún en el nuestro, y más todavía en el de Villalobos.

Ya en el año de 1507 deberia formar parte nuestro físico de la familia del Duque de Alba, y por esta circunstancia debió intimar sus relaciones con los demás Grandes del Reino: así, la primera carta de esa fecha que forma parte de las que van al fin de las *Congresiones,* tiene por objeto dar noticias al Dr. Gonzalo de Moros de la salud del *ilustrísimo Conde,* que es casi seguro que era el de Benavente. De esta carta resulta además que, cuando ménos, en aquella fecha tenía ya un hijo Villalobos, del que, consultado el horóscopo por un astrólogo, habia dicho que sería afortunadísimo

médico, á lo cual replica Villalobos con su acostumbrado donaire, que si habia de ser médico no podria ser afortunado, y si era afortunado no podia ser médico, por los muchos trabajos y miserias que éstos tienen que sufrir en su ingrato oficio, y que, por tanto, él no habia de consentir que tal profesion abrazase nadie que bajo su potestad estuviese: esta carta ha servido para fijar la edad de Villalobos, como al principio se ha dicho, pues al escribirla en 1507 tenía ya cumplidos treinta y tres años.

La otra carta, que es la IV entre las latinas, está fechada en Santa María del Campo á 25 de Setiembre de 1507, y es respuesta á otra en que su padre le habia manifestado grandes deseos, para su buen concepto de médico, de que mejorara la salud del Duque de Alba, D. Fadrique, que, segun la respuesta de Villalobos, debia estar por entónces en gravísimo y peligroso estado. Tambien le habia preguntado su padre qué ganancias habia alcanzado por sus trabajos y por su *destierro,* palabra que con toda claridad indica que en aquella fecha habia Villalobos salido de su patria y ordinario domicilio para acompañar, sin duda, al Duque, su señor, el cual por entónces seguia á la Córte; pero todavía no era médico de ella Villalobos, pues habiéndole pedido su padre noticias de la vida y sucesos de Hernando de la Vega, con cuyo padre tuvo el de Villalobos antiquísima amistad, le contestaba: «Yo, á la verdad, *como pasajero en la Córte,* ni le conozco ni sé de estas cosas.» No tardó, sin embargo, mucho en alcanzar tan anhelado puesto, y sin duda se refiere á sus pretensiones el siguiente párrafo de la carta escrita el 23 de Julio de 1508 al Dr. de la Parra, protomédico (1), en el cual se confirma además que era entónces médico del Duque de Alba. Hé aquí dicho párrafo: «Ahora verá Vmd., ilustre doctor, cómo al pedir con tantos trabajos á nuestro ilustrísimo Duque la SERVIDUMBRE, perdí á un tiempo patria, padres, fortuna y libertad. Todo lo dejamos por seguirle, y ahora, ¿qué vá á ser de nosotros? Nada digo

(1) Es la VI de las latinas que van al fin de las *Congresiones.*

de Vmd., que perdió cuanto podia perder. *Sólo nos queda la esperanza,* peor mil veces que el sepulcro, puesto que con sus eternas ilusiones y constantes martirios vá empujando los hombres al infierno. Una madura resolucion tengo adoptada para nuestros asuntos. Conocida os es la costumbre de este sujeto. *Siempre que se propone no hablar al Rey en favor de los que, postrados á sus piés, le piden algo,* y responde este único adverbio, *Bien,* debe sobreentenderse *Mal;* y cuando, cediendo á los ruegos, mueve la cabeza como quien otorga y dice *Muy bien,* quiere decir *Muy mal.* Creo, pues, que debemos proveernos de una soga, y cuando conteste á nuestras súplicas *Bien,* echárnosla al cuello; pero cuando diga *Muy bien,* entónces se acabó, estamos perdidos y debemos ir corriendo á colgarnos en lo más alto de la Torre de Babel para no tocar con los piés al suelo.» El Duque era primo del Rey D. Fernando, y por los grandes servicios que le habia prestado en todas las vicisitudes de su vida, áun ántes de ocupar el Trono, compartia el mayor grado de favor é influencia con su pariente el Almirante D. Fadrique; por tanto, es racional suponer que lo que le pedia Villalobos para el Rey era que le hiciese su médico; y como logró su deseo, es asimismo natural suponer que debió este puesto, además de su mérito, á la poderosa intercesion de este magnate. Antes de ocuparlo, y ya formando parte de la familia del Duque, Villalobos anduvo, como se ha dicho, en su compañía, y esto se confirma en otros pasajes de la carta de que hemos tomado lo que antecede. Infiéresé de ella que curado de sus dolencias el Duque de Alba, y deseoso Villalobos de ver á su familia, emprendió un viaje cuyas peripecias refiere al Dr. Parra á quien dice: «El primer lugar adonde me encaminé despues de separarnos fué Salamanca, y al entrar por las puertas salióme al encuentro mi excelente Bernardino, que abrazándome tiernamente, me llevó consigo y me obligó á echar pié á tierra á la puerta de su casa, donde, en su compañía y la de su buena mujer y de algunos amigos, me detuve tres dias;» que pasó sin duda Villalobos recordando sus buenos tiempos de estudiante y tratado por su huésped á cuerpo de rey; los excesos de la comida le produjeron una

indigestion, que describe con su natural gracejo en esta carta, y que le obligó á detenerse en una aldea camino de Medina, donde tuvo que pasar más largo tiempo curándose de unas tercianas que fueron consecuencia de aquella indisposicion; por fin llegó á su casa, que, por las indicaciones de otra carta, debia tener por entónces establecida en Alba. Allí le esperaba su mujer, quien, por lo que resulta de la carta escrita á su padre en 1498, siendo entónces muy jóven, todavía en 1508 debia estar cual Villalobos la describe, diciendo: «Marché á mi casa y hallé á mi mujer robusta, llena de vigor y hermosa, *esperando sus bodas* y pidiendo, no sólo deudas recientes y de posible pago, sino las atrasadas y las futuras hasta lo imposible.» El deudor, por consecuencia de su pasada enfermedad, no estaba solvente, y su mujer le reconvenia diciéndole: «¿No te dá vergüenza, miserable zorro, de *venir al cabo casi de dos años* y en las primeras horas de la noche hacerte el dormido?»

Este tiempo estuvo, sin duda, Villalobos acompañando al Duque de Alba, y aunque deseoso de descanso, lo gozó por poco tiempo, porque á los cuatro dias de llegar á su casa le llamaron de la del ilustre Conde de Benavente, «cuya hija mayor, á quien tanto amaba, estaba doliente.» Recobrada la salud esta enferma, desde el lugar donde residiera no volvió Villalobos á su casa, sino á la de su padre, segun él mismo dice en este tierno párrafo de esta interesantísima carta: «Desde allí marché á visitar á mi amado padre; halléle moribundo, y como ya de largo tiempo teníale postrado la vejez y yo habia estado ausente, advertí que la casa estaba saqueada por los ladrones domésticos; mas el dolor de la próxima muerte de mi padre hizo que para nada me curase de mi patrimonio.» Volvió despues de esto Villalobos á su casa, y, segun dice más adelante, llevó á su mujer y á sus hijos, con los libros y demás menaje, á Medina, donde sin duda estuvo establecido algun tiempo, aunque dice que se disponia á salir para Alba de Tormes, de donde no levantó definitivamente su domicilio hasta que ya entró como médico en el Palacio del Rey; por esto debe creerse que se escribiese en aquella villa la carta dirigida al Duque D. Fadri-

que el 1.º de Marzo de 1509, en que, con su acostumbrado donaire, le dá noticia de la salud de la noble doncella Ana, á quien tanto amaba; pero ya el dia 9 de este mismo mes y año escribe una curiosa carta al Obispo de Plasencia dándole cuenta de los amoríos de los señores de la Córte, como quien reside en ella y habla por su propia cuenta, y no por haberlas oido, de estas cosas.

III.

VILLALOBOS MÉDICO DEL REY CATÓLICO.

Puede tenerse por seguro que Villalobos alcanzó el puesto de médico del Rey Católico lo más tarde en 1509, pues de que ya lo era en 1510 dá testimonio irrecusable la carta de 10 de Octubre de este año, dirigida tambien al Obispo de Plasencia, que es la última de las latinas puestas al fin de las *Congresiones;* se ha hecho mencion de ella para aducir una prueba de la calidad de *confeso* de nuestro médico, y sin duda por la persecucion que esta circunstancia le produjo, y principalmente por su carácter, que, bajo apariencias de alegre y festivo, era profundamente melancólico, ya en aquella fecha tenía pensamiento de abandonar la Córte, pues decia al Obispo al final de esta carta: «Y por lo que hace á lo presente, diré, ilustre Prelado, que para en adelante *renuncio á la Córte*, á fin de que, saliendo incólume de este valle de miserias, consiga volar á la del Rey Eterno, donde ni temeré el enojo de los grandes ni retrocederé ante la repulsa de los pícaros porteros, ni me arredrarán los varios accidentes ni las ilusiones de la fortuna. Mas por cuanto todavía no tengo resuelto á dónde me encamine ni en dónde me establezca, esta carta no lo revelará á V. E., sino otra, si á Dios place.» Parecia, pues, que sería cosa inmediata la retirada de Villalobos á algun lugar pequeño y apartado para imitar la conducta de su padre; mas por de pronto no cumplió semejante resolucion, aunque constantemente reinaba en su mente aquel pensamiento, cosa muy ordinaria en los que

viven en la Córte, y que explicó con su habitual elegancia Rioja diciendo:

«Fabio, las esperanzas cortesanas
Prisiones son do el ambicioso muere
Y donde al más astuto nacen canas.»

No murió en ellas Villalobos, pero sí le nacieron canas, porque, contra lo que dicen la mayor parte de sus biógrafos, no se retiró definitivamente de la Córte hasta una edad avanzada.

La série de las cartas latinas de Villalobos termina con la de 10 de Octubre de 1509, y las castellanas empiezan por la dirigida á Jufre, Aposentador del Rey en Flándes, escrita en Madrid el 8 de Enero de 1512; que entónces estaba Villalobos en la Córte lo demuestra el texto de esta saladísima epístola, escrita toda ella de burlas en estos términos:

«Las nuevas de acá son que en la primera semana de Diciembre, á las diez horas del dia, aparecieron aquí muchas estrellas alrededor de la luna. Algunos astrólogos dijeron que era señal que los cristianos habian de cercar á los moros; otros dijeron que se habian de descubrir muchos tesoros y cosas secretas; otros que vendrá el Rey y se juntarán á él todos los Grandes. Yo dije en aquella consulta que no era sino *que en esta Córte* nos hacen ver las estrellas á mediodía.» No revela esta carta el más leve deseo de abandonar la Córte, aunque la última frase copiada indica que no era todo satisfacciones la vida de los que estaban al lado del Rey. Villalobos, segun todos los indicios, continuó en su puesto, aunque sin duda cada accidente de su fortuna despertara en él la idea de abandonarlo, no sólo para vivir tranquilo, sino para consagrarse con más espacio á sus aficiones científicas y literarias.

Los cuidados propios de su cargo, que ya por entónces debian ser muy graves por el estado de la salud del Rey Católico, y los contínuos viajes á que le obligaba la movilidad de la Córte, no impedian á Villalobos consagrarse al estudio, como lo prueba la circunstancia de que en el año

de 1514 acabó de escribir las *Congresiones,* á cuyo final se lee lo siguiente: «*Explicit liber duodecim principiorum qui etiam Congresiones epellatur in oppido Madrid assistente Catholico Rege, martii quinta decima anno Christi millesimo quingentessimo quarto decimo.*» Este libro fué impreso el mismo año en Salamanca, como se verá más adelante. Al siguiente terminó la traduccion de la comedia de *Plauto* titulada *Amphitrion*, segun resulta de la carta dirigida *A un Grande del Reino,* que vá impresa al fin de ella en las varias ediciones que existen, siendo de notar que, segun su contexto, en aquella fecha persistia en su pensamiento de abandonar la Córte, pues dice así al principio de ésta, que es una de sus más elegantes cartas: «Muy magnífico señor: Con las liviandades de Júpiter, como con las plumas de gallo, he pescado aquí galanes como truchas para metellos en la santa doctrina del amor virtuoso, y magüer que ellos se congojarán de salir de sus piélagos, no deja por eso de ser buena pesca. Esto les doy en pago de cuantas mercedes y favores en esta Córte me hacen, *porque estoy de voluntad, si Dios quisiere, de dejallos muy presto.* E si la grave enfermedad del Rey, nuestro Señor, no me detuviese, que sería mal caso dejar á S. A. en tan gran necesidad, ya me hauria yo arribado en algun puerto y remanso donde escapase de los peligrosos golfos y tempestades deste mar.» Esta carta se escribió en Calatayud el 6 de Octubre de 1515, donde el Rey D. Fernando fué para asistir á las Córtes de Aragon, que, por cierto, le negaron los servicios de ellas solicitados para las graves atenciones del Reino, y, como dice Zurita, «partió el Rey de Calatayud para Madrid, entrado el mes de Octubre con todo el descontentamiento y desagrado que se puede pensar de sus súbditos y naturales, á quien él tanto hauia amado y favorecido, y fué por Buytrago por correr monte, y la Reyna se vino á Zeragoza, y de aquí pasó al Principado de Cataluña para asistir á las Córtes que se hauian convocado á los catalanes para la ciudad de Lérida. Su partida fué muy arrebatada de aquella ciudad de Calatayud para volverse á Castilla, con tanto desgrado de los aragoneses, padeciendo mucho tormento de una tan graue y larga dolencia, y teniendo

tan presente la muerte, se pareció mucho con la que hizo el Rey Don Hernando, su agüelo, de Barcelona, cien años ántes, estando para espirar, con el mismo sentimiento y queja de los catalanes, en tanto extremo, que declararon bien el uno y el otro, en cuanto más estimaban ser Gobernadores de aquellos Reynos que con aquella libertad de los súbditos reinar en los suyos.»

Sabido es que el Rey Católico murió en Enero del año siguiente de 1516 en la aldea de Madrigalejo, en medio de las dificultades que ofrecia la situacion de España y sin abandonar hasta el último instante los negocios públicos; es de suponer que Villalobos le acompañó hasta el último trance de la vida, y que, muerto el Rey, siguió á la Córte, pues en ella se hallaba el 17 de Marzo de 1517, segun la carta dirigida á Garci-Jufre desde Madrid en dicha fecha. Esta carta, escrita en burlas ménos el párrafo final y algunos conceptos, empieza de este modo: «Vuestra carta fué vista por los señores del Consejo Real.» Y más adelante dice: «Las nuevas de acá son que tenemos todos tanta sed con la venida del Rey, que con todo cuanto de allá viene quedamos tan satisfechos como vos lo estaríades en un buen banquete con un jarro de agua fria. Van Embajadores y vienen Embajadores, y el Rey estáse quedo.» Era grande, en efecto, el ánsia con que se esperaba en Castilla la venida del Príncipe D. Cárlos, por las dificultades que nacian del estado de su madre D.ª Juana y de las disposiciones que con este motivo habia dictado en su testamento su abuelo el Rey Católico D. Fernando. Sin duda Villalobos, en aquella interinidad, conservaba la posicion de médico de Palacio, y esto explica el último párrafo de esta carta á Jufre, á quien dice: «Un negocio tengo allá en poder del Sr. Thesorero: pídoos por merced que hagais á su merced memoria dél, y perdonadme, por amor de Dios y por la santa cuarentena en que estamos, la descortesía de hablaros en seso, porque la necesidad me hace salir fuera de términos.» De dineros debia ser ésta, que expresa repetidas veces Villalobos, el cual, quizá por su naturaleza judía, daba no pequeña importancia á los bienes terrenales, y sin duda el negocio á que aquí alude

consistiria en el pago de su estipendio como médico de los Reyes; cualquiera que fuese su índole, es lo cierto que tardó en resolverse, lo cual se explica, así por la confusion en que andaban por entónces las cosas de la Córte y las del Reino, como por las dificultades que nacian de la ausencia del que ya todos llamaban Rey D. Cárlos, de la gran distancia á que se hallaba de Castilla y de lo largo y penoso de las comunicaciones en aquella época. Esto explica el contexto de la carta de 7 de Julio del mismo año de 1517, dirigida por Villalobos tambien desde Madrid—donde se estableció la Córte durante esta especie de interinidad por los Gobernadores el Cardenal Cisneros y el dean de Lovayna Adriano—á Diego Lopez de Ayala, canónigo de Toledo, que era uno de los enviados á Flándes para acelerar la venida del Rey, y sin duda para explorar sus disposiciones y propósitos respecto al régimen y gobierno de España; de esa carta se deduce, y más claramente todavía de otras, que, á pesar de su constante pensamiento de retirarse de la Córte, Villalobos no abandonaba sus asuntos, pues dice en esta carta: «Ya he prouado al señor Thesorero, que es hombre de seso; despues díme á passar tiempo con Jufre, que es hombre de burlas; ahora tentaré á Vmd., que es hombre de seso y de burlas; á la postre escribiré á un flamenco de esos que ni son para en seso ni para enburlas, y así habré discurrido por todas las especies de la suficiente division sin sacar la conclusion.» Y al fin de esta carta, que contiene otras noticias interesantes relativas al estado de la Nacion y de la Córte, dice: «Un memorial envio á Vmd.: si aquello se puede hacer, vos lo hareis, y si no lo haceis, no se puede hacer. Cualquiera de estos partidos será mejor para mí que vivir suspenso en vida tan corta, por lo que ha de quedar acá despues que allá se partiere.» Es de inferir que el objeto de este memorial fuese la peticion de continuar en su cargo, pues otros análogos hicieron por entónces muchos de los que los ejercian en la Córte, y todos ellos estaban con la natural zozobra porque temian que con la venida del Rey y de los flamencos, que eran sus familiares y favoritos, habia de haber en esto grandes mudanzas.

Como se sabe, el Rey D. Cárlos I de España llegó á sus Estados en Setiembre de 1517, desembarcando en Villaviciosa de Astúrias, acompañado de los españoles que habian ido á Flándes, del famoso Xeures, del Canciller Laxao y demás flamencos, que fueron causa de tanto disgusto, y á la larga, de tan graves disensiones en el Reino; la comitiva caminó muy despacio, y, segun las personas de aquel tiempo á que se refiere Sandoval (1), con el propósito de que el Rey no viera al Cardenal Cisneros, ya muy enfermo, y á quien los médicos presagiaban próxima muerte; no consta si Villalobos acompañó á Cisneros en este último viaje, pero de la carta que dirigió al doctor de la Reina desde Zaragoza el 6 de Agosto de 1518, resulta que continuó despues de la venida del Rey al lado de la Córte y solicitando su continuacion en ella; así se infiere claramente, no sólo del texto de otras cartas de Villalobos, sino de los sucesos que por entónces ocurrieron en España. Segun la opinion más generalmente recibida, el Cardenal Cisneros, que ya estaba gravemente enfermo, murió de la pena que le produjo la carta que le dirigió el Rey y que entendió que era una despedida cortés de su servicio; suceso de gran trascendencia que tuvo lugar en la villa de Roa el domingo 8 de Diciembre de 1517, porque es de suponer que si el Cardenal no hubiese muerto, hubiera contrarestado en el ánimo del Monarca la perniciosa influencia de los flamencos.

Llegó por estos dias D. Cárlos con su comitiva á Mojados, donde recibió á los del Consejo Real, confirmándolos en sus oficios; pero no hizo lo mismo con los de la Cámara, esto es, con la servidumbre del Rey Católico, porque, á pesar de que lo solicitaban vivamente, se oponian á ello por todos los medios los que desde Flándes venian con el nuevo Monarca ocupando aquellos puestos; hay motivos para suponer que el principal entre los médicos lo tenía ya Narciso, en quien llegó á poner D. Cárlos toda su confianza, y parece probable que miéntras Villalobos no consiguió volver á su cargo, ejerceria

(1) *Vida del Emperador Cárlos V.*

el de médico de la Reina viuda D.ª Germana; por esto debió estar en la Córte durante su permanencia en Valladolid, donde se reunieron las Córtes de Castilla, que despues de muchas dificultades y debates—en los que alcanzó gran fama el doctor Zumel defendiendo los derechos de aquel Reino—reconocieron y juraron por Rey á D. Cárlos.

Terminadas las Córtes de Valladolid, fué el Rey á Zaragoza para celebrar las del Reino de Aragon, acompañándole muchos Grandes y principales caballeros, llegó en los primeros dias del mes de Abril de 1518, «llevando consigo á la Infanta D.ª Leonor, su hermana, y á la Reina D.ª Germana» (1). En la comitiva iba, sin duda, Villalobos, que en 6 de Agosto escribia desde Zaragoza al doctor de la Reina una carta que, con lo que vá dicho, tiene facil explicacion, sobre todo el siguiente párrafo:

«Aquí nos andamos Jufre y yo mano sobre mano, y el otro dia me sacaron de seso que fuese á Palacio á solicitar un negocio mio, y topé á la puerta de la sala con Antonico el *Gigante*, que me estorbaua la entrada. Yo pensé que acaso se me ponia delante, porque no era aquel su oficio, y procuré de colarme dentro; enojóse Antonico, y púsome el hierro del lançon á la boca del estómago haciéndole temblar; y con ojazos torcidos y un espantoso bramido, me amenazaba de tal manera, que ya pensaba yo que estaba á la garganta del cançervero. Apénas le hube bien entendido, quando arrebaté de un tramo á la escalera y baxé por ella no tan disimuladamente que no me vieran ir trompicando algunos conocidos mios; y díxome Pedro de Mendoça: «Así es el mundo, señor doctor:» y otras cosas me dixeron, mas no veamos pesar, que yo no les entendí; tanta era mi ánsia de tomar la mula.» Es decir, que el médico y el aposentador de D. Fernando no tenian por entónces ocupacion en la nueva Córte, y que Villalobos, que ántes gozaba entrada franca en Palacio, era ahora rechazado por los porteros, dando motivo á que le recordaran las vicisitudes de la fortuna.

---

(1) Sandoval, obra citada, pág. 129, t. I.

No duró, sin embargo, mucho el disfavor del ilustre y gracioso físico, porque segun cuenta en carta dirigida al Condestable de Castilla, tambien desde Zaragoza, el 23 de Noviembre de aquel año, ya en esta fecha habia vuelto á su cargo con la ocasion siguiente. «Ya estaba yo con estas dilaciones (dice Villalobos) por echar una soga á la garganta, sino me proveyera Dios de una muy buena vindimia, en que hubo tantas avenidas de cámaras por flamencos y españoles, que me podrian ellos dezir lo que dezia la otra á su rufian quando reñian: «Vellaco, de mi culo comes, de mi culo bebes.» *Por aquí se despachó mi asiento con el Rey,* y por aquí entré en conocimiento con todos los extranjeros; así, que yo entré en Palacio por la puerta falsa de Mosiur de Xeures. No habia bastado la Reyna (D.ª Germana), ni el Conde (de Benavente), ni los Duques (el de Alba entre otros), ni todo el Consejo para ello; quiso Dios mostrar que todo es nada quanto procuramos y todo es suziedad, y cerróme las calles públicas y todas las puertas y los muros, y hízome entrar por do no cupiera un bodoque.» En medio de las burlas de esta carta, infiérese que la pericia de Villalobos como médico le valió entrar en la cámara del Rey D. Cárlos, por haber devuelto la salud al más íntimo de sus favoritos.

La carta que tambien desde Zaragoza escribió Villalobos al Almirante de Castilla el 7 de Diciembre de este mismo año de 1518, es por varios conceptos muy interesante. Era D. Fadrique Enriquez el magnate más ilustrado de su época, y no sólo tenía gran aficion á la poesía, sino que se consagraba al culto de las musas, como ya podia deducirse de las famosas preguntas que dirigió á Fr. Luis D'Escobar y á que éste dió contestacion, así como á otras, de donde resultó el curioso libro titulado *Quatrocientas respuestas á otras tantas preguntas,* etc., de que se han hecho varias ediciones, aún no bien estudiadas por nuestros bibliógrafos. Hubiérase podido creer que las preguntas eran supuestas para motivar las contestaciones, pero con las noticias que Villalobos dá en esta carta y con las coplas de que se hablará luégo, resulta demostado que el Almirante cultivaba la poesía castellana

de tal modo, que dió motivo á que en la carta de que se vá hablando, le dijera en su peculiar estilo el gracioso físico: «Tomaste, empero, tan á pechos la injuria de la injuriada, y hizistes os tan familiar de la nunca vista ni conocida, que se deue creer *que es enfermedad ésta que V. S. tiene de coplear; es fluxo de coplas como de cámaras*, ó es puxo en que se leuantan muchas veces y no hacen nada.»

Antes, sin embargo, y ocupándose en esta misma carta de las coplas que le habia enviado el Almirante, dice Villalobos: «Aquellas coplas son muy buenas, y todo cuanto V. S. haze es sabroso y dulce; por esso, es bien que las vean todos, mas no conviene que les muestre V. S. mi carta, porque quien le viere así burlar de los amores y supiese que V. S. es enamorado, luégo conocerá que aquellas coplas assí crueles y vengativas, son más para vengar la vejez luxuriosa del señor, que para defender la casta juventud de la señora.» Viva curiosidad despiertan estas alusiones, pero no es fácil satisfacerla. ¿De qué señora se hablaba en estas coplas del Almirante? Pero es mayor aún la que producen estas palabras de Villalobos que siguen á las que van trascritas. «Cierto; en *aquel librillo* que yo tengo dedicado al nombre de V. S., mejor colocacion os doy que cena me dieron vuestras coplas la noche pasada.» Ninguna de las obras que se conocen de Villalobos, especialmente las que se sabe que son anteriores al año de 1518, en que fué escrita esta carta, vá dirigida al Almirante de Castilla. El *Sumario de Medicina*, impreso en 1498, fué dedicado al Marqués de Astorga. *Las Congreçiones*, al proto-médico Fernando Álvarez en 1514, y el *Amphitrion,* publicado al año siguiente de 1515, termina con la carta *A un Grande del Reino,* cuyo nombre se calla, de quien no se hace elogio alguno, y que nada indica que fuese el Almirante; parece pues, indudable, que Villalobos alude en este pasaje á otra obra que se desconoce y que se ignora si llegó á imprimirse.

Muy notable es tambien el párrafo de la carta de que se trata, en que Villalobos dice de sí mismo:

«Mándame V. S. que, dexadas todas las cosas, entienda yo solamente en mi medicina. *Hallo mi entendimiento con*

tantos senos, que caben en él envoltorios de cosas diversas sin que las unas empachen á las otras.» Este juicio que de su inteligencia hace Villalobos, aunque no modesto, es tan justo como lo demuestra la variedad de asuntos que trató en sus obras, y como debia suponerse en quien no sólo era doctor en medicina, sino tambien en artes, que, segun la nomenclatura de aquel tiempo, equivale á lo que ahora llamamos filosofía en su sentido más lato.

IV.

VILLALOBOS MÉDICO DEL EMPERADOR.

Despues de muchas dificultades y alborotos, pues llegó el caso de que pelearan en las calles de Zaragoza las gentes de los Condes de Benavente y Aranda, las Córtes de Aragon juraron y recibieron por Rey á D. Cárlos, y terminadas aquellas diligencias, partió el Rey para Barcelona con el mismo objeto á principios del año de 1519, en cuya ciudad encontramos á Villalobos ya en su calidad de médico de la cámara del Rey, segun varias cartas suyas escritas en aquella ciudad, la primera en 20 de Marzo de dicho año, dirigida al Arzobispo de Santiago, que luégo lo fué de Toledo, don Alfonso Fonseca, hijo del famoso Patriarca de Antioquía, Arzobispo tambien de Santiago. En esta carta, llena de interesantes noticias de la Córte, se dice que el Rey se ocupaba de su eleccion de Emperador de Alemania, que tuvo lugar el 28 de Junio de este año, y tambien del casamiento de la Reina D.ª Germana, que todavía no se habia hecho, pero que no tardó en verificarse en aquella misma ciudad, donde el dia ántes de la fecha de la carta, aunque en ella no se dice, se celebró Capítulo de la Orden del Toison, entrando en ella varios Grandes del Reino.

Aún mayores dificultades que las de Aragon y Castilla opusieron las Córtes de Cataluña para jurar y reconocer por Rey á D. Cárlos, y los catalanes al principio se mofaban de la docilidad de castellanos y aragoneses; pero al fin se vencieron todos los inconvenientes y se sometieron los que repugnaban aquellos actos, fundándose en las razones ya

sabidas, esto es, en que D.ª Juana, que aún vivia, era la propietaria de todos los Reinos que formaban la Monarquía.

Estando D. Cárlos en Barcelona recibió la noticia de su eleccion de Emperador de Alemania, y juntamente con ella la súplica de que se trasladara cuanto ántes á sus nuevos Estados y tomara posesion de ellos, por el peligro, así de trastornos interiores en Austria, que no tardaron en producirse, como de los planes y malquerencia del Rey de Francia Francisco I, que habia sufrido el desaire de no ser elegido Emperador, aunque lo solicitó ardientemente. Por esta causa, segun dice Villalobos en otra carta dirigida al mismo Arzobispo de Santiago desde Barcelona el 8 de Setiembre de 1520, «el Rey, nuestro Señor, manda ya apercibir los aparejos de su embarcada y se parten muchos flamencos para su tierra.» Con esta ocasion instaron á Villalobos para que formase parte de la comitiva; pero él no consintió en ello, como consta de los siguientes conceptos del fin de la carta á que se vá haciendo referencia: «Yo no puedo acabar conmigo de ser aleman, porque ni Dios me hizo para aquel fin *cuando me ponia la color,* ni me parió para eso mi madre. Si España no basta para sustentarme, bastará la misericordia de Dios: es muy corta la vida para poner sobre ella tan gran jornada, y es muy ruin mercaduría curar calenturas donde no hay sino nieves y la mar cuajada. Unos compañeros mios más viejos que yo están muy regocijados con esta partida; mas si ellos no son locos, yo soy necio, y por esso me quiero quedar.»

En esta segunda carta, dirigida, como se ha dicho, desde Barcelona el 8 de Setiembre de 1519 al Arzobispo de Santiago, dá noticia Villalobos de haber sufrido una larga y peligrosa enfermedad en aquel año, en los siguientes términos: «Yo prometo á V. S. que si no tuviésedes aquí un hombre tan vigilante y tan importuno en las cosas de vuestro servicio, que me ha sacado de mi seso para que pierda mi autoridad y preheminencia, que yo tenía determinado no escribiros en toda mi vida. Porque sepa V. S. qué cosa es saber que está hombre á la muerte dos meses al arreo y no tener cuidado de saber si es vivo ó muerto.» En esta misma

carta dice Villalobos: «Despues de acabadas las cosas de aquí y las de Valencia, unos dicen que S. A. quiere ver á Granada y á Sevilla; otros dicen que ha de embarcarse en la Coruña. El Rey ha dicho lo uno y lo otro, en caso que son dos cosas incompatibles.»

Terminadas las Córtes de Cataluña, D. Cárlos, á pesar de sus propósitos, no pudo celebrar las de Valencia, y los valencianos no quisieron tenerlas sin que él personalmente asistiera á ellas, y ya á principios del año siguiente de 1520 volvió de Barcelona á Castilla, donde empezaban los anuncios de las Comunidades; para resolver las graves cuestiones pendientes convocó las de este Reino para Santiago, pues habia mandado reunir la armada que le habia de llevar á Alemania, en la Coruña.

Ya estaba en Galicia el Emperador electo, á donde no le acompañó Villalobos, cuando, con fecha 10 de Marzo de 1520, escribió éste desde Medina de Rioseco al Almirante de Castilla, y del contexto de esta carta resulta que resistió todas las instancias que se le hicieron para ir á Alemania.

«Algunas persecuciones, dice, pasamos ántes que tomásemos aquí nuestro asiento, y la que yo sentí más graue fué de sacar de rayz mi casa de Alua y despedirme de la buena compañía del Duque. Él se marchó con propósito de apremiarme y forçarme para la yda de Flándes. Si Dios no socorre por intercesion de V. S., mis fuerças no serán bastantes para defenderme. Despues acá he tenido recuestas y tentaciones de muchas partes; excúsome de todos con aquella respuesta que dió Nuestro Señor Jesuchristo á la Cananea: «*Non sum missus nisi ad oues qui parierunt domun Isrrael.*» No la vuelvo en romance, porque no piense V. S. que yo estoy vengativo de las coplas de Çaragoça.»

Esta alusion á las coplas del Almirante es una prueba de que en ellas, lo mismo que en las que ántes se han citado del propio autor, éste recordaba á Villalobos su orígen judío, el cual se venga del agravio devolviéndoselo á D. Fadrique, á quien con más claridad recordó en otras ocasiones que tambien él descendia de la familia de Abraham. Por otra parte, se infiere de lo que dejamos ántes copiado que Villa-

lobos se habia considerado hasta entónces, y sin duda lo era, familiar del Duque de Alba, por lo que mantenia su casa en el pueblo de este nombre; y aunque de lo que vá copiado puede inferirse que se habia establecido de asiento en Medina de Rioseco, esto no impidió que hiciera despues de la fecha de la carta varios viajes á diferentes sitios; en ella dá noticia de un peligro á que habia estado expuesta su familia, en estos términos: «Pocas noches há que se quemaron dos casas á pared y media de la mia, y como este elemento es algo sospechoso y la turbacion fué grande, de poner en salvo *los niños* y los muebles, estuuo muy cerca mi mujer de mouer lo que tenía en el vientre.» De donde se infiere, además, que Villalobos tuvo numerosa descendencia de su primer matrimonio.

Por último, en esta misma carta anuncia el próximo viaje del Emperador electo desde Galicia á Alemania, pues dice: «Las nuevas de acá son que el Rey, nuestro Señor, con toda la nobleza de España, está en los postreros términos de Occidente, los unos para meterse en la mar huyendo de nuestra vista, y los otros para echarse en la mar desesperados de la suya.»

No habia trascurrido un mes de la carta anterior, cuando en 7 de Junio de 1520 escribia Villalobos desde Valladolid al clavero D. Diego de Guevara, una carta interesantísima por varios conceptos. El clavero de Calatrava, que tal oficio desempeñaba D. Diego, era hijo segundo del primer señor de Salinillas, D. Pedro Vélez de Guevara, que lo era á su vez del Conde Oñate (D. Iñigo), quien fundó para aquél ese mayorazgo y casa (1). Lopez de Haro dice que don Diego de Haro casó con una señora alemana, de quien tuvo, entre otros hijos, á D.ª Juana, que casó con el Marqués de la Corzana. Del tenor de esta carta resulta que este señor salió de Barcelona acompañando á Xeures y que permaneció en Alemania miéntras estuvo allí el Emperador, en cuyo tiempo contrajo, sin duda, el matrimonio de que habla Salazar.

Pero lo más notable de esta carta es la mencion y juicio

(1) *Nobiliario* de Lopez de Haro, tomo I, pág. 500.

que ya se hace en ella de las Comunidades y de las revueltas que por entónces habia, no sólo en Castilla, sino en casi toda la Península, de las cuales pinta Villalobos el siguiente cuadro:

«La república de Spaña anda trastornada: juzgados y sentenciados los jueces, y hechos jueces los juzgados; los señores solos son los vasallos, y las Comunidades son los señores. Hay la mayor disension que nunca se vió, en la mayor conformidad que nunca se oyó; la discordia y la concordia tan juntas y entretexidas, que entre sí no hacen diferencia los unos hijos de los otros; los más ruynes de los pueblos mandan ahorcar por justicia á la misma justicia y á los que tienen voz y apellido del Rey, y como tal edificio vá sobre flacos cimientos, es forzado que brevemente perezca hasta que no quede teja sobre teja, si la venida del Rey se dilata.»

Sin duda influia en el ánimo de Villalobos, para trazar tan negra pintura, el espectáculo de los desórdenas y de las atrocidades que entónces se cometieron: entre otras víctimas de aquellos tumultos, lo fué con muy especiales circunstancias el aposentador del Rey Católico Garci-Jufre, gran amigo y corresponsal de Villalobos, como ántes se ha visto, el cual, por estas causas, escribe, en la carta de que se vá hablando, á este propósito estas significativas palabras:

«Todos estos dias estoy muy triste y muy quebrantado con la desastrada muerte de nuestro amigo Jufre, que padeció su cuerpo martirios muy crueles y corrió su alma peligro de otros peores.» La ocasion de esta atrocidad y sus circunstancias, dignas de ser conocidas, las refiere Sandoval (1) tomándolas de una relacion de la Comunidad de Búrgos, donde empezaron los tumultos en el mes de Junio de este año de 1520; siendo el cabeza de los amotinados el cuchillero Bernal de la Rixa. Despues de haber acometido los amotinados la casa del Condestable (2) y la del procurador que habia sido de la ciudad en las últimas Córtes, Garci-Ruiz de la Mota, se diri-

---

(1) *Vida del Emperador Cárlos V.*

(2) Es la famosa casa llamada del *Cordon*, que todavía existe en Búrgos, aunque en grave peligro de ser demolida.

gieron á la de Jufre; segun resulta del siguiente relato: «Y con el mismo ímpetu fueron y derribaron la casa de un aposentador del Rey llamado Garci-Jofre, el cual, aunque era natural de Francia, auia mucho que servia al Rey Católico y al Emperador. Estaua casado y auezindado en aquella ciudad. Contra el cual, indignados solamente porque el Emperador le auia confirmado la tenencia de la casa y castillo de Lara, que Búrgos pretendia ser suya, y se la pidieron, y él dijo que tenía aquel castillo por el Rey, que no lo podia dar sino á él, fueron para le matar. Y no paró en esto la furia popular comenzada contra él, porque auiendo el triste Jofre halládose allí aquel dia, que yua con el Embaxador del Rey de Francia, como Jofre vió que le derribauan las casas, fuese para Lara diziendo que esperaua en Dios de tomar vengança y de hazer sus casas muy mejores con los dineros de los Marranos que se las derribauan, y de sus huesos auia de hazer los cimientos, y la cal auia de amasar con su sangre. Sabido esto en la ciudad (que se lo dijo un carbonero á quien Jofre lo dixo en el camino) embiaron tras el secretamente á cierta gente de á cauallo, y alcançáronle en un pequeño lugar, Viuar del Cid, tres leguas de Búrgos, y allí lo prendieron, sacándolo de una iglesia; y el cura sacó el Santo Sacramento, rogándoles que por aquel Señor en quien creyan le perdonasen, mas no aprovechó; ántes le hirieron junto al altar. Acudieron algunos caualleros á ver si lo podian librar de sus manos, y los que más hizieron fueron Gerónimo de Castro y Pedro de Cartagena. Y Pedro de Cartagena, que era muy valiente y discreto cauallero, començó á burlarse con ellos y desafiarlos á luchas y saltos, y con esto los entretuuo para que allí no hizieren pedazos al pobre Jofre, mas no bastó, y traxéronlo preso á Búrgos, y metiéronle en la carcel; en la cual, á golpes y heridas, lo mataron luégo, y atado de los piés lo llevaron al suelo de su casa, dándole de estocadas. Y uno le dió una por entre los huesos, y no pudiendo sacar la espada, puso el pié sobre él como si fuera un perro, y tiró de la espada. Y assí muerto, le trageron arrastrando por las calles, y lo ahorcaron colgándole de los piés y la cabeça abaxo.»

Aún no habian pasado dos meses despues de escrita esta carta, cuando tuvo Villalobos la desgracia de perder á su mujer, que murió de parto en Rioseco durante la ausencia de su marido, que se hallaba en aquella ocasion en Zamora, ciudad que consideró siempre como su patria. De este triste suceso dió noticia Villalobos á la Marquesa de Denia en carta fechada en Rioseco el 15 de Agosto de 1520. Era esta señora de la ilustre familia del Almirante de Castilla, se llamaba D.ª Francisca Henriquez y era prima hermana del Rey Católico D. Fernando, que la casó con D. Bernardo de Sandoval y Rojas, segundo Marqués de Denia y primer Conde de Lerma, el cual, justamente en la época á que este suceso se refiere, combatió y venció al ejército de la Comunidad que se habia apoderado de Tordesillas, donde estaba retraida la Reina D.ª Juana al cuidado de los Marqueses de Denia, los cuales tenian del Emperador aquel encargo de tan gran confianza. En medio del tono jovial y hasta chocarrero que tienen ordinariamente las cartas de Villalobos, forma notable contraste el que reina en ésta que dirigió á la Marquesa de Denia, á quien dice: «A cinco dias de este mes mi mujer, criada y servidora de V. S., hizo su fin de la misma manera que ella lo negociaba en vida, y por muy arrebatada que le vino la muerte, no la pudo hallar desapercibida para la jornada, porque siempre andaba á punto de partir. Murió tan gloriosamente, que en toda esta tierra ha dejado espanto y dolor..... Y porque yo no conocia ni agradecia á Dios la merced que con tal mujer me hacía, quitómela degraciadamente viniendo de Zamora á la nueva de su parto, habiendo caminado la noche con propósito de tomalla entre los brazos y hacelle mil regalos. A la puerta de la casa me dixeron como la mañana de ántes la habian enterrado.»

La ternura de sentimientos y la pena que estas palabras demuestran son uno de los rasgos del complicado é interesante carácter de Villalobos, festivo en el trato de las gentes, melancólico y tierno en el fondo de su alma.

Desde la misma villa de Medina de Rioseco, que era por entónces su residencia ordinaria, escribió Villalobos con fecha 22 de Enero del año de 1521 «á D.ª María de Toledo, en

la Córte de Alemania,» y, aunque no de un modo seguro, puede creerse que esta señora era hija del primer Duque de Alba, D. García Alvarez de Toledo, y de D.ª María Enriquez, porque, como resulta de cuanto vá dicho, no sólo era Villalobos familiar muy íntimo del Duque de Alba, sino que por su medio y conducto tenía estrechas relaciones y quizá parentesco con la larga y esclarecida familia de los Enriquez. Esta señora, que fué dama de la Reina Católica D.ª Isabel, casó con el segundo Conde de Feria, D. Gomez Suarez de Figueroa (1), magnate que acompañó mucho al Emperador, de quien fué muy favorecido.

Villalobos dá en esta carta extensa noticia del estado de Castilla, donde las Comunidades estaban en el momento de mayor poder, que, por otra parte, fué tan efímero, aunque á los que presenciaban los sucesos les causara grandísimo temor, como lo demuestran estos conceptos del atribulado físico:

«La vida que de un mes á esta parte he tenido es andar armado cada noche por la ronda desde las doce hasta la mañana, porque tenemos cobrado tan gran miedo á la Comunidad, que no pensamos que anda por los caminos, sino que vuela su exército por los aires y que es una alimaña encantada que traga los hombres vivos. Ha traido los dias pasados arrinconados los Grandes en sus barreras, que le dexan todo el coso sin haber quien ose echalle una vara, y trae la Santa Junta un Obispo que sus hazañas son dinas de perpetuar memoria. Dos dias há que no se desarma ni de dia ni de noche, y duerme una hora no más sobre un colchon puesto en el suelo, arrimada la cabeça al almete; come las más veces cauallero en un cauallo saltador que trae; ármase de tantas armas, que el peso dellas es incomportable; ha combatido tres ó cuatro fortalezas, y él es el primero que llega á poner fuego á las puertas; vá entónces su excelentísima señoría debaxo de un carro, y sobre el carro trillos ó puertas en que recibe los esquinazos; pónese á gatas con todo el peso y ocupacion de sus armas, tirando del carro más que quatro

(1) *Nobiliario* de Lopez de Haro, lib. IV, pág. 222 del tomo I.

hombres; y á cada esquinazo que le arrojan, dice: «¡Ojalá! muchas gracias te doy, bendito trillo.» Y si es puerta, dice: «Dexa essa, á otra puerta.» Pone su fuego, y despues, por desuiarse presto de la llama, toma el trillo á cuestas, y así vestido en pontifical, sale fuera y santigua la fortaleza con su artillería. Sus congoxas y vascas y su furor con los caualleros y sus enemistades con Dios y con el próximo, que es la perfecta charidad, todo ello parece de la librea del infierno; rescata y roba por los lugares, y háceles entender que les dá la vida y que Dios le envia por la saluacion y universal reparo del Reyno.»

No es halagüeño este retrato del Obispo de Zamora, como hecho por pincel enemigo; pero de todas suertes, dá idea de lo que era un Prelado guerrero, como hubo muchos, hasta que con la conquista de Granada fueron arrojados los moros del Reino; y si bien Acuña fué tal vez el último Obispo que manejó las armas en Castilla, todavía, por desgracia, en otros tiempos ha habido eclesiásticos que las han empuñado para terciar en otras discordias civiles, revelando más condiciones de soldados que de ministros de una religion de paz y de mansedumbre.

Toda esta carta es interesantísima, y sin duda la escribió Villalobos para que llegasen á noticia del Emperador las grandes perturbaciones y la ruina de Castilla; por eso dice al fin de ella lo siguiente: «Assí que esta enfermedad del pueblo no tiene cura sin la presencia del Rey; y si ésta tarda, los miembros están tan corruptos, que presto llegará el daño á la cabeça.»

No fué necesaria la presencia del Emperador para que, rehechos los Grandes del Reino, que aún no habian perdido sus hábitos guerreros, formasen ejército más disciplinado que el de la Comunidad, que no era sino una muchedumbre confusa, como lo probó la rota de Villalar, á que se siguió luégo la conclusion de aquellos tumultos, que si hubiera sido posible convertir en ordenada y enérgica protesta, tal vez hubieran salvado las libertades públicas, aunque era muy difícil en aquellas circunstancias evitar el creciente desarrollo del poder real, que habia ya sojuzgado á los Grandes convir-

tiéndolos en dóciles instrumentos de su política, y que anuló tambien la influencia de las ciudades y villas, que declarándose enemigas de los caballeros, facilitaron el triunfo de la Monarquía, que no tuvo despues límite alguno en el ejercicio de su autoridad omnipotente.

El temor que las Comunidades inspiraban á los partidarios de la Monarquía y de la Córte, fué, sin embargo, grandísimo, y de él dá pruebas evidentes, no sólo la carta de Villalobos de que se ha dado noticia, sino otra del mismo sin fecha, dirigida al Obispo de Palencia; los sucesos que en ella se narran indican claramente que debió escribirse en el mismo año de 1521, y probablemente despues de la que dirigió á D.ª María de Toledo, aunque por aquellos mismos dias, pues en ella habla tambien el físico en términos burlescos de su miedo y de sus ocupaciones militares. Por otra parte, ayuda á determinar esta fecha la circunstancia de que el Obispo de Palencia, á quien la carta de que se habla vá dirigida, no pudo ser otro sino D. Pedro Ruiz de la Mota, de la ilustre familia de Búrgos, de este apellido, de cuya ciudad era natural el Obispo, segun Gonzalez Dávila (1), quien dice de él que fué maestro en Sagrada Teología, eminente predicador y del Consejo del Emperador Maximiliano, limosnero del Emperador Cárlos V y de su Consejo de Estado; sirvióle en Flándes, en Alemania y España; presentóle para el Obispado de Badajoz; de esta Sede fué promovido para la de Palencia, y de ella tomó posesion en 22 de Agosto de 1520, probablemente por procurador, porque se infiere que en aquella época estaba con el Emperador en Alemania, pues volvió en su compañía y desembarcó con él tocado de una calentura lenta que le vino siguiendo hasta llegar á Herrera de Pisuerga, del Obispado de Palencia, donde le esperaba la muerte, que le llevó á mejor vida en 30 de Setiembre de 1522. Como á D.ª María de Toledo, dá noticia Villalobos á este Prelado del estado de Castilla, y para poner en su punto la narracion, termina su carta en estos términos:

«De mí puedo decir á V. S. que de puro miedo he perdido

(1) *Teatro Eclesiástico*, tomo II, pág. 182.

el sentido, y viene la cosa tal, que ando armado lo más del tiempo. La otra noche, á las dos horas que andaba por la ronda en la ordenanza de un capitan, y porque no le entendí bien quando me dixo que calase la pica, llamóme cabron. Dije yo: «Esso merezco yo por dexar mi oficio de matar y tomar el vuestro, que me maten; cierto, á estas trasnochadas ganaua su hacienda el puto de mi abuelo.....;» y este ardid de guerra hiciéralo yo de muy buena gana, porque tenía gran miedo; que nos hauian dicho que á media legua llegaua ya todo el exército de la Junta con tres culebrinas gruesas y un cañon pedrero y un Obispo de Çamora y otros diez tiros medianos, y no nos venía socorro de Tordesillas, donde estaba el Almirante con toda la gente.» Como se vé, el Obispo Acuña era el terror de los enemigos de la Comunidad y le cuenta Villalobos entre las piezas de artillería de su ejército.

Viudo Villalobos todavía de buena edad y en estado de fortuna envidiable, aunque con frecuencia se quejaba de su mala suerte, era natural que le asediasen los que por inclinacion, por interés ó por miras piadosas se dedican á concertar bodas. Esto resulta claramente de la carta picaña y desvergonzada que escribió Villalobos en 18 de Febrero de 1521 á la Sra. D.ª Francisca Sarmiento, que sin duda pertenecia á la ilustre casa de los Condes de Santa Marta, del Reino de Galicia, la cual se enlazó con las principales de Castilla; á esta señora decia con su natural donaire Villalobos: «Tomando este papel para escribir á V. S., llegó aquí de camino un casamentero conocido mio y hablóme de achaque de casamiento. Dáme gran priesa para que luégo me parta, porque hay peligro en la tardança, segun la diligencia que otros traen por llevalla. Defiéndome dél con dalle á entender que no me puedo determinar sin consultallo primero con V. S.» No era este, sin embargo, el verdadero objeto de la carta, sino un medio de provocar la risa de la señora y mover su ánimo para lo que más adelante expresa Villalobos en estos términos:

«Lo otro que yo entendia escribir aquí era suplicar á V. S. que tomase tan de veras la cobrança de mi libra-

miento, que mi criado venga con buen recaudo de los dineros, que si vuestra intercesion no me vale, nunca el Almirante me hará esa merced ni otra que valga ménos, porque en saber que soy de su tierra le tengo enhastiado, y esto no es sino por su gran humilad, que se tiene en tan poco, que todas sus cosas piensa que son las más ruines de todas.» Sin duda este libramiento debia proceder de sus salarios de médico de Palacio, y como el Almirante habia quedado, en union con el Condestable y el Cardenal Adriano, encargado de la gobernacion del Reino durante la ausencia del Emperador, debia intervenir más ó ménos directamente en los asuntos de Hacienda; Villalobos tenía, como se ha visto y se verá despues, con este magnate íntimas relaciones; pero siempre habla de él en tono agridulce y le pinta como hombre tacaño, poco amigo de hacer favores y de tal condicion, que, como suele suceder de ordinario, despreciaba las cosas y las personas de su tierra, por lo cual, segun refiere Villalobos en esta misma carta, preferia á los de Castilla los médicos catalanes, de cuyo saber y pericia tenía muy menguada idea el físico castellano. Tambien se muestra en esta carta descontento de la Condesa de Medina, y dice que no quiere encargarle su negocio porque está toda empleada en ejercicios religiosos. Estas razones alega Villalobos para que doña Francisca Sarmiento ponga gran diligencia en la cobranza de su crédito; pero tales estaban por entónces las cosas en Castilla y tal era la escasez de dineros que en ella se sentia y de lo que el Tesoro público sufria más que los particulares, que es de suponer que no lograse Villalobos el inmediato cobro de sus salarios. Así se infiere de la carta que en 4 de Abril de este mismo año de 1521 escribió, tambien desde Medina de Rioseco, al Almirante de Castilla, y que parece respuesta á alguna de este magnate en que se disculparia de no haber satisfecho las reclamaciones del físico, pues éste le dice: «En muchas cartas me ha prometido y plantado V. S. grandes mercedes, y con la sequedad de esta primavera no han prendido ni echado fruto. Dizen que quando V. S. promete mucho, es menester buscar otro que cumpla las promesas, porque entrambas cosas no las

puede hacer uno solo. Yo sirvo en vuestra casa por todas las vías y fuerzas que mi persona puede bastar; la paga de esto otro la lleuara, porque tampoco caben en uno solo entrambas cosas. Tan descansado queda V. S. despues de hauerme scripto sus esclarecidas razones, *como yo quedo despagado de mis negros trauajos.*»

La carta inserta en los *Problemas*, con la cual envió Villalobos desde Valladolid al Arzobispo D. Alonso Fonseca el «diálogo que passó entre un Grande de este Reyno de Castilla, estando con el frio de la quartana, y el Dr. Villalobos,» fué sin duda escrita ántes de Abril del 1524, pues en esta fecha D. Alfonso de Fonseca dejó de ser Arzobispo de Santiago por haber tomado, como se ha dicho, posesion de la mitra de Toledo, á que le elevó el Emperador Carlos V por sus méritos y por la influencia de su poderosa familia.

V.

RETÍRASE VILLALOBOS DE LA CÓRTE.

En la correspondencia que se conserva y conoce de Villalobos hay, despues de la carta dirigida al Almirante, un paréntesis de cuatro años que no es difícil de llenar, y en los cuales no parece probable que sufriera grandes vicisitudes el insigne físico del Emperador; vuelto éste de Alemania, desembarcó en Santander el 16 de Julio de 1522, y con su presencia y su hábil y prudente política, devolvió la tranquilidad á estos Reinos, iniciándose entónces una época de paz interior que ha sido la más larga que desde sus orígenes ha gozado España. La union entre sus naturales y los Príncipes de la Casa de Austria fué tan estrecha, que durante dos siglos los españoles consideraron como suyas las causas que eran peculiares de aquellos Príncipes, y sabido es que lucharon con indomable valor durante dos siglos en todas las regiones de Europa, defendiendo los derechos patrimoniales de la dinastía austriaca, en mucha parte no sólo distintos, sino opuestos, á los verdaderos intereses nacionales. La gloria del poderoso Emperador Cárlos V ofuscó á España, que llegó bajo su reinado al apogeo de su poder y grandeza, pues no sólo parecia que la victoria era su esclava, sino que miéntras asentaba su poder en Europa se extendia el territorio de la Monarquía por el Nuevo Mundo, sometiendo á su cetro en aquel continente los Imperios de Méjico y del Perú, más grande cada uno de ellos que la Europa entera.

Es, pues, de suponer que Villalobos, desde el año de 1522 hasta el de 1525, ejerció su oficio en la Córte y alcanzó en

ella gran valimiento por su saber, por sus letras, y, sobre todo, por sus donaires, que, como se infiere con entera claridad de las cartas de que se hablará luégo, eran muy del gusto del Emperador y de los Grandes de su Córte, aunque Villalobos afirma con repeticion que no le fueron de gran provecho. En tales circunstancias y tan favorables, sufrió Villalobos una contrariedad, en la que es de suponer que no tuviera poca parte su carácter: fué el caso que el Emperador dió preferencia como médico, sobre los demás de su cámara, á un jóven de nacion italiana y conocido bajo el nombre de Narciso; segun la opinion de Villalobos, era este mozo de pocas letras y de ménos pericia en la medicina, y, sin embargo, ganó la confianza del César, fenómeno frecuente en el ejercicio de esta profesion, en el cual no son siempre el saber y la experiencia lo que constituye el crédito de los médicos, sino el capricho y hasta la moda, de lo cual se han visto y se ven cada dia frecuentes y de ordinario tristísimos casos por las consecuencias que esto puede tener para los pacientes. Era natural que esta preferencia injusta ofendiese vivamente á un hombre como Villalobos, de claro entendimiento, de gran valer en su facultad y en quien no resplandecia la humildad, ni siquiera la modestia, como se deduce de lo que se ha referido de una de las cartas dirigidas al Almirante, en que le dice que tenía en el entendimiento muchos senos en que cabian envoltorios de diversas cosas, contestando á aquel magnate, que le habia dicho que sólo entendiese en la medicina.

Es de suponer que con motivo de una enfermedad que padeció el Emperador en el año de 1524, ocurrieron graves diferencias entre Narciso y Villalobos acerca del tratamiento á que habia de someterse al ilustre enfermo, á lo que alude Sandoval (1) en estos términos: «El Emperador, como arriba se ha visto, estaua en Valladolid al tiempo que el Rey de Francia se puso sobre Pavía, y teniendo aviso de lo que sus capitanes hauian acordado, y aprouándolo, escribió luégo al Infante Archiduque de Austria, su hermano, para que ayudase

(1) *Vida del Emperador Cárlos V*, lib. XII, pág. 618.

y favoreciese la venida de los alemanes. Visto que los venecianos querian estar á la mira y que el Papa se inclinaua á la parte francesa, embió á dar la mejor órden que pudo para que de Nápoles y de España su campo fuese socorrido de dinero. Y assí hizo otros proveymientos necessarios. *Y puesto en estos cuydados, le sobrevino una penosa enfermedad de quartanas, para remedio de la qual pareció á los médicos que no era buen lugar Valladolid, y por su consejo acordó de volverse á Madrid, como lo hizo;* y ántes de su partida embió á la Infanta D.ª Catalina, su hermana, á Portugal para celebrar las bodas con el Rey, como estaua concertado. Lleuáronla á la ciudad de Vadajoz D. Aluaro de Zúñiga, Duque de Véjar, y el Obispo de Sigüenza, donde llegaron á la acompañar D. Juan Alonso de Guzman, Duque de Medina-Sidonia, y D. Francisco de Zúñiga y Sotomayor, Conde de Venalcáçar, que despues fué Duque de Véjar por ser casado con D.ª Teresa de Zúñiga y de Guzman, sobrina del Duque de Véjar. Y llegaron á Vadajoz los Infantes de Portugal y otros señores y caualleros de aquel Reyno á la receuir, á los quales fué entregada y se effectuó aquel casamiento. Y fué una de las excelentes Reynas que tuvo en su tiempo el mundo. *Partida la Reyna, el Emperador vino á Madrid, donde tuvo la Pascua de Navidad y fin del año* (1524) *con no pequeño enojo de su enfermedad y gran cuydado de la guerra de Italia, proueyendo para ello todo lo posible.*»

Este enojo sería causa muy principal de las disputas y diferencias de los médicos, porque sabidos son los que produce una enfermedad larga en cualquier familia, y mucho más tratándose de paciente tan ilustre y cuya vida era tan preciosa. Sin duda estas circunstancias motivaron la resolucion que tomó Villalobos de retirarse de la Córte con gran sorpresa de los que la formaban, como expresa el Almirante en carta que le escribió desde Medina de Rioseco el 15 de Abril de 1525, en la cual le dice: «A toda Castilla teneys espantada, señor doctor, de la mudanza que haueis hecho, porque todos los médicos cuentan por suma felicidad viuir con el Emperador y seruir á S. M. con su oficio, y vos,

teniendo tan buen lugar en la Córte, tanta cabida con todos los Grandes y *tan buen salario en la Casa Real,* haueros salido de la Córte tan determinado y desterrado de vuestra naturaleza, donde vos teneys tantos y tan buenos feligreses, por viuir en Extemadura, tierra inculta é inhabitable, aunque sea en casa de tan gran señor y tan estimado como es el señor Marqués de Pliego, cosa es, cierto, de gran misterio, y en que vos estais obligado de dar á todos razon y cuenta de tan gran novedad para no caer de la estima en que por vuestras letras y discrecion érades tenido.»

Como se vé en esta carta, un personaje tan insigne como lo era el Almirante, dá testimonio del alto concepto que en su tiempo alcanzó Villalobos, especialmente como médico, pues á él debia que en su patria, esto es, en Castilla, tuviera tantos y tan buenos feligreses; sin duda en su calidad de tal, y tambien por sus letras y discrecion, por lo que «tenía tan buen lugar en la Córte y tanta cabida con todos los Grandes,» de donde resulta que carece de fundamento la especie vertida por algunos escritores de que Villalobos fué desgraciado en el ejercicio de su profesion y no logró en ella gran concepto ni resultados halagüeños.

La carta del Almirante de que se vá hablando ofrece una prueba más de que Villalobos no era del Reino de Toledo, como alguien ha dicho, y es tan directa y concluyente, que no debe omitirse: refiriéndose aquel magnate á la retirada de Villalobos á Extremadura, dice: «Si fué cosa accidental de algun enojo ó agravio que reçebistes, más cerca pudiérades tomar la satisfaccion, porque si vos quereis veniros á vivir á *Valladolid, que es el riñon de vuestra patria*, los señores que están en esta comarca, y yo con ellos, os daremos doscientos mil maravedís de salario.» Valladolid era ya por entónces, tanto ó más que Búrgos, la verdadera capital de Castilla la Vieja, como lo prueba el haberse reunido muchas veces en ella las Córtes de aquel Reino bajo el reinado del Emperador Cárlos V.

Dió cumplida respuesta Villalobos á la carta del Almirante en otra muy desenfadada, y casi pudiera decirse insolente, fecha en Zafra el 10 de Mayo de 1525: dice en ella que su

resolucion no fué tan súbita ni tan desconocida de la gente, pues la habian sabido los caballeros de Zaragoza y de Valencia, que le requirieron para que estableciese allá su casa; nueva y concluyente demostracion del universal y favorable concepto que alcanzaba Villalobos en todos los Reinos de España: mostrándose además quejoso y agraviado de los de su patria, despues de decir lo que antecede, añade en su respuesta: «Usía ni los Grandes del Reino de Leon no pueden en este caso pretender ignorancia, pues que entre ellos y mí pasaron muchas cartas sobre esta razon, y para más cierta informacion de todo, yo fuí personalmente á visitar al Conde de Benavente, que á la sazon estaba enfermo, y pasé por casa de V. S., y presencialmente os notifiqué cómo yo determinaba no estar en la Córte por físico, donde Maestre Narciso era el caudillo de todos los médicos imperiales, mancebo italiano de muy pocas letras y de ninguna experiencia, que há pocos dias que le conocimos moço de D. Hernando de Castriote (1); despues assentó de viuienda con Maestre Luys, físico de S. M., y ahora exercita la prefatura y tiranía de la medicina tan absolutamente, que en la Cámara de S. M. no entra ni sale otro médico sino aquel que le obedece en todos sus desvaríos. Y si de ellos no dependiesse la vida de muchos hombres, yo le obedeceria, porque soy más ruin que él, mas hacíaseme conciencia lisonjear á un hombre de poco valor, con muerte de hombres muy valerosos, y señaladamente con peligro de la vida del César, á quien él tuuo, por sus errores, en peligro de muerte de la más liviana quartana que en estos años hauemos visto.» Estas últimas palabras están confirmadas por lo que ántes se ha trascrito acerca de la enfermedad que sufrió el Emperador á fines de 1524, referida por Sandoval, y de la que habla P. M. de Angleria en carta dirigida al Arzobispo lusentino desde Valladolid en el mes de Agosto (2), siendo muy de notar que ningun biógrafo de

(1) Marqués de Civita de Sant'Angel, que murió en la batalla de Pavía, segun algunos, á manos del mismo Rey Francisco I. Oviedo le dedica el diálogo 58, batalla 2.ª de la 2.ª quinquagena.

(2) La referida carta empieza con estas palabras: «*Quartana pressum habemus Cæsarem. Tristis est curia. Parum negotiatur.*»

Villalobos haya dado noticia de este suceso de su vida, miéntras casi todos suponen que se retiró de la Córte con motivo de la muerte de la Emperatriz, sin que exista razon alguna para suponerlo, y, por el contrario, todo indica que siguió en ella años despues de aquel triste suceso, retirándose al cabo definitivamente por su propia voluntad, y tan bienquisto del Emperador y de los Grandes como lo fué siempre el ilustre físico.

En la carta de que se vá haciendo referencia repite Villalobos sus quejas contra el Almirante y sus acusaciones de poco generoso, pues le dice: «Mas parece que no quereis comprar los buenos esclavos cuando se os ofrecen, sino esperar que se mueran de hambre por hauellos de balde;» aunque al fin de la carta reconoce que el Almirante, con todas estas tachas, es mejor que los otros, y que por eso no dejaria de reconocer el servicio y vasallaje que le debia. Es digno de notarse que el autor de las *Quatrocientas respuestas al Almirante*, en la que dió á la pregunta de éste, que lleva el número 279, sobre lo que debia hacer para enmendar su vida y dar buena cuenta á Dios, le dice:

«Y en saber lo que deueys
tal diligencia se lleue
qual vemos que la poneys
en la renta que teneis
y en cobrar lo que se os deue.
Que no es de justa consciencia
olvidar lo que deuemos
y ponello en negligencia
buscando con diligencia
deudas viejas que cobremos.»

De seguro que si D. Fadrique hubiera sido un maniroto, como suelen serlo los grandes señores, no hubiera sido necesario que Fr. Luis D'Escobar le diese este consejo, sino tal vez el opuesto.

Unida á la carta de Zafra iban varias coplas en que Villalobos contestaba á las que el Almirante le habia dirigido con

la suya; de todas se ha hecho mencion para demostrar el orígen judío de Villalobos, pero una de ellas confirma tambien lo que se ha dicho acerca del año de su nacimiento, pues dice:

«*Cincuenta años he remado*
con vientos y tempestades
buscando mil vanidades.»

Y como esto se escribió en el año de 1525, resulta que empezó á remar en el proceloso mar de esta vida terrena hácia el de 1474.

VI.

VUELVE VILLALOBOS Á LA CÓRTE.

Pronto cesó el enojo que determinó la retirada de Villalobos de la Córte, pues sin que se sepa la ocasion ni el motivo, se le vé de nuevo en ella en el año de 1526. Sin duda coadyuvarian al mismo fin las gestiones de los Grandes y el arrepentimiento de Villalobos, que echaria muy de ménos el trato de los cortesanos en su retiro de Zafra, porque á su edad y con la cultura de su entendimiento, no le podia ser muy agradable la conversacion de los rústicos en una época en que ya florecian en la Córte de Castilla muy peregrinos ingenios, asistiendo en ella, además de los naturales, otros insignes literatos extranjeros. Precisamente coincide con la breve ausencia de Villalobos y con su vuelta á Palacio el estar acreditado como Embajador cerca de la persona del Emperador el célebre Andrea Navagiero, que representaba á la República de Venecia, á quien por cierto dedicó Fracastoro su poema *Sífilis,* posterior á las famosas *Coplas sobre las pestíferas bubas*, de Villalobos. Tambien se hallaba entónces en España, como Nuncio del Papa, el Conde Baltasar Castiglione, autor del renombrado libro titulado *El Cortesano*, que tradujo maravillosamente á nuestra lengua Boscan, quien residia en aquellos dias entre los palaciegos como ayo del que fué luégo *Gran Duque* de Alba, segun consta en la carta á la Duquesa de la Soma, que vá al frente de las poesías á la italiana de Boscan, compuestas, segun él mismo dice, siguiendo las indicaciones de Navagiero. Contábanse entre otros, en el séquito del gran

Monarca, Lucio Marineo Sículo, Pedro Mártir de Angleria y otros insignes humanistas españoles y extranjeros, y es claro que quien lo era tan entusiasta como Villalobos, habia de echar en las dehesas de Extremadura muy de ménos aquella culta y áun refinada sociedad, compuesta, además, de grandes Príncipes y magnates, por lo que á este propósito dice Sandoval en su *Vida del Emperador*, que la Córte de España era la más concurrida y magnífica de aquel tiempo, y para darle aún mayor esplendor, estaba entónces prisionero en Madrid el Rey Francisco I de Francia, siendo el mayor trofeo de la gloriosa victoria alcanzada en Pavía por las armas imperiales.

Aunque para ello no exista ningun dato, es de presumir que cuando el Arzobispo de Toledo, con otros magnates y lucidísimo acompañamiento, marchó á Badajoz á recibir á la Infanta D.ª Isabel de Portugal, que á ruego de las Córtes de Castilla fué la única esposa del Emperador Cárlos V, acudiera desde Zafra el Marqués de Priego á formar parte del brillante séquito que para honrar á la futura Emperatriz se reunió en aquella ciudad, y que con él fuese Villalobos, quien, olvidados sus agravios, volveria á ser médico de Palacio, pues como se verá luégo, la Emperatriz Isabel le mostró en adelante particular afecto, siendo el físico de su mayor confianza.

Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que en Diciembre de 1526 Villalobos escribió desde Madrid al Comendador griego Hernan-Nuñez Pinciano una de las cartas más interesantes y curiosas de cuantas se conservan del ilustre médico. Habia éste publicado en 1524 unos *Comentarios* á los dos primeros libros de Plinio, que fueron impresos en Alcalá por Miguel de Eguía, y habia enviado un ejemplar de su obra al famoso helenista pidiéndole su parecer sobre ella. El Comendador, severísimo Aristarco, contestó en los términos más acerbos y descorteses á Villalobos, y haciendo alarde de una erudicion que tiene mucho de pedantesca, le decia: «El que ha de entender á Plinio y mostrarse parte competente para escribir sobre él, ha de tener, si no me engaño, estas partes: ha de ser mediano philosopho y más natural que moral, pues que él escribió historia natural, y philosopho no de burlas ni de Joanes Andrés, ni de Versorio ni de Coronel, sino philoso-

pho aristotélico, y que haya visto todas sus obras..... Sobre todo esto, y lo más principal, ha de ser gran latino y griego, que sepa muy bien todos los rincones y particularidades de entrambas lenguas..... De las susodichas cosas, ¿qué parte os toca, señor, á vos? Nadie hay que mejor lo sepa que vos mismo, que pues curais las enfermedades agenas, de creer es que no ignorais las vuestras. Una cosa os sé decir: que si como os consejaste con los que decís en el principio de vuestra obra, el Papa Adriano, los del Consejo Real, el Comendador mayor Hernando de la Vega, el Licenciado Vargas, Pedro Mártir y otros, de los cuales unos son imperitos de estas facultades, y *per consequens* ineptos para ser jueces en ellas, Ουοι κατα Τηυ λυραυ, *hoc est asini ad lyram*, otros grandes señores, que, como ellos, nunca de nadie quieren oir verdad, tampoco la quieren decir á nadie; así que, si como os aconsejasteis con éstos os aconsejáredes con tal montaraz como yo, que no tiene que perder sino la capa en el hombro, no oviera padecido vuestra hacienda, ni lo que más es de doler, vuestra honra, tanto detrimento.» Parece achaque inherente á los que hacen profesion de gramáticos esta destemplanza y acrimonia en los juicios, y esta soberbia y vanidad por lo que saben, que hizo famosos en la antigüedad á Aristarco y á Apolonio Discolo, y que no ha dejado de tener en España dignos representantes, de los que quizá no hayan sido los últimos don Antonio Puigblanch y D. Bartolomé José Gallardo.

No era hombre Villalobos que llevase con paciencia tales insultos, y contestó á ellos como vá dicho, desquitándose con razon, sin duda, pero con poca mansedumbre y con ménos modestia, dando con esto ocasion á hacer públicas interesantes noticias de su vida y escritos. Empieza su carta rechazando y negando la competencia de Hernan-Nuñez en la materia, despues de hacer notar que el romance de su carta no era tan *primo* como el que habia puesto en el *Comentario* ó *Glosa de los trescientos refranes*, dícele luégo que habia dejado de comunicarle su obra, porque casi toda ella era de filosofía natural y de las cuatro artes liberales que usa la demostracion; y como en esto no le habia visto nunca dar puntada, pensó que iba fuera de su jurisdiccion; pero sar-

cásticamente confiesa que se ha equivocado, y que no sólo es, segun de sí mismo dice, en dichas doctrinas facundísimo, mas ante su ingenio seráfico, á todos los demás entendimientos *(quantunque doctissimi sint)* á unos llamaba indoctos, á otros ineptos y á otros asnos, y entrando en el fondo del asunto, sostiene Villalobos que para entender un autor, si ha sido vertido en otras lenguas, no es necesario conocer la suya, y que los errores y omisiones de traductores y copistas los suple y enmienda el que domina la materia á que la obra se refiere: opinion excesiva, pues si no es de absoluta necesidad, nadie puede negar que la crítica filológica es gran auxilio para la inteligencia de cualquier escrito, y en la época presente—más que en la de Villalobos, en que ya empezaron estos estudios—se les dá gran importancia, pues estuvieron, como los demás, muy abandonados en la Edad Media, en cuya época se conocia á Aristóteles por las exposiciones de Averroes, y á Hipócrates y á Galeno por las de Avicena; pero Villalobos era, á pesar de sus estudios y de su entendimiento, hombre de su época, y siguiendo lo que en ella se creía, dice en la respuesta á Hernan-Nuñez:

«Desta manera tengo puestos en limpio muchos libros de Galeno, y señaladamente los de *Virtutibus naturalibus*, que es una obra de muy pocas hojas; y si hubiere algun griego que, por su original, dentro de seis meses la entienda, yo me obligo por ésta, firmada de mi nombre, de le dar cient ducados.» No ha llegado hasta ahora á encontrarse esta obra de Villalobos, que sería interesantísima para la historia de la medicina patria, porque quizá fuese el primer intento hecho en ella para sacudir el yugo de la medicina arábiga, anunciando el movimiento hipocrático, de que Vallés fué, sin duda, el más ilustre representante. Por lo demás, es sabido que la mayor parte de los textos latinos y griegos que desde el descubrimiento de la imprenta empezaron á publicarse, estaban corrompidos hasta el punto de que algunas obras, muy especialmente la *Historia natural* de Plinio, los libros de Aristóteles sobre las partes de los animales, y otros, resultaban casi del todo ininteligibles, y justamente es gloria de nuestra patria que en ella, poco despues que en Italia, em-

pezaran, aunque sin los elementos necesarios, á hacerse las correcciones de esos textos, habiéndolas hecho Hernan-Nuñez muy interesantes al mismo Plinio y á Pomponio Mella, si bien no se publicaron sino mucho despues de la fecha de esta carta (1), por lo que, rechazando Villalobos el consejo que le daba el Comendador de que no prosiguiera su trabajo de comentar á Plinio, le dice: «Por esta vez, con perdon de vuesa merced, no tomaré su consejo, en que me mandays hazer silencio en la glosa de los libros siguientes; tal consejo como este nunca Dios quiera que yo se lo dé á Vmd., sino exhortaros á la scriptura, y no que todo sea palabras, sino doctrinas sustanciales y sólidas, porque los que deseamos ser vuestros discípulos gozemos de los hondos secretos sacados de ese poço inexhausto de sabiduría, que mucho mayor y más generosa virtud sería reprehender á los otros con la sublimidad de vuestra doctrina que con la baxeza de la suya, porque lo primero es mantener y lo segundo morder: esto pertenece á las fieras y aquello á los inmortales, y pues que la sapiencia especulativa os hizo en vuestros tiempos unigénito suyo, y todo el resto del mundo son expurios y bastardos, ingratitud le habeis cometido más de cincuenta años arreo en no hauernos comunicado algunas migajuelas.»

---

(1) La primera edicion de la obra de Hernan-Nuñez es como sigue:

Portada grabada en madera (en fólio menor), y en el centro el escudo de armas del Obispo Bobadilla.

Observationes-Fredenandi Pintiani Professoris utriusque linguæ & humanorum studiorum in inclita Academia Salmanticensi, in loca obscura, aut deprauata historiæ naturalis C. Plinii cum retractationibus quorundam locorum geographiæ Pomponii Melæ. Locisque aliis non paucis in diversiis utriusque-linguæ auctoribus, vel castigatis vel expositis a nemine hactenus animadversis.

Impressæ in urbe clarissima Salmatica in officina eximii viri Joanis Giuntæ. Jussu et impensis Reuerendissimi in Christo patris & illustrisimi antistitis. D. Francisci Bobadiliæ. Episcopi Cauriensis, Archidiocani Toletani &.ª Anno MDxliiij mense Ianuario. Cum privilegio nequis exudat aut vendat.

A la vuelta una advertencia.

Sigue en la segunda hoja una carta del autor al Obispo de Coria, Bobadilla, que ocupa dos hojas, á la que sigue la respuesta de Bobadilla al Pinciano, que ocupa la hoja siguiente.

Como arriba se ha visto, Hernan-Nuñez se manifestaba en su carta condolido de que Villalobos hubiese gastado su dinero en la impresion de su *Comentario á Plinio*, y para tranquilizarlo en este punto, el médico del Emperador le dice: «Y quiero consolaros de la jactura de mi hacienda, que tengo siempre mil ducados sobrados que derramar por esas calles en todo lo que á mí me agradare, y éstos no me sobran viviendo por ordinario, sino teniendo muy buenas mulas y acémilas y muchos aforros y muchos sclavos y sclavas, y con lo que S. M. me manda pagar muy bien, cada año tengo trescientos mil maravedís de salario. Bien sé que direys que nunca medre quien me los dá.» Aunque en esto haya alguna jactancia, en el fondo no puede ménos de ser exacto, pues no habia de mentir Villalobos en cosas que debia saber todo el mundo, y, por tanto, á pesar de sus lamentaciones y de lo que, apoyados en ella, han dicho algunos, el Emperador pagaba espléndida y puntualmente á Villalobos, no obstante los apuros del Erario, y éste vivia, no ya con holgura, sino con magnificencia y con todo el aparato de un señor de la Córte.

No son ménos interesantes, sobre todo para los literatos y aficionados á libros, las noticias que acerca de la publicacion del *Comentario á Plinio* se dan en esta carta; á renglon seguido se lee en ella: «En lo de esta impresion el Licenciado Vargas ayudó en sus dias con cient ducados, y dos mercaderes de Sevilla que tienen trato en Florencia y en Roma tomaron la mitad de la obra en lo que costó. A mí me cabrá doce ó quince ducados; por éstos no se mese Vmd., que acá los cumpliremos cayendo y levantando. Digo cayendo enfermos y levantándolos yo: *aut cum* contrario.» Las comunicaciones literarias eran ya muy frecuentes entre españoles, italianos, franceses y flamencos, hasta el punto de que se reproducian ó se imprimian por primera vez obras españolas en Roma, en Venecia, en Ambéres, en Leon de Francia y en París, y tambien era frecuente que grandes señores ó personas que, sin serlo, tenian aficion á las letras, costeasen las ediciones en todo ó en parte, como en esta ocasion lo hizo el Licenciado Vargas.

No habia de dejar sin réplica Villalobos lo tocante á su honra, y sobre esto dice:

«Del muy amargo y lacrimoso dolor que Vmd. tiene de la cayda de mi honrra, no sé cómo pueda consolaros. Nuestro Señor Jesuchristo, por los méritos de sus plagas, os consuele y se duela de vuestros pecados. Mas en este artículo tambien quiero deziros una cosa: que en esto de la honrra no hay una regla general á todos, porque la honrra del pellejero es hacer buenos puntos en la çamerra, y sobre esta razon passan ellos entre sí grandes competençias y congoxas. Ninguna cosa destas toca á la honrra de un cauallero, sino aprouecharse bien de las armas y muy poco de las palabras. En esta comparacion están los gramáticos y los philosophos: los de vuestro triunvirato; porque no puse bien algunas palabras de gramática y otras que tocan á sus Florisandros y Explandianes, con que gozan de la niñez siendo viejos, tiénenme por el más amenguado hombre del mundo; yo en haber cumplido con los philosophos y artistas, tanto, que ellos lo entiendan bien, aunque lo escriuiera todo bárbaro no se me daria nada, porque assí lo hazía Plotino, que fué tenido por más excelente hombre que Platon; así que éstos no miran cómo ninguna sentençia entienden de cuanto está scripto fuera del verano, y están descontentos de mi trauajo, no embargante que es mucho mayor el que tiene el uno dellos á las madrugadas quando ha jugado hasta la camisa toda la noche; con mi insuficiencia estoy consolado *præsertim*, que por ella me hace honrra el mundo ingrato y desconocido, que á tal hombre dexa andar hasta la vejez con la capa en el hombro.» Y abundando en estas consideraciones, dice Villalobos más adelante:

«Yo no puedo estar quexoso de mis naturales ciudadanos, porque este segundo libro de Plinio hasta ahora nunca se leyó todo, porque no le entendian, y muchos lugares dél se llamaban *mostra pleniana,* y yo abrí la puerta de manera que, aunque hallen algunos defectos en la glosa, como en todas cuantas están scriptas, por ella se puede vadear el libro y leerse todo sin quedar una palabra por entender, y con tan buena órden en tantas y tan varias cosas como la tuvo Aristóteles en sus doctrinas, y por esta misma glosa se començó á leer en París en el mes de Septiembre.» Mucho deben ale-

grarse los aficionados á las letras de que no fuera en estas noticias y apreciaciones modesto Villalobos, como no lo suelen ser los que las cultivan, pues por su propio testimonio vemos que mereció alto aprecio de sus contemporáneos dentro y fuera de España, siendo una de las mayores honras á que un hombre de ciencia ó de letras podia aspirar en aquel tiempo, que sus doctrinas se aceptasen por la Universidad de París, que con las de Bolonia y Salamanca eran los tres grandes focos de donde irradiaba la luz de la ciencia por todo el mundo.

Concluye Villalobos esta carta anunciando á Hernan-Nuñez que se verán muy pronto, que tratarán ámpliamente estas materias, y que haria á los estudiantes de Plinio algunas lecciones en partes donde nunca las oyeron, siendo muy de notar el siguiente rasgo de injusta soberbia y desmedida presuncion de Villalobos: «De aquí adelante (dice al Comendador), si algunas cartas nos escribimos en latin, lleuarme heys tanta ventaja en la sublimidad de la eloqüencia quanta es del cielo á la tierra; mas yo os la lleuaré tan grande en el entendimiento y llaneza del sermon quanta es de la tierra al cielo, y pues nos hauemos de ver en la pellegería de Salamanca, no digo más.» No hemos podido encontrar rastro de la especie de certámen á que en esta carta se alude, pero no hay nada que indique que Villalobos dejase de ir á Salamanca, centro á que acudian ya por entónces todos los que aspiraban á que fuesen aceptadas sus doctrinas científicas, exponiéndolas y discutiéndolas ante el concurso de ilustres catedráticos y alumnos que mantenian allí vivo el entusiasmo científico. Justamente por aquel tiempo, ó poco más adelante, el insigne P. Las Casas procuraba que se examinasen en Salamanca sus doctrinas sobre los indios, materia que tan vivamente discutió con Juan Ginés de Sepúlveda y con otros teólogos y filósofos.

Ya se ha dicho que probablemente Villalobos se uniria al séquito que acompañó á la futura Emperatriz de Badajoz á Sevilla, donde se celebró el matrimonio del César; apoya esta conjetura una alusion al convento de cartujos de Santa María de las Cuevas, cerca de aquella ciudad, que hace en una de sus cartas. La Córte fué luégo á Granada á pasar el

verano, y de allí, á fines del año, á Valladolid, donde llegaron los Emperadores despues de un viaje muy lento, sin duda por el estado interesante en que ya estaba D.ª Isabel. A principios del siguiente de 1527 nació allí el Príncipe D. Felipe, y en el siguiente de 1528 la Córte se trasladó á Valencia, porque, como ántes se ha dicho, no habia sido jurado don Cárlos Rey de aquel Reino por haber tenido que precipitar su viaje para tomar posesion del Imperio en 1521, desde cuya fecha tantos y tan importantes sucesos habian estorbado que se cumpliese este requisito, como se hizo al fin el 4 de Mayo de 1528. Con este motivo se celebraron en la ciudad conquistada por el Cid y por el Rey D. Jaime grandes fiestas, y para dar noticia de ellas escribió Villalobos desde Valencia en 17 del mismo mes al Arzobispo de Toledo D. Alfonso de Fonseca, que lo fué ántes de Santiago, segun se dijo al escribir sobre otras cartas que le habia dirigido siendo Fonseca Prelado de la iglesia compostelana, ocupada sucesivamente por tres indivíduos de esta familia, lo que dió lugar á que el Cardenal Cisneros, cuando los Reyes Católicos trataban de conferir aquel cargo á este D. Alonso, dijera con su santa libertad que lo mejor sería declarar la iglesia de Santiago feudo de los Fonsecas; pero como esta familia era muy poderosa y habia prestado grandes servicios en tiempos difíciles á D. Fernando y D.ª Isabel, y como continuaron teniendo sus indivíduos gran favor en la Córte, el Emperador, despues del breve Pontificado del flamenco Croix, elevó á la Silla primada de España á D. Alfonso, digno además de tan alto puesto por sus calidades, entre las que brillaban su amor á las letras y su proteccion á los que las cultivaban, lo cual explica muy en favor suyo las relaciones que siempre mantuvo con Villalobos, y que fueron tan íntimas como demuestran las tres dedicatorias del *Comentario al segundo libro de Plinio,* dirigida á este ilustre Prelado. En la primera de ellas cuenta Villalobos que hablando en Búrgos con el Arzobispo Fonseca, éste le manifestó su predileccion por Plinio y el deseo de que se aclarasen sus lugares oscuros; Villalobos dijo que él lo habia intentado, pero que sus ocupaciones en la Córte, que por su pobreza no podia abandonar, le impedian consagrarse á estas

tareas; más adelante fué huésped del Arzobispo, y en aquella ocasion emprendió el trabajo que por este motivo le dedica.

La carta en que Villalobos daba noticia al Arzobispo Fonseca de las fiestas celebradas en Valencia, está fecha, como se ha indicado, en esta ciudad el 17 de Mayo; la primera de que habla es un auto de fé, y acerca del asunto dice:

«El primer juego de los principales fué el jueves 14 de este mes, en que por la mañana se quemaron 13 hombres y mujeres con otra multitud de státuas, y hubo muchos reconciliados, y aunque *id per jocum factum est, miseris tamen patientibus serio preuertebatur*. Aquí pagan muy bien á los oficiales que se introducen en los actos de estos juegos, mas yo de mala gana fuera persona en esta scena.» Son de notar en estas palabras las que dedica en idioma latino á los que padecian aquel tormento que se ofrecia en espectáculo al público, y además la última frase, que sin duda le fué inspirada por el recuerdo de la persecucion que él mismo sufrió de parte de la Inquisicion y del temor de que pudiera volver á ser víctima de ella á causa de su orígen judío (1).

Aquella misma tarde hubo juego de cañas, en que el Emperador tomó parte y salió el más esmerado jugador de todos, y el más gentil hombre, por lo cual no faltaba sino que las damas de la ciudad le adorasen; éstas brillaron en el baile que hubo dos dias despues, hasta el punto de oscurecer á las de la Córte: y la fiesta hubiera sido preclarísima si no la hubiera oscurecido la noticia que llegó de Italia del desastre de la armada que mandaba D. Hugo de Moncada en las aguas de Salerno, donde murió este Capitan y otros tan ilustres como César de Feramosca, D. Vernal de Villa-Marin, D. Pedro de Córdoua, Luis Guzman y otros muchos, y fueron prisioneros el Marqués del Vasto, el de Corata, Antonio Colonna, sin contar los ménos ilustres (2).

---

(1) En el año de 1855 se publicó, por la Redaccion del periódico titulado *El Crisol Médico*, un opúsculo titulado: *Biografías de médicos perseguidos por la Inquisicion*, en que por primera vez, y fundándose en la carta inserta al fin de las *Congresiones*, dirigida á D. Cosme de Toledo, se dá noticia de la persecucion de Villalobos.

(2) Sandoval, *Vida del Emperador Cárlos V.*

El Emperador fué en este año á Monzon á tener Córtes del Reino de Aragon que habia convocado para aquella villa el 1.° de Junio, y Villalobos, que sin duda tenía encargo del Arzobispo de darle cuenta de lo que ocurriese, le escribió el 12 de dicho mes, y la carta está casi toda dedicada al famoso desafío que hizo el Rey Francisco al Emperador, y del que tanto se ha hablado y escrito desde que vinieron á España los reyes de armas Guiana y Clarinceo, portadores del cartel con que el Rey de Francia trató de lavar, no la injuria que habia recibido, sino la mancha que sobre su honra de caballero habia echado él mismo, faltando á los más solemnes compromisos y á su palabra de honor, á pesar de haber dicho al Emperador, en el coloquio que ambos tuvieron paseando por los campos de Illescas, que si no cumplia lo pactado en la capitulacion de Madrid, sería *lache et mechant,* por lo cual, cuando supo el Emperador que no otorgaba lo ofrecido, dijo en Sevilla á los Embajadores del Rey que éste lo habia hecho *lachement et mechantement.*

La carta de Villalobos es muy interesante, por que dá testimonio del carácter magnánimo y sereno del Emperador en estos términos: «Ilmo. Señor: Nunca los vivos vieron un hombre tan alegre á todas horas, ni tan regocijado como está el Emperador despues que está desafiado para matarse con el Rey de Francia; ni pudiera yo creer que en el linaje de los hombres habia diferencia de uno á otro en tan gran distancia como hay en este caso de mí á S. M., porque no tocándome este negocio en la persona, de pensallo solamente me tiembla la paxarilla en el cuerpo, y si yo uviese de salir á la batalla con aquella bestia, por Nuestro Señor que me metiese fraile y me escondiese en las Cuevas de Sevilla y áun en las cuevas y cavernas de la Tierra.» Ya se ha dicho que aquí alude Villalobos al famoso convento de Cartujos de Santa María de las Cuevas, que fundó el Cardenal Mena en la orilla derecha del Guadalquivir, en lugar muy ameno y muy cercano á las ruinas de la antigua Italia, y en cuya iglesia tuvo su primera sepultura el gran descubridor del Nuevo Mundo, Cristóbal Colon.

Para completar la idea del estado psicológico, como ahora

se llama, del Emperador despues del famoso desafío, conviene citar uno de los últimos párrafos de esta carta, que dice así: «Su Majestad come y duerme mejor que nunca y engorda y tiene lustre de un dia para otro, y tiene tan sabrosa conversacion con todos nosotros, que ya estamos enhadados dél y le tenemos por importuno. Y si la cosa no ha de venir á las manos, Dios Nuestro Señor sea servido en que siempre viva desafiado, porque toda la llaga y aspereza se scupa en el enemigo, y los miembros que somos suyos quedemos libres de las malas reumas y corrimientos.» Las Córtes marchaban con su acostumbrada lentitud, hija principalmente de las dificultades que siempre habia en otorgar los *servicios* pedidos, y que eran tan necesarios para sostener las guerras, que apénas cesaron un momento en aquel glorioso reinado: fué uno de estos breves períodos de paz el que siguió á las grandes victorias alcanzadas en Italia, especialmente despues que se ajustó con Francia el tratado de Cambray; pero ya empezaban las alteraciones de Alemania, y el Emperador, que habia residido siete años contínuos en Castilla, era vivamente reclamado por sus súbditos del Imperio, que esperaban que su presencia bastaria para aquietar á los revoltosos y dar solucion satisfactoria á las graves dificultades políticas y religiosas que entónces empezaron á suscitarse.

El Emperador determinó acudir á tales urgencias, y ya que los asuntos de Italia parecian definitivamente resueltos, acordó emprender su viaje á aquella Península y proceder luégo á su solemne coronacion como Emperador de Alemania, á cuyo fin, arregladas las cosas de Castilla y dejando al frente del Gobierno á la Emperatriz, partió de Barcelona el 28 de Julio de 1529 con numeroso y lucidísimo acompañamiento de Grandes y caballeros, y llegó á Génova el 12 de Agosto siguiente.

VII.

VILLALOBOS DURANTE LA AUSENCIA DEL EMPERADOR DE 1529 Á 1530.

Desde Valladolid, donde residia la Córte en ausencia del Emperador, escribió Villalobos en 10 de Febrero de 1530 una salidísima carta al Duque de Nájera: lo era entónces D. Antonio Manrique de Lara, segundo Duque de dicho título, que fué persona de las más ilustres de su tiempo, no sólo por pertenecer á una de las familias más antiguas y poderosas de Castilla, sino por sus cualidades y por los grandes servicios que prestó á la Nacion y á sus Monarcas desde fines del siglo XV hasta el año de 1535, en que falleció en su villa de Navarrete la noche del 13 de Diciembre (1). En premio de sus méritos obtuvo grandes distinciones, y entre ellas la de ser elegido caballero del Toison en el Capítulo de la Orden que celebró el Emperador en Barcelona en 1518. La carta de Villalobos, escrita en burlas, aunque no contiene noticias de carácter general y público, las dá en cambio interesantísimas de los personajes de la Córte, en términos harto libres y desenfadados; así empieza diciendo sin ninguna salutacion ni preámbulo:

«¿Por qué razon la Emperatriz y la Marquesa de Lombay están gordas y todas las damas han enflaquecido? Porque las unas hubieron muy buen verde, y las otras oliéronlo y no se lo dieron.»

(1) Salazar, *Historia de la Casa de Lara*, lib. VIII, pág. 175, tomo XX.

Fácil es comprender el sentido de esta especie de charada; si se recuerda que la Emperatriz, al separarse del Emperador, habia quedado en cinta, habiendo dado á luz pocos meses adelante al Infante D. Fernando, que vivió poco tiempo. Este suceso se celebró con grandes fiestas en Bolonia, donde residia entónces el Emperador; jugáronse cañas á uso de España y sacaron cuadrillas el Marqués de Astorga y el Duque de Escalona; justaron cuatro dias arreo italianos, flamencos y españoles, y lucieron en una y otra fiesta riquísimas invenciones (1).

Es de suponer que la Marquesa de Lombay estaria en el mismo estado interesante que la Emperatriz, y que las otras damas no se hallaban en el mismo caso, teniendo muchas, si no todas ellas, ausentes sus maridos, que habian acompañado al Emperador en su viaje á Italia y á Alemania.

No necesita comentario lo que sigue en la carta de Villalobos:

«¿Por qué razon (dice) todos los casamientos de las damas pararon en sólo el del Marqués de Astorga? Es porque ellas quedaron muy malas de contentar y el Emperador muy escarmentado de prometer.»

En la época á que pertenecen estos sucesos, los Reyes eran los casamenteros de los Grandes, disponiendo sus matrimonios como lo estimaban conveniente, y el no obedecerlos en este punto era cosa grave y de trascendencia, como lo demostró lo ocurrido justamente al Duque de Nájera, á quien esta carta iba dirigida, y que refiere Sandoval en estos términos:

«Daré fin á este libro contando un caso que en este año (1529) uviera de poner en cuidado y vandos los mejores de Castilla, por ser notable y por lo que debo á los Marqueses (Duques) de Nájera. Doña Luysa de Acuña fué hija y sucesora de D. Henrique de Acuña, Conde de Valencia, Alcayde de las torres de Leon, nieto de D. Juan de Acuña y de Portugal, Duque de Gijon, á quien mató con una porra

(1) Sandoval, *Historia del Emperador Cárlos V*, lib. XVIII, párrafo 4.°, pág. 74, tomo XX.

D. Juan de Robles, su cuñado. Pretendieron casar con ella D. Manrique de Lara, el Marqués de Astorga y el Conde de Mayorga, primogénito de Benavente. Sobre esta pretension huuo entre estos caualleros y sus parientes muchas pesadumbres, y por ataxarlas mandó el Emperador que traxesen á D.ª Luysa á su palacio hasta que se determinase con quién hauia de casar. Despues escribió á D. Juan Tabera (que ya era Cardenal), Presidente de Castilla, desde Barcelona á 26 de Julio, año de 1529, que la depositassen en un monasterio donde más segura estuviese. Hízose el depósito en Santo Domingo el Real de Toledo, y estando allí depositada por el mes de Agosto de 29, ó, segun otros dicen, siendo trayda á instancia de la Priora, que la pidió á la Emperatriz por tres ó cuatro dias para tenerla en el Monasterio. D. Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla, Cardenal y Inquisidor general, hijo de D. Rodrigo Manrique, Maestre de Santiago y Conde de Paredes, persona, demás de ser de tan alta sangre, que hauia hecho señalados servicios á los Reyes, desseaua que D. Manrique casase con D.ª Luisa. Para esto concertó que D. Manrique y un capellan llamado Muriez fuesen muy de mañana al locutorio de las monjas. Dixo tambien á don Rodrigo de Abalos, su sobrino, capellan mayor de la capilla de los Reyes nuevos, que le esperase á la puerta del locutorio. Poco despues llegó el Arzobispo, y llamando con los artejos de la mano en la puerta del locutorio, se abrió y cerró, sin que nadie viese, de los que acompañauan al Arzobispo, quién le abria ni cerraua. Luégo mandó á su caudatario diesse la falda á D. Rodrigo, y entróse dentro. Estaua aderezado un altar en el locutorio por la parte de fuera, y las rejas se quitaron de manera que pudo salir D.ª Luisa. Dijo el capellan misa y velólos en presencia del de Seuilla y de D. Rodrigo, que tenía una fuente con las arras. Hecho esto, el Arzobispo se volvió á su casa, y dizen que lleuó los novios consigo. La Emperatriz sintió esto grandemente, y el Emperador. El Arzobispo perdió el de Toledo, que vacó presto, por esta razon. Otros dizen que porque negoció mejor D. Joan Tabera con D. Francisco de los Couos, que pretendia el Adelantamiento de Cazorla.»

Para completar este cuadro de las costumbres de aquel tiempo, conviene reproducir lo que sobre este mismo suceso refiere Salazar, que además dá idea de la magnificencia del Duque de Nájera, á quien dirigió varias cartas Villalobos sobre los sucesos de la Córte de Castilla por el año de 1529 á 1530.

«A estos años corresponde lo que del Duqué D. Antonio dixo la Emperatriz D.ª Isabel, y anda impreso en la *Floresta española,* pues como estando S. M. y Cárlos V en Toledo, pasase el Duque á visitarlos con grande acompañamiento de deudos y domésticos adornados de riquísimas libreas, la Emperatriz, que gustó de ver su entrada, dixo á los que le acompañauan: *Más viene el Duque á que le veamos que á vernos.*

»Recreciósele grande disgusto el año de 1529 con el casamiento que el Conde D. Manrique, su hijo, celebró con D.ª Luisa de Acuña, hija y heredera del Conde de Valencia, porque no sólo fueron extrañas las circunstancias de esta boda, pero las hacía más gravosas el estar el Conde capitulado ántes con D.ª Aldonza de Urrea, su prima hermana, hija de los Condes de Aranda, y tener ya un hijo en aquella señora. Por este suceso estuvieron presos muchos meses D. Rodrigo y D. Bernardino, hijos del Duque; fueron desterrados de la Córte el Cardenal D. Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla, y la Duquesa de Nájera: y el Duque, despues de dos años de asistencia en la Córte para la solicitud de este negocio, no hallando que la Emperatriz, estando ausente Cárlos V., lo determinaua por gouierno, ni que el Consejo de Castilla, á quien se sometió el exceso de sus hijos, tomaua resolucion por justicia, embió á Alemania á D. Juan Manrique, su hijo, y á D. Francisco, su hermano, despues Obispo de Orense, para que, valiéndose de una instruccion que les dió, supiesen la voluntad del Emperador. Esta diligencia facilitó la libertad de D. Rodrigo y D. Bernardino, y cometiéndose á los jueces eclesiásticos lo que tocaba al matrimonio del Conde con D.ª Aldonza de Urrea, pudo el Duque bolverse á su casa, donde le hallamos en Nájera á 2 de Noviembre de 1532, dotando en el Monasterio de Santa

María la Real de aquella ciudad, la memoria perpétua de que todos los sacerdotes que dijesen misa en el altar mayor, fuesen obligados á decir un responso sobre la sepultura del Duque D. Pedro, su padre, y de D. Manrique, su hermano, que es cerca de dicho altar. Lo cual dice que habia de ser por servicio de Dios y descanso de las almas de dicho Duque y de la Duquesa Guiomar de Castro, y de sus abuelos y hermanos: y á ello se obligaron el Abad y monjes de aquella casa, y lo aprobó el M. Rdo. Sr. D. Fr. Alonso de Toro, Abad de San Benito de Valladolid» (1).

No suele Villalobos ser en sus escritos muy benévolo con las mujeres, aunque hizo un elogio especial de ellas como en descargo de su conciencia, y buena prueba es de esto lo que dice en la carta á que se vá haciendo referencia:

«¿Por qué razon la hermosura de la Duquesa de Frias es más nombrada que las otras hermosuras? Es por la misma razon que la pequeña riqueza en el hombre que no toca en ella es mucho mayor que la gran riqueza en los hombres gastadores.»

La Duquesa de Frias á que se refiere Villalobos no puede ser otra sino D.ª Juliana Angela de Aragon y Velasco, mujer de D. Pedro Fernandez de Velasco, cuarto Condestable de Castilla, tercer Duque de la ciudad de Frias, quinto Conde de Haro y Camarero mayor del Rey, que durante esta ausencia del Emperador habia quedado por Capitan general del Reino. Este matrimonio, en que los cónyuges eran primos hermanos, no tuvo sucesion, y quizá á esto alude Villalobos al decir lo que dice de la hermosura de la Duquesa:

»¿Por qué razon (dice Villalobos en esta misma carta) el Conde de Monterey presume de gentil hombre? Es porque nació feo.»

Trátase aquí de D. Alonso de Acevedo y Zúñiga, tercer Conde de Monterey, señor del Estado de Viedma y Ulloa, que, cuando se escribió esta carta, estaba en Bolonia acompañando al Emperador, á quien siguió á Alemania; hallándose en el socorro de Viena; era uno de los magnates más ricos y

(1) Salazar y Castro, *Casa de Lara*, tomo II, lib. VIII, pág. 175.

ostentosos de la Córte (1), y por eso, sin duda, dice Villalobos que presumia de gentil hombre; que fuese feo no consta en las crónicas del tiempo; pero sin duda lo sería cuando Villalobos hace notar esta circunstancia.

No es difícil determinar quiénes fueron D. Juan y don Francisco Manrique de Lara, de quienes habla Villalobos en esta curiosa carta, diciendo del primero:

«¿Por qué razon D. Juan Manrique de Lara no viene á la Córte? Por no enamorarse otra vez.»

Y del segundo:

«¿Por qué razon D. Francisco Manrique sólo está rico entre los Manriques? Porque es mucho mayor la renta que el gasto.»

Tengo por cierto que ambos eran hijos de ganancia del Duque D. Pedro, llamado el Fuerte, y, por tanto, hermanos bastardos del Duque de Nájera, á quien la carta vá dirigida, pues consta que D. Pedro tuvo hijos de varias mujeres, y entre ellos menciona Lopez de Haro, en su *Nobiliario,* á don Alvaro, D. Luis, D. Felipe, D. Jorge, D. Juan, D. Cláudio Clavero de Alcántara, D. García, Canónigo y Tesorero de Toledo, D.ª Ana, D.ª Catalina y D.ª Inés.

Don Francisco fué Obispo de Salamanca y de Sigüenza, y Gonzalez Dávila dá de él estas noticias:

«Nació en el año 1503, en la muy noble villa de Nájera; fueron sus padres D. Pedro Manrique de Lara, primer Duque de Nájera, y D.ª Guiomar de Castro. Crióse en la casa de su tio el Cardenal de Búrgos. Leuantóse en Castilla el alboroto de las Comunidades, y D. Francisco fué con 300 hombres á defender los Estados de su padre; y en su defensa se mostró valeroso y prudente. El Emperador le mandó dejar la espada y que tomase el hábito clerical, y le dió título de Capellan mayor de la Capilla Real de Granada. Y en el tiempo que residió en su Córte le mandó que le dijese misa, por la buena presencia que tenía y devoto modo de decirla. Con este título le envió á Francia á tratar de pazes con el Rey Francisco. Asentólas, y vuelto á España, le presentó para el Obispado

(1) *Nobiliario* de Lopez de Haro, tomo I, lib. V, pág. 577.

de Orense en el año 1542, y asistió en el Concilio de Trento, y donó á su iglesia la cabeza de Santa Constanza y ornamentos para el servicio de sus altares. Gouernando su Sede ganó sentencia contra la ciudad de Orense, de ser el Obispo, y los que le sucediesen verdaderos señores de la ciudad, y sus términos en las jurisdicciones civil y criminal, y manda al Consejo, Justicia y Regidores de la ciudad no perturben este derecho, so graves penas. Siendo Obispo de Orense, acompañó al Rey de Bohemia, D. Fernando, desde España hasta Alemania, y dejándole en su Córte, pasó al Concilio de Trento. Bolvió á España, y desta iglesia fué promovido para la de Salamanca; y fué el último Obispado que presentó el Emperador ántes que renunciase el Imperio y las Coronas, y tomó su posesion en 11 de Junio de 1556. Recibió en Laredo á la Reyna María de Ungría, y á la Reyna Leonor de Francia, y las acompañó hasta Valladolid. En el govierno de su obispado fué marauilloso Prelado. No huuo necesidad en todo él que no la socorriese la misericordia de su piadosa mano. En persona visitaua las casas de muchos pobres, y ninguno dexó de participar del fruto de sus limosnas. En el año de 1560, en 15 de Abril, fué promouido para la de Sigüenza, de que tomó posesion en 6 de Agosto, y llegando á Toledo á besar la mano al Rey, murió en esta ciudad en 11 de Noviembre del 1560, en cincuenta y siete de su edad, y diósele á su cuerpo sepultura en el convento de San Juan de los Reyes, de religiosos Franciscos.»

Aunque cuando se escribió esta carta todavía no era don Francisco Manrique Obispo de Orense, era ya Capellan mayor de Reyes en la Catedral de Granada, pues con esta calidad fué á tratar las paces con Francia, que se ajustaron en Agosto de 1529, y sin duda gozaba pingües beneficios eclesiásticos que le producian las rentas de que habla Villalobos, más grandes que sus gastos, porque siendo clérigo no podian ser tantas como las de un caballero de alta alcurnia asistente en la Córte.

Termina Villalobos en esta carta la série de los Manriques, diciendo:

«¿Por qué razon el Duque de Nájera engendra más que el Condestable? Porque no es tanfrio.»

Además, y como se ha visto por los hijos legítimos y bastardos que tuvo su padre el Duque D. Pedro, le venía de casta á D. Antonio el ser prolífico.

Continuando su curiosa enumeracion de magnates y caballeros, dice Villalobos:

«¿Por qué razon el Conde de Oñate es frio y habla mucho? Porque no está sano.»

Era este Conde de Oñate «D. Pedro Velez de Gueuara, segundo Conde de Oñate, señor de la casa de Gueuara y otros vasallos, en quien tuvo fin el señorío del valle de Lénis; sucedió al Conde D. Iñigo, su abuelo, en la casa y señorío de Oñate; sirvió, ántes de gozar de su casa y Estados, á los Reyes Católicos y á los Reyes D. Phelipe I y D.ª Juana, y al Emperador D. Cárlos, su hijo, Rey de las Españas, en las alteraciones de estos Reinos, con mucho valor, y en las demás ocasiones de su tiempo, como se escriue en la primera parte de la *Crónica* de este Príncipe, fól. 210; casó con D.ª Mencía de Velasco, hija de D. Iñigo Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, y de la Duquesa D.ª María de Touar, su mujer, Marquesa propietaria de Verlanga.» El dar por razon de hablar mucho este Conde de Oñate, que no estaba sano, indica, al parecer, que no gozaba de su cabal juicio, ó quizá que *chocheaba,* como vulgarmente se dice.

Picaña es la cuestion que propone Villalobos y que resuelve en estos términos:

«¿Por qué razon el Conde de Paredes hizo hijas tan hermosas? Porque les cupo muy poco de la pieza.»

Háblase aquí de D. Rodrigo Manrique de Lara, tercer Conde de Paredes, á quien dedica Salazar el cap. VI del libro X de su obra sobre la Casa de Lara, y en él dice que ya en un privilegio dado por los Reyes Católicos en 1482 le llaman Conde de Paredes de Nava; tuvo las encomiendas de Alhambra y Solana en la Orden de Santiago y siguió el partido del Rey Católico en las diferencias que tuvo con su yerno D. Felipe el Hermoso. En tiempo de las Comunidades se unió con su gente al ejército de los Gobernadores en Medina de Rioseco, y tomó parte en las operaciones, que terminaron con la derrota y sumision de los comuneros; despues de estos

sucesos hizo su habitacion contínua en Villa-Palacios y Villaverde; murió en aquella villa el 6 de Enero de 1536 y fué sepultado en el monasterio de San Francisco, de Villaverde; casó dos veces: la primera con D.ª Isabel Fajardo, y la segunda con D.ª Ana de Jaen, que despues se llamó Manrique, criada de su casa, aunque de noble y limpio orígen; de ambos matrimonios tuvo muchos hijos y otros naturales, y las hijas, cuya hermosura pondera Villalobos, fueron D.ª Leonor Manrique, que casó con D. Luis de Guzman, cuarto señor de la Algava; D.ª Luisa y D.ª Isabel, que fueron religiosas en el convento de Calabazanos; D.ª Mencía, que casó con D. Luis de Vich, señor de las baronías de Laurin y Matada en el reino de Valencia, Camarero del Emperador, y D.ª Magdalena, que casó el año de 1534 con D. Francisco de Monroy, Conde de Deleitosa. Estas fueron hijas de D. Pedro y de D.ª Isabel Fajardo, de quien, entre hembras y varones, tuvo nueve hijos; en su segunda mujer, D.ª Ana, tuvo otros seis, y entre ellos á D.ª Juana Manrique, que casó con el capitan Jerónimo Aliaga, que fué uno de los conquistadores del Perú; además de estos 15 hijos legítimos llegó á tener hasta 32, y de los 17 bastardos fueron hembras D.ª Mariana, D.ª Francisca, D.ª Aldonza, D.ª Margarita, D.ª Luisa, D.ª Inés y D.ª Catalina; casi todas ellas fueron religiosas, y la última casó con Diego Ruiz de Solís, Comendador de Villanueva de la Fuente en la Orden de Santiago, Visitador general de la provincia de Castilla y Gobernador del Campo de Montiel. Tal fué la larga descendencia de este verdadero *Patriarca*, que además tuvo la gracia de engendrar hijas muy hermosas, segun nos dice Villalobos, que continúa su carta de este modo:

«¿Por qué razon el Adelantado de Castilla es tan cuerdo? Porque trocó las costumbres con el estado.»

Ejercia á la fecha de esta carta el Adelantamiento mayor de Castilla D. Antonio Manrique, sobrino del Duque de Nájera, de su mismo nombre y apellido, que fué Adelantado porque se casó con D.ª Luisa de Padilla, señora de las villas de Santa Gadea, Soto-Palacios, Coruña, Calatañazor, Villoveta y otras, en cuya casa habia vinculado esta alta dignidad

el Rey D. Enrique IV; los herederos de ella, que tomaron el apellido de Padilla con preferencia al de Manrique, fueron más adelante Condes de Santa Gadea. Sin duda D. Antonio Manrique habia sido mozo, alegre y ligero ántes de celebrar este matrimonio, mediante el cual no sólo mudó de estado en la acepcion que ordinariamente tiene esta frase, sino por haber adquirido el que tan alta dignidad le daba. Segun Salazar, fué de los pocos Grandes que concurrieron á las últimas Córtes generales de Castilla celebradas en 1538, y uno de los doce primeros Diputados que el martes 6 de Diciembre nombró por votos el brazo de la nobleza para examinar las proposiciones de aquellas Córtes. A 25 de Julio de 1542 le escribió el Emperador desde Monzon, diciéndole que tuviese prestas 20 lanzas de hombres de armas, los mejores que hubiese en su casa y tierra, pagados por cuatro meses, para enviarlos á la parte que se le avisase; pues, aunque otras veces habia servido y podia servir con mayor número, S. M. queria reducirlo á aquél para su mejor apresto; y estando todos sus súbditos obligados á interesarse en la defensa de sus Reinos, tocaba esto señaladamente al Adelantado por ser principal parte en ellos. En efecto, en esta época el Emperador se disponia á la guerra de Alemania, que tan gloriosamente concluyó, y por ir él en persona tenian, segun fuero y costumbre, obligacion de acompañarle los Grandes, títulos y caballeros de Castilla.

Vivia aún el Adelantado D. Antonio Manrique en el año de 1550, en que D.ª Inés Carrillo de Acuña hizo su testamento dejándole cierto legado; pero, segun Salazar, falleció ántes en 1560 (1).

Esta es, en resúmen, la biografía de los personajes de que habla Villalobos en su carta de 10 de Febrero de 1530, dirigida al Duque de Nájera.

Otra carta de Villalobos al mismo Duque aparece fechada en 26 de Octubre, y por los sucesos que en ella se refieren es evidente que fué escrita en ese dia del mismo año de 1530. Háblase en ella de la llegada á Ocaña, á donde se habia

(1) Salazar, *Casa de Lara*, lib. XI, cap. IV.

trasladado la Córte, del Conde de Benavente y del Marqués de Astorga, el cual habia acompañado al Emperador á Italia. Sabido es que á fines del año anterior de 1529 Cárlos V ajustó una paz universal, en que entraron casi todos los Príncipes cristianos, quedando sólo excluidos de ella los luteranos y Florencia; despues de esto, y en virtud de la reconciliacion y amistad con el Papa Clemente VII, que tan enemigo habia sido hasta entónces del Emperador, se verificó la ceremonia de la coronacion en Bolonia con una solemnidad y magnificencia extraordinarias el 22 y 23 de Febrero. Terminadas las cosas de Italia, se disponia el Emperador á marchar á Alemania, y en 7 de Marzo mandó volver á España al Marqués de Astorga y al Duque de Escalona, enviando con ellos al Condestable de Castilla cartas en que daba cuenta de todo lo sucedido (1). Lo largo y penoso del viaje y las detenciones del camino explican que el Marqués de Astorga no llegara hasta fines de Setiembre ó principios de Octubre á Ocaña, y que en esta fecha diera noticia del suceso Villalobos al Duque de Nájera. Háblase tambien en esta carta de la enfermedad del Emperador como de cosa ya pasada, y, en efecto, no se sabe que el César tuviera en aquel año más dolencia que la que padeció en Bolonia ántes de la coronacion, sobre la cual dice Sandoval: «Dióle al Emperador estos dias una enfermedad de esquinancia, de que se vió bien fatigado, y se tuvo algun temor de su salud, no tanto por ser la enfermedad muy peligrosa, quanto por ser mal heredado de padre y abuelo. Pero con el fauor divino y con la ayuda del Dr. Narciso guareció pronto de ella.» No califica del mismo modo la enfermedad Villalobos, el cual dice: «Bien sabemos que está bueno S. M., aunque tuvo unas fuertes tercianas;» pero como no le asistió en esta dolencia, y estaba tan léjos el paciente, no podia tener de ella más noticias que las que le suministraban los familiares del Emperador, y es de creer que fuera una afeccion de la garganta y de las vías respiratorias, que reconocia por causa su temperamento humoral hereditario, porque en varias de las cartas que en este mismo

(1) Sandoval, lib. XIX, párrafo 13.

año de 1530 escribió desde Roma al Emperador el Cardenal García de Loaysa (1), su confesor, le dice *que se le oye el pecho desde léjos, y que, por lo tanto, se prive de comer pescados* y otros manjares que le eran dañosos, consejo que nunca siguió el Emperador, cuyos desórdenes en la comida fueron parte muy principal de sus enfermedades y de su muerte, como se prueba por la relacion de su residencia en Yuste, donde falleció.

Dos veces habla Villalobos en esta carta de D.ª Catalina de Mendoça, en términos que hacen suponer que mantenia con el Duque de Nájera, ya anciano, relaciones más que amistosas, pues dice primero: «Mas la Sra. D.ª Catalina de Mendoça vírgen está despues de vuestra partida; no sé si lo hace por guardar á V. S. la debida lealtad, ó si es porque quedó flaca y muy desganada de la quartana doble que ha tenido;» y más adelante añade: «Ayer, á la mesa de la Emperatriz, D.ª Catalina de Mendoça vió la carta de V. S. y regocijóse, aunque anda siempre melancólica, tomada del diablo, y dijo que érades más gracioso en ausencia que en presencia. Digo: Todos los vinos de Navarrete tienen eso, que son mejores cargados que al tapon.» Por este tiempo residia el Duque de Nájera en su villa de Navarrete, donde murió, como se ha dicho, el año de 1535, y sospecho que esta D.ª Catalina es la misma que con gran encarecimiento recomienda á sus hijos en el testamento que otorgó en aquel lugar y año.

No es para reproducido el cuento de que es héroe don Alvaro de Ayala, y que se contiene en esta carta, por su extraordinario desenfando, si bien lo contó á las damas de Palacio Villalabos, y «aunque no lo entendian, porque no saben qué cosa es *caualgar* más que unas bestias, fué tan reido de ellas, que pensaron ahogarse.» Y por cierto que el cuento de que se trata recuerda la aventura del vizcaino referida por Cervantes en el *Quijote* en el lenguaje atribuido á ambos personajes, porque Ayala y el escudero de las señoras del coche eran paisanos.

---

(1) *Coleccion de cartas* del Cardenal García de Loysa, publicadas por Heine. Berlin, 1848.

Es casi seguro que la carta dirigida al Dr. Xuarez desde Barcelona tiene errada la fecha, pues por los sucesos á que se refiere no pudo ser escrita en el año de 1531, sino en el de 1533, como se demostrará luégo, siendo sin duda anterior, aunque quizá no mucho, la dirigida al Duque de Nájera sin lugar ni año de fecha, pues en ella se habla de la venida del Emperador como de cosa aún no acontecida, y en la dirigida al Dr. Xuarez como de suceso ya realizado: en aquélla dá Villalobos noticia al Duque de una enfermedad que habia sufrido, en estos términos:

«Despues que recibí una carta de V. S. no he tenido espacio de responder á ella, porque nuestro Señor me escribió otra en cifras, que, aunque más provechosa (si yo lo sé conocer), no fué tan graciosa como la vuestra para mi gusto, porque las cifras eran una cólica la más cruel del mundo, de un grande apostema que me nació dentro de la tripa, el cual conocí yo y curé á poder de sangrías y de medicinas frias que si el paciente no fuera físico tal cual, siete doctores le matarian con emplastos calientes como el fuego.» Aparte del interés que esto tiene para las teorías médicas del tiempo, y para la terapéutica que en él se usaba, resulta de lo que vá copiado que á fines de 1532 ó principios del siguiente año padeció grave dolencia Villalobos, y que debió ser en este tiempo, se prueba porque en la misma carta dice más adelante: «La Emperatriz, nuestra Señora, *cum prole regia,* y con toda su casa están todos buenos, á Dios gracias, y muy contentos con la venida del Emperador. Creo yo que entre las casadas que *tienen allá sus maridos* haurá para el verano gran tresquila de ganado.»

Sabido es que además de los Grandes, títulos y caballeros que fueron en el año de 1529 con el Emperador á Italia y á Alemania, cuando el César determinó ir en socorro de Viena salieron de España otros muchos á tomar parte en aquella gloriosa empresa, y entre ellos fueron los maridos de muchas damas de Palacio, que volvieron con el Emperador cuando éste regresó á Barcelona el mes de Abril de 1533.

Vuelve Villalobos á hablar en esta carta de D.ª Catalina, que es la misma señora de que se ocupa en la fechada en

Ocaña, y dice de ella: «La Sra. D.ª Catalina tiene deseo de saber si está V. S. algo vejezuelo despues que se partió de acá, porque dize que andábades ya á borde, y á mí me parece que las damas no miran tanto la vejez en el rostro quanto la consideran spiritualmente en las potencias del ánima, porque sus mercedes son muy espirituales.» No podia ser mozo ni parecerlo el Duque de Nájera, á quien, como se ha visto, llamaban ya Duque los Reyes Católicos en 1482 y que murió de edad avanzada en 1535, es decir, sólo dos ó tres despues de la fecha probable de esta carta. En cuanto á la manera de juzgar la vejez que atribuye Villalobos á las damas, el lector curioso la comprenderá sin comentarios.

Ya se hizo mencion del último párrafo de esta carta al tratar del orígen judío de Villalobos, que habla en él de la segunda hija del Duque de Nájera, D.ª Guiomar, á quien, como se verá luégo, habian enviado á Palacio para asistir en la Córte, como era propio de su jerarquía. Esta señora, que á la fecha de la carta debia ser muy jóven, casó en 1542 con D. Antonio Manrique de Lara, quinto Conde de Paredes de Nava, señor de las villas de Bienservida, Riopal, Cotilla, Villapalacios y Villaverde, con quien los Duques D.ª Juana de Cardona y D. Manrique de Lara, madre y hermano de esta señora, capitularon este casamiento en Nájera á 9 de Julio de dicho año, asignándole en dote siete quentos y ochocientos mil maravedís, en que se incluian los dos quentos de que Cárlos V y la Emperatriz D.ª Isabel, su mujer, le hicieron merced. Falleció la Condesa D.ª Guiomar en Paredes á 28 de Julio del año siguiente de 1543, y fué su hija única doña Inés Manrique, sexta Condesa de Paredes. Villalobos hace de esta señora repetidos elogios, pues en la carta de que se vá hablando dice de ella: «La Sra. D.ª Guiomar (Dios me la guarde, porque es honra de nuestro linaje) está muy buena, y es la más ilustre dama en gesto y en seso y en conversacion, que se ha visto jamás.»

De estas frases se deduce que ántes de esta carta habia recibido Villalobos la que el Duque de Nájera le escribió en estos términos: «Señor doctor, nunca pensé que tenía necesidad de vos hasta que ví mi hija en Palacio. Soñó el judío

de vuestro abuelo, y no digo padre, que á la primer calenturilla que le venga le querreys catar el hígado y áun el baço. Acordaos, señor doctor, que podria ser de vuestra sangre, y que los mejores amigos que en este mundo teneis somos la Duquesa y yo, excepto el Cardenal D. Alonso Manrique, Inquisidor general.» Ya hemos visto á este famoso Prelado, que además de Inquisidor general era ya Cardenal y Arzobispo de Sevilla, haciendo en Toledo el año de 1529 el casamiento clandestino de su sobrino el Conde de Treviño con D.ª Luisa de Acuña, y al decir el Duque de Nájera que tenía gran amistad á Villalobos, le dá á entender que por su cargo de Inquisidor general le libraba de las persecuciones del Santo Oficio. Por no alargar este capítulo se omiten las noticias de D. Alonso Manrique, que fué uno de los más ilustres y famosos personajes de su tiempo, el cual, habiendo estado á punto de ser Arzobispo de Toledo, murió cargado de años en su metrópoli de Sevilla el 28 de Setiembre de 1538 (1), donde el año ántes el venerable Contreras, en un sermon apologético de San Ildefonso, aludiendo á las liviandades de la juventud del Arzobispo, le dijo: «Vos, Alonso y el Alonso, lo que vá de Alonso á Alonso.»

A esta carta contestó Villalobos con otra no ménos salada que la del Duque, quien tenía gran concepto de gracioso, en estos términos:

«No osaría V. S. escribirme tales motes como estos si no tuviese tales abogados en su casa, assí que la gran confianza de los deudos mios, que teneys debajo de vuestras manos, os haze ser tan atrevido, y con mucha razon, porque estas mis señoras son tales, que por su contemplacion no digo á V. S. que es un villanazo de Ocon; mas al hi de puta, puta, puto de Luzero perdonaria.» Ya se sabe que este Lucero fué el famoso inquisidor de Córdoba, y el agravio que hizo á Villalobos fué, sin duda, su prision, de que se ha hecho mérito al hablar de la carta latina dirigida al Obispo

---

(1) Véase, entre otros autores, á Salazar, *Casa de Lara*, cap. XVII, libro X, pág. 446, y á Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, año de 1524 y siguientes.

de Plasencia, D. Cosme de Toledo, el 10 de Octubre de 1510.

Despues de este gracioso exordio, toda la respuesta al Duque de Nájera está consagrada á su hija D.ª Guiomar, y es su texto tal como sigue:

«Y volviendo al tema de vuestra muy cuerda y muy deuota epístola, digo que yo estaba con gran reçelo que la señora Guiomar habia de venir tan boçal dessas montañas, que en todo lo que hiçiese y discese nos hauia de poner en vergüenza: y es cierto que el dia primero que entró en Palacio fué luz y espejo de todo vuestro linaje, porque allende de ser tan gentil dama como la que más lo es, se supo tan bien tratar con las otras damas y con la Emperatriz, y tan medida en el callar y en el hablar, y todo ello con tan buena autoridad y gracia, que todos echamos mil bendiciones al vientre en que anduvo.» Como se vé, en esta carta sólo se habla de la Emperatriz, porque sin duda duraba aún la ausencia del Emperador, y, por lo tanto, así como las dos de que últimamente se ha hablado, son anteriores al mes de Abril de 1533.

VIII.

SUCESOS DE LA VIDA DE VILLALOBOS DESPUES DE LA VUELTA DEL EMPERADOR, EN 1533.

De todo lo expuesto se infiere claramente que la carta dirigida por Villalobos al Dr. Xuarez desde Barcelona el 27 de Abril, es del año de 1533, y no del 31, como dice el manuscrito de que se ha copiado, pues la Emperatriz dispuso su viaje para fin de Febrero de 1533; llegó al monasterio de Santa Fé, de religiosos Bernardos, distante poco más de una legua de Zaragoza, el martes 4 de Marzo, entró en la ciudad el dia siguiente, haciéndosele solemnísimo recibimiento, y salió para Barcelona el 17 del mismo mes (1). A dar cuenta de todos estos sucesos y de la llegada á la Córte dedicó Villalobos un escrito á que alude en la referida carta, en los siguientes términos:

«Señor: La Reyna de Portugal me mandó que la escribiese lo que acá pasaba despues de llegado el Emperador, nuestro Señor, á Barcelona. Yo escribí á S. A. lo que verá por el traslado que aquí vá; por esto no diré más de contar una cosa que aconteció en mi posada la noche pasada.» Lástima que no se encuentre este traslado en que referiria Villalobos la gloriosa vuelta del Emperador despues de su coronacion y de su triunfo sobre los turcos, vuelta que, como ya se ha dicho con repeticion, tuvo lugar en el mes de Abril de 1533, viniendo de Génova, donde fué muy obsequiado por el Príncipe de Amalfi, Andrea Doria.

(1) Dormer, *Anales de Aragon.*

Sin duda el Dr. Xuarez era médico de la Reina de Portugal, hermana de Cárlos V, y el suceso que le refiere Villalobos consiste en que la noche ántes de escribirle habia llegado á su casa, estropeado y roto, un hijo suyo con un negro, su compañero de aventuras y prisiones; pues segun de la carta se infiere, el hijo de Villalobos, llamado Lorenzo, en doce años de ausencia, cinco habia sido soldado y cuatro cautivo. La descripcion que de él hace Villalobos es chistosa: «Yo no le pude conocer (dice), porque con la mala vida viene muy corcovado, que no lo solia ser, y tan negro como un etiope, y en esto parece moro; y trahe la spada arrecha. Digo: Caya, leon, y en esto parece cristianillo, y trae las calzas todas rotas por el culo, y en esto parece puto, y trae la barba muy negra y muy sucia, y en esto parece cabron, y con la hambre que trae parece perro, y tiene un dedo de la mano quemado, y viene muy necio; assí que, sobre todos los otros títulos, es tambien Scévola y es Bruto.»

Por lo que se vé, Villalobos logró que este hijo no fuese médico; pero siendo soldado no alcanzó grandes prosperidades, pues al fin de esta carta dice que le costaria unos cien ducados la bienaventurada venida de este hijo.

A poco de llegar el Emperador á Barcelona adoleció gravemente la Emperatriz, y como el César tenía convocadas las Córtes del Reino de Aragon para el mes de Mayo en la villa de Monzon, dejó, por lo que luégo veremos, al cuidado de Villalobos á la ilustre enferma en Barcelona, y se trasladó á Monzon, donde por diferentes causas se fué prorogando hasta Julio el principio de aquella Asamblea, de que dá larga noticia Dormer en sus *Anales de Aragon.* Mejoró la salud de la Emperatriz; pero, aún no del todo convalecida, marchó á reunirse con su marido, de lo cual dá cuenta con interesantes detalles Villalobos en una carta sin fecha, y que no consta á quién fuese dirigida, en la cual dice lo siguiente:

«Despues que Dios me hizo tanta merced que la Emperatriz partiese de Martorell, acordaron SS. MM. que el Príncipe y la Infanta no entraran en Monzon con temor de las viruelas que allí perseveran, y mandaron que yo solo viniese á estar con ellos en este lugar, *que es dos leguas* de Monzon.

Y porque la conversacion del Príncipe es muy reposada, fuéle dado por acompañado el Príncipe de Piamonte, que ni el muy vivo azogue, ni el aguja de marear, ni el doctor de Melgar cuando tiene buen juego, nunca fueron tan desasosegados como el más cuerdo de estos señores.» El Príncipe de que habla Villalobos era D. Felipe, que apénas tenía á la sazon seis años, y ya era notable su conversacion, por lo *reposada*, indicio de su carácter reservado y solemne de que tanto hablan en sus relaciones los diferentes Embajadores venecianos que le conocieron en su largo reinado; entre ellos, Leonardo Donato cuenta, en su relacion al Senado, el siguiente dicho del Embajador de Francia: «El Rey es tal, que aunque tuviese un gato dentro de las bragas, no se moveria ni mostraria alteracion alguna.»

Dice luégo en esta carta Villalobos que la Emperatriz habia ido al pueblo donde estaban los Príncipes, y con ellos el físico, y nota que si bien «S. M. se ha holgado con sus hijos como lo manda la razon, mas con todo eso los dexará esta noche, porque *habet aliam legem in membris suis repugnatem.* Quedará sola la compañía de las mujeres *tristisque senectus*, que aquí mora miéntras duraren las Córtes.» Claro está que esa ley no era otra que la de acompañar al Emperador su esposo; por cierto que la carta concluye con una anécdota que no deja de tener relacion con esa ley, ocurrida con la camarera de la Emperatriz, que confirma lo que se ha dicho de la enfermedad que ésta habia padecido, aunque tratando materias muy delicadas, que no ponian, sin embargo, obstáculo á la desenfadada pluma de Villalobos:

«Cuando partimos de Martorel (dice) venía la camarera muy medrosa de la conversacion del Emperador, pensando que la cópula sería causa de recaidas.» Despues de esto, no hay que extrañar el sesgo y los términos de la conversacion sostenida sobre el particular entre la camarera y el físico, reproducida por éste al final de la carta, conservando en ella hasta las frases portuguesas que usó la camarera, quien vió confirmados sus temores, pues la Emperatriz recayó varias veces en sus dolencias, segun resulta de estas noticias que nos dá Sandoval. «Estuvo muy mala la Emperatriz este año,

y el Emperador con harto cuidado de su salud, como parece por las cartas que escribió al Condestable desde Monçon á 20 de Julio y á 22 y á 30; y á 14 (debe ser á 4) de Agosto estaua con mejoría, y á 6 de Agosto le acudió vna terciana sobre mucha flaqueza, y á 10 estaua mejor, y á 17 estaua para ponerse en camino, que todo parece así por las cartas que se escribian al Emperador, y él escribia al Condestable de Castilla» (1).

A fines de este año de 1533 y terminadas las Córtes de Monzon, el Emperador fué desde Barcelona á Alcalá de Henares con la Emperatriz. Como ántes habia muerto el Papa Clemente VII, que olvidando su reconciliacion con el César habia vuelto á confederarse con el Rey de Francia Francisco I, pudo el Emperador volver su atencion al peligro con que amenazaba Barbaroja, apoderado de Túnez y de la Goleta, á España y á Italia, pues los franceses favorecian sus piráticas empresas. A este fin se dispuso la expedicion que con tanta gloria de las armas españolas pasó á Africa, dirigida personalmente por Cárlos V. Durante los largos preparativos de esta campaña, escribió, sin duda, Villalobos la breve carta al Duque de Nájera fechada en Madrid el 7 de Diciembre, casi seguramente del año de 1534, pues dice en ella á este magnate: «Con la carta de V. S. recibí mucha merced ántes que la abriese, y despues de leyda me dió pena. Por cierto tengo que, cesando los rigores del tiempo y volviéndose el aire plácido y sereno, V. S., con ayuda de Dios y con las experiencias de la medicina, recibirá bastantes beneficios.» Acertó en su pronóstico Villalobos, pues el Duque de Nájera hubo de aliviarse de sus dolencias, si bien le duró poco la mejoría; pues segun refiere Salazar envió á su hijo el Conde de Treviño y á sus hermanos á asistir al Emperador en la conquista de Túnez en el año de 1535, «hallándose ya tan postrado á una larga y prolija enfermedad, que acabó sus dias en Navarrete la noche del sábado 13 de Diciembre.» La carta á que pertenece el párrafo que se ha copiado no puede ménos de

(1) *Vida del Emperador Cárlos V.*, párrafo 12, lib. XX, tomo II, página 178.

ser del año anterior, pues en Diciembre del año de 1535 no estaba el Emperador en España, y en dicha carta, volviendo Villalobos, despues de las sentidas frases con que la empieza, á su tono alegre y picaresco, dice:

«Acá me hicieron grandes preguntas por la salud de V. S., el Emperador y la Emperatriz, y en verdad que la desean mucho, y toda la Córte, y las damas lo mismo, que nunca vieron hombre tan bienquisto. D.ª Catalina me preguntaba mucho qué mal tenía V. S., y yo le dixe que todo era en las partes çagueras, y que todo lo delantero estaba bueno.» Como se vé, vuelve Villalobos en esta carta á sus picantes alusiones á los vínculos que existian entre el Duque de Nájera y D.ª Catalina.

Al fin del *MS.* de las cartas de Villalobos, que se conserva en el Museo Británico, hay un curioso diálogo entre el Marqués de Lombay y el Eco, que contiene noticias interesantes referentes á Villalobos, las cuales se refieren á época anterior á la muerte de la Emperatriz, ocurrida en Toledo el año de 1539; dicho diálogo va precedido de una explicacion que dice:

«Al Marqués de Lombay, yendo á caça, se le perdió un gerifalte, y apartándose de sus caçadores en busca del halcon, dando voces parece que le respondian de léjos, y no era sino la reverberacion de sus mismas voces, á quien los poetas llaman Eco; y como iba cansado, acordó reposar allí un poco y preguntar, á (ver) qué le respondian, las primeras cosas que le viniesen á la memoria, y *como andaba algo doliente* acordóse de los físicos. Pongamos una *M* cuando hablare el Marqués, y una *E* cuando hablare Eco.»

No sabemos que ántes de Villalobos usara ningun escritor español de este artificio, pero despues de él el regocijado poeta Baltasar del Alcázar escribió su diálogo entre un galan y el Eco, empleando el mismo procedimiento.

El Marqués de Lombay, de quien se vale Villalobos para expresar sus quejas de los pocos favores que le hacian los Emperadores, es el famosísimo D. Francisco de Borja, que acompañó el cadáver de la Emperatriz desde Toledo á Granada, y de quien se cuenta que el sentimiento que le causó

la muerte de aquella señora y el estrago hecho por ella en su bellísimo cuerpo motivaron su resolucion de retirarse del mundo y de entrar en la Compañía de Jesus, de que fué General, donde brilló por las virtudes, que le valieron ser contado en el número de los Santos que hoy veneramos en los altares. Esta tradicion, que ni desmiente ni confirma la historia, ha producido el bellísimo Romance del Duque de Rivas, en que se refiere, y ha inspirado á otros muchos artistas, entre los cuales se debe contar el autor del cuadro que vimos en la última Exposicion de Bellas Artes celebrada en Madrid en la primavera del año de 1884.

En la explicacion que se ha copiado dice Villalobos que el Marqués se acordó de los físicos porque andaba doliente, y aunque pudo estarlo más de una vez, no hay razon para asegurar que no fuera durante esta misma dolencia cuando ocurrió lo que refiere Cienfuegos en la *Vida de San Francisco de Borja* en estos elegantes párrafos:

«Asistia en su enfermedad al Marqués aquel famoso médico del Emperador, el Dr. Villalobos, bien conocido por sus donaires y por sus aciertos, pues entretenia los males con su genio salado, otro tanto como los aliviaba con las máximas de Galeno. Tomó el pulso al enfermo un dia, despues de muchos meses, que duraba rebelde á todos los remedios la cuartana, y reconoció que aquel humor funesto y misterioso, nunca bien entendido, estaba ya casi agotado; y preguntó al Marqués qué le ofrecia si le diese una alegre noticia de que aquella sería la última cuartana. Respondió el Marqués con generosidad de señor, dejando á su arbitrio la eleccion de aquella alhaja que fuese más de su agrado: estaba á vista el aparador con rica vajilla, edificio vistoso que empezaba á levantarse con cuatro fuentes de plata, en que el arte excedia á la naturaleza, y eran como las primeras piedras labradas de aquella torre de plata y oro que sirve de ostentacion á la vanidad. Y mirando hácia la vajilla, dijo *que se contentaba con uno de aquellos platos*. Asintió el Marqués gustoso, y hubiera ofrecido bizarramente toda la vajilla dorada si el médico no tuviese en pedir la templanza que en las demás acciones de su vida. Volvió al cuarto dia á la hora que solia

repetir la cuartana, y halló en el semblante del Marqués toda la alegría con que se asoma la salud á la cara. Luégo que el Marqués le vió entrar por la sala, dijo:—«Paréceme, doctor Villalobos, que habeis ganado el plato, porque siento en mi disposicion la verdad de vuestro vaticinio.»—Llegó á reconocer el pulso, y halló que, aunque era imperceptible la calentura, habia algunas cenizas calientes de su llama, al modo que humean por algun tiempo las ruinas del edificio que asoló un incendio; y si bien se escondia entre las venas la cuartana, tanto, que fuera difícil al más perito reconocer que estaba viva, aunque espiraba, por no faltar á la legalidad y á la integridad de su profesion, instándole el Marqués que no le dilatase tan apacible noticia, hizo donaire de un suspiro, y usando oportunamente de un equívoco con aquella sentencia del filósofo, que se hizo ya axioma del vulgo, exclamó:—«*Amicus plato, sed magis amica veritas.* Yo, señor, perdí el plato; porque aunque la cuartana es tan débil y el calor tan tibio que apénas se deja rastrear por el tacto; pero, en fin, es alguna, que no pudiera ocultar el médico sin llevar en el plato á su casa una mentira.»

«Celebró mucho el Marqués la prontitud de esta agudeza, y mucho más aquella fidelidad tan exacta: mandó luégo que le llevasen á su casa dos de aquellos platos, admirado de que ni el deseo de ver cumplido su pronóstico, ni el interés, le moviesen á disimular un hecho que estaba tan oculto y tan vecino al otro extremo; y mucho más admirado, y áun confundido, de ver tan escrupulosa la verdad en Palacio» (1).

Volviendo al diálogo entre el Marqués de Lombay y el Eco, despues de preguntar por las mercedes que haria el Emperador á los doctores Alfaro y Melgar, dice:

«*M.* ¿Y qué han dado á Villalobos?

E. Lobos.

M. No os burleis conmigo; yo os pregunto qué le ha dado el Emperador en esta jornada.

E. Nada.

---

(1) Cienfuegos, *Vida de San Francisco de Borja.*

M. Pues dezíanme que S. M. le habia enviado 300 ducados de pension para su hijo, y que este correo los traxo.

E. Xo.»

Parece probable, y en todo caso es verosímil, que el hijo de que aquí se habla fuera aquel Lorenzo que se presentó á Villalobos estropeado y roto, y con un dedo quemado, en Barcelona, en compañía de un negro, despues de doce años de ausencia, de los cuales cinco habia sido soldado; y que la pension no otorgada se pidiera por su padre en premio de aquellos servicios; si así fuera podria tambien suponerse con verosimilitud que la *jornada* de que se hace mencion fué la ida de la Córte á esperar al Emperador el año de 1533, á lo que dá mayores probabilidades lo que luégo se dice de la Emperatriz; pero ántes el Marqués, en su diálogo con Eco, replica en estos términos:

«*M.* No me maravillo, porque el Emperador diz que le tiene por peor que Mariano.

E. Ya no.

M. Pues cómo le dexó en esta consulta, ¿olvidóse ó determinóse?

E. No sé.

M. Si es porque el Emperador cree que no hay física, y por eso cuando estuvo quartanario en Valladolid envió á Villalobos á Extremadura, y quedó *Ponte* por médico de los principales; y como el dicho *Ponte* era hijo de un molinero, aprendió á llevar trigo al molino y otras experiencias no.

E. Asno.

M. La ciencia del asno es llevar trigo al molino; mas ¿en qué pensays que trataba su padre despues que dexó el molino?

E. Lino.

M. Es verdad que trataba en lino, y las más de las noches, estando borracho, quemaba las manadas; y áun el señor su hijo no está á todas horas en buen concierto.

E. Cierto.

M. Tan cierto como vos estays ahí, aunque yo no sé quién soys; querria saber si soys hombre ó mujer, si soys persona de paz ó de revuelta.»

Ya se ha referido la historia del voluntario destierro de Villalobos de la Córte y su breve residencia en Extremadura, por celos del físico Narciso, cuyo apellido, por lo que aquí se vé, era Ponte, lo cual está de acuerdo con su orígen italiano. No olvidaba, sin duda, Villalobos su resentimiento con este antagonista y émulo, y aprovechó los recursos que le ofrecia el diálogo con el Eco para llamarle *asno,* y además nos dá la noticia que, por la pasion que hácia él tenía no puede parecer fidedigna, de que el médico favorito del Emperador, Narciso Ponte, era hijo de un molinero que despues se dedicó á comerciar en lino, y que lo mismo el padre que el hijo solian embriagarse: dichas estas cosas por vía de episodio, vuelve Villalobos á tratar de sus propios asuntos por boca del Marqués, el cual dice:

«*M.* Mas dexemos estas filosofías y tornemos á nuestro Villalobos. Yo sé que Pedro Gonzalez de Mendoza lleua este negocio mucho á su cargo; veamos en qué ha de romper.

E. Per.

M. Catad ahí vna gentil resolucion de negocios; mas ¿qué tal quedará de esso el Arcediano de Toledo?

E. Ledo.

M. Y D. Hurtado, su hermano, ¿qué dirá?

E. Dirá.»

Estos Mendozas eran, sin duda, hijos ó nietos del gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, que los tuvo de varias mujeres: de D.ª Mencía de Lemos tuvo al Marqués del Zenete, D. Luis, que usó los apellidos de su padre *Gonzalez de Mendoza,* y á D. Diego, que se llamó *Hurtado de Mendoza;* por la época en que el diálogo debió escribirse, se infiere que el D. Hurtado de que habla es Don Diego, primer Conde de Melito, que despues de las guerras de Granda y de Nápoles se estableció en Toledo, donde murió el año de 1536, fué abuelo de la famosa Princesa de Éboli D.ª Ana de Mendoza y de la Cerda, mujer de Ruy Gomez de Silva (1); y si esto es así, como todo contribuye á

(1) Salazar, *Crónica del Gran Cardenal.*

indicarlo, el curioso diálogo que analizamos debe haber sido escrito ántes de este año de 1536.

Continúa tratándose en él de las pretensiones y quejas de Villalobos, que dice por boca del Marqués:

«*M.* La Emperatriz, ¿no hará algun socorro en la tempestad de essa nao?

E. Naõ (no, en portugués).

M. Veamos: en estas cosas de Villalobos, ¿ha hablado la Marquesa de Lómbay?

E. Bay (sí, en vascuence).

M. Y aprovechóle alguna vez.

E. Ez (no, en vascuence).

M. Amiga, no me respondas en vascuence, que ni le sé ni le creo.

E. Creo.

M. *Ahora dexemos á Villalobos, que está ya tal, que presto nos dexará.*»

Otra vez se manifiesta el propósito de abandonar la Córte, que al fin realizó Villalobos, como luégo veremos.

El diálogo se ocupa despues de los casamientos de las damas de palacio y de las condiciones que éstas apetecian en los que hubieran de ser sus maridos, y concluye con estas notables palabras inspiradas en los sentimientos místicos de Villalobos:

«Despues que el Marqués hubo alternado con Eco, y Eco con el Marqués, conoció el Marqués que por medianería del ayre se hazian en este mvndo todas las cosas, y que, pues todo es ayre, deueriamos de volar con los pensamientos de nuestros deseos en mayor altura, porque en aquella caça el trauajo es ménos, el deleyte más, y la presa es de tanta excelencia, que ni los ojos de los vicios la vieron, ni los coraçones humanos la pudieron comprehender.»

Notable es, por varios conceptos, la carta que dirigió Villalobos «al General de la Orden de San Francisco, porque no recibia en esta Santa Orden un muy docto hombre, sospechando que era confeso.» Su tono difiere del que ordinariamente emplea en las demás cartas, sin duda por la materia que en ella trata, con gran elevacion y con espíritu más

propio de los tiempos modernos, que de aquél en que vivia el famoso físico, quien combate victoriamente las preocupaciones que en él reinaban contra los descendientes de los judíos, á pesar de haber dado en Castilla á la Iglesia y al Estado varones tan insignes como los famosos Santa María ó Cartagena. El calor con que abogaba Villalobos por los confesos se explica porque, segun todos los datos y noticias que en este estudio se han aducido, haciéndolo defendia su propia causa.

La carta de que vamos hablando no tiene lugar ni año de fecha; pero en ella se dice: «Hay por este Reyno alguna sospecha de que V. P. consiente semejantes insultos; porque tambien hemos visto que una ordenanza que ahora habeis hecho contra los conversos, nunca se hizo desde San Francisco hasta que en la religion suya *hubo General que fuese de España.*» Con este dato se pone en claro que la carta de que se trata fué dirigida al Rmo. P. Fr. Francisco Lunel, natural de Barbastro (1) en el Reyno de Aragon, que fué electo cuadragésimonono General en el Capítulo de la Orden celebrado en Niza en 1535, y gobernó hasta el año de 1540. Fué el P. Lunel varon de mucha virtud y ciencia, y de tan gran humildad, que siendo ya de los más eminentes de su Orden, se empleaba sin afectacion en los menesteres mecánicos, barriendo el convento y fregando las escudillas. Por razon de su mérito el Emperador Cárlos V le envió al Concilio de Trento, donde le eligieron Presidente de todos los teólogos, alcanzándole la muerte en aquella ciudad el año de 1550, donde se le dió sepultura en el convento de su Orden. De todo esto se deduce que la carta al General de los Franciscanos se escribió, sin duda, entre los años de 1535 y 1540, pero no puede precisarse más su fecha. Pocas noticias biográficas se pueden sacar de ella, porque no caben en su espíritu ni conducian á su objeto; pero en cambio los retratos que contiene de los malos frailes, y los argumentos que aduce contra sus ridículas vanidades, especialmente la de ser cris-

(1) *Cuarta parte de la Crónica de N. P. San Francisco*, por fray Antonio Daça, parte 3.ª, cap. IV.

tianos viejos, son verdaderamente admirables, bastando esta carta para colocar á Villalobos entre los primeros escritores castellanos. Merece, por otra parte, especial mencion lo que en ella se dice del gran Duque de Alba, muy jóven, sin duda, cuando la carta se escribió, aunque ya habia alcanzado gran gloria como soldado en el sitio de Fuenterrabía y en el socorro de Viena; porque lo que de él cuenta Villalobos revela ya el carácter enérgico y severo de que dió tantas pruebas en su larga vida; hé aquí las palabras del físico: «Lo que yo sé decir del Duque es que en Alba hay una devota cofradía de disciplinantes de la Cruz, en la cual los cofrades ordenaron que no fuese admitido ningun confeso á ella. Muchos dixeron que fué inducimiento del Guardian, y no creo que fué sino sugestion de Satanás, que há gana que éstos se agoten y aflijan por su amor, que es envidioso de las buenas obras. En el Duque supo el estatuto, y con gran enojo lo desbarató y mandó que aquéllos entrasen en la cófradía si quisiesen, y fuesen en ella los primeros y preeminentes; y sé que un alcalde de Castro-Nuño, muy honrado, hizo atestiguar falsamente contra un convertido de Alba; y como el Duque fué certificado dello, por quitar de trabajo á los inquisidores, mandó tomar su alcalde y azotarle públicamente por la villa de Alba.»

Al fin de la carta confirma Villalobos lo que los cronistas de la Órden de San Francisco dicen de la humildad del Padre Fr. Vicente Lunel, pues exponiendo los motivos que le habian inducido á escribirle, dice: «Dos cosas me han movido á ello: la una el conocimiento que tengo del dicho agravio, que es mucho más de lo que tengo dicho y cállase por la honra de la Religion; la otra, la *noticia que tengo de la humildad y mansedumbre vuestra,* con la cual soleis curar muchos estómagos, y por esto os he descubierto el mio, sometiéndome en todo á la correccion de la Iglesia y á la correccion y enmienda de V. P.»

IX.

ÚLTIMOS AÑOS DE LA VIDA DE VILLALOBOS.

Despues de la última carta de Villalobos al Duque de Nájera, que, como se ha demostrado, fué escrita en 7 de Diciembre de 1534, y de la que dirigió al General, que no pudo ménos de serlo despues de 1535, hay en las que se conservan del insigne físico una laguna de más de seis años, pues la dirigida al Secretario Samano, cuya fecha consta, es de 7 de Agosto de 1542. En este espacio de tiempo ocurrieron graves sucesos, y uno entre ellos tristísimo, que influyó grandemente en la vida de nuestro físico; la muerte de la Emperatriz. La mayor parte de los que han escrito sobre Villalobos afirman que este suceso le hizo caer en desgracia con el Emperador, pero no hay fundamento alguno para asegurarlo, aunque sin duda contribuyó á que realizase, si bien no inmediatamente, el pensamiento que desde su primera juventud le asediaba de vivir retirado de la Córte, consagrado á sus estudios y á la santificacion de su vida. Así lo dice él mismo en la introduccion á la glosa de aquella cancion suya que empieza:

«Venga ya la dulce muerte.»

Véanse sus palabras:

«Quando aquella muy bienaventurada hembra, la Emperatriz, nuestra Señora, se fué huyendo de las lágrimas y congoxas desta vida, y se acogió á los placeres y descansos que agora tiene, yo quedé tan triste y tan descontento del mundo, que deseaua (si Dios fuese servido) morirme en aquella sazon

con su buena gracia. Y como esto no se alcanza hasta que sea llegada la hora y los términos que tiene constituidos el Señor de la vida y de la muerte, quédeme embeuecido contemplando en los amores de la deseada muerte. Porque ya tenía aborrecida la vida, con quien yo hauia estado abarraganado tanta multitud de años, tan mal gastados y tan mal empleados, como han pasado por mí. Que verdaderamente, si agora hiciese (como dizen) palacio y mostrase los vergonçosos actos que en presencia de Dios he hecho por todo el discurso de mis edades, yo quedaria tan confuso, que nunca más osaría parecer delante de las gentes. Así que, estando arrebatado en la dicha contemplacion, acordé, como buen enamorado, de buscar con toda diligencia las mejores formas que yo pudiese para alcanzar la presa; conviene saber, una sosegada y dulce muerte, de que abaxo hablaré más largamente. E paréceme que tal joya como esta no se vende públicamente en la Córte, sino es en algunos rincones della, apartados de toda conversacion y palacio, y tan escondidos, que son muy pocos los oficiales que los pueden hallar para sus señores. Y como yo tenía larga experiencia de los heruores y ánsias que allí andan en las cosas del mundo, y de las tibiezas y menosprecios en las cosas del cielo, y auiã pasado por mí muchas cõpetencias y rancores con mis proximos, y grãdes inuidias de verlos yr delãteros y primeros, y quedarme reçagado y postrero sin culpa mia; y otras infinitas perturbaciones que tirãnizan y toman de su parte á la voluntad, y roban el imperio y señorío de la razõ, y hazẽ de lo dulce amargo y de lo amargo dulce, como los malos y viciosos humores, que perturban el sentido del gusto, determiné de buscar otra morada, dõde, con ménos estropiezos, pudiese caminar por camino más llano y más seguro á la mi muy amada y muy deseada muerte. Porque ya la jornada es muy breve, y la bestia en que voy, quãto más vieja y más cansada, tãto corre mejor las postas para llegar al cabo. Y assí, cõ licẽcia y gracia de S. M., vine á hazer mi assiento fuera de la Córte. Y escreui estos versos, que por parecer muy cõpendiosos y prouechosos para los hõbres que son como yo, les dí la siguiente glosa.»

Como se vé, la retirada que al fin hizo Villalobos de la Córte fué voluntaria, y no impuesta, sino consentida por el Emperador; además, no la llevó á cabo Villalobos el año de 1539, inmediatamente despues de la vida del Emperador, sino algunos despues, segun claramente resulta de la glosa de los versos de esta misma cancion, que dicen:

«Quédese á Dios la esperanza
del bien que se dá por suerte,»

en la cual se leen estas palabras: «*Y como yo anduve en la Córte hasta los setenta años*, y entendí las cosas del mundo, hablé conmigo de esta manera.» Ahora bien; si, como queda demostrado, Villalobos nació del año de 1472 á 1473, no cumplió los setenta años hasta el de 1542 ó 43, esto es, tres ó cuatro despues de la muerte de la Emperatriz, y, por tanto, permaneció en la Córte todo ese tiempo despues de aquel doloroso suceso, no obstante la honda impresion que produjo en su ánimo, y que sólo fué un motivo de los varios que le impulsaron á realizar su deseo.

Sin duda cumplió su propósito Villalobos en 1542, pues de la carta dirigida el 3 de Agosto de dicho año al Secretario Samano (1) se infiere que ya en aquella fecha estaba retirado de la Córte, y probablemente establecido en Valderas, aunque la carta está fecha en Medina del Campo; dá en ella noticia de haberse casado en segundas nupcias, y toda está consagrada á este objeto, empezando por las siguientes palabras, que dan idea del tono en que está escrita: «Muy magní-

(1) En el archivo del Sr. Marqués de Alcañices hay un Diálogo correspondiente á la batalla 3.ª de la quinquagena 2.ª, de Gonzalo Fernandez de Oviedo, en que se trata del Secretario Johan de Samano.

Fué paje del Secretario Conchillos, y le sucedió en el oficio de Secretario de Indias por nombramiento del Emperador Cárlos V; fué caballero de la Orden de Santiago y señor del palacio y casa del Prado de los marroquines en Samano; fué Notario mayor del Reino de Leon; se hizo rico con sus oficios y compró al Conde de Salvatierra D. Anastasio de Ayala, que habia sido comunero, los lugares de Semijana, Morillas, Mornijana; labró un barrio en Valladolid, donde tuvo su casa cerca de la Chancillería; se casó dos veces y tuvo muchos hijos.

fico Señor: Yo he dicho en este mundo algunos donayres, mas nunca hize ninguno, porque dezir y hazer no es para todos, y por esso acordé ántes que muriese de hazer un donayre de que se ria toda la gente, y fué saluando honor; caséme con una moça fresca y forastera.» El estilo burlesco de esta carta daria motivo á sospechar que el segundo casamiento de Villalobos fué una mera invencion suya para decir donaires, si no contuviera tantos y tan curiosos detalles, que desde luégo indican que el matrimonio fué real y positivo; entre otros, las circunstancias en que la boda se hizo, «cuando ya estaba esperando para tragalla (á su mujer) la serpiente de Aldeanueva, que es vna sepultura viva de vírgenes y de mártires;» esto es, un convento de religiosas donde dice que le mataron de hambre á una hija suya, y arrebatándole aquella presa, se vengó de tan triste suceso.

Con razon dice Villalobos que su casamiento haria reir á toda la gente; pues aunque todavía no habia publicado sus *Problemas,* muchos de los opúsculos contenidos en este libro eran conocidos, como lo prueba la carta del Dr. Almazan que vá al fin de la obra, fecha en Madrid el 23 de Junio de 1539. Y no puede darse contradiccion mayor que la que existe entre el hecho de casarse Villalobos á los setenta años, y lo que dice en el tratado segundo de aquella obra «del viejo que se casa,» resumido en el metro XIX, que es como sigue:

«Porque se casa de gana
un viejo con mil dolores,
y que sufra sus hedores
una moça limpia y sana.
Quando refrescar presume
el vicio, que es del demonio,
por consumir matrimonio
su triste vida consume.»

Villalobos es en esto, como en otras muchas cosas, espejo fiel de la mísera naturaleza humana, y no de un carácter rígido é inflexible, que cumple y realiza en su vida las ideas

y principios que formula su entendimiento; así le hemos visto predicando el menosprecio del mundo y de sus grandezas, y anhelando al propio tiempo las distinciones y favores de la Córte, como él mismo confiesa en la glosa de la cancion de que se ha dado noticia; y ahora le vemos casándose en la vejez, despues de haber dicho estas palabras: «Gran locura es la del viejo que se casa con mujer moça, porque hace locura quando se casa, y haze otras muchas despues de casado.» Lo más curioso es que, si bien de un modo burlesco, refuta en la carta á Samano lo que habia dicho sobre el asunto en los *Problemas;* así, por ejemplo, se lee en este opúsculo: «De manera que el pobre novio haurá de procurar con todas las fuerzas que tiene, y que no tiene, de consumir el matrimonio, pagando el débito á la muger que toma, y no pagándole la tercia parte de la deuda; no consumirá el matrimonio, sino á sí mismo y á su vida mortal;» á lo cual contesta el mismo Villalobos en la carta á Samano: «Y lo que dicen que la muger moça acarrea la muerte al hombre viejo, yo hallo, por mi experiencia, que no saben lo que dicen, porque la moça no hace daño sino al moço, porque quiere y puede; al viejo no le puede dañar, porque no quiere y ménos puede.» ¡Cuán cierto es que el corazon y el entendimiento del hombre son abismos insondables, llenos de contradicciones, de oscuridades y de dudas, y su vida un tejido de luchas entre la razon y los apetitos!

Segun ya se ha indicado, á la fecha de esta carta habia dejado la Córte Villalobos, aunque, sin duda, poco tiempo ántes, pues así se explica el siguiente párrafo de ella:

«Ahora juzgad vos cuál es mejor vida: ésta ó la que *hasta ahora* he tenido, suzia y salvajina, en poder de gabarros suzios y traidores, y en poder de hijos que están en contínua asechanza á ver si me sale el alma, que ya la querian ver fuera, aunque fuese en las uñas del diablo. Yo estoy ahora con más descanso que nunca; y dexéle de tomar ántes, *porque para los hombres pobres es muy trabajosa vida traer* muger en *la Córte, assí como es buena estando de assiento.*»

Se hizo ántes mencion de esta carta, porque contiene una prueba más de que Villalobos era confeso, y tan clara y

evidente, como que él mismo lo declara; y al propio tiempo dá noticia de que tambien lo era el Dr. Almazan, famoso médico de su tiempo y amigo de Villalobos, á quien escribió la carta laudatoria de los *Problemas* de que ántes se ha hablado. En efecto, refiriéndose á su nueva esposa, dice:

«Es una muger mesurada, y con aquella su gravedad nunca haze sino decirme en secreto mucho mal de los confesos, y que no los puede ver más que al diablo. Yo dígole que tiene razon, porque son tan judíos el dia de hoy como el dia que nacieron. En este artículo se parece mucho á Vmd. quando descansaua con la calentura y me rogábades que yo solo tomase el cargo de la cura, porque no os fiábades del doctor Almaçan, ni de hombre que fuese confeso. Para esta inocencia de mi muger yo he mandado á dos amigos que la desengañen, porque no se destemple tanto, y nunca se lo han osado decir; mas yo la desengañaré tambien, *en llegando á mi casa*, plaziendo á Dios que ella quede corrida de lo pasado.» Dedúcese además de este párrafo que Villalobos, estando en Medina del Campo, donde lo escribia, no estaba en su casa, sino en camino para ella, y por eso se ha dicho ántes que, retirado de la Córte, se fué á vivir de asiento á Valderas.

Sin duda desde este pueblo hacía frecuentes excursiones á distintos lugares, segun lo demuestra el principio de la carta dirigida de Valladolid al Comendador mayor de Leon, Francisco de los Cobos, Secretario, como Samano, del Emperador Cárlos V; y aunque sólo está fechada en 12 de Setiembre, sin duda fué escrita despues del año de 1543, pues repite, como en otras, que habia estado en la Córte hasta los setenta años. De esta interesante y curiosa carta se conservan dos copias: una en el Museo Británico, y otra en el archivo de la Real Academia de la Historia, y si bien entre ambas existen muchas variantes, son sólo de importancia literaria, pues dicen en el fondo lo mismo, y confirman el juicio que brevemente hemos expresado acerca del carácter de Villalobos, el cual refiere de un modo pintoresco las luchas de su espíritu entre su deseo de vivir retirado y las seducciones de la Córte. La carta empieza así: «Muy

ilustre señor: Quando en Valladolid, en casa de V. S. y en compañía del Sr. D. Juan Manuel (1), estoy arrepentido y siento soledad del regocijo de la Córte, ¿qué haré en Vaderas, sino ahorcarme de una encina? Todos quantos diablos eran allá mis conocidos, se vienen á juguetear conmigo e ponerme delante mil tentaciones. «Despues de esto enumera con su natural gracejo todas las sugestiones que le hacen los diablos para que vuelva á la Córte, y entre ellas una que debia ser para Villalobos de gran fuerza, á saber, la fortuna de sus hijos, sobre lo cual dice:

«Viene otro y dízeme que no hay esperãça de remedio acá para mis hijos, y allá sí, porque un dia tras otro, viéndome el Emperador, se acordaria de dalles de comer; y éste no se vá sin respuesta, porque yo le digo que bastó esperar hasta los setenta años; pues hay muy pocos hombres que lleguen á ellos, y cuando á este plazo no hauiamos medrado, excusado era esperar más. Replicó el diablo que Fonseca, despues de los setenta, esperó la vacante de la encomienda maior y salió con ella; y el gran Chanciller esperaua ser Papa, y en medio del camino perdió el resuello; y don Diego Ossorio esperaua ser Maiordomo de la Emperatriz, y como vió que se tardaua la vacante murióse de viejo, que si espera un poco más todavía la llevara; el Obispo de Avila esperaua la vacante de Toledo, y D. Luis de la Cerda el casamiento del Príncipe para ser ayo de su hijo maior.» Dedúcese de lo dicho que Villalobos no alcanzó para sus hijos los favores que del Emperador pretendia, y aunque esto fuese así, no basta para acusar á Cárlos V de poco generoso con su físico, el cual confiesa, como se ha visto en su carta al Comendador Hernan-Nuñez Penciano, todo lo contrario; y en esta misma dirigida á Cobos otra de las sugestiones que le hace el diablo para que vuelva á la Córte, es como sigue:

«Viene otro diablo que gobierna la física, y dize: «¿Qué puedes tú ganar en Valderas, sino un lechon, que buen

(1) D. Juan Manuel fué caballero del Toison y señor de Cévico de la Torre y Belmonte de Campos. Salazar de Mendoza, *Crónica del Cardenal Tavera*, pág. 121.

provecho te haga, y una cestilla de uvas colgadas? ¿Y quál ganancia era la de la Córte, que hauia con ella para gastar y jugar como un duque, y andar siempre con la bolsa llena de ducados?» No niega en su respuesta Villalobos esto, sino que responde: «Digo: más vale el dinero que acá dejaré de jugar, que todo lo que allá ganaba, y veslo ahí en lo que me sobró cuando me vine.» Ya sabemos, por confesion propia hecha en la carta á Hernan-Nuñez, que Villalobos vivia espléndida y lujosamente, y si además jugaba, fácil es comprender que no bastaran sus salarios en la Córte, y sus ganancias como médico de los Grandes, para hacerse rico y dejar pingüe herencia á sus hijos; era, no obstante su orígen judío, poeta y hombre de letras Villalobos, y es sabido que con estas condiciones no suele ir junta la avaricia, ni siquiera la parsimonia, y por eso acompaña de ordinario la pobreza á los que cultivan las musas.

El cuadro que en esta carta pinta Villalobos, de la vida galante de la Córte de Cárlos V, es digno de contemplarse:

«Luégo vino (dice Villalobos) el diablo de las damas y dice: «¿No te se acuerda de la vida que tenias en palacio? Una hermosa te tomaba y otra te dejaba, y los caballeros, porque salias de entre ellas, todos tenian cuenta contigo y te daban mil abrazos, y cuando adolecian luégo te llamauan y te pagauan por amor de amigo.» Estas frases traen á la memoria que habia sido Nuncio del Papa en aquella Córte el autor del *Cortesano*, y que este libro, que tradujo en 1533 Boscan, andaba en manos de los caballeros castellanos que formaban la Córte, y era el código á que ajustaban su vida; sin embargo, Villalobos, como todos los viejos, era *laudator temporis acti,* y en este mismo párrafo dice: «Ya era pasado el tiempo en que medráuamos con los caballeros por amor de las damas, desde que murió el Condestable D. Bernardino y el Duque de Alba. Estos, siendo finos enamorados, eran en este caso cabezas de bandos, y cada vno dellos regía y acaudillaba á los que eran de su parte, y como eran generosísimos, ayudaban largamente á los que no podian llevar adelante la costa de los amores, y andaba la cosa tanto sobre

porfia de quererse aventajar los vnos á los otros, que las damas triunfaban mucho y no perdian nada los que se llegaban á ellas.» El Condestable de Castilla de que aquí se habla, como ya se ha dicho, era D. Bernardino Fernandez de Velasco, tercer Conde de Haro, Camarero mayor del Rey y primer Duque de Frias; quien fué además tres veces Capitan general de Castilla y Virey del Reino; el Duque de Alba, que competia con él como cabeza y jefe de uno de los bandos de los enamorados, no era el Gran Duque D. Fernando Al varez de Toledo, que sobrevivió á Villalobos, y que no se sabe que se distinguiera por sus ostentosos galanteos, á pesar de que era discípulo de Boscan, sino su abuelo D. Fadrique, de quien dice Lopez de Haro, confirmando el juicio de Villalobos, que fué generosísimo señor y de grande casa y autoridad; su hijo primogénito D. García no llegó á heredar el título, porque murió ántes que su padre en la isla de los Gelves, donde hizo cosas de famoso capitan, peleando con sobrado ánimo contra los moros, por lo que sucedió en la casa su hijo D. Fernando.

Enumera Villalobos en esta carta, como la última y la más poderosa razon que le hacía echar de ménos la Córte, la consideracion que á él y á sus deudos daba el puesto y el favor que alcanzó en ella, y esto revela un nuevo aspecto de su carácter, pues á pesar de su intermitente misticismo, y del desprecio de las grandezas humanas de que tanto habla en todos sus escritos, en esta carta, y estando ya consagrado, como dice, á granjear la salvacion de su alma, se expresa en estos significativos términos:

«Tras éstos todos viene el mismo Satanás y dice: «Quando estauas en la Córte todos los Grandes te haçian mucha más honra de la que tu merecias, y tus deudos eran honrados en sus tierras por amor de tí, y preciábanse de ser tus parientes; ahora, metido en Valderas, serás tan ruyn como vno dellos. Este vellaco me hizo llorar toda una madrugada, *porque supo dar el corte por la coyuntura.....*» A pesar de tales y tantos recuerdos y tentaciones, manifiesta Villalobos su decision de continuar en el retiro, pues dice á Cobos: «Y no piense V. S. que son fábulas las de esta carta, que verdade-

ramente pasa esto por mí, sino es ver la cara del diablo; mas bien se conoce que es él en las turbaciones que me pone, porque espíritu bueno no habia de aconsejar á un viejo que tan gran experiencia tiene de la vida y peligros de la Córte, que se volviese á ella, ni yo lo haria ya si no perdiese el sesso; ántes he recogido mis libros, que los tenía derramados por mil partes, y ahora verá V. S. qué tal letrado he de salir para el otro mundo.» Esto último es prueba de que el amor de Villalobos á las ciencias y á las letras sobrevivió á todas sus vicisitudes, y que á ellas dedicó sus últimos años, pues como se verá luégo, ya retirado en Valderas, en el año de 1544 dió al público el libro que lleva el título de *Problemas*, á que debe el honroso lugar que ocupa en la historia de la literatura castellana.

Al final de esta carta, segun una de sus copias y segun la otra en forma de postdata, dá Villalobos noticia de la enfermedad que probablemente le llevaria al sepulcro; y á pesar de que como físico no podia desconocer su gravedad mayor en aquel tiempo que en éste, lo hace en estos regocijados términos: «Oluidóseme una cosa que ha passado por mí de bienaventurada recordacion: yo venía pensando en criar yeguas de casta en el monte de Valderas, porque soy aficionado á potros de buen talle; plugo á Nuestro Señor hazer el comienzo, y hame dado una potra de ruyn casta. Digo: Señor, potros querria yo, que no melon de invierno.» Así habla Villalobos de la hernia, que en su edad no podria ménos de causarle grandes molestias.

Habrá, sin duda, quien note que en esta carta dá Villalobos al Secretario Cobos el tratamiento de *Señoría*, miéntras que sólo dá el de *Merced* á Samano, y esto, sin duda, no es casual ni arbitrario, sino que se explica porque Cobos, á más de ser Comendador mayor de Leon en la Orden de Santiago, era á la fecha de la carta Adelantado de Cazorla, y habia alcanzado bulas del Pontífice para que se perpetuaran en su casa los estados que formaban el Adelantamiento, con lo cual fué orígen y principio de una de las ilustres familias de este Reino, que se unió muy pronto con las más antiguas y aristocráticas. Por cierto que todos los escritores, áun

el mismo Salazar, panegirista del Cardenal Tavera, dicen que corrió muy válido el rumor de que éste alcanzó el Arzobispado de Toledo, que creyó obtener el Cardenal don Alonso Manrique, porque ofreció á Cobos dicho Adelantamiento; Salazar, como era de suponer, no dá crédito á estos dichos de la Córte, que de ser ciertos presentarian á Tavera como reo del delito de simonía; pero lo cierto es que, así Samano como Cobos, sacaron grandes provechos del ejercicio de sus elevados cargos, en especial el segundo, de cuyo carácter hace una pintura poco halagüeña en su *Historia de las Indias* el P. Las Casas, porque sin haber residido en ellas, era uno de los que tuvieron mayores repartimientos de indios, que le producian cuantiosas rentas.

Aunque más breve que otras, no es ménos interesante la carta que escribió Villalobos al Duque de Nájera el 12 de Agosto de 1546; lo era éste desde 1536 D. Manrique de Lara, hijo de D. Antonio, de quien se ha dado larga noticia, por ser gran amigo y uno de los más asíduos corresponsales de Villalobos. El Duque D. Manrique nació en el año de 1504; muy jóven aún le envió su padre en socorro de los caballeros de su familia á Alava, donde se habian refugiado perseguidos por los comuneros que capitaneaba el Conde de Salvatierra; estuvo en la campaña de Túnez con el Emperador, á quien acompañó tambien en la guerra de Güeldres; allí enfermó el año de 1545, por lo que le mandó el Emperador á curarse en Flándes, viniendo despues á convalecer á España; además, ya se ha referido su casamiento con doña Luisa de Acuña, hecho con circunstancias tan notables por su tio el Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Alonso Manrique, suceso que cuenta, en su *Crónica del Cardenal Tavera,* Salazar, de donde lo tomó Fr. Prudencio de Sandoval para su *Vida de Cárlos V.* Por último, el Duque D. Manrique murió en su villa de Valencia el 12 de Enero de 1558 (1). La carta que le dirigió Villalobos en 12 de Agosto se esclarece teniendo en cuenta la dolencia contraida en la guerra de

(1) Salazar y Castro, *Casa de Lara,* lib. VIII, cap. IX, tomo II, páginas 181 y siguientes.

Alemania, «porque le hizo mucho daño andar armado y dormir al descubierto, porque el Emperador lo hacía así,» segun dice Sandoval en la obra tantas veces citada. Aún no estaria del todo sano el Duque, cuando Villalobos empieza su carta en estos términos: «Ilmo. Señor: Deseo mucho la salud de V. S., assí por ser ella muy preciosa, como por tener un hombre de mi tierra con quien se pueda hablar.» Despues de esto, cuenta elocuentemente Villalobos la situacion en que se hallan los que alcanzan el privilegio tan ansiado y tan triste de prolongar su vida, diciendo: «Y como en el proceso de mis edades se me han muerto dos ó tres generaciones con quien yo trataba, tan muerto soy para los que quedan, como los que yo he visto.» Enumera luégo las personas y las cosas que habian dejado de existir, con palabras llenas de melancolía. «Murióse el Rey (dice) con toda aquella camarada; muriéronse los Grandes; murióse la moneda y los que la atesoraban; muriéronse los Arzobispos y otros Arzobispos y los Arzobispados con ellos; y ¿quien no es muerto, pues se murió Perico Ayala, delicias del linaje humano, y el bastardico, y ahora Menica? ¿y no murió D. Miguel? Muriéronse la damas primas y las torzuelas, y las fiestas y la liberalidad y todos los placeres, y toda la buena simiente de las virtudes, y los hombres de la razon, porque quien lo hauia de resucitar todo, por nuestros pecados no puede estar sino ausente de la patria.» No hay para qué decir que estas palabras se refieren al Emperador, á quien con tanta pena veian sus súbditos españoles léjos de estos Reinos sosteniendo una gigantesca lucha que, si bien fué fecunda en gloria para las armas españolas, no lo fué para el bien y prosperidad interior de la patria, víctima de aquel extraordinario esfuerzo, que no bastó á asegurar, ni siquiera á conservar por mucho tiempo, el inmenso poder que logró alcanzar la Casa de Austria.

El estado valetudinario del Duque le obligaba á recurrir á los físicos, y por eso Villalobos trata de ellos en esta carta en términos muy interesantes y curiosos para los que estudian las costumbres de Castilla en el reinado de Cárlos V. «Aquí me dixeron (escribe Villalobos) que está con V. S. el Dr. del Aguila, de que he holgado mucho por la buena

relacion que oí de su doctrina y de su juicio; mas dixéronme tambien que habia requerido al Dr. Leon, que tiene la cátedra de Alcalá, y desto me pesó mucho, porque no se puede sufrir en compañía de otro, y es hombre que por sostener una opinion es poco para él matar todos los enfermos de una otoñada y aún á los físicos, porque trae debaxo de la loba un bracamante, y en disputando con alguno, nunca quita la mano de la empuñadura. Yo le ví leer una vez á los escolares, y era tanto el hervor y el aceleramiento con que leya, que no pudo sufrir la angostura de la cátedra, y apeóse de ella en mi presencia y vínose con tan desordenado ímpetu, que me hizo temblar la paxarilla en el cuerpo. Quiso Dios que no lo habia conmigo, porque llegado al fin de la carrera que se hace entre aquellos bancos, volvióse por el mismo camino; y tanto era el esgrimir de los brazos, que unas veces corria y otras saltaba, con los ojos salidos fuera, echando espumas por la boca como los sacerdotes de la cueva de Erophemio.» Digno es del pincel de Velazquez este retrato del Dr. Leon, el cual, así como el Dr. del Aguila, está comprendido en la lista que pone Lobera de Avila despues del prólogo de su *Regimiento de Sanidad* de los *ilustres* y doctísimos médicos de su tiempo, en la que se dice que el Dr. Leon era catedrático en Alcalá, y el Dr. del Aguila médico de la Cámara del esclarecido Príncipe nuestro Señor; esto es, del que fué luégo Rey D. Felipe II de este nombre.

El final de esta carta confirma lo que ya se ha dicho acerca del estado de salud del Duque D. Manrique, á quien escribe Villalobos: «Suplico á V. S. que mande á su secretario que haga relacion, con los que vienen á la feria, de la disposicion de V. S., porque si mi facultad bastase para ello, nunca cesarian los correos que me diessen cada dia nuevas del Duque de Náxera, mi señor, y de mi señora la Duquesa» (1).

(1) En Medina de Rioseco, por concesion de 1477, se celebraban dos ferias, una el 6 de Abril y otra el 18 de Setiembre; á los que habian de ir á esta segunda se refiere Villalobos, que escribe el 12 de Agosto, y esto prueba que hacía larga residencia en aquella villa, como la habia hecho años atrás, segun se infiere de sus cartas.

La última carta que se conoce escrita por Villalobos es de 2 de Mayo de 1549, y aunque no cita el lugar en que está fecha, se infiere que tambien se escribió en Medina de Rioseco, donde habia ido á asistir á la Duquesa de Medina, mujer del Almirante de Castilla, á quien la carta vá dirigida. No era ya éste el famoso autor de las *Cuatrocientas preguntas* que falleció en el año de 1538, el dia 9 de Enero, con quien Villalobos tuvo, como se ha visto, correspondencia, sino su hijo el Ilmo. Sr. D. Luis Enriquez, á quien dedicó Francisco de Alfaro la edicion de las *Preguntas* del Almirante y de las *Respuestas* que dió á ellas Fr. Luis de Escobar, que si bien guardó el anónimo, diciendo sólo que era fraile menor, reveló su nombre en los versos acrósticos que forman la invocacion ó prólogo de la *Letanía de quinientos proverbios y avisos,* que forma la *parte sexta* de esta curiosísima y aún no bien estudiada obra; véanse los acrósticos:

«Fé, esperanza y caridad,
Rey de tus siervos christianos,
á tí levanto mis manos
y toda mi voluntad.
Lo que por mi poquedad,
vergüenza me es demandallo,
yo me atrevo á suplicallo
sólo por tu gran bondad.
Dame en esta letanía
el decir y el entender,
segun siempre es menester
cada hora y cada dia.
O santa Vírgen María,
bendita, ruega por mí,
alúmbreme Dios por tí,
Reina y abogada mia.»

Empieza la carta de Villalobos á D. Luis Enriquez en estos notables términos: «Ilmo. Señor: Las nueuas de la Córte son estas. Anda en ella una señora, que se llama D.ª Sperança, que trae perdida la mayor parte de los corte-

sanos, y aunque ella es muy gran puta que á todos se dá, son muy pocos los que alcanzan lo que promete.» De esta manera picaresca expresa Villalobos el mismo pensamiento que con tanta elegancia expuso luégo Rioja en su epístola moral diciendo:

«Fabio, las esperanzas cortesanas
prisiones son do el ambicioso muere,
y donde al más astuto nacen canas;
y el que no las limase ó las rompiere,
ni el nombre de varon ha merecido,
ni subir al honor que pretendiere.»

Temia Villalobos que el Almirante fuese tambien víctima de las esperanzas cortesanas, y le dice: «Aunque V. S. hizo esta jornada solamente por servir á S. M. y al Príncipe, sin otro respecto de interese ninguno, despues de esto ha ceuado; si la dicha puta vieja acordare de traelle suspenso y engañado, mi parecer es que desespere y se vuelve á su casa.» No es fácil averiguar qué pretensiones tendria en la Córte el año de 1549 el Almirante, aunque puede suponerse que sería el ejercicio de los cargos que desempeñaron sus antepasados, y que tan gran importancia les daban; pero es lo cierto que, no obstante su parentesco con la Casa Real, despues de la muerte del Almirante D. Fadrique, sus sucesores no ocuparon en la Córte el lugar que aquél y sus antecesores tuvieron en ella.

La alusion que en este párrafo de la carta se hace al Cardenal Siliceo, sin duda no tiene más objeto que el servir de pretexto á estos conceptos: «Esto es, dice Villalobos, lo que pasa en la Córte desde César el primero hasta César el postrero, y desde un Pedro hasta una piedra, porque Siliceo quiere decir piedra, á quien dijo S. M.: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia de Toledo.» En efecto, en el año de 1545 fué electo Arzobispo de Toledo Juan Martinez, preceptor del Príncipe D. Felipe, que se llamaba Guijarro, y latinizó su apellido usando el de Siliceo.

El cuadro que de las costumbres de la época nos traza

Villalobos despues al hablar de la enfermedad de la Duquesa de Medina, demuestra que siempre es la humanidad víctima de sus preocupaciones y de su ignorancia, y en lo que á la Medicina se refiere, ni las clases más elevadas ni las personas más instruidas se libran de las consecuencias de esos achaques de nuestra naturaleza; véase á este propósito lo que dice Villalobos en esta carta:

«Las nuevas de Medina, que á mí me han acaeçido con mi señora la Duquesa, son estas: Yo le tengo merecido á Dios, por el pecado de la soberbia, como la statua del Nabucodonosor, que tenía la cabeza de oro y los piés de hierro y lodo, porque cuando estaba en la Córte ó en Valladolid, yo presumia que era el príncipe de la Medicina, y assí todos los otros doctores en nuestras juntas me tenian mucho acatamiento, y esto desde el tiempo de los Sermos. Reyes Cathólicos hasta el tiempo de la villa de Medina, adonde he venido á ser las hezes y el desecho de toda la Medicina.»

«Yo me contentaria de andar á la par con el Dr. Lopez, mas precédeme en el crédito la de Trueba, y la bruxa del patio, y la beata hechicera del hospital, y la saludadora de Santiago, y el hombre derrengado que cura el mal de ijada con el estiércol de ratones; y quando alguna destas están en la cámara, no me dexan á mí entrar, y mandan que no se haga nada de lo que el Dr. Villalobos dixere, porque ha de matar á la Duquesa como á la Emperatriz.»

La ocasion y el tono en que dice aquí Villalobos que desde el tiempo de los Reyes Católicos presumia ser el rey de la Medicina, y que los demás doctores le tenian mucho acatamiento, es una prueba concluyente en contra de los que han afirmado que no gozó gran concepto como físico. Por lo demás, ya se vé que entónces, como ahora, los charlatanes y los empíricos tenian gran prestigio entre el vulgo y áun entre los que no pertenecen á él, porque, como hemos oido decir á un doctor famoso de nuestros tiempos, *en medicina todo el mundo es vulgo;* por esto, y porque los que sufren apelan á todos los recursos para recobrar la salud, tienen gran éxito los específicos y los remedios secretos que explotan con mayor ó menor habilidad algunos que en Es-

paña, y más todavía fuera de ella, han labrado grandes fortunas á costa de la humanidad doliente.

Pero lo más interesante de esta carta es el final del párrafo que hemos copiado, pues en él aparece que era creencia general que Villalobos *habia matado á la Emperatriz*, lo cual no tiene más valor ni mayor importancia que los que se debe atribuir al juicio harto comun que atribuye al médico que asiste á la última dolencia la muerte del enfermo, sin que sea tan frecuente que se atribuya la cura á su acierto. Villalobos, con su exterioridad festiva, que encubria de ordinario la amargura y tristeza de su espíritu, solia hacer chacota de esa creencia vulgar, y sin duda por eso se cuenta de él la siguiente anécdota: «El Dr. Villalobos, estando la Córte en Toledo, entró en vna yglesia á oir misa, y púsose á rezar en un altar de la Quinta Angustia, y á la sazon que él estaba rezando pasó junto á él una señora de Toledo, que se llamaba D.ª Ana de Castilla, y como le vió scomiença á decir: «Quitáme de cabe este judío, que mató á mi marido.....;» porque le hauia curado en una enfermedad, de la qual murió..... Un moço llegóse al Dr. Villalobos muy de prisa, y díxole: «Señor, por amor de Dios que vays, que está mi padre muy malo, á verle.» Respondió el Dr. Villalobos: «Hermano, ¿vos no veys que aquélla que vá allí, vá vituperándome y llamándome judío, porque maté á su marido; (y señalando al altar): y ésta que está aquí, está llorando y cabizbaja, porque dice que le maté á su hijo; y quereis vos que vaya ahora á matar á vuestro padre?» Otra anécdota, que además se refiere al temor, de que tan frecuente alarde hacía Villalobos, por lo que se le podria llamar fanfarron del miedo, se funda tambien en el concepto que generalmente se tiene de los médicos, á quienes suele el vulgo llamar *mata-sanos*. Hé aquí la anécdota, que por referirse al Príncipe D. Felipe y á las condiciones de su espíritu, ofrece especial interés: «El Príncipe D. Felipe, siendo pequeño, corrian unos toros en la Corredera de Valladolid, y como arremetiese un toro tras un hombre, frontero á la ventana do él estaua, houo miedo y estremecióse. La Emperatriz, muy congoxada, dixo: «Por cierto que temo que este niño ha de ser cobarde.» Respondió el

Dr. Villalobos: «No tenga V. M. miedo, que en verdad quando yo era pequeño, que era el mayor judihuelo de la villa, de cada cosa temia, y ahora ya veis lo que hago, que no dexo nadie que no mate.»

No tiene más fundamento que este lo que se refiere á la muerte de la Emperatriz, y, como ya se ha demostrado, no influyó aquel suceso en la posicion de Villalobos en la Córte, sin que haya tampoco motivos para creer que se valiera de aquella desgracia el Dr. Andrés Laguna para desbancar á su compañero; pues no se encuentra prueba alguna directa ni indirecta de que existieran celos profesionales entre el traductor de *Dioscórides* y el autor de los *Problemas*, y de seguro algun rastro de ellos se encontraria en los escritos de éste, como los dejó de su lucha con el médico preferido del Emperador, Narciso Ponte» (1).

Cuando Villalobos escribió esta carta al Almirante de Castilla D. Luis Enriquez, si su fecha es exacta, y no hay razon alguna para ponerla en duda, tenía el famoso físico la avanzada edad de setenta y cinco ó setenta y seis años, y es de presumir que muriese á poco. No se ha podido hasta ahora encontrar prueba ninguna directa del dia y año de su muerte, pero hay un indicio, cuyo valor se deja al juicio de los lectores, de que muriese en este año de 1549. Ya se ha dicho ántes que el famoso Dr. Lobera de Avila, de Avila, al pié del prólogo de su *Regimiento de Sanidad*, dirigido *Al estudioso lector*, pone una lista de «los ilustres y doctísimos médicos de nuestro tiempo,» en la que figuran los siguientes:

«Doctor çauallos, protomédico de su magestad.

»Doctor andrés de bexalio, médico de su magestad.

»Doctor del aguila, médico de la cámara del esclarecido príncipe nuestro señor.

»Doctor moreno, médico de la cámara del esclarecido príncipe nuestro señor.

---

(1) El Dr. Laguna, natural de Segovia, estudió en esta ciudad, y despues en Salamanca y en París, de donde volvió en 1536; fué catedrático de Alcalá y acompañó al Emperador durante su larga residencia en Alemania de 1542 en adelante.—Colmeiro, *La Botánica y los botánicos españoles.*

»Doctor abarca, médico de su magestad y de la cámara de la esclarecida reyna de bohemia.

»Doctor francisco de almazán, médico de su magestad.

»Doctor montaña, médico de su magestad.

»Doctor yrure, médico de su magestad.

»Doctor pero lopez, médico de su magestad.

»El doctor ledesma, médico de la sancta inquisicion, teniente de protomédico.

»Doctor rodriguez, cathedrático en ualladolid.

»El Doctor peñaranda, cathedrático de philosophia en ualladolid.

»Doctor céspedes, cathedrático en ualladolid.

»Doctor leon, cathedrático en alcalá.

»Doctor vega, cathedrático en alcalá.

»Doctor reinoso, cathedrático en coimbra.

»Doctor alderete, cathedrático en salamanca.

»Doctor del hierro, médico en sevilla.

»Doctor cabra, médico en sevilla.

»Doctor inquilina, médico en córdoba.

»Doctor aguilar, médico en toledo.

»Doctor fabricio, médico en segovia.

»Doctor vega, médico en avila.»

Como se vé, no consta en esta lista el Dr. Villalobos, y como el privilegio para la impresion del *Regimiento de Sanidad* está «dado en la villa de Valladolid á 18 dias del mes de Diciembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo de 1549 años,» es probable que en esta fecha habria ya fallecido Villalobos, pues sólo así se explica la omision de tan ilustre físico en la lista formada por Lobera de Avila, aunque éste dice que no los pone todos por evitar prolixidad.

OBRAS DE VILLALOBOS.

OBRAS CIENTÍFICAS.

I.

EL SUMARIO DE MEDICINA Y EL TRATADO SOBRE LAS PESTÍFERAS BUBAS.

Ya se ha dicho que el primer libro que publicó Villalobos fué el *Sumario de Medicina, con un tratado sobre las pestíferas bubas*, impreso en Salamanca, por Antonio de Barreda, en 1498, cuando tenía el autor no más que veinticuatro años. En el prólogo latino que le precede explica Villalobos los motivos que le movieron á escribirlo, que no fué sólo complacer á su protector el Marqués de Astorga, á quien la obra vá dirigida, sino procurar algun remedio á los males que causaba la ignorancia de muchos de los médicos de su tiempo y la falta de ellos en casos de enfermedad; por lo cual lo compuso *en romance trovado*. Para juzgar con acierto esta otra, así como las demás de carácter científico del autor, sería menester emplear largo espacio y una suma de conocimientos muy superior á la que posee el que esto escribe; ante todo era necesario determinar con precision el estado de las ciencias en general, y en particular de las médicas en la época de Villalobos, y esto no sólo en España, sino en el resto de Europa, cosa harto difícil y larga; pues á fines del siglo XV, y principio del siguiente, fué cuando se inició con extraordinario vigor aquel impulso de la vida intelectual en Occidente, que se conoce con el nombre de Rena-

cimiento, protegido en especial por los Pontífices, y que tuvo su principal centro en Italia. Mediante los Estados que en aquella península poseía la Corona de Aragon, este impulso se comunicó muy pronto á España, y no sólo porque muchos de sus naturales acudian de antiguo á completar su educacion en la insigne Universidad de Bolonia, sino tambien porque vinieron por aquel tiempo á España italianos tan ilustres como Pedro Mártir de Angleria, Lúcio Marineo Sículo y P. Mártir Rizo, que se naturalizaron en estos Reinos y ejercieron en ellos cargos públicos importantes, habiendo tratado de nuestras cosas en libros tan curiosos como las *Décadas de orbe novo* y las *Cosas memorables de España*.

Sabido es que el carácter dominante del Renacimiento, á que nos vamos refiriendo, así en las ciencias como en las letras y en las artes, consistió principalmente en la infusion en la civilizacion cristiana de nuevos elementos de la antigüedad griega y romana; los escritores clásicos fueron entónces objeto de una verdadera pasion en todos los órdenes del conocimiento; los amantes de la filosofía emprendieron con ardor el estudio de las obras aristotélicas, empezando por depurar los textos tan corrompidos en los manuscritos que de ellas se conservaban; lo mismo se hizo con los de los autores latinos, ayudando á estos trabajos de erudicion de una manera eficadísima la imprenta, que acababa de inventarse, y que, despues de los libros sagrados, se empleó con gran actividad en la reproduccion de las obras de griegos y latinos, que con gran afan se buscaban por todas partes, especialmente en las bibliotecas de los antiguos monasterios de Europa y de Asia; los jurisconsultos se consagraban con afan al estudio de los *Pondectas* desde que se descubrió el manuscrito de Amalfi, y los médicos al de las obras de Hipócrates, y especialmente á las de Galeno.

En España, esta corriente científica se mezcló, quizá más que en otra parte, con la que traia su orígen de fines del siglo XI, y que influyó, sin duda, de un modo eficacísimo en aquel primer renacimiento intelectual del Occidente en el siglo XIII que produjo en Italia á Dante, á Petrarca, á Santo

Tomás, y entre nosotros á D. Alonso X y á los sabios que florecieron en su reinado.

Despues de las grandes catástrofes que sufrió Europa desde el cuarto al sétimo siglo de nuestra Era, sucedió una época de tinieblas, en la que pareció que el Occidente habia retrocedido á los tiempos de antigua barbarie anteriores á la civilizacion greco-latina; pero como la obra de la civilizacion jamás se interrumpe, los gérmenes de ella, que parecian extinguidos en Europa, brotaron en Oriente bajo el dominio de los califas árabes, y más todavía durante la dinastía persa de los descendientes de Mahoma; como los sectarios del Profeta extendieron su dominacion á España, la civilizacion, que llamaremos musulmana, tuvo uno de sus principales focos en nuestra Península, y Córdoba primero y Toledo despues, alcanzaron en el siglo XII la supremacía intelectual de Europa, viniendo á estudiar á sus escuelas muchos letrados de las demás naciones.

Dos ilustres sabios, persa el uno y español el otro, representaron más especialmente la civilizacion islámica. Ibn-Sina, llamado vulgarmente Avicena, é Ibn-Roch, que se conoce con el nombre de Averroes, ambos fueron filósofos, médicos y jurisconsultos.

Avicena nació en Afchana, cerca de Bukhara, el año de 988, y murió en 1036; fué de un saber universal; como filósofo profesó la doctrina peripatética, y en Medicina siguió especialmente á Galeno; su obra principal en esta ciencia fué el *Cánon*, dividido en cinco partes, que tratan: la primera, de generalidades de la ciencia; la segunda, de materia médica; la tercera, de enfermedades particulares; la cuarta, de enfermedades comunes á diversos órganos ó regiones, y la quinta, de la farmacopea.

Despues del *Cánon*, la obra más importante de Medicina que escribió es su compendio en verso, cuyo original lleva el nombre de *Ardjuza*, derivado del del metro *Redjez;* tambien se llama *Mendhouma*, es decir, *poema*, y en las naciones latinas *Conticum*. El *Cánon* fué traducido al latin por Gerardo de Cremona y por Almago, y se publicó en Roma con el texto árabe.

Mr. G. Dugat hace el siguiente juicio de Avicena (1):

«Dice Chahrastani: *Toda la caza está en el vientre del onagro* (2), hablando de Ibn-Sina, que es el mayor de los filósofos árabes, como el onagro es la mayor pieza de caza. Toda la filosofía árabe está en sus obras, y cuando lleguemos á comprenderlo bien conoceremos la filosofía árabe; mas para esto sería menester que nos fuesen asequibles todos sus escritos, y se sabe que desgraciadamente algunos se han perdido porque fueron saqueados y destruidos por los ortodoxos, y los que quedan están diseminados en las bibliotecas de Europa y de Oriente.

»Ibn-Sina empezó su vida como todos los que han alcanzado gran fama por un trabajo excesivo. Devorado por la sed ardiente de conocerlo todo, adelantó muy pronto á su primer maestro, que vino á ser, en cierto modo, su discípulo; á los diez y ocho años sabía cuanto se podia saber en su época: ciencias exactas, ciencias especulativas, artes y bellas letras. Sus obras no bajan de ciento siete, de diferentes dimensiones, sin contar diversos escritos que no se pueden clasificar rigurosamente.»

No debe juzgarse ligeramente la filosofía de Ibn-Sina; espíritu tan poderoso no podia ser un plagiario ni ir á remolque de ninguna escuela, áun cuando fuese la de Aristóteles; no olvidemos que emprendió por sí mismo el estudio de las ciencias, y sólo conociendo bien sus principales obras se podrá penetrar su íntimo pensamiento; se dice vulgarmente que su filosofia es en la esencia peripatética, pero no se han distinguido hasta ahora lo bastante los elementos que hay en ella extraños á la doctrina de Aristóteles, y que le son personales y propios. Aparte de sus obras enciclopédicas, tales como el *Chefa* y el *Nedja*, en que sigue el plan de Aristóteles y de su libro *La justicia*, *El Inçaf*, en que comenta todas las obras del Stagirita, escribió obras originales, como

(1) *Histoire des Philosophes et des Theologicus musulmans*. París, 1878.

(2) Sobre este proverbio véase el libro de Abd-el-Kader, traducido por G. Dugat; pág. 336.

La filosofía oriental, *La Filosofía celeste* y *El libro de las discusiones*, en el que trata las cuestiones metafísicas propuestas por su discípulo Bahmiar, y otras dirigidas á El Biruni. Su última obra, *El libro de las indicaciones, Kitab el Jcharat,* uno de los más importantes, ha sido objeto de numerosos comentarios. Sobre la filosofía de Ibn-Sina puede consultarse lo que Munck ha dicho en su *Miscelánea de filosofía árabe y judía* (1): las investigaciones de este sabio bastan para conocer en general algunos de sus aspectos.

»Dice Munck que Ibn-Sina ha hecho frecuentes concesiones á las ideas de su tiempo, pero no precisa su índole y naturaleza. «Aunque parece, dice Munck, que Ibn-Sina hace concesiones á los Motecallemin;» y en otra parte: «Aunque haya hecho numerosas concesiones á las ideas de su época,» monsieur Renan ha adoptado esta opinion, pero nuestro filósofo no vivia en una época de libre exámen. Funcionario de la Administracion de los Príncipes Samanidas, que fueron sus protectores; servidor del Príncipe Bouide, que tenía ideas expansivas y de tolerancia, compuso algunas obras relativas á la religion musulmana, y comentó algunas suras del Coran; escribió un tratado sobre la ascension de Mahoma al cielo, *Miradj*, y Hdji Kalfa afirma que Ibn-Sina demuestra en él que la ascension fué posible, sin duda ésta es una concesion á una creencia popular; mas para juzgar el libro sería necesario conocerlo, pues nada fútil ha debido salir de su pluma. Por lo demás, atacó á los Motecallemin en sus escritos, y ha demostrado con frecuencia lo falso de sus razonamientos, así como su ignorancia; por ejemplo, cuando contradicen la definicion que dan los geómetras del punto que no admite division.

»Munck dice tambien en su *Miscelánea* (2) que Ibn-Sina acepta la inspiracion profética, y parece que de este modo indica que admite tambien la revelacion. Pero Ibn-Sina trata de la profecía como filósofo y psicólogo, y no como musulman creyente; véase lo que acerca de esto dice el ortodoxo

(1) Véanse las páginas 356 y siguientes de la obra citada.
(2) Pág. 365.

Ibn-Kaldun: «No debe darse ninguna importancia á las palabras de Ibn-Sina cuando rebaja el profetismo al nivel de la vision y dice que es acto de la imaginacion que envia una imágen al sentido comun.»

«De esto se deduce cuán imprudente es formar juicios sobre un filósofo como Ibn-Sina ántes de estudiarle con atencion. Cuando le vemos, celoso de las prerogativas de la razon y de la ciencia, tratar como lo hace á los astrólogos y á los mágicos de su época, demostrando lo vacío y absurdo de sus investigaciones, no se puede decir que halague las preocupaciones de su tiempo; no se recata para demostrar lo vano de la astrología que no se funda en ninguna demostracion, y que hace depender la felicidad ó la desgracia de los hombres de la influencia de las estrellas. «No hay en este mundo, dice Ibn-Sina, ni felicidad ni desgracia absoluta, y cada cual está descontento de lo que Dios le ha dado, ménos de la razon.» Tambien es opuesto á los par tidarios de la alquimia, «que quieren alcanzar la riqueza sin trabajo y sin fatiga, convirtiendo el cobre en plata y la plata en oro.»

«Ibn-Sina no era tal que hiciese concesiones de ninguna suerte en el terreno de los principios; era, sí, prudente, y para que pasaran sus escritos filosóficos, los principiaba y los terminaba con invocaciones á Dios y á Mahoma, y les ponia títulos extravagantes para no llamar la atencion de los ortodoxos (1). Donde podrian hallarse concesiones, es en frases como las siguientes:

«El mejor movimiento es la oracion; el reposo más ejemplar, el ayuno; la beneficencia más útil, la limosna; el merecimiento más puro, el sufrimiento, y el primer conocimiento, el conocimiento de Dios (2). Recomienda que no se olviden las instituciones legales, y que se glorifiquen las tradiciones divinas, y dice que el mejor acto es el que procede de una

---

(1) Por ejemplo, la epístola de año nuevo, Ez-vicala, En-Niruzia, dirigida á un amigo, á quien dice bajo este título fútil que el regalo más noble que podia hacerse era un libro de filosofía.

(2) Su testamento dirigido á Ibn-Abul-Kair el Sufi.

intencion pura; la mejor intencion la que procede de la ciencia, y que la filosofía es la madre de las virtudes.

»Ibn-Sina era músico y poeta al par que filósofo, médico, matemático y gramático; todas sus obras llevan la marca de su garra de leon; no fué vulgar en nada.» (1)

Bajo muchos aspectos, es semejante á Ibn-Sina el famoso andaluz Ibn-Rosche vulgarmente conocido bajo el nombre de Averroes, que nació hácia el año 1120 de nuestra Era y que cultivó tambien todos los ramos de la ciencia, tal como se conocia en su tiempo y con arreglo á la doctrina de Aristóteles, siendo su célebre *Comentario* el texto fundamental del peripatetismo, no sólo entre los árabes y judíos, sino tambien entre muchos cristianos del Occidente y habiéndose prolongado el influjo de sus doctrinas hasta los tiempos modernos en la escuela de Pádua. Mr. Renan ha escrito, bajo el título de *Averroes y el averroismo*, un libro interesante sobre la persona y el sistema del famoso filósofo; pero la verdad es que aún no están bastante estudiadas en su conjunto las escuelas filosóficas y médicas de los árabes, y por tanto no se pueden determinar con exactitud las analogías y diferencias que existen entre los filósofos y médicos árabes; sin embargo, que entre Avicena y Averroes existen relaciones científicas de gran importancia, es evidente, no sólo porque ambos eran aristotélicos y galenistas, sino porque consta que una de las obras más conocidas de Averroes es su *Comentario al poema de Ibn-Sina*, el cual, como se ha dicho, es un resúmen de la Medicina, que sin duda sirvió de modelo para escribir el suyo á Villalobos.

Sabido es que la Medicina árabe reinó sin rival en toda Europa, no sólo durante la Edad Media, sino años despues de haberse iniciado el renacimiento, y en testimonio de esta verdad, no hay sino examinar las *Ordenanzas de la Universidad de Salamanca,* hechas en el año de 1561, que contienen un plan completo y detallado de los estudios que en ella se hacian, y en lo que se refiere á la enseñanza de la medicina, se establece lo siguiente:

---

(1) Dugat. *Histoire des philosiphes et theologiens arabes.*

TÍTULO XIII.

DE LO QUE HAN DE LEER LOS CATHEDRÁTICOS DE MEDICINA.

«1. En la Cáthedra de Prima de Medicina, está señalado que se lea el primer año la *Fen.* primera de Auicena. Y es justo que en los dos meses primeros hasta Nauidad, se lean los tres capítulos de las tres doctrinas hasta llegar á la doctrina cuarta *de humoribus* exclusive.

»2. Item, desde principio de Enero hasta todo Febrero, se deuen leer los capítulos de la quarta doctrina, que son *de humoribus* el vno y el otro *de qualitate generationis eorum.*

»3. Item, *de membris*, que es la doctrina quinta, se lea hasta Pascua de flores.

»4. Item, se lea la doctrina sexta, hasta el fin de toda la *Fen.:* lo cual se lea todo hasta sant Juan.

»5. En el segundo año, se lea la *Fen.* primera del quarto de Auicena : los dos primeros meses, hasta Nauidad, se lea todo el tratado primero, dexando de leer lo de *Ephimeris* que no se suele leer.

»6. Item, desde Enero hasta Antruejo, ó principio de la segunda semana de Quaresma, se lean siete capítulos arreo, sin dexar ninguno del tractado segundo.

»7. Item, hasta Pascua de flores se lean todos los capítulos *de correctione accidentium.*

»8. Item, hasta sant Juan se lea los capítulos más prácticos que se suelen leer, como *de cura tertiane* con la esencia y señales, y *de febri sanguinis*, y *de signis*, y *de cura*, y *de causone* y de las fiebres flemáticas, y quartanas, y pestilenciales y *de variolis.*

»9. En el tercero año está asignada la *Fen.* segunda del primero; déuense leer ocho capítulos de la primera doctrina hasta Nauidad.

»10. Item, desde Enero hasta principio de Quaresma se lea de la segunda doctrina y tercera, los más principales ca-

pítulos *ad vota audientium*, que tengan tanta lectura como lo que ántes se dijo.

»11. Item, toda la Quaresma se lea *de pulsibus*, y desde Pascua hasta sant Juan *de urinis*.

»12. Y en el quarto año se ha de leer la cuarta *Fen.* del primero de Auicena, y hanse de leer hasta Nauidad los tres capítulos primeros, y hasta principio de Quaresma diez y siete capítulos, y el capítulo vigésimo de *phlebotomía* hasta Pascua de flores, y todo lo que resta de la *Fen.*, hasta sant Juan: y si algo quedare de leer que no se pueda auer acabado en este año ó en los pasados, acábelo el sustituto y sea obligado á ello.

»13. En la cáthedra de vísperas se lea la primera de Aphorismos, hasta Nauidad, y la segunda hasta Pascua de flores, y la tercera hasta sant Juan.

»14. En el segundo año se lea la quarta hasta Quaresma, y la quinta hasta Pascua de flores, y sexta y séptima hasta sant Juan.

»15. En el tercero año lea el primero todo del *Techni*, y del segundo, hasta *de cerebro* exclusive; y hasta Quaresma lea hasta *de testiculis* inclusive, y hasta Pascua lea la mitad de lo que queda, y hasta sant Juan la otra mitad.

»16. En el cuarto año lea hasta Nauidad, que llegue al texto *venereorum vero*, y hasta Quaresma lea hasta el texto *Curatio quidem cum habet modum*, y hasta Pascua hasta el texto *Si cum ulcere*, esta primera, que es texto Arábigo, y acabe el libro todo hasta sant Juan.

»17. En la cáthedra de la mañana, de diez á once, se lea el primero *de Crisibus* hasta Nauidad, y todo lo que resta hecho tres partes, lea la una parte hasta Quaresma y la otra hasta Pascua, y la otra hasta sant Juan.

»18. El segundo año todo el primero libro de pronósticos lea hasta Nauidad, y el segundo hasta Pascua de flores, y el tercero todo hasta sant Juan.

»19. El tercero año lea el primero libro de *victus ratione* hasta Nauidad, y el segundo hasta Quaresma, y el tercero hasta Pascua de flores, y el quarto hasta sant Juan.

»20. En la cáthedra de la tarde se lea el nono *ad Alman-*

sorem; la mitad del libro hecho cuatro partes, y cada dos meses lea cada cuarta parte: de manera que para Nauidad lea la primera cuarta parte de la mitad de todo el libro, y la segunda cuarta parte hasta Quaresma, y la tercera hasta Pascua de flores, y lo que resta, hasta sant Juan se acabe. Y de la mesma manera se haga el segundo año, que se ha de leer la otra mitad del nono sobredicho.

»21. En el tercero año lea hasta Nauidad tres libros primeros del Méthodo, ó á lo ménos más que dos, y hasta Quaresma otros dos libros, de manera que haya leido cinco, y hasta Pascua de flores lea dos, y hasta sant Juan acabe el nono por lo ménos. En el cuarto año, todo lo que falta para cumplimiento de todo el Méthodo, se haga quatro partes, y cada dos meses acabe cada parte, de forma que hasta Nauidad lea la primera de quatro partes de todo lo que ouiere de leer en todo el año: y hasta Quaresma lea la segunda parte dellos, y la tercera parte lea hasta Pascua, y acabe todo el libro hasta sant Juan.

»22. Item, ordenamos que desde sant Juan hasta vacaciones, quando el rector tomare votos para nombrar sustitutos con acuerdo del cathedrático de prima de Medicina, nombre lo que ha de leer y passar en la tal sustitucion aquel año.

CÁTHEDRA DE ANATOMÍA.

»1. Estatuimos y ordenamos que el cathedrático de Anatomía haga seys Anatomías universales enteras desde el dia de sant Lucas hasta sant Juan, vna de solos los músculos, otra de solas las venas, otras de sólo huesos, otra de solos nieruos y dos enteras de todo el cuerpo humano. Y en el dicho tiempo haga doze particulares; dos de cabeza, dos de ojos, dos de riñones, dos de coraçon, dos de músculos y venas del brazo y dos de músculos y venas de la pierna. Las seys generales se han de hacer en la casa de la Anatomía edificada á este fin, y las doze particulares, ó en el hospital del estudio ó en el general de Medicina, no gastando en ellas más que hora y media á la hora de la cáthedra de Anatomía. Más las Anatomías universales empeçarse han en saliendo

de leccion de Prima hasta la tarde ántes de lection de vísperas, de manera que nunca se pierda de leer en la cáthedra de Prima y de Vísperas.

»2. Item, que por causa del olor en las Anatomías universales no excederá de dos ó tres dias en ellas, sólo tratando el uso y el nombre, y alegando precisamente donde la trata Galeno y Vesalio, y lo demas que quisieren, declarando lo más llegado á razon.

»3. Item, que haya de hauer de salario de su cáthedra desde sant Lucas hasta vacaciones, leyendo una lection, y pasando segun el rector por sant Lucas, le asignare diez y seys mil marauedís de salario, y por cada Anatomía universal que hiziere, dos mil marauedís, y por cada diseccion particular mil marauedís. Y solamente se le paguen las que constare hauer hecho perfecta y cumplidamente.

»4. Item, quedando de la universidad prouision real y recaudos bastantes, sea obligado el dicho cathedrático á poner diligencia para hauer cuerpos humanos do se hagã las dichas disecciones, y no pudiendo hauerse lo que fuere leyendo en su leccion y cáthedra, lo vaya mostrando en las estampas y figuras de Vesalio, para que se entienda lo que se va leyendo. Y entre año haya algunas veces conclusiones de Anatomía, á las cuales se halle presente el dicho cathedrático.

Nótase ya en este plan de enseñanza médica el infiujo del método de observacion directa; pero se vé el predominio que en ella tenía la enseñanza meramente especulativa y la influencia que aún conservaba la Medicina árabe, y en especial la de Avicena, cuyo *Cánon* fué, como su nombre indica, el fundamento doctrinal de toda la ciencia. Si tal era el estado de los conocimientos médicos en Europa en 1560, fácil es comprender cuál sería en 1498, cuando Villalobos escribió el *Sumario*. Sin embargo, una de las circunstancias que le distinguen entre los médicos de su tiempo, es su carácter original y una desconfianza notabilísima del valor científico de las teorías médicas reinantes, especialmente de las doctrinas de los árabes, como lo demuestra la carta escrita á su

padre en el mismo año de 1498, en que publicó el *Sumario*. Era esta carta respuesta á otra que, siguiendo el método escolástico, resumió en seis conclusiones, de las cuales la última se refiere á la Medicina, en cuya ciencia, segun se infiere de la refutacion que de ella hace Villalobos, su padre se muestra partidario convencido y entusiasta de las doctrinas de los escritores árabes, y sobre este asunto dice Villalobos lo siguiente, que parece escrito por un médico filósofo de nuestros dias:

« En cuanto á la última conclusion, téngola seguramente por falsa, pues si la Medicina engaña al médico y á los pasientes haciéndoles pasar grandes trabajos, destruyendo sus cuerpos y sumiéndolos en la miseria, ¿cómo llamarla fidelísima? No niego la utilidad de sus preceptos higiénicos ni de sus métodos evacuativos, digestivos, alterantes y otros análogos; pero no deben extremarse sus elogios, pues ocupándose esta ciencia en cosas contingentes y que caen bajo el poder de Dios y de la naturaleza, engaña sin rebozo y miente cuando promete de sus experiencias felices y seguros efectos; los que á ciertos electuarios y compuestos se atribuyen, son de escasa virtud y casi pudiera decirse vanos, pues más fortalece la albóndiga mojada en caldo, la cual en todas partes se encuentra, que la preparacion del alkermes, que sólo se halla en los alcázares ó en los palacios de los señores, y lo mismo sucede con el pan tierno mojado en vino generoso; la ventilacion del aire fresco conforta más que las piedras preciosas y el diamante, y más que el oro y las esmeraldas que se traen del Oriente. No se rompe la piedra en la vejiga por la virtud de los medicamentos, ni se estirpa el tumor de las articulaciones como se extrae el dardo de la herida; todas estas son, en mi sentir, falsas invenciones acreditadas por los que corren detrás de los charlatanes como los carneros de Panurgo. Siendo, pues, la Medicina infiel é insegura, debe recusarse el testimonio de los árabes, por cuanto los infieles pueden conocer la fidelidad, como el ciego los colores. » Todo este párrafo, que debiera escribirse con letras de oro, demuestra que Villalobos pertenecia á aquella generacion de sabios que iniciaron el segundo renacimiento clásico, y

si bien todavía no habia olvidado las enseñanzas de Avicena ni las de Averroes, daba la preferencia á las de los autores griegos y latinos, aunque no era helenista y trataba con desden á los gramáticos de su tiempo, como se ha visto en la carta que dirigió á Hernan Nuñez Pinciano en 1526; en ella misma nos dá un testimonio directo de que se habia consagrado al estudio de los escritores griegos, pues dice al famoso Comendador que «tenía puestos en limpio muchos libros de Galeno, especialmente el *De virtutibus naturalibus*,» y más adelante añade que «holgara ponerse en exámen contra toda Turquía en las obras de Aristóteles, y Theofrasto, y Platon, y Plotino, y Galeno.»

Como ya se ha dicho, las doctrinas de la filosofía arábiga tuvieron en Occidente su principal centro en la escuela de Pádua, donde se prolongó el reinado científico de Averroes hasta mediados del siglo XVII. Uno de los sabios más célebres de esa escuela fué Pedro Abano, que murió en 1315, y que escribió el libro titulado *Conciliator diferentiarum philosophorum et medicorum*, fundamento de las doctrinas médicas de Pavía, que ampliaron luégo Zimara y Tomitano. Aunque Abano no conocia el *Colliget* ni las otras obras especiales de Medicina de Averroes, la suya está sacada de los libros filosóficos del sabio andaluz, y como alcanzó tan grande autoridad entre los médicos, fué conocida por Villalobos; pero éste no era de sus sectarios y consagró uno de los doce principios de su obra titulada *Congresiones*, á combatir las doctrinas de Abano, si bien defendiendo á Avicena, cuyas teorías, así filosóficas como médicas, se acercaban más á las de los griegos que las de Averroes, y mucho más que las de los averroistas de la escuela de Pádua. La conclusion ó principio en que trata Villalobos del libro de Pedro de Abano, ó aponense, es el noveno, y lleva por epígrafe *De ultione avicence*. La materia á que se refiere Abano es el orígen del dolor, y combate la teoría de Avicena que defiende Villalobos, apoyándose justamente en el texto de Galeno, que, segun afirma nuestro físico, no habia interpretado bien el doctor Patavino.

Todo lo dicho y lo que fácilmente pudiera deducirse de las obras de Villalobos, confirma lo que hemos manifestado

sobre sus ideas en órden á las ciencias de la naturaleza en general, y en particular á las de la vida, de que es un ramo especial la Medicina; pero nos llevaria muy léjos de nuestro propósito analizar dichas obras, bastando con que indiquemos que las teorías de Villalobos, acerca de lo que los aristotélicos llamaban *física*, y los modernos *filosofía de la naturaleza*, están expuestas en los primeros tratados de los *Problemas* que llevan por epígrafes: *Del sol*, *Vénus* y *Mercurio* y *De la luna;* ambos ajustados al tratado *de Cœlo*, de Aristóteles; en el *De los cuatro elementos;* en el *Del fuego;* y en el *Del aire y tierra y agua*. Estas teorías, en el fondo son las mismas que sirven de fundamento al *Comentario* del segundo libro de la *Historia natural* de Plinio. La filosofía médica de Villalobos está especialmente expuesta en la obra titulada *Congresiones vel duodecim principiorum liber;* en *El diálogo de las fiebres enterpoladas;* en el que ahora por primera vez se publica *entre Villalobos y su criado;* en el *del calor natural*, y claro es que en el *Sumario de Medicina*, que no obstante su carácter eminentemente práctico, consagra las primeras coplas, que forman una verdadera introduccion, á las generalidades ó principios especulativos.

Si queremos calificar en dos palabras á Villalobos como médico, podriamos decir que era *humorista* en patología, y *polifarmaco* en terapéutica, y que áun cuando su elevado entendimiento y sus estudios filosóficos le hicieron desde muy temprano considerar con desdén y desconfianza la especulacion y el empirismo que reinaban y reinaron despues de su vida en el arte de curar, todavía no pudo alcanzar los resultados que la anatomía y la fisiología experimental han producido en las ciencias de la vida que tan gran desarrollo han alcanzado en nuestra época, merced á los trabajos de Cláudio Bernard, de Wirchow y de Dubois-Raymond, de Pasteur y de otros ilustres doctores.

En el *Sumario* describe Villalobos los cuatro humores, y con la doctrina del frio, del calor, de la sequedad y de la humedad, y segun las combinaciones de estas entidades, explica las dolencias que despues enumera, así como los medicamentos apropiados para su curacion; porque el *Suma-*

rio es á la vez una patología, una terapéutica y una farmacopea, puestas al alcance de los profanos, muy parecidas en lo esencial á las que se contienen en la *Sevillana medicina*, del médico del Rey D. Pedro de Castilla, Juan de Aviñon, publicada por Monardes, y no muy diferentes de las que informan, como ahora se dice, el *Regimiento de la salud*, del Dr. Lobera de Avila, médico del Emperador Cárlos V; pues las tres obras, inspiradas en los mismos principios, tienen idéntico objeto, que es poner la Medicina al alcance de todos.

Si bajo el aspecto científico el *Sumario de Medicina* tiene un interés meramente histórico, no sucede lo mismo como obra literaria, pues es quizá el primer ejemplar que se produjo en la literatura castellana de un poema didáctico (1); ya se ha dicho que sin duda sugirió á Villalobos la idea de escribirlo el *Canticum* de Avicena, y por esto es testimonio de la influencia de la poesía arábiga en la nuestra. El Sr. Ticknor no hace mencion de esta obra de Villalobos en el cap. V de la 2.ª época de su *Historia de la literatura*, y la hace de las *Cuatrocientas respuestas*, de Luís de Escobar, que califica de obra didáctica, cuando su carácter predominante es moral y ascético, y de las *Trescientas cuestiones naturales con sus respuestas*, por Alonso Lopez de Corellas; ambos escritos son muy posteriores al poema médico de Villalobos, y sólo el segundo es de índole análoga á éste, aunque más parecido todavía á los *Problemas* del mismo Villalobos, así por la forma y términos en que se hacen las preguntas, como por que Corellas, además de la respuesta en verso, la amplía en prosa y en forma de comentario.

El *Sumario de medicina* es anterior á la época en que empezó á reinar el gusto italiano en la poesía castellana, así es que está escrito en coplas de arte mayor, y en el estilo que solian emplear para ellas los poetas anteriores á Garcilaso; la materia de este poema no se presta á las galas de la

(1) El maestro Diego del Cobo escribió un poema de que se conserva parte en la seccion de manuscritos de la Biblioteca Nacional con este título: «El segundo tratado de la cirujía rimada,» y segun los versos con que concluye, se acabó de escribir esta obra el 20 de Mayo de 1412.

forma ni á los arrebatos de la imaginacion; pero no se puede desconocer que la obra de Villalobos se ajusta á las condiciones del género á que pertenece, y no se le debe tampoco negar la gloria de haber sido entre los españoles el primero que intentó popularizar la medicina, combatiendo de este modo la pedantería, que suele ser achaque tan general en los que se dedican á su estudio y su ejercicio, y sin duda debió tener presente esta produccion de Villalobos Sorapan de Reinos, al escribir su *Medicina* en refranes vulgares.

Por todas estas consideraciones se ha resuelto reimprimir en el volúmen XXIV de la coleccion de los Bibliófilos el *Sumario de Medicina*, pues su rareza es ya tal, que sólo existe, que se sepa, el ejemplar que posee el Sr. Marqués de San Roman, y el que, segun manifiesta el Sr. Jorge Gaskoin, se conserva en el *Museo Británico*, porque si bien éste habla en su libro sobre Villalobos, de un ejemplar que existia en la biblioteca del Sr. Marqués de la Romana, incorporada ya en la Nacional, y de otro que habia en este establecimiento, segun las noticias que le comunicó el Dr. Montejo, han sido inútiles las tentativas que se han hecho para encontrarlo.

Como las coplas sobre las *pestíferas bubas* forman parte del volúmen en que se contiene el *Sumario*, no hemos querido suprimirlas para dar idea exacta de tan raro libro, aunque han sido varias veces reimpresas, especialmente por el Sr. Morejon en el apéndice III de su *Historia bibliográfica*, y por el Sr. Chinchilla en su *Historia de la medicina española*, además á este tratado debe principalmente Villalobos la fama de que goza como médico, sobre todo en el extranjero.

Sería muy largo, y además fuera de lugar, exponer cuanto se relaciona con el asunto de las *bubas;* basta decir que la enfermedad á que se refiere y su tratamiento, constituyen hoy una de las pocas especialidades ó monografías bien estudiadas y constituida casi con carácter científico. Desde su aparicion en el año de 1493 se han consagrado á su estudio muchos médicos, y se han escrito y se escriben cada dia muchas obras acerca del asunto, empezando por la cuestion relativa á su orígen, teniéndose ya por indudable que la sífilis fué

importada en Europa por los primeros descubridores de América, segun ha demostrado con entera claridad y con gran copia de datos el Dr. Montejo en la Memoria que leyó en el Congreso de Americanistas, celebrado en Madrid en 1881, é impresa en las actas de aquella reunion científica.

Villalobos fué uno de los que primero trataron de la sífilis (1), y aunque sobre su naturaleza y caractéres no sean hoy aceptables sus opiniones, y aunque no haya prevalecido el nombre de *sarna egipciaca* que propuso para esta enfermedad, y sí el de *sífilis* que le dió Fracastoro en su poema sobre la misma dolencia, escrito treinta años despues del de Villalobos, éste describió con admirable exactitud todos los síntomas del padecimiento, haciendo notar que el *chancro* era, por decirlo así, su primer momento, y que despues de un período más ó ménos largo aparecian los síntomas llamados secundarios y terciarios, *postillas, dolores, durujones* y *úlceras*.

En cuanto al plan curativo que para tan grave mal propone, no podia ménos de ser el que para las enfermedades análogas se usaba en su tiempo, y especialmente los evacuativos; sin embargo, se ha notado por los que han estudiado con detenimiento el *Tratado sobre las pestíferas bubas*, que si bien en las primeras coplas habla en contra del uso del *azogue*, luégo lo emplea en la confeccion de alguna de las recetas que se recomiendan para curar ciertos síntomas de esta terrible dolencia.

No seriamos justos si al hablar de las coplas de Villalobos que forman el *Tratado sobre las pestíferas bubas*, no hiciéramos mencion especialísima del discurso inaugural de la Academia de Medicina de Madrid leido en 1868 por el señor Castelo y Serra, discurso que tiene por objeto la exposicion crítica de los tres poemas á que ha dado materia la sífilis, á saber: las coplas castellanas de Villalobos, el poema latino dividido en tres libros, de Fracastoro, de que ya se ha hecho

(1) Poco ántes escribió tambien sobre esta dolencia el famoso valenciano Gaspar Torrella, que fué Obispo y médico del Papa, su tratado *De pudendagra seu de morbo galico.*

mencion, y el que escribió en francés á mediados de este siglo Mr. Barthelemy, literato ajeno á los estudios médicos, por lo cual este poema lleva notas del Dr. Giraudeaux de Saint-Gervais, y tiene por principal objeto combatir el uso del mercurio en la curacion de esta enfermedad, recomendando el del *Rob de Lafecteur*, específico que perdió todo su prestigio desde que el Dr. Le Canu, catedrático de la Escuela de Farmacia de París, publicó un estudio sobre este medicamento, descubriendo que en su composicion no entraba ninguna sustancia eficaz, y su objeto no era más que explotar la ignorancia de los pacientes, como sucede con casi todos los específicos; y, por otra parte, la ciencia médica tiene hoy el mercurio y sus sales, especialmente las de cloro y iodo, por el verdadero remedio de la sífilis, como ya sostuvo el Dr. Bañares en su *Apología del mercurio*, aunque puedan coadyuvar á la curacion de tan rebelde dolencia los sudoríficos y evacuativos; pero ya hemos dicho que no es nuestro ánimo tratar con extension las cuestiones de medicina que surgen al examinar las obras de Villalobos, si bien no podemos ménos de decir algo acerca de ellas, y por lo que á la sífilis se refiere, reconocer la gloria que le cabe en haber sido el primero que trató este asunto con acierto, afirmando que era una dolencia nueva, no conocida hasta su tiempo, segun manifiesta explícitamente en la tercera copla del *Tratado de las bubas*, que dice así:

«Fué una pestilencia no vista jamás
en metro, ni en prosa, ni en sciencia, ni historia,
muy mala y perversa, y cruel sin compás,
muy contagiosa y muy sucia en demás,
muy brava y con quien se alcanza vitoria;
la qual hace al hombre indispuesto y gibado,
la qual en mancar y doler tiene extremos,
la qual escurece el color adcerado;
es muy gran bellaca, y así a començado
por el más bellaco lugar que tenemos.»

Ya indicamos ántes, que si bien Villalobos incurrió, al tratar de la sífilis, en los errores que eran consecuencia natural

de las doctrinas médicas reinantes en su tiempo, atribuyendo esta dolencia á alteraciones de los humores que suponia elaborarse en el hígado, y, por consiguiente, no llegó á conocer que su orígen era la inoculacion de un vírus especial; partiendo de su primera manifestacion describió la dolencia y sus evoluciones de un modo tan exacto, que, como dice con razon el Sr. Castelo en el discurso ántes citado, nada han podido añadir en este punto los antiguos sifiliógrafos ni áun los modernos, entre los cuales debe colocarse en primer término al famoso Jhon Hunter, pues á su lado no pueden ocupar sino lugar secundario Ricord, Fournier y otros que han seguido y siguen en sus escritos las doctrinas que, inspiradas sin duda en las observaciones de Villalobos, expuso en sus obras el célebre cirujano inglés.

El cuadro de la sífilis está magistral y definitivamente trazado en la copla trigésimaoctava, que es como sigue:

«Mas quando en tal miembro esta buba ó llaguita,
mayormente si es sin dolor y está dura,
dolor de cabeza y color negrecita,
espaldas cargadas y el sueño se quita
y aquello en que sueña es en loco y no tura,
en labios y en párpados de ojo negrura
y en su trabajar perezoso y aflito
y tiene la vista turbada y escura,
á tal como á este, si tienes cordura,
dirás que le viene la sarna de Egito.»

En cuanto al régimen curativo propuesto por Villalobos, ya se ha dicho lo bastante, y como sólo una larga experiencia y muchas tentativas inútiles podian descubrir el camino y los remedios más adecuados, sería exigir lo imposible, que á los cinco ó seis años de haber aparecido la sífilis y de presenciar sus horrorosos estragos, hubiera acertado con ellos el insigne físico.

II.

CONTINUACION DE LAS OBRAS CIENTÍFICAS SEGUN SU PROBABLE ÓRDEN CRONOLÓGICO. LAS «CONGRESIONES,» LOS DIÁLOGOS SOBRE LAS FIEBRES.

En el año 1514 dió Villalobos á la estampa una obra de Medicina que, á diferencia del *Sumario* y del *Tratado sobre las bubas*, tiene un carácter exclusivamente teórico; esta obra lleva el siguiente epígrafe bajo el escudo de armas de los Reyes Católicos, que ocupa la mayor parte de la portada:

«*Congresiones: vel duodecim principiorum liber nuper editus.*»

En el verso de la misma portada, se lee:

«*Operis prœmium.*»

«*Liber duodecim principiorum quem nuper composuit Franciscus de Villalobos, artium et medicine doctor et medicus catholici principis. Ferdinandi hispaniarum et utriusque sicilie regis omnis ævi regum invictissimi feliciter incipit.*»

Sigue á estas líneas la dedicatoria de la obra en estos términos:

«*Fammosisimo doctori Ferdinando Alvarez hispaniarum et siciliarum prothomedico Franciscus Villalobos.*»

Este recuerda al protomédico que en sus conversaciones se habia quejado de la incuria y ociosidad de los médicos

españoles que no discutian ni publicaban obras científicas sobre su facultad, y Villalobos, siguiendo tal indicacion, dice que se lanzó á la palestra sosteniendo los principios y doctrinas que en el libro se contienen, áun á riesgo de suscitar contradicciones y críticas. Terminada la dedicatoria expone el plan de la obra en estos términos:

«*Continet opus hoc duos tractatus, in primo principia disputanda simpliciter ac nude ponentur cum introductione quandam per singulo principio inteligendo ad philosophos directa, qui nondum medicinæ vocabulis operam dedere. In secundo vero principia ipsa probata et verificata consumabuntur*» (1).

A esta explicacion del método sigue el primer tratado, que empieza con la enunciacion de los doce principios, seguido cada uno de una explicacion brevísima, en esta forma:

«*Tractatus primus:*
principium primum de materia nutritionis.»

«*Omnes humores naturales cum sanguine materia sunt nutrimenti membrorum, solus enim sanguis omnia nutrire membra non valet.*»

No hay para qué decir cuán diferente es la doctrina hoy reinante sobre las funciones de nutricion, ni que el error de Villalobos consiste en la teoría humoral de su tiempo, segun la cual habia cuatro, por decirlo así, primitivos y de igual importancia.

«*De prioritate membrorum compositorum:*
principium secundum.»

«*Membrorum animalis tempore atque nobilitate sunt priora composita simplicibus.*»

(1) Contiene esta obra dos tratados: en el primero se ponen pura y simplemente los principios que se examinan, con ciertas introducciones para la inteligencia de cada principio, dedicada á los filósofos que aún no conocen los términos ó vocablos de la Medicina; en el segundo se prueban y verifican los mismos principios.

Para comprender este principio es menester considerar lo que se entendia en tiempo de Villalobos por miembros simples y compuestos, que casi equivale á lo que hoy denominamos órganos y aparatos, y en tal supuesto, el *principio* tomado de la metafísica escolástica, es insostenible, pues la embrología moderna enseña que todo organismo empieza por una célula; de lo que á la *nobleza* se refiere, nada hay que decir sino que es un concepto inaplicable al organismo.

«*De excelencia spiritus: principium tertium.*»

«*Spiritus qui in corde hominis est et ab eo per alia membra difunditur: formaliter animatum esse perfectioni excelentiorique modu quam reliquas humani corpori partes in presente principio asseveramus.*»

En las introducciones relativas á este principio expone Villalobos lo que entiende por *spiritu*, diciendo que es un cuerpo tenuísimo é invisible, el cual se divide en tres especies, que son el espíritu vital, que reside en el corazon, de donde se difunde por las venas á los demás miembros; el espíritu animal, que tiene su asiento en el cerebro y se distribuye por los nervios, y el espíritu natural, que existe en el hígado y preside á las funciones de nutricion. Este concepto del *spiritu* y su division, que corresponde al concepto de la vida, tal como lo admitian los aristotélicos, reinó por mucho tiempo en la Medicina; pero hoy la tendencia positivista dominante en la ciencia lo rechaza, si bien no puede ménos de admitir que la materia orgánica tiene cualidades especiales y propias, que no bastan á explicar las físicas y químicas, que son peculiares de la materia inorgánica. La *vida*, digan lo que quieran los positivistas, es un *quid* irreductible, y, segun los principios de la filosofía hegeliema, un momento de la idea, el superior en el mundo de la naturaleza que abarca y comprende, y, por lo tanto, destruye, convirtiéndolos en otro nuevo, los momentos anteriores, idea que ya expresaron en cierto sentido otras escuelas, diciendo, aunque con diferente forma que el hombre era un *micro-cosmos*. Por lo demás, es notable que en el estado actual de la ciencia, lo que ántes se

llamaba *spiritu* animal, inherente á la sustancia medular, sea idéntico á lo que denominó Fleurens *flúido nérveo*, así como la *irritabilidad*, que es la manifestacion general de la vida, corresponde en cierta manera á la nocion aristotélica del *spiritu* que forma y anima el organismo.

«*De temperamento spiritu: principium quartum.*»

«*Complexio spiritus humani cuiuslibet mixti complexione temperatior existit ac magis ad medium reducta inter extrema qualitatum primarum.*»

Aplica aquí Villalobos al *spiritu* la doctrina de los temperamentos, y como ésta es tan conocida, nada diremos sobre este principio.

«*De prioritate musculorum in motu voluntario: principium quintum.*»

«*Positionem Averrois in quinto sustinemus principio in qua tenet musculum esse prius mobilem motu voluntario quam nervus priusque in se recipere virtutem animalem voluntarie motivam.*»

Este principio es inadmisible á pesar de la autoridad de Averroes que en su defensa se alega, pues ya no hay quien dude de que el movimiento voluntario y áun los involuntarios son determinados por las corrientes nerviosas.

«*De comunitate solutionis continuitatis: principium sextum.*»

«*Membris consimilibus et membris organicis apud medicos equaliter debetur continuitatis solutio: nec primo simplicibus quam compositis aut compositis quam simplicibus convenire potest.*»

Este principio es antecedente necesario de la teoría del dolor, que, como se verá luégo, es quizá la parte más interesante de las *Congresiones*, pues en ella defiende Villalobos la doctrina de Avicena contra lo que en su *Conciliator* sostenia el famoso Pedro Abano, oponense.

«*De eucratisima veris constitutionem: principium vii.*»

«*Positionem Galeni in septimo principio defendimus in qua tenet constitutiones continentis in vere absolute fieri temperatisimam.*»

El fundamento de este principio consiste en la teoría de las estaciones del año; segun la doctrina de Galeno, reinante todavía en tiempo de Villalobos, el verano era seco y caliente, el otoño caliente y húmedo, el invierno frio y húmedo, y en la primavera se equilibraban estas cualidades, por lo que se decia que su constitucion era *eucratísima*.

«*De unica et inmediata doloris causa: principium octavum.*»

«*Unica et inmediata doloris causa solutio continuitatis est. Malitia vero complexionis in quantum talis non est causa doloris.*»

Este principio está íntimamente enlazado con el siguiente:

«*De ultione Avicenne: principium nonum.*»

«*In illa diferentia septuagesima sexta qua redarguit Avicenam conciliator contradicit sensui sibi ipsi et veritati, absque modestia et sine ratione improperat Avicenam medicinales doctrine* (1) *prothomagistrum: ac demum inadvertenter exponit literam Galeni.*»

En el capítulo único de la introduccion referente á este principio dá noticia Villalobos de la obra titulada el *Conciliador*, del famoso Pedro de Abano, que, como hemos dicho, fué el primero y más ilustre representante de las doctrinas averroistas de la escuela de Pádua, en lo que á la Medicina se refiere. Dice Villalobos que la obra de P. de Abano se divide

(1) Se advierte que se ha conservado la ortografía de los textos latinos, por lo que se notará que muchas veces se ponen en lugar de los diptongos las vocales que expresan el sonido de éstos; v. gr.: *e* en lugar de *æ*.

en doscientos diez capítulos que se llaman *diferencias,* en que se exponen las opiniones y doctrinas médicas, analizándolas y juzgándolas, y era como un manantial cuyas aguas se habian difundido por todas las escuelas. Sin negar el mérito del autor afirma que Avicena le aventaja como un gran monarca á un soldado estrenuo y famoso; por donde se vé que Villalobos, á pesar de lo que dice en la carta dirigida á su padre en 1498 sobre la Medicina árabe, era partidario de su representante más ilustre, aunque no tanto de sus sucesores ni áun del mismo Galeno, como se verá luégo, si bien procuraba conciliar las opiniones de éste con las del famoso Ibn-Sina (1).

El exámen de la teoría del dolor, expuesta por Villalobos conforme á la doctrina de Avicena, exigiria un espacio que no podemos aquí dedicarle; diremos, sin embargo, que el concepto de la enfermedad y del dolor en su manifestacion ordinaria, tal como lo exponen muchos médicos modernos, y como lo expresó Heghel en su *Filosofía de la naturaleza,* concuerdan de un modo notable y digno de atencion con la doctrina de Avicena; pues la teoría de la enfermedad á que se alude consiste en la separacion ó independencia de una funcion, esto es, en el desequilibrio y falta de armonía entre las que en conjunto constituyen la vida.

---

(1) «Conciliator est quidam liber inter medicos celebratus qui continet ducenta decem capitula que diferentie apellantur, in eis enim omnes discordie et opiniones de quibus in medicina versatur: et adhuc in parte philosophie naturalis: composuit autem hoc volumen quidam Petrus apponensis patavinus civis et preclarus doctor in omnigena doctrina eruditisimus, ut aparet in discursu eiusdem operis, in quo quidem aparuit in primis portas medicinalium disputationum ab istoque fonte profluent amnes plurimi quibus universe medicine schole irriguntur: ab eo enim omnes moderni doctores hausere doctrinas plures ejusque vestigia olfacere et animum atque audatiam scribendi ab eodem obtinuere. Quando cumque in omni loco omnique materia unum invenies dimicatem quosdam quidem fugantem alios autem vulnerantem, plurisnusque lacerantem; devastantemque et predam insectatem, que nulli peperit hic est Petrus opponensis vel de Abano, sed tanto eo maior fuit noster Avicena, quanto optimus monarcha prevalebit strenuo atque famoso militi ut in progresu probationis principii noni apparebit.—*Congretiones,* fól. IV.»

«De virtute humiditatis: principium decimum.»

«Non est minoris virtutis ponenda humiditas in corporibus elementorum; sed forte mayor est quan siccitas eorum.»

Villalobos explica en el capítulo único de la introduccion relativa á este principio lo que debe entenderse por humedad, que es, lo mismo que la sequedad, una cualidad pasiva de los cuerpos, siendo las activas de éstos el calor y el frio, y añade que la humedad es inherente al aire, la sequedad á la tierra, el calor al fuego y la frialdad al agua; como se vé, estos son conceptos de la filosofía de la naturaleza, tal como se comprendia esta ciencia desde los tiempos de Aristóteles, hasta que Bacon y Descártes abrieron nuevos caminos para el estudio del universo.

«De humiditates gradu actione: principium undecimum.»

La introduccion relativa á este principio tiene dos capítulos, en que explica Villalobos la doctrina de los grados en Medicina, que, como es sabido, eran cuatro, segun la proporcion de las calidades ó los elementos de los cuerpos.

«De efficatia Avicenne contra Galenum in capitulo de febre sanguinis: principium duodecimum.»

Como hemos de ocuparnos más adelante de la materia de fiebres, al examinar los tratados que á ella dedicó Villalobos, sólo diremos ahora que, segun ántes indicamos, nuestro físico se muestra más partidario de Avicena que de Galeno, cuya doctrina defendia Abano en el *Conciliador*, á quien se complace en refutar Villalobos, siendo de notar estas palabras en el *Diálogo del calor natural:* «Y esta es la opinion de Galeno, aunque diga otra cosa el *Conciliador* y otros *escaramuçadores de las cátedras.*»

Los doce principios, que mejor debieran llamarse proposiciones ó conclusiones, despues de expuestos y explicados sumariamente en el primer tratado de las *Congresiones*, se desenvuelven y demuestran á la manera escolástica en el

segundo; basta con lo dicho para que se forme idea de esta obra de Villalobos, interesante para el estudio del desarrollo de las doctrinas médicas en España.

Con fundamento expresó Villalobos el temor de suscitar contradictores á las doctrinas por él sostenidas en las *Congresiones*, y la noticia de uno de ellos ha llegado felizmente hasta nosotros. Fué éste el famoso médico portugués Joan Rodriguez, quien escribió, en contestacion á Villalobos, un opúsculo con el siguiente título, en caractéres rojos encerrados en una ancha orla, que ocupa toda la portada de la obra impresa:

«*Excelentissimi Joannis Roderici sacre Cesaree imperatricis medici peritissimi tractatus contra sex conclusiones XII principiorum Francisci de Villalobos, sacre Cesaree Maiestates Medici una cum aliis conclusionibus nouarum fantasiarum nunc, ab eodem Joanne Roderico in lucem ediditis.*»

Al verso de la primera página está la dedicatoria del opúsculo al primer protomédico del Rey D. Juan III de Portugal, Dr. Diego Lopez, y en el fólio siguiente (a ii) empieza la refutacion de las seis conclusiones de Villalobos en intrincada forma escolástica. Los seis principios que impugna el médico portugués son los siguientes, segun el órden en que los examina y discute: «*De prioritate membrorum compositorum; de excelentia spiritus; de temperamento spiritus; de prioritate musculorum in motu voluntario; de unica et inmediata doloris causa,* y *de virtute humiditates.*»

Concluye este opúsculo rogando el Dr. Joan Rodriguez al protomédico del Rey de Portugal que le acepte como pequeño obsequio, pues sus ocupaciones y falta de salud no le han consentido hacer obra más lata, y fecha el escrito el 15 de Agosto de 1525, en Zafra, de los estados del Marqués de Feria, donde dice que le habia convenido pasar algun tiempo por negocios particulares suyos; y, como ántes se ha dicho, consta que en 10 de Mayo de este mismo año residia Villalobos en Zafra; pues en esa fecha escribió desde aquella ciudad al Almirante de Castilla, de donde es natural inferir que

ambos médicos residian juntos en este pueblo el año de 1525, y tal vez á esta circunstancia se deba, muy principalmente, que Joan Rodriguez escribiera el tratado de que vamos dando noticia.

En el rarísimo ejemplar impreso que examinamos sigue inmediatamente á la impugnacion de Villalobos el otro tratado de que hace mencion la portada ántes trascrita, y que consta de cinco conclusiones originales del médico portugués, quien dedica su opúsculo al protomédico del Emperador Cárlos V, rival de Villalobos y causa de que se retirara éste de la Córte y viviera alejado de ella, aunque por poco tiempo, en Zafra, como familiar y médico del Marqués de Priego; nos referimos á Narciso Ponte, de quien nos hemos ocupado en la primera parte de este trabajo. Todas estas coincidencias son curiosísimas, aunque no tengan grande importancia. El Dr. Rodriguez, como era natural, prodiga á Narciso grandes elogios, no sólo por su pericia médica, sino por su ingenio y buena conversacion, recordándole los agradables coloquios que entre ambos pasaban cuando estaban juntos en la Córte del Emperador, pues segun refiere el médico portugués, se habia ausentado de ella á ruego de la Emperatriz, para ir á Turin á asistir al parto de la Duquesa de Saboya, y en aquella ciudad fecha esta dedicatoria despues del parto de la Duquesa á 3 de Abril de 1526. El opúsculo se imprimió en Turin en este mismo año el 26 de Mayo en casa de Pedro Pablo de París, segun se lee en su *Colofon;* pero hay muchos motivos para creer que estas fechas están equivocadas, porque, como se verá luégo, Joan Rodriguez acompañó á la Emperatriz D.ª Isabel cuando vino á casarse con Cárlos V á principio de 1526; de seguro entónces fué cuando conoció y trató á Narciso, y, por tanto, no es verosímil que en Abril de aquel año estuviese ya en Turin asistiendo á la Duquesa de Saboya; por otra parte, de esta señora, hermana de D.ª Isabel é hija del Rey de Portugal D. Manuel, no se sabe que tuviese hijos en 1526, y consta que dió á luz uno en 1528, por lo que es de suponer que en este año fué cuando escribió Joan Rodriguez su opúsculo y la dedicatoria á Narciso. Las cinco con-

clusiones de que consta son de materia quirúrgica; la primera tiene por objeto determinar el tiempo en que se deben hacer las sangrías; en la segunda se prueba que el pulmon no se alimenta con sangre mezclada con cólera, y las tres siguientes se refieren al tratamiento de las apostemas.

De Juan Ramirez habla nuestro Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nova*, aunque brevemente, y dá noticia de la obra que escribió con el título *De secanda vena in pleuresi*, impresa en Paz Julia (Badajoz) en 1550. Barbosa Machado dá en su *Biblioteca Lusitana* más ámplia noticia de él, y dice que nació en la ciudad de Tavira; pero sólo conoció la obra de Rodriguez ántes citada, y lo que de él dice está, sin duda, copiado del *Discurso sobre la vida y costumbres de Gregorio Silvestre* (hijo de Rodriguez), escrito por Pedro de Cáceres y Espinosa, que es uno de los preliminares de la rarísima edicion de las obras del célebre músico y poeta, conocido generalmente por sus dos nombres de pila; véase lo que dice Cáceres en el citado discurso:

«Nació Gregorio Silvestre en Lisboa en el año de 1520 entre los dos últimos dias del dicho año, que tienen la advocacion de estos dos Santos, por los quales fué llamado así; yendo su madre, D.ª María de Mesa, preñada desde Zafra, donde ántes vivia por hauer sido el Dr. Juan Rodriguez su padre, llamado entónces para médico del Rey de Portugal, y estuvieron en servicio del Rey hasta el año 27 (debe decir 26), que viniendo la Infanta D.ª Isabel de Portugal á casarse con el Emperador D. Cárlos V á Castilla, vino por su médico el dicho doctor, trayendo á Gregorio Silvestre de siete años poco más ó ménos, como se parece en el privilegio que en este mismo año les concedió el Emperador á ellos y á sus descendientes, y gozan hoy sus herederos» (1).

Estas son las noticias que hemos podido reunir acerca del impugnador de Villalobos, Juan Rodriguez, más famoso hoy, que por sus obras de Medicina, por haber dado el sér al poeta Gregorio Silvestre, que si bien nacido en Portugal,

(1) *Las obras del famoso poeta Gregorio Silvestre, etc.*—En Granada, por Sebastian de Mena, año 1599.—B. 4.

debe contarse entre los castellanos por haber escrito sus obras en nuestra lengua y porque residió constantemente en España desde que vino á ella con su padre en 1526 hasta que falleció en Granada en 1570, desempeñando el oficio de primer organista en la catedral de la ínclita ciudad del Dauro.

Las fechas que hemos citado confirman lo que habiamos dicho en la biografía de Villalobos; pues aparece casi con evidencia que éste y Juan Rodriguez irian á reunirse en Badajoz con el cortejo que acompañó á D.ª Isabel desde la Frontera de Portugal hasta Sevilla, donde se celebró su matrimonio con el Emperador, que allí residirian ambos médicos todo el tiempo que permaneció la Córte en la capital de Andalucía, acompañándole despues á Granada y últimamente á Valladolid; en estos viajes y residencias, los insignes físicos conocerian y tratarian á los poetas, literatos, Embajadores y Grandes que tanto brillo daban á la Córte del Emperador; así se explica que, como dice Cáceres en su discurso, «siendo Silvestre de casi catorce años, vino en servicio de D. Pedro, Conde de Feria, do la sazon florecia entre los poetas españoles Garci Sanchez de Badajoz,» aunque, por lo que ya se ha dicho, eran anteriores las relaciones del padre de Silvestre con la casa de Feria.

Además del *Sumario de Medicina*, del *Tratado sobre las bubas* y de las *Congresiones*, deben contarse entre las obras, especialmente médicas, de Villalobos, el *Diálogo de las fiebres interpoladas*, que forma parte de los *Problemas*, y el *Diálogo entre Villalobos y su criado*, que ahora por primera vez se publica: ambos tratan de la misma materia, y, como se ha dicho, son en gran parte reproduccion el uno del otro; por lo que se refiere á las doctrinas que en ellos se sustentan, casi es excusado decir que son los de Galeno y Avicena sobre las *fiebres*, asunto capital en Medicina y objeto de las especulaciones de los médicos antiguos y modernos. En tiempo de Villalobos no se habia suscitado aún la célebre cuestion de las fiebres esenciales y sintomáticas, y se admitia generalmente la teoría de que la fiebre era resultado del *podrimiento* de los humores; fundado en ella Villalobos, en su *Diálogo de las fiebres enterpoladas* expone

una hipótesis ingeniosísima, y de que se muestra muy orgulloso, para explicar la periodicidad de las fiebres, y aunque hoy sea inadmisible, tiene gran interés para el estudio de las doctrinas médicas, especialmente en España, donde en ésta como en otras ciencias, brillaron nuestros sabios durante el siglo XVI, y los Villalobos, los Servet, los Gomez Pereira y los Vallés, por no citar otros nombres, ocupan altísimo lugar en la historia de la Medicina. Véase cómo explica Villalobos, con su admirable estilo, el misterioso fenómeno de la intermitencia de las fiebres:

«Ya he dicho en lo passado que este humor que haze la terciana ó la quartana, comunmente sale de las venas y corre por los miembros hasta parar en alguno dellos que tenga capacidad y vasija en quien quepa, y que no tenga fuerças para defenderse dél y echarlo fuera como lo echã los otros miembros por do passa. Y tambien auemos de saber que ningun humor no haze calentura hasta que se podresce, porque con el pudrimiento arde como un muladar, y ardiendo echa humos podridos de sí, que suben hasta el coraçon. Y como el coraçon es un horno donde se cria toda la calor que se reparte por el cuerpo, enciéndese mucho más con los dichos humos, que son una leña muy aparejada para inflamarse y dar más fuego de lo que es menester. Y este fuego extiéndese desde el coraçon, generalmente por todos los otros miembros del cuerpo, porque vá por los pulsos, que todos nascen en el coraçon, y se reparten por todo el cuerpo, y assí todos los miembros padescen grande ardor y calentura. De manera que el humor no haze calentura hasta que sea podrido.

»*A*. Quando estaua este humor en las venas, ¿por qué no hazia calentura?

»*V*. Porque aún no estaua podrido.

»*A*. Si no estaua podrido, ¿por qué lo lançauan fuera de sí?

»*V*. Porque estaua tan aparejado para corromperse, que natura no lo podia corregir, y con aquella mala qualidad hazia tan gran sinsabor en las venas, que no lo pudiendo sufrir lançávanlo fuera de sí con gran furia, como haze el

estómago quando siente de sí alguna cosa muy contraria á su naturaleza, y muy enemiga de su condicion, que á pesar de su dueño, la echa de sí haziendo vómitos con gran ímpetu y violencia, como acontece á muchas personas delicadas cuando toman purga, ó á los que beuen ponçoña. Assí que las venas, con su instinto natural, sintiendo el humor que está á punto de dañarse y que es disconueniente á su natura, echánlo fuera ántes que acabe de dañarse, y todas las otras partes por do passa tambien lo echan como á mal huésped que viene herido de pestilencia.

»*A*. Y en las venas ¿no acontece algunas veces que haya humores podridos y corruptos?

»*V*. Sí acaesce, porque no pudieron más que ellos para lançarlos.

»*A*. Y destos ¿qué se haze?

»*V*. Házese la calentura contínua, que dura hasta que sane ó muera el enfermo, y si este humor es cólera, házese terciana contínua.

»*A*. Si es contínua, ¿por qué la llaman terciana?

»*V*. Porque guarda la proporcion y semejanza de terciana, arreciándose á los terceros dias. Y si es flegma, házese cotidiana contínua, que sube y abaja cada dia. Y si es melancholía, házese quartana contínua, que cresce al quarto dia. Y si es sangre, está siempre en una igualdad.

»*A*. La doctrina es dulce, mas pasemos más adelante. Sepamos: ¿dónde estaua la calentura de la terciana, quándo se quitó y cómo viene tan concertadamente á sus plazos?

»*V*. La calentura, en la hora de la huelga, no está actualmente en ninguna parte. Porque cada una que viene, ella misma quema y consume el humor que la haze. Y acabado de quemar, acábase ella, como se acaba el fuego cuando la leña se haze ceniza.

»*A*. Si el humor se acaba, ¿por qué razon buelue otra y otra calentura?

»*V*. Buelue por razon del mal humor que queda en las venas.

»*A*. ¿Pues no decís que lo echan fuera de sí, y que no lo consienten quedar allá?

»*V.* Echan fuera lo que está más aparejado para corromperse. Mas aún queda allá otro que no les dá fatiga hasta que llega su hora: conuiene saber, su tercero ó quarto dia, que es el espacio de su corrupcion, y entónces las venas, simuladas de su mala qualidad, echánlo fuera, y vá, está dicho, adonde haze otra terciana ó quartana.

»*A.* Resta agora de saber por qué tienen tan cierta órden de tercero y quarto dia.

»*V.* Porque todos los cuerpos corruptibles comunmente guardan órden y plazos ciertos en sus corrupciones. Vemos que la carne de la vaca dura, en verano, dentro de la despensa ocho dias sin dañarse, y otro tanto diremos del pauo y de la gua: el perdigon no dura un dia entero. Si alguno preguntase por qué tarda la vaca más en dañarse que el perdigon, la respuesta está en pronpto: Porque el perdigon es muy más muelle y más delicada carne, y las causas de la corrupcion, que son calor y humidad, hallan mayor aparejo para imprimir en él que en la vaca. Mas presupuesto que la carne de la vaca tarda en la despensa ocho dias en dañarse, si alguno preguntase por qué son ocho dias y no seis, ó por qué son doce, la pregunta sería tan vana como si alguno preguntase por qué tarda el sol en hazer su vuelta diurna veynte y quatro horas, y por qué no son veynte y por qué no son veynte y seys ó treinta horas; y por qué tarda el fuego en quemar una vela seys horas, y no son diez ó quatro horas.»

La Medicina atraviesa en estos momentos, por lo que dice relacion á sus doctrinas generales ó conceptos teóricos, un período de profunda crísis, pues todo indica que por de pronto vá á prevalecer la hipótesis de la *fermentacion* producida por los *micro-organismos* como causa, sino de todas, á lo ménos de la mayor parte de las enfermedades, y en esto habrá una coincidencia digna de ser notada con la antigua hipótesis del *pudrimiento*, porque es sabido que la putrefaccion no es otra cosa sino una fermentacion pútrida. Pero aunque la fermentacion sea una faz ó manifestacion de la vida, y por consiguiente corresponda á una esfera de la naturaleza que es superior á la de los fenómenos físicos y químicos

que en ella están comprendidos, modificados y anulados, no es ni puede considerarse como el conjunto de funciones, ni como la funcion única y total de la misma vida, por lo cual la hipótesis ó teoría que trate de explicar la salud y la enfermedad como una fermentacion, será incompleta, y, por lo tanto, falsa, pues no comprenderá la totalidad de los fenómenos normales que constituyen la vida, ni todos y cada uno de los anormales, que son la enfermedad; la manifestacion más completa de ésta es la *fiebre*, por lo que algunos filósofos la han llamado la enfermedad pura ó la enfermedad por excelencia, y ya Hipócrates en su libro de las *Epidemias*, en sus *Aforismos* y en sus *Pronósticos*, consideró la fiebre como una afeccion esencial que puede complicarse con todas las enfermedades y complicarlas todas. En efecto, la fiebre es el esfuerzo total de la vida para reducir á la unidad una ó varias funciones anormales del organismo, concepto que formuló con entera precision y claridad nuestro *Gomez Pereira*, de quien sin duda lo tomaron varios médicos, entre otros Haller, quien definió la fiebre diciendo que «*est ipsa naturæ instrumentum quo partis puris ab impuris recernit,*» definicion ménos filosófica que la de Gomez Pereira, y en su fondo idéntica al concepto que de la fiebre expone Villalobos en el diálogo de que hemos copiado los anteriores trozos.

No han llegado á nosotros las demás obras de Medicina de que el mismo Villalobos dá noticia en varios de sus escritos, entre las cuales es de sentir la pérdida, más que de otras, de una de que habla en su *Diálogo del calor natural* en estos términos. «En latin tengo, escripto esto y otras cosas, en un tratado que se dice *De potentia vitali*. Mas los impresores de España no quieren imprimir libros de latin si el mismo autor no pone la costa de su casa. Y como yo no soy librero, tengo por pesadumbre trabajar en el estudio de la obra y gastar la hacienda en el provecho de los que no lo han de agradecer. Antes espero que aurá muchos rapazes que mordiéndome quieran ganar honra conmigo.» De estas palabras se infiere que no son sólo de estos tiempos la falta de aficion al estudio, la mordacidad de la crítica y la escasez de lectores para los libros serios, mayormente si están escritos en latin. También

se sabe que tradujo y comentó Villalobos varios libros de Galeno y de otros autores, de que dá noticia en su carta á Hernan-Nuñez Pinciano.

El *Diálogo del calor natural*, aunque no es estrictamente un tratado de Medicina, tiene con esta ciencia estrechísima relacion, y por eso daremos aquí sucinta noticia de la opinion de Villalobos sobre tan importante y misterioso asunto. Bueno es recordar el papel que en la Medicina galénica y en la de los árabes, reinante hasta los tiempos modernos, hacen el calor y el frío, la sequedad y la humedad, y, por tanto, entre los médicos de aquellas escuelas el problema del calor, llamado por ellos, natural, era de la mayor importancia; la opinion de Villalobos no difiere de las de los filósofos aristotélicos, entre los que él mismo se cuenta, pues en este diálogo, discutiendo las opiniones y teorías relativas á la digestion, dice: «Mas nosotros responderémos por otro camino más conforme á la vía de los peripatéticos, *pues que somos de su vando;*» y en armonía con las doctrinas de esta escuela, expone Villalobos la teoría del calor natural en estos términos: «Sabed que la causa principal de este calor es el ánima, que haze todas las obras mediante los instrumentos que tiene para venir en los actos segundos, porque primeramente ella da sér al cuerpo para que sea lo que es; y tras esto, es causa de todas las operaciones que se hazen en el cuerpo, y esto se llama acto segundo. El instrumento que ella tiene para engendrar esta calor en el corazon y en el espíritu que está dentro dél y de todos los pulsos, *es el incesante movimiento que hace el mismo corazon y los pulsos que nascen dél*, porque todo movimiento, como está dicho, es causa de calor actual, no solamente en los animales, sino tambien en los inanimados.» Como se vé, el fenómeno vital de que se trata no es para Villalobos más que una aplicacion del principio *motus est causa caloris*, que, segun los descubrimientos de la moderna *termo-dinámica*, podria tambien formularse diciendo *calor est causa motus*, porque como dicen con *Grove* todos los físicos modernos, existe una unidad superior de todas las fuerzas físicas; pero es lo cierto que ellas solas no bastan para explicar el calor natural, como no bastan

para explicar los demás fenómenos de la vida, por lo que tampoco basta á explicar aquel fenómeno la oxigenacion de la sangre, asimilada por los fisiólogos modernos á la combustion: el movimiento orgánico, la oxigenacion, las fermentaciones y secreciones que se verifican en el organismo, contribuyen á la produccion del calor, efecto y manifestacion de la vida, que, como hemos dicho, abraza y comprende todos los momentos anteriores y los varios fenómenos que constituyen la esfera de la naturaleza; por lo demás, la importancia del calor en el organismo es tal, que con razon se ha dicho: *El calor es la vida y el frio la muerte.*

III.

LA GLOSA DE LOS DOS PRIMEROS LIBROS DE PLINIO. EL TRATADO DE CUERPOS NATURALES.

Al dar noticia de las interesantes cartas que mediaron entre Francisco Lopez de Villalobos y Hernan-Nuñez Pinciano, hemos hablado de los comentarios latinos que aquél escribió sobre los dos primeros libros de la *Historia natural* de C. Plinio Segundo, comentarios fundados en las doctrinas peripatéticas sobre la filosofía de la naturaleza, expuestas luégo en lengua castellana en los tratados que forman la primera parte de los *Problemas*. La obra del escritor latino tuvo hasta los tiempos modernos una gran importancia, y sufrió, más que otras de la antigüedad, las consecuencias de los errores cometidos por los amanuenses ó copistas; fueron aquéllos tantos y tan notables, que hacian el texto en muchos lugares oscuro y hasta ininteligible, habiendo dado lugar á que esas frases se conocieran con el nombre de *monstra pliniana*. Con este motivo fué objeto la obra que nos ocupa, desde muy antiguo, de numerosos comentarios gramaticales los más, y algunos que pueden llamarse filosóficos; Villalobos, en la advertencia al lector que precede á los suyos, manifiesta un desdén poco justificado hácia los primeros, y expresa su propósito de explicar el texto de Plinio á la luz de la filosofía natural.

Ni áun los adelantos de la crítica moderna han bastado para depurar el texto de Plinio, que probablemente fué siempre incorrectísimo y oscuro, como no podia ménos de suceder, dada la manera como el autor latino escribió su obra,

que no es más que un centon de las de infinito número de autores griegos y latinos, que habian escrito sobre muy diversas materias, y de los que dá noticia al final de cada libro, llegando su número á dos mil, segun el testimonio de su sobrino Plinio el menor en una de las dos curiosísimas cartas que éste escribió sobre la vida de su ilustre y famoso deudo. Lo que en ella dice de la actividad intelectual de su tio, si bien puede creerse exagerado, desde luégo revela la aficion de Plinio al estudio y su insaciable curiosidad científica; pues en medio de las atenciones de los importantes cargos públicos que desempeñó, y del cuidado que consagraba á cultivar la amistad del Emperador, dedicaba largas horas á la lectura, haciendo siempre extractos y comentarios que escribia con gran rapidez, segun se refiere en las cartas á Marco, á que ántes aludimos, en las que dice Plinio el jóven que su tio le dejó ciento sesenta comentarios, escritos de letra muy menuda por una y otra parte, y segun éste le refirió, cuando áun no eran tantos en número, siendo Gobernador de España pudo venderlos á Largio Licinio en 400.000 sextercios.

La antigua autoridad de Plinio ha disminuido mucho en los tiempos modernos, pero no es justa la crítica severa que han hecho algunos escritores contemporáneos de la única obra suya que ha llegado hasta nosotros; pues en la carta á que nos referimos se dá noticia de otras muchas que escribió sobre muy diferentes materias. Cuando ménos, es menester convenir en que sin la *Historia natural* careceriamos de la noticia de muchos autores y de muchos libros, de que sólo por su conducto la tenemos; y, por otra parte, sería absurdo juzgar á un escritor de la antigüedad con el criterio de las ideas y de los conocimientos modernos. Mr. Litré, que es uno de los últimos traductores de Plinio, despues de exponer el juicio que de él hicieron Bufon, Cuvier y Blainville, encomiástico con exceso el primero, prudente y comedido el del gran naturalista de la época napoleónica, y harto injusto y severo el del último, manifiesta el suyo, que es hoy el generalmente admitido. Segun el sabio francés, Plinio adolece, en cuanto á las doctrinas fundamentales y filosóficas, de los defectos propios de los escritores que viven en épocas de

transicion; esto es, de inseguridad y vacilacion en sus opiniones, de lo que es testimonio evidente el cap. VII del lib. II, que trata de Dios; en él, siguiendo las doctrinas de la escuela socrática, sostenidas por platónicos y aristotélicos, y tal vez influido por el cristianismo, ridiculiza el politeismo, que no sólo convertia en dioses, personificándolas, las fuerzas de la naturaleza y séres reales ó supuestos, sino las calamidades, plagas y dolencias que suelen afligir á la humanidad, recordando con este motivo el templo que se habia levantado en Roma á la fiebre; pero al mismo tiempo resulta confusa é indeterminada la idea de Dios; pues por una parte parece que acepta su intervencion eficaz en todas las cosas, por otra niega su omnipotencia, y, por último, al final de este interesante capítulo, dice: «*Per quem declarant haud dubie natura potentia, id quoque esse quod Deum vocamus,*» que es la fórmula más clara y concreta del más absoluto naturalismo.

En cuanto á lo que propiamente constituye lo que hoy llamamos ciencias naturales, no fué Plinio, sin embargo de sus viajes y de su permanencia en diversas regiones de la tierra, como Aristóteles, un observador atento de los séres naturales; porque como ya hemos indicado, su carácter predominante era la erudicion; conocia las cosas, no por la observacion directa, sino por los libros, y falto además de las doctrinas que podian servirle de guía, admite sin reparo lo mismo los hechos ciertos y comprobados que las invenciones más absurdas, hijas de la extravagante fantasía de escritores antiguos, ó de personas indoctas que de ellas les daban noticia.

De los treinta y siete libros que se conservan de esta obra, sólo algunos tratan de minerales, plantas y animales; la astronomía, la geografía, las artes mecánicas y bellas son objeto muy principal de este trabajo enciclopédico, y en estas materias dominan las teorías y los conocimientos del tiempo en que escribia Plinio; ya hemos dicho que su estilo es oscuro y confuso, á lo que contribuye, no sólo la rapidez con que, sin duda ninguna, redactaba sus obras, sino su afectado laconismo y el uso del lenguaje figurado, que es tan impropio de las materias científicas.

El primer libro de la *Historia natural* es un prefacio ó introduccion dirigida al Emperador Vespasiano, en el que menciona los principales autores de que tomó los elementos de su obra, indicando, además, los asuntos á su parecer más curiosos que en ella trata; el libro segundo contiene las teorías generales sobre la naturaleza, y es el que tiene más carácter científico, como fácilmente se deduce de los epígrafes que se suelen poner á los ciento doce capítulos de que consta, y que no se enumeran por no alargar extraordinariamente este escrito, bastando á nuestro propósito indicar que el primero es como sigue: *An finitus sit mundus an unus;* y en él, consecuente Plinio con sus doctrinas naturalistas, asevera del mundo *numen esse credi par est eternum, inmensum, neque genitum, neque interiturum unquam;* y el último, que trata de *armonica mundi ratio*, segun la cual la tierra que habitamos *nonagesiman sextam millessimam totius mundi partem fecit.* Basta con lo dicho para que se comprenda el gran interés que tiene la exposicion literal y los comentarios de Villalobos á este segundo libro de Plinio, pues de su estudio aparece cuál era el estado de las ciencias de la naturaleza en España al principio del siglo XVI, cuando aún no habian causado las doctrinas de Galileo y de Copérnico la profunda revolucion que echó las bases de la moderna cosmología, y mucho ántes de que Bacon hiciera prevalecer para estos ramos del saber el método experimental á que se deben los adelantos que son legítimo título de orgullo de esta última época de la historia. Todavía para Villalobos, como para los sabios de Europa de su tiempo, el concepto general del mundo es tal como lo expone D.ª Oliva Sabuco de Nantes en los siguientes términos: «Pues imagina (Sr. Veronio) un huevo de avestruz, grande, redondo, con tres claras y once cáscaras. En este huevo la yema pequeña redonda es la tierra, y la primera clara pequeña que la cerca es el agua (que toda la cercaba), y la segunda clara mayor es el aire, y la tercera, muy más mayor, es el fuego. La primera cáscara es el primer cielo, y la segunda es el segundo cielo, etc.; y estos cuatro elementos son la materia de todas las cosas de este mundo, y de esta materia toman sus varias formas todos

los mixtos que tienen cuerpo, y toman su forma las que tienen la parte vegetativa, como plantas; y de esta materia toman su forma las que tienen vegetativa y sensitiva, como animales; y de esta segunda forma de elementos, y tercera de animales, toma su forma el cuerpo del hombre natural, todo lo que toca á la vegetativa, porque la intelectiva y racional (que es el alma) tomó del cielo. Del elemento del aire está lleno todo lugar; ninguno puede estar vacío en tanto que el agua sube arriba; si le quitas el aire á una paja ó cañon sorbiéndola hácia arriba, y el plomo ó tierra subirá tambien si le quitan el aire circunstante» (1).

Estas hipótesis rectificadas, ó, mejor dicho, refutadas por la ciencia moderna, son las que informan, como ahora se dice, las glosas de Villalobos al libro segundo de Plinio, al cual precede una introduccion, dividida en seis capítulos, que ofrece un interés particular para nuestra historia científica y literaria; el encabezamiento de esta curiosa introduccion es como sigue:

«*Expositio literalis in Plinium veronensem Francisci de Villalobos medici divi Charoli cesaris Augusti romanorum. Hispanorum et utriusque Siciliæ invictissimi regis et insularum occeani occidentalis et vastissimi continentis usque ad alteram terræ faciem imperatoris portentissimi. Feliciter incipit.*

Operis prefatio in sex capitula divissa.

Ilustrissimo principi et reverendissimo presuli domino Alfonso de Fonseca Toletano Archiepiscopo atque Hispaniarum primati Franciscus de Villalobos artium medicine profesoris S. P.

Capitulum primum.»

En este capítulo refiere Villalobos cómo el Arzobispo Fonseca despertó en su ánimo el deseo de emprender esta

(1) *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre.*— Coloquio en que se trata de la compostura del mundo como está.

obra de los comentarios de Plinio, por virtud de una conversacion que pasó entre ambos en Búrgos; el Arzobispo se manifestó admirado de que no hubiera alguien en España que aclarara las obscuridades de Plinio, nacidas de su concesion y elegancia, á lo que respondió Villalobos que él lo haria de buena gana, sino se lo impidiera su pobreza, que le obligaba á vivir en medio del bullicio de la Córte y á andar con ella vagabundo; y si además pudiera proporcionarse los libros necesarios para su trabajo. Sin duda lo intentó á poco, á pesar de sus circunstancias, pues dice que cuando fué más adelante huésped del Prelado, revisó el manuscrito del primer libro y emprendió los comentarios del segundo, que le dedica.

Item ad eundem hispaniarum primatem. (Cap. II.)

Dice Villalobos que para ejercitar los ánimos dormidos de nuestra España, resolvió abrir las puertas de Plinio, cerradas durante tantos siglos, y que, obstruidas por el tiempo, hicieron al abrirse gran ruido, descubriéndose y saliendo á la luz del sol los ricos tesoros que encerraban, de los que desde entónces podrian gozar los aficionados al estudio. De estas frases, que no dan idea exacta de las grandilocuentes y pretenciosas del texto latino, se infiere que Villalobos estaba satisfecho y áun orgulloso de su trabajo, y así se explica el efecto que debió producirle la cruel y desdeñosa crítica que de él hizo Hernan-Nuñez Pinciano en la carta de que ántes hemos dado noticia, así como de la respuesta de Villalobos, que como solia rendir culto á las musas, revela en ella el *genus irritabile vatuum.*

Benevolis lectoribus. (Cap. III.)

Manifiesta en él Villalobos que no acepta todas las opiniones de Plinio, el cual dice que expone breve y compendiosamente las ideas de los antiguos. Esta salvedad, más que á las doctrinas científicas que se contienen en la *Historia natural*, las cuales se apartan muy poco de las que reinaban en la época de Villalobos, se refieren á lo que en esta obra se relaciona con los dogmas del Cristianismo; y la protesta del ilustre físico tiene fácil explicacion si se recuerda que habia

sido acusado de nigromante y de judío, y perseguido por la Inquisicion. Dice además Villalobos en este capítulo, que su objeto es sólo aclarar el texto de Plinio, y que aunque se proponia comentarlo todo, como la obra era larga y la vida breve, publica los dos libros que tenía esclarecidos áun sin haberlos corregido del todo, para que otros pudieran continuar y perfeccionar el trabajo comenzado, por lo cual pide que los estudiosos lo corrijan *(sine calumnia)* en las márgenes.

Circa traduccionem Plinii in sermonis vulgaris quibus iam barbarus factus est. (Cap. IV.)

Villalobos dice en este capítulo que ha visto una traduccion de Plinio en idioma toscano, y que ha oido decir que se estaba haciendo otra de esta lengua á la española, y con este motivo advierte que, como en la version toscana se conservan y áun aumentan las oscuridades y los errores del texto de Plinio, si en la española se corrigen y esclarecen algunos con arreglo á sus comentarios, sin nombrarlo se cometerá un hurto y denunciará al traductor ante los jueces. No hemos podido averiguar si llegó á hacerse la traduccion española de Plinio de que habla Villalobos, y casi se puede afirmar que á lo ménos no llegó á imprimirse, pues, como se sabe, sólo se conoce en nuestra lengua la que publicó Jerónimo García de la Huerta, médico y familiar del Santo Oficio, con escolios y anotaciones, en 1624.

De modo in presenti explanatione servando. (Cap. V.)

Expone Villalobos en este capítulo el método que ha seguido en su obra, y que consiste en poner primero de manifiesto el pensamiento oscuro del autor; despues procede á la explicacion literal, y si alguna palabra del texto no es de orígen latino, y de lengua que él ignora, la explica segun su sentido; para mayor claridad, divide en párrafos los capítulos y comenta separadamente cada uno de ellos.

De presentis voluminis subjetis enarrandis. (Cap. VI.)

Este capítulo, como su texto indica, contiene una enumeracion de las materias que se contienen en el segundo libro

de Plinio, y Villalobos las ordena y expone con acierto en estos términos: «Trátase en general del cielo, del mundo y de su plenitud, y especialmente de las estrellas, de los elementos, de los cuerpos que se engendran en el aire y de los efectos y casos admirables de todas las cosas, y al hacerlo dá noticias de la teología platónica, de la antigua astrología, de las matemáticas, y principalmente de filosofía natural. Este libro se puede dividir en tres partes: en la primera se trata del cielo y de los elementos en general, tambien de las estrellas, y accidentalmente de Dios; en la segunda se habla del aire y de todo lo perteneciente á él, y en la tercera se discurre de la tierra y de las cosas anexas á ella, como el agua y el fuego que en la tierra existen.

Ya hemos dicho que los asuntos comprendidos en el segundo libro de Plinio y explicados por Villalobos en sus *Comentarios*, son en parte objeto de la primera division de los *Problemas*, que, como dice su autor, *contienen dos tratados: el primero es de cuerpos naturales,* que comprende seis metros con sendas glosas; en aquéllos están formuladas en verso, á manera de problemas, las cuestiones que luégo en éstas se dilucidan, y que se refieren al sol y á la luna y á los principales planetas, á los cuatro elementos, al fuego, al aire y á la tierra; el sexto metro trata del *Paraíso terrenal*, y tiene por objeto combatir la opinion de los que «dixeron que el Paraíso terreno que Dios crió para el hombre en los principios de la creacion del mundo, estaba en una montaña tan alta, que quasi alcanzaba al cielo de la luna.»

Estos problemas, que tratan de cuerpos naturales, están planteados en la siguiente forma:

METRO PRIMERO.

¿Por qué el Sol, desde su esphera
haze un dia natural
menor que otro, que es su igual,
siendo todo una carrera?
¿Y por qué sus compañeros
Mercurio y Vénus, con él

delanteros y çagueros,
tan poco se apartan dél?

No hay para qué decir que los actuales conocimientos astronómicos destruyen las explicaciones dadas por Villalobos, así de la revolucion diurna de la tierra como de la posicion relativa de Mercurio y Vénus.

METRO SEGUNDO.

¿Por qué la Luna, dotada
de belleza y señorío,
no tiene de su natío
claridad, sino emprestada?
Y se hace en todos meses
quarta y media, y toda entera
por una y otra ladera,
con otros mil entremeses.

Lo mismo que de los anteriores puede decirse de estos problemas, debiendo sólo advertir que Villalobos participa de las opiniones de su tiempo sobre el influjo de la luna, materia todavía oscura y dudosa.

METRO TERCERO.

¿Por qué los quatro elementos,
siendo grandes enemigos,
en un cuerpo están amigos,
abraçados y contentos?
¿Y por qué el fuego no enciende
todo el orbe por mil modos,
pues es mayor y se extiende,
y es más potente que todos?

Como se vé, aquí se trata de la teoría aristotélica de los elementos y de la doctrina de los *mixtos*, de que se hace mencion en el fragmento de D.ª Oliva Sabuco, que hemos copiado.

METRO QUARTO.

¿Y por qué el fuego de acá
alumbra todo lo oscuro,
y no dá luz el de allá,
siendo más neto y más puro?
¿Y por qué el fuego engendramos,
cada hora que queremos,
y cuando agua no hallamos,
sin agua nos quedaremos?

La explicacion que dá Villalobos del primer problema, es digna de notarse, dice así: «Y fué necesario que el fuego, en su esfera, fuese invisible, porque su sutileza y transparencia es tan celestial, que la vista corporal no la puede juzgar, ni cae debaxo de su jurisdiccion material,» opinion que recuerda la de Heghel, que al tratar de la luz y de su visibilidad, dice «que la luz pura es la obscuridad pura,» y que, por consiguiente, para hacerse visible es menester el contraste y oposicion de la luz y de las tinieblas.

METRO QUINTO.

¿Por qué el aire y la tierra
nunca pelean los dos,
habiéndolos hecho Dios,
contrarios de buena guerra?
¿Y por qué el agua del mar
no es más potable y mejor,
pues la hizo el Hacedor,
y la puso en su lugar?

No dá Villalobos explicacion de lo que, segun la doctrina de los *elementos*, no podia tenerla, esto es, de que la tierra y el aire no obraran como el agua y el fuego. Por lo que respecta á la condicion del agua del mar, dice que es salada porque su objeto es servir de habitacion á los peces, así como

la tierra y las aguas dulces que en ella abundan están dispuestas para la existencia de los hombres; y sin duda en vista del espectáculo que ofrecia el mundo en su tiempo con el descubrimiento de América, dice: «Aunque ya la ingratitud y la avaricia han crecido tanto que está tan poblada quasi la mar de hombres como de peces, y en ella nascen y en ella mueren, y no perdonan los golfos, ni los estrechos, ni otros mónstruos marinos, ni los rigores del tiempo, ni las tempestades, ni los cielos notos, ni los ignotos, ni el polo Artico, ni el polo Antártico, todo lo rodean, todo lo ciñen por arriba y por abajo con muerte de los otros y de sí mismos, y con estragos y crueldades nunca oidas, como más largamente se dirá adelante, y finalmente, todos acaban en el agua y comiençan en el fuego, que nunca se acaba.»

Ya se ha dicho que el metro sexto, que tan poca relacion tiene con los *cuerpos naturales*, se refiere al lugar en que estaba el Paraíso, y puede considerarse como una transicion á las *cosas morales* de que tratan los problemas sucesivos, y su texto es el siguiente:

METRO SEXTO.

¿Por qué hay opinion alguna
del Paraíso terrenal,
que diga que es quasi igual
en altura con la luna?
Y que si Adam no cayera
de aquel lugar soberano,
con un buen salto que diera
la alcanzara con la mano.

Para demostrar la analogía, en cuanto á la forma, de estos *metros* con las preguntas del licenciado Alfonso Lopez de Corellas, que sin duda tuvo aquéllos presente, pues él publicó las suyas en 1546, veánse algunas de ellas:

1.ª La primera es por qué son
los hombres de alta figura.

2.ª Y por qué es de carne dura
el hombre de ingenio grueso.
3.ª Por qué el furioso en exceso
es de cabeça pequeña.
4.ª Por qué de lo que uno sueña
se nota la complescion (1).

Ya se ha dicho tambien que análoga forma tienen las famosas *preguntas del Almirante*, «de las cuales la tercia parte es de preguntas de dubdas naturales.»

(1) *Trescientas preguntas de cosas naturales*..... 1546.

OBRAS LITERARIAS.

IV.

TRADUCCION DEL AMPHITRION DE PLAUTO, EL TRATADO DE LOS PROBLEMAS DE COSAS MORALES, ETC.

La primera obra literaria de que se tiene noticia debida á la pluma de Francisco Lopez de Villalobos, es la traduccion y glosas de la comedia llamada *Amphitrion* del famoso poeta latino Plauto. Los bibliógrafos españoles afirman que fué impresa en el año de 1515, aunque ninguno de ellos asegura haber visto esta edicion, que tampoco nosotros hemos logrado encontrar; pero ya aparece formando parte del volúmen impreso en Zamora en 1543, que contiene la primera edicion de los *Problemas*.

No puede dudarse que esta obra fué escrita ántes de 1515, pues en su proemio, dirigido á D. Garci-Fernandez Manrique, se lee lo siguiente: «Si esta comedia no tubiesse autoridad, deue ser tenida en mucho por parte de Vmd., á quien es dirigida y recomendada, por tres partes que hay en vos, que cualquier dellas es materia de muy alta poesía. La primera es vuestra excellente genealogía. Que por la parte del Sr. Conde de Osorno, á quien Dios dé salud, cuyo hijo primogénito vos sois por línea derecha, descendeis del muy esclarecido tronco de los Reyes de España y de la antigua y noble sangre de los godos. Y por la parte de la Sra. Condesa, vuestra madre, hija del Sr. D. Garcialuares de Toledo, illustrísimo Duque Dalua, venís de los Emperadores de Constantinopla, de cuya rayz vino á

florecer en España un ramo que fructificó los Sres. Dalua, los cuales han sido tan famosos en el uso y exercios de la cauallería, y sus hazañas tan espantosas, que no sé yo quien recibe la honra del otro, ó ellos en venir de los Emperadores ó los Césares por respecto dellos. La segunda es vuestra prudencia tan grande y vuestra moderacion y grauedad tan cuerda en cauallero tan mancebo y dotado de los bienes de fortuna, que aueys puesto hasta agora admiracion á los que os conocen: haga Vmd. de manera que esto vaya adelante, pues que tan bueno es y tan bien parece. La tercera es las virtudes que aueys començado á obrar, assí en las cosas de christiano como en las de cauallero, tanto, que por vuestra persona no aueys perdido nada de la nobleza de vuestros mayores, ántes resplandecen en vos las imágenes dellos, como en espejo muy claro y limpio. Y pues el Rey, nuestro señor, á quien Dios guarde muchos años, comiença á conoceros y estimaros en lo que es razon, tenga Vmd. de tal manera la rienda de la perseverancia en la mano, que la mocedad no os dé algun corcovo que os haga salir de camino. Assí que, pues Vdm. tiene en reputacion y estima esta nuestra traduccion, cosa justa es que la comedia sea por todos tenida en mucho. Aueysla de mandar corregir, que algunos yerros hallareys dellos por descuido, y otros por no entender más; yo me someto al sano juicio y emienda de Vmd., cuyas muy magníficas manos beso.»

Ahora bien; D. Garci-Fernandez Manrique, tercero Conde de Osorno, no sucedió á su padre D. Pedro hasta el año de 1515, y como Villalobos dice en su proemio que no era más que su primogénito y que deseaba salud y larga vida á su padre, es claro que se escribia esta dedicatoria ántes del referido año de 1515, en que falleció D. Pedro Manrique, segundo Conde de Osorno (1).

Para no alargar este escrito omitimos la biografía de don Garci-Fernandez Manrique, limitándonos á decir que fué uno de los principales magnates de su tiempo; que sirvió á

(1) Salazar y Castro, *Historia de la Casa de Lara*, tomo I, lib. VII, capítulo III, pág. 624.

los Reyes Católicos y al Emperador Cárlos V en diferentes cargos militares y políticos, y entre éstos el de Asistente de la ciudad de Sevilla y su tierra, que empezó á ejercer en 1521, á poco de haber contribuido con su persona y con las gentes de su casa á formar el ejército Real que venció al de las Comunidades, y despues de otros muchos servicios falleció el Conde en Madrid el dia 28 de Enero de 1546 (1).

Esta traduccion de la célebre comedia de Plauto es interesantísima, porque fué quizá el primer intento hecho para trasplantar á Castilla el arte dramático, que tan admirable desarrollo tuvo luego, aunque siguiendo camino muy diverso del que señalaba la imitacion de griegos y romanos, y sacando su esencia de los elementos propios de nuestra peculiar civilizacion. No cabe dudar, sin embargo, de que no entró nunca en los propósitos de Villalobos destinar su traduccion al teatro, pues sólo tuvo el de ofrecer á los que habian de leerla una leccion moral; así resulta de las *Sentencias* que siguen á la traduccion, escritas para la declaracion de la postrera escena de esta comedia, y más claramente del principio de la carta con que las termina, donde dice: «Con las liviandades de Júpiter, como con plumas de gallo, he pescado aquí galanes como truchas, para metellos en la sancta doctrina del amor virtuoso.» Por esto diferimos en esta parte de la opinion de Schak, que despues expondremos, quien sin duda no puso atencion en las palabras con que empieza su obra Villalobos, el cual dice que la traslacion es fielmente hecha «sin añadir ni quitar, salvo el prólogo, que el poeta hace en nombre de Mercurio, y sus argumentos, *que esto era bueno para representar la comedia en público y hacer farsa de ella, porque los miradores entendiesen bien los pasos todos.*» De donde se deduce con entera evidencia, que Villalobos no pensó en representar en público su traduccion, ni en *hacer farsa de ella*, frase esta última que se refiere á las que ya en su tiempo se representaban y fueron uno de los orígenes del teatro español.

---

(1) El capítulo VII del lib. III de la citada *Historia de la Casa de Lara*, es la biografía de este personaje.

Como dice Villalobos, la traslacion del original, fuera de las supresiones indicadas, está fielmente hecha con arreglo al texto entónces conocido y despues muy perfeccionado, especialmente con vista de los fragmentos descubiertos hácia el año de 1840 por el célebre bibliotecario de la *vaticana*, Angelo Maí, que han servido de base á las ediciones críticas de Plauto, hechas en Alemania, donde se profesa tan fervoroso culto al cómico latino, que justamente la obra traducida por Villalobos fué representada en su primitiva lengua el año de 1844 en el teatro de Berlin, por los estudiantes de la Universidad, ante la Córte y los profesores de aquélla, sirviendo de intermedios algunas odas de Horacio puestas en música para este efecto.

Aunque el original en ésta como en las demás obras dramáticas de griegos y latinos, no tenía las divisiones que hoy se usan, Villalobos repartió el *Amphitrion* en escenas que marcan el curso de los sucesos, y al principio de cada una expone el que en ella se desenvuelve; además la ilustra con extensas glosas, en que más que explicaciones históricas y mitológicas, abundan las reflexiones morales y áun las místicas; no pertenece, por cierto, á este género la última glosa; pero como revela la índole del ingenio de Villalobos, y su espíritu de observacion, la pondremos aquí por muestra de las demás.» Allí donde dice: *No me pesa de partir los bienes con Júpiter,* etc., nota «que los muy esforzados son la gente del mundo que con mejor paciencia sufre el cuerno, y que más presto han gana de satisfacerse con cualquiera excusacion que les den; y de aquí viene que sus mujeres se atreven á ellos mucho más que á los ruynes hacen sus mujeres. La razon dello es que los generosos ánimos contra las cosas flacas no quieren tener fortaleza, y desdéñanse de hacer mal á la mujer; como los feroces lebreles de Irlanda, no quieren satisfacer sus sañas contra los pequeños gozques, magüer que de sus ladridos sean importunamente perseguidos. Mas los pusilánimes, como se les dobla el ánimo contra la cosa vencida, son sus mujeres así temerosas y sojuzgadas de ellos como lo son las ovejas delante del hambriento lobo. Pero si éstos aciertan con mujer matrera y varonil, fáltales el corazon y

sufren los cuernos á ojo, sin que osen hablar en ello. De cualquiera cosa destas podriamos muchos ejemplos de la historia alegar, si nuestra intencion no fuese no poner hastío á los lectores. Así que á Amphitrion hiciéronle entender que era Dios del cielo el que se echaua con su mujer, siendo el más vellaco hombre y el más dissoluto y adúltero y el más bestial nigromántico que jamás ouo.» En consonancia con el espíritu de esta glosa, está la apostilla ó explicacion de la escena final de la comedia, que dice: «Hácense las amistades entre Júpiter y Amphitrion, y váyase el diablo para ruyn.»

«El cumplimiento de la comedia sacado de otro original» con que pone fin Villalobos á su version, á pesar de aquel epígrafe, ni es de la pluma de Plauto ni cabe en el plan de la comedia, ni en las ideas reinantes en su época, y me inclino á creer, aunque sin haber hecho las necesarias investigaciones, que es una adicion del mismo Villalobos para completar lo referente á la fábula de Hércules, que, como se sabe, mató en la cuna las serpientes enviadas por Juno para vengarse de la infidelidad de Júpiter, y me fundo para creerlo así, en primer lugar, en lo que de la pasion de los celos se dice en esta añadidura, idéntico á lo que expone Villalobos en las *Sentencias* que siguen á la comedia, y en segundo, en el corte y accidentes de *farsa* villanesca que tiene la escena donde el desvergonzado Socías se permite las más picantes chanzonetas con Alcumena y con sus esclavas, que en castigo le aporrean en presencia de sus dueños.

Las sentencias que sirven de comentarios al *Amphitrion* de Plauto forman un tratado sobre el amor, asunto que en tiempo de Villalobos tenía una importancia superior á la que se le dá en el nuestro, y que sirvió de materia no sólo á obras literarias, sino á escritos filosóficos como la exposicion del *Diálogo* de Platon, *El convite* hecho por Marcilio Fescino, el cual refiere que fué ocasion de su obra el propósito que realizó Lorenzo de Médicis de renovar el *Banquete,* á cuyo fin dispuso Francisco Bandino celebrar uno con regio aparato el 7 de Noviembre, á que fueron convidados nueve platónicos, en la *Villa de Cartegi*, los cuales eran M. Antonio del Agli, Obispo de Fiésole; el maestro Ficino, médico;

Cristóbal Landino, poeta; Bernardo Nuti, retorico; Tomás Benci, Juan Cavalcanti y los hermanos Cristóbal y Cárlos Marsupini, hijos del poeta Cárlos.

Las doctrinas de Villalobos no están inspiradas en las ideas platónicas, aunque quizá algo influyeran aquéllas en lo que dice en el cap. IX de estas *Sentencias,* que trata del «muy excelente y soberano amor,» pero, como este epígrafe indica, el espíritu dominante en este capítulo es el misticismo cristiano, que tan alta expresion tuvo en los escritos de Santa Teresa. Para dar idea de las *Sentencias* de Villalobos bastará poner aquí los epígrafes de los diez capítulos en que están divididas: «Del amor en general,» cap. I. «Cómo el amante se conuierte y transforma en la cosa amada,» capítulo II. «De la diuision del amor,» cap. III. «De la gran perdicion y total destruicion del amante vicioso,» cap. IIII. «Cómo el amante se torna de naturaleza de bestia,» cap. V. «Cómo el amador es loco de atar,» cap. VI. «De los celos,» capítulo VII. «Cómo el celoso es loco de atar,» capítulo VIII. «Del muy excellente y soberano amor,» cap. IX. «Fin de la obra y recomendacion de las mujeres,» cap. X, el cual es tan breve como digno de ser notado, porque no siempre sale bien librado el bello sexo en los juicios que de él hace en otros escritos el ingenioso físico. Hé aquí el texto del que examinamos: «Avemos vituperado el amor vicioso del hombre á la mujer, lo mismo amonestamos á ellas que se guarden dellos: que mayor daño les viene, porque son más delicadas, y concurren en ellas más circunstancias de perdicion. Mas de amor honesto y virtuoso ellas son dignas, y merecedoras de ser amadas por muchas prerrogativas y gracias de que fueron dotadas. Primeramente porque son criaturas de Dios, capaçes de razon y de entendimiento como los hombres, hechas de su misma masa á la imágen y semejanza de su Hazedor, otrosí por la gran hermosura que les fué dada, que debaxo del cielo no ay cosa tan deleytable para la vista de los ojos, y para dar gracias al maestro de tales imágines como es ver una mujer muy hermosa y bien apuesta, ca resplandesce más en ellas la belleza por su gran vergüença y esquiuidad: porque las cosas vistas y comu-

nicadas pocas veces deleytan más la vista, por ser más nueuas, que se miran con mayor deseo, como dice el Aristóteles en el 10 de la *Éthica*. Tienen assimismo inclinacion natural á las cosas de Dios, y exercitan los oficios diuinos sin cansancio ni fatiga, ántes resciben en ello recreacion y consuelo, y por esto las llamó la Yglesia linaje deuoto. Tienen tambien mucha obediencia y mansedumbre, que donde son compañeras se hazen sieruas compradas por precio, y sufren los insultos de los hombres y los de la fortuna con gran paciencia. Item, son muy moderadas en comer y beuer, y sentirlo has si mantienes veynte hombres y veynte mujeres: no ay borracherías entre ellas, ni bodegones; no ay juegos, ni blasfemias, ni juramentos sacados de las entrañas y tuétanos de la Fé Cathólica; no ay homicidios, ni robos, ni otros enormes pecados que á cada paso cometen los hombres. Otrosí, la castidad halló en ellas espaciosa morada, y conocerlo has en una cosa; que si en una gran ciudad ay diez mujeres erradas, de aquellas se habla por los cantones, de aquellas se hazen los corros por las plaças, como de cosa nueua y monstruosa; mas de los hombres con quien erraron no dizen nada, siendo en ellos mayor la culpa, así como en cualquiera escándalo el agresor y acometedor tiene mayor culpa que el acometido y perseguido; y áun estas mujeres erradas, con toda su infamia, son más honestas y más recogidas que los hombres honestos del pueblo. Y esto no lo haze, sino que quisieron ellas tomar para sí la observancia y regla de la virtud tan estrecha, que los pecados que son veniales y liuianos en los hombres, los hizieron en sí muy graues y muy mortales, y ellos tomaron la vida tan ancha, que un ladron muy maluado y muy borracho osa decir en medio desa plaça que él no es hombre que ha de hazer cosa que no deua, y sobre esta razon no duda de matarse con otros dos, y dan con él en el infierno: y dicen luégo los que le lleuan á enterrar, que juran á Dios que hizo bien, ¿para qué es la vida? y que dan al diablo la vida que no se pone al tablero por la honra. Y sale otro más fiero de entre ellos, y dize: no, no: esa raya se la Dios del casco, que hago voto á Dios la vida y el alma pierda cient vezes si me tocan en la honra en

tanto como este pelito; y saca el pelito de la capa, que apénas le falla, y sóplalo. ¿Parécete agora que es bien ancha regla la destos vellacos, que piensan que hazen lo que deben en hurtar y en ser profanos y viciosos de todo género de pecados? Y si una mujer tuerce el ojo, ella misma há vergüença de parecer entre las otras. Y no embargante todo lo susodicho, y mucho más que se podria dezir, no ha faltado quien murmurasse de todas las mujeres en general, y escriuiese juycios y sentencias contra sus honras. En verdad me parecen sentencias vanas sin fundamentos de razon, y de jueces apasionados, porque alguna dellas no respondió á sus desordenadas y torpes demandas. Y no es de marauillar, que áun á Dios reprehenden y maltratan, porque los tiempos y otras cosas que crió no responden á sus locas voluntades para henchir sus hambientas y tragonas auaricias. Que la Diuina Providencia cura de nosotros como un padre muy piadoso cura de sus niños, cumpliendo con todas sus necesidades, y no satisfaciendo á todas sus peticiones, porque son inocentes y no saben lo que piden; esto no les agrada á los que tienen mucha pasion de lo que desean y poco cuidado de la gouernacion del mundo. Assí que á las mujeres entónces las maltratan más quando ménos culpa tienen; y la ponçoña que conciben de una sola, derrámanla sobre todas. Qué vileza tan grande, ofender á quien no se defiende, y alargar mucho la lengua en injuriar á quien no responde por sí.»

Este panegírico de la mujer tal vez sugiriera la idea del que hizo Joan de Spinosa en su «Diálogo en laude las mujeres,» intitulado *Ginæcepænos*, dividido en cinco partes (1), obra curiosísima en la cual, además de tratarse muy por extenso la materia con el apoyo de la autoridad de las Sagradas Escrituras de los Santos Padres y de los filósofos antiguos, se hace una larga enumeracion de las mujeres famosas de todos los tiempos, y entre ellas de las españolas que vivian cuando escribia el autor, quien cita entre ellas á la Duquesa de Sessa, D.ª Francisca de Córdova; á D.ª María Sarmiento,

(1) Impreso en Milan en la oficina de Michel Tini en el año del Señor 1580.

su cuñada; á D.ª Gracia de Olazaval y D.ª Mencía de Múxica, ésta mujer y aquélla madre de D. Juan de Idiaquez; á la mujer del Gran Duque de Alva, D. Fernando Alvarez de Toledo; á la Duquesa de Alburquerque, señora de Medinaceli, D.ª Juana de la Lama. Contra la opinion vulgar y maldiciente, encomian, lo mismo Villalobos que Spinosa, la castidad y el recato de la mujer, y por cierto que es digno de notarse que la ciencia confirme plenamente este juicio, sobre el cual puede leerse la obra del famoso Darwing, titulada *De la seleccion sexual*, donde se demuestra que es ley comun en toda la escala animal que el impulso erótico sea peculiar y característico del macho, miéntras que la hembra es de ordinario repulsiva ó indiferente en la funcion sexual: en este mismo espíritu está tratado por Villalobos, en su *Resúmen de medicina,* el mal de amores, al cual dedica las siguientes curiosísimas coplas:

Del mal de amores que Auicena llamó ilisci y los griegos le llaman hereos.

Amor hereos, segun nuestros autores,
es una corupta imaginacion
por quien algun hombre se aquexa de amores;
y en éste, que es hito de los trouadores,
sin ser lisongero diré mi razon:
sabed por muy cierto quel entendimiento
jamás no se mescla en aquestas pendencias;
la imaginatiua y bestial pensamiento,
como es gran potencia y padeçe el tormento,
engaña consigo á las otras potencias.

Prosigue.

Esta es la que mueue los otros sentidos
para que no tiren sino en este puesto,
memoria, y deseos, y ojos y oydos,
á todos los tiene ya tan conuertidos,
que todos se ocupan en no más daquesto,

que el tal pensamiento vencido del gesto,
á todos los otros sentidos informa
ser lindo, y gracioso, y ornado y honesto,
do alguna esperança se muestre tras esto
por do en adquirirlo se deue dar forma.

Prosigue.

Y el entendimiento despues que allá entró
por falsos testigos tan falsa sentencia,
la qual por injusta contino aprobó,
perdió su juizio, sus fuerças perdió,
perdió su raçon, su consejo y prudencia;
hélos todos ciegos, á causa de un ciego,
ques el pensamiento y la imaginatiua
que dió al corazon tan maldito sosiego,
metiéndole dentro ardentíssimo fuego
do siempre el deseo lo atyza y lo aviua.

De las señales que se muestran cuando alguno está enamorado.

Verásle al paciente perder sus continos
negocios y sueños, comer y beuer,
congoxas, sospiros y mill desatinos,
desear soledades y lloros mesquinos,
que no hay quien le valga ni pueda valer;
perdida la fuerça, perdido el color,
y quando le hablan d'amor, luégo llora,
y el pulso es sin órden y mucho menor,
y nunca se esfuerça y se haze mayor
sino cuando puede mirar su señora.

De la cura.

El medio daquesto no está contenido
sino en distraelle daquesta locura
de su pensamiento questá corrompido,

y aquesto en diez partes será repartido,
y en ellas se pone cumplida la cura:
primero mandando que vaya á caçar;
segundo, que pesque do hay muchos pescados;
tercero, que siempre se ocupe en jugar;
y quarto, ante muchos le hagan estar,
y quinto, que vaya á esparcirse á los prados.

Prosigue.

Y sesto, que amigos y nobles parientes
y hombres prudentes y de autoridad,
con sus ortaciones le hagan presentes
los muchos peligros, los inconuenientes,
y açoten y aflijan su carnalidad;
seteno, le pongan en muy gran pendencia
de tratos de suma, y en mucho cuidado;
octauo, le aparten con gran diligencia
daquella señora, como en pestilencia
se apartan los hombres del ayre dañado.

Prosigue.

Noueno, alcahuetes le hagan querer
á otras señoras por más distraello;
dezeno, le hagan casar con muger,
despues vejezuelas le deuen traer
á que le desliguen, que bien saben dello,
y dénle á comer vn sabroso manjar
en quien mucha sangre y sustancia s'ençierra,
y tinto con blanco le deuen aguar,
que siempre hemos visto del emborrochar
caer los amantes y amores en tierra.

Del contexto de estas coplas aparece que el mal de amores es peculiar al hombre, de quien únicamente en ellas se trata, y los remedios que para curarlos se recomiendan, sólo al hombre pueden aplicarse. Por otra parte, el aspecto *patológico*

con que se presenta el amor en ellas, coincide de un modo digno de atencion con la manera de concebirlo y explicarlo que tiene el famoso filósofo Schopenhauer en su *Tratado sobre el amor, las mujeres y el matrimonio*, lleno de profundas observaciones, aunque campea en ellas el negro pesimismo, que es el espíritu de todas sus obras. No trata el solteron egoista y atrabiliario de Francfort con ternura á las mujeres, les niega casi su naturaleza racional, apoyándose, por cierto, en lo que dice Juan Huarte en su *Exámen de ingenios para las ciencias;* pero basta decir que considera natural la poligamia, alegando para ello el opúsculo *De concubinatu*, de *Thomasius*, para que se comprenda que el *erotismo* no puede ser, en su concepto, calidad dominante en la mujer.

Hemos dado á estas observaciones más extension de la que tal vez alguno crea necesaria; pero nos servirá de disculpa lo interesante de la materia y el tratar tan de propósito de ella Villalobos, con ocasion de la comedia de Plauto, aunque no tiene esta obra el amor por principal objeto. Despues de Villalobos, otros escritores han vertido más ó ménos fielmente al castellano el *Amphitrion* (1); pero la traduccion más conocida, si tal nombre merece, es la de Fernan Perez de Oliva, hecha con el objeto que manifiesta en el prólogo que le puso, y que dice así:

«Muestra de la lengua castellana en el nacimiento de Hércules, ó comedia de *Amphitrion*, tomado el argumento de la latina de Plauto.»

El maestro Fernan Perez de Oliva,
á su sobrino Agustin de Oliva.

«Suelen los hombres, entre los cuidados que para la vida son necesarios, tomar otros para su recreacion; y así, unos plantan, otros edifican y hacen otros semejantes exercicios. Mas todo este cuidado he yo puesto en adornarte á tí de letras y virtudes. Si tal saliere el fruto qual es la diligencia que yo

(1) Tengo entendido que el Sr. Heredia posee un ejemplar de una traduccion impresa con caractéres góticos, que no es la de Villalobos ni la de Perez de Oliva.

porné, ¿quál deleyte de los otros será al mio comparable? Ninguno verdaderamente, porque ni edificios ni jardines ni otras cosas semejantes son tan deleytables de ver, como de oir el sabio, ni tan provechosas para quien las tiene, como el virtuoso para todo el pueblo. Principalmente que la sangre me lo demanda y el esperanza que de tí tengo me lo aconsejó. Plega á Dios que con buenas obras tú me lo merezcas y que sea el provecho que hicieres igual á mi deseo. El principio de aqueste mi propósito he querido tomar de lo que tú me parece que has primero menester, digo, usar bien de la lengua en que naciste. Porque sabrás que en el hombre discreto es parte muy principal de la prudencia saber bien su lengua natural. Y demás desto, ella es la atadura de las amistades, testigo del saber y señal de la virtud. Las quales cosas fundamento son de vida ilustre, como experimentado espero que sabrás. Esto se suele hacer por arte que requiere ingenio más maduro que no el tuyo. Agora en exemplos quiero mostrarte el fruto della, porque gustado primero, con mayor deseo la procures. Y aquesto haré no en cosas muy graves, que tu ingenio sobrepujen y fatiguen, sino en cosas claras de entender, aunque no serán tan fáciles de imitar, las quales te serán suaves leyendo y anotando provechosas. Hete, pues, escrito el nacimiento de Hércules, que primero escribieron griegos y despues *Plauto* en latin. Y helo hecho no solamente á imitacion de aquellos autores, pero á conferencia de su invencion y sus lenguas, porque tengo yo en nuestra castellana confianza que no se dexará vencer. Léelo con diligencia, porque las comedias ántes escritas fueron fuentes de la eloqüencia de *Marco Tulio*, que mucho amó á su familiar *Terencio*, y á los otros que en semejante estilo escribieron. Si exemplo de tan grande fuerza no te mueve, la razon tambien te lo mostrará. Porque el estilo de deçir en comedia es tan diverso como los movimientos de los hombres. A veces vá tibio, y á veces con hervor, unas con odio y otras con amor, graves algunas veces, y otras gracioso; unas veces como historia, otras como razonamiento y otras veces es habla familiar. Así que de todas maneras exercita la lengua con tanta suavidad, que es cosa muy dañosa y digna de gran

reprehension enjerir vileza en ello. Vileza llamo representacion de alguna cosa, que en pensarla con placer se corrompa la pura limpieza del ánimo. Aquesto digo contra algunos que no piensan deleytar, si no dicen suciedades. Las quales yo te viedo no solamente á la lengua, mas tambien á los oidos. Porque solo el pensamiento, mueve mucho, incitando al deleyte que consigo trae. General amonestacion es esta, no pienses que es una, porque no hay vicio en el hombre que no sea con su consentimiento al vicio, sino por consideracion á su deleyte. Recibe, pues, este dón que por respeto tuyo tambien recibirán los otros tus iguales. Agora te provoco con esta dulce licion al amor de las letras; quando deste amor bien preso te tuviere, te daré cosas de mayor severidad.»

No tuvo, pues, el maestro Oliva propósito de llevar á la escena la comedia de Plauto, sino meramente dar una leccion práctica de retórica á su sobrino, y al propio tiempo demostrar que la lengua castellana era apta para el desarrollo de una fábula dramática; por esto usó el literato cordobés con gran libertad de la obra del cómico latino, que apénas siguió en su imitacion, dando más importancia al nacimiento de Hércules que al engaño que Júpiter hizo á Amphitrion y á Alcumena, que es el verdadero argumento de la obra de Plauto. Sobre las dos versiones de ella, hechas por Villalobos y Perez de Oliva, emite el Sr. Schack, en su *Historia de la literatura dramática española*, un juicio no del todo conforme con lo que resulta del estudio de estas obras que hemos consignado ántes: «Villalobos, médico de cámara de Fernando el Católico y de Cárlos V, dice Schack, vertió en prosa corriente castellana, en 1513, el *Amphytryon* latino, en verso, y, *al parecer, con el objeto de que se representase,* suprimiendo ó compendiando diversas escenas, para concentrar más el interés de la accion dramática. La misma senda emprendió despues Fernan Perez de Oliva, de Córdoba, catedrático de filosofía y teología en Salamanca, traduciendo tambien, hácia 1530, en prosa castellana, varios dramas antiguos. Pero con la *Electra* de Sofocles (á la que tituló *Agamenon vengado),* con la *Hecuba* de Eurípides y el *Amphytryon* de Plauto usó de mayor libertad que con este último

Villalobos. No sólo abrevió el original, sino le hizo algunas adiciones, por lo comun poco atinadas, y que entorpecen el curso de la fábula, y no lo aceleran como las de su predecesor. El diálogo de Oliva, cuando no traduce fielmente, adolece de expresiones metafóricas é hinchadas que, como prueban muchas imitaciones de la *Celestina*, comenzaron á emplearse en este tiempo» (1). Nada diremos del juicio que merece al crítico aleman el estilo del retórico cordobés, y que consiste principalmente en el propósito de imitar los giros de la lengua latina, no siempre propios de la índole del castellano; pero lo que no puede ménos de notarse es el error de hecho en que incurre Schack, quien si hubiera leido y entendido bien lo que dicen Villalobos y Perez de Oliva, hubiera visto que ni uno ni otro tuvieron el propósito de adaptar á la escena española el *Amphitrion* de Plauto. Tampoco estuvo acertado Schack al afirmar que el *Amphitiron* de Perez de Oliva fué escrito hácia el año de 1530, pues en el *Registrum librorum* de D. Fernando Colon consta, que el autor le regaló un ejemplar de esta comedia, impresa suelta en Sevilla el año de 1525, y Salvá poseía otro, que describe en su Catálogo, en el que tambien dá noticia de una traduccion distinta de las de Villalobos y Perez de Oliva, impresa en Toledo en casa de Juan de Ayala el año 1554. No sabemos con qué fundamento dice Salvá que es una taracea de las dos anteriores versiones, pero nos parece este juicio poco verosímil.

Ya se ha dicho que es general entre los Bibliófilos la creencia de que se publicó aparte la comedia de *Amphitrion*, y de todas suertes está demostrado que Villalobos la tradujo ántes del año de 1515; pero esta obra es una de las que contiene el libro titulado *Problemas* desde su primera edicion en el que se contienen además otras escritas evidentemente ántes que los dos tratados, que en realidad son los que llevan el referido nombre de *Problemas*. Ya hemos hablado, al tratar de las obras científicas de Villalobos, de los

(1) Páginas 207 y 208 del tomo I original de la *Historia de Schack*.

Diálogos de las fiebres interpoladas y *del calor natural,* que están en ese caso, y ahora, al ocuparnos de las morales y literarias, debemos notar que sucede lo mismo con el que «passó entre un Grande deste Reino de Castilla estando con el frio de la quartana, y el Dr. Villalobos, que estaba allí con él, en presencia de sus hijos y de la noble juventud de su casa,» el cual fué, sin duda, escrito ántes del año de 1524, porque precede á esta obra una carta en que le pedia copia de ella á su autor don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago, y es cosa sabida que este famoso Prelado, tan amigo de Villalobos, fué trasladado de la Silla compostelana á la de Toledo, primada de España, en el citado año de 1524; por cierto que dicha carta contiene un juicio de Villalobos, como escritor, que ha confirmado la posteridad y que era general entre las personas de ingenio y letras de su tiempo. Dice así el Arzobispo Fonseca: «Pocos dias há que el Sr. D. Gomez me mostró un diálogo vuestro, en que muy claramente ví que nuestra lengua castellana excede á todas las otras en la gracia y dulzura de la buena conversacion de los hombres, porque en pocas palabras comprehedistes tantas diferencias de donayres, tan sabrosos motes, tantas delicias, tantas flores, tan agradables demandas y respuestas, tan sábias locuras, tan locas veras, que son para dar alegría al más triste hombre del mundo..... etc.;» por donde se vé que era tal la aficion que se tenía á las regocijadas ocurrencias de Villalobos, que sus escritos corrian de mano en mano, ántes de imprimirse, entre las personas de buen gusto.

Lo primero que se ocurre al leer este diálogo es preguntar quién sería el Grande que sirve de interlocutor á Villalobos; y segun se dice en la carta del doctor de Escoriaza, que vá al fin de la obra, fué el Duque de Alba, D. Fadrique, abuelo del famoso D. Fernando Alvarez de Toledo, y no éste, que no tenía hijos capaces de asistir á aquella escena en el tiempo en que probablemente ocurrió; sin embargo, por el espíritu y por la forma de los conceptos que le atribuye Villalobos, y más todavía por el incidente del diálogo en que habla el Duque de los favores que habia hecho á Villalabos, pudiera creerse que el Grande que buscamos no puede ser

sino el Almirante de Castilla, Duque de Medina de Rioseco, el cual dice á Villalobos en el lugar á que aludimos:

«*D.* La razon es buena; y sin ella está clara la verdad de lo que aueis dicho: en mi seso estoy de hazeros mercedes, como os las he hecho, más por vuestra buena razon que por la física.

»*D. (Aparte.)* Tal salud os dé Dios como me aueys hecho las mercedes, y áun como me las hareis.

»*D.* ¿Qué estais gruñendo entre dientes?..... etc.»

Este pasaje recuerda los de las cartas al Almirante que hemos copiado, en que Villalobos se queja de la ruindad de aquel magnate y de lo poco que habia hecho en su obsequio; y aunque Villalobos estaba quejoso, por los mismos motivos, de otros personajes, y muy particularmente del Emperador, de ninguno tanto como de D. Fadrique Enriquez; además, en este mismo diálogo, contestando Villalobos al Duque, que le proponia que dejase el servicio del Rey para entrar al suyo, le contestó: «Yo, señor, no vivo con el Rey por lo que él me dá, sino por lo que me puede dar sin poner nada de su bolsa; y viviendo yo con él, V. S. puede ahorrar el salario que me habia de dar y seruirse de mí, *que ya sabemos que nunca os apartareis del Rey si la muerte no os aparta.*» Ahora bien; el Almirante, como tan cercano pariente de D. Fernando el Católico y de D. Cárlos, gozó de la intimidad y favor de ambos como ningun otro magnate, y por eso sin duda dice Villalobos que era cosa sabida que no se apartaria del Rey sino lo apartaba la muerte; sin embargo, el Duque contestó á Villalobos que estaba resuelto á retirarse á su casa para *mirar por sí y velarse;* y así lo hizo el Almirante Duque, muriendo, como ya se ha dicho, retirado de la Córte en su villa de Medina de Rioseco.

Sea lo que quiera de estas conjeturas que sometemos al juicio de los críticos, el diálogo de que nos ocupamos contiene entre otras agudezas la que se refiere al Dr. Torrellas, del que dice Villalobos: «Y de mí tambien tiene envidia, porque huelga el Rey de hablar conmigo. Y un dia, riendo Su Alteza mucho de un cuento que yo le contaba de las damas, no lo pudo sufrir Torrellas, y dixo al Rey: «Yo, señor, soy

doctor y maestro, y como me doy á las cosas de la speculacion, no me curo destas gracias, que son cosas de chocarreros.» El Rey, afrontándose mucho por amor de mí, echóme los ojos, y volvíme á Torrellas y díxele: «Amaéstreme Vmd. á ser necio, pues que soys maestro, y no seré gracioso por no enojar á Vmd.» Fué tanta la risa de todos y tanto su corrimiento, que se salió huyendo de la cámara» (1).

El cuento de la ayuda aplicada por la dueña Mari Rodriguez al Conde de Benavente, aunque no nada limpio, es muy gracioso y está referido con el desenfado que caracteriza á Villalobos, quien se complace en pintar al vivo cuadros que las costumbres modernas no consentirian exponer á la vista de los lectores.

El *Tratado de las tres grandes*, incluso tambien en el libro de los *Problemas*, fué escrito ántes que éstos, segun declara expresamente en el prólogo que le puso, dirigido, como todo el volúmen, al Príncipe D. Luis de Portugal, que dice así:

«En la obra pasada de *Las tres interrogaciones* (serenísimo Príncipe) se pusieron muchas artes y costumbres de la vida humana. Y verdaderamente si yo tuuiera la casa de mi entendimiento tan ancha y tan espaciosa que cupieran en ella todas las cosas que he visto en esta Córte de Castilla; y en las que han pasado de once años á esta parte, yo vuiera emprendido, con el favor de V. A., de hazer un gran volúmen por estimarlo tan claro como el passado, que fuera como un espejo en que se pudieran mirar todos los cortesanos, conoscer cada uno por él sus fealdades y defectos, para que así vistos y reconocidos se enmendasen y curasen dellos. Más la dicha casa es tan angosta que apénas puedo yo caber dentro della para entenderme á mí mesmo, y corregirme de tantos errores como las mundanas costumbres me han hecho adquirir, que florescen más en la Córte que en otras partes. Y son tan pestilenciales y tan contagiosas, que con sola la habla se pegan de unos en otros, y no perdonan edades, ni

(1) El Torrellas de esta anécdota era hermano del Obispo y médico del Papa de que ántes hemos hablado y no ménos famoso que éste.

hábitos, ni hombres, ni mujeres, todo lo manzillan y todo lo tienen en su negra color. De manera, señor, que solamente escriuí para enuiar á V. A. lo que en mi propio exemplar y dechado halle para que otros lo vean y escarmentados no se descuiden (como yo) para alcançar hasta la vejez con las ignorancias y delictos de la juventud. Despues de haber escripto aquello y puesto el diálogo para recreacion de los leyentes, *hallé dentro de mis envoltorios vnos papeles de mi letra, que contenian este tractado que se sigue.* Y como me pareció del metal de todo lo otro, quise lo juntar con ello. Llámase el tratado *De las tres grandes;* conuiene saber: de la gran parlería, de la gran porfía y de la gran risa, todas ellas son grandes tomándolas cada una por sí, mas á todas no supe darles nombre apropiado, porque tienen parte de enfermedad, y parte de locura, y parte con necedad, y parte de liuiandad y de otras sabandijas y coxixos participan de tal manera, que nombre apropiado que fuese comun á todas tres no se hallaua. Porque si las llamasen enfermedades, cierto es que se agrauaria totalmente la locura; si locuras, quexaríase la necedad, y si necedades, haríase injuria á la liuiandad, y si liuiandades, enojaríanse las otras; aunque son compañeras son tan mal avenidas, que á cada una dellas les pesa del bien de las otras. Llámense, pues, *Las tres grandes*, porque quede començado el nombre para que lo acabe cada uno á su voluntad. Tractado es de que algunos no se descontentan. Si á V. A. no le parece así, por eso es bien que vaya puesto en el cabo; mándelo quitar, pues que la obra es suya, y acá no la daremos á los impresores.=Vale.»

Demuestran las palabras de Villalobos que hemos subrayado, que éste habia escrito el *Tratado de las tres grandes* ántes que los *Problemas*, y si se hubieran de interpretar estrictamente sus conceptos, hasta parece que lo habia olvidado, pues necesitó ver que estaba de su letra y que era del *mismo metal* que lo recien escrito, para reconocerlo por suyo, como lo es, sin duda, y por cierto de lo más exquisito y perfecto que salió de su pluma y ha llegado á nosotros; las *Tres grandes* son *la gran parlería, la gran porfía* y *la gran risa*, y Villalobos retrata estos vicios ó pasiones, como él

las llama, de mano maestra: el tipo del estudiante hablador de Valladolid es tal, que sin duda ha servido de modelo á todos los que de esta manía existen en nuestro teatro y en general en nuestra literatura; y el remedio que empleó Villalobos para curarle es ingeniosísimo, como lo es tambien la teoría de las causas de esta pasion; aunque fundada en las ideas médicas de su tiempo, hoy mismo no puede negarse que el espíritu y el cuerpo y sus mútuas relaciones originan esta cualidad, como casi todas las que son propias del hombre, pues no hay quien ignore que el estado físico en que nos encontramos influye de un modo notable en nuestra facundia ó en nuestra taciturnidad, sin que la voluntad baste siempre á dominar esa influencia.

La *gran porfía,* que vulgarmente se conoce con el nombre de *espíritu de contradiccion*, está observada y descrita con gran profundidad y acierto, despertando natural curiosidad el señor en quien Villalobos se fijó para su estudio, y al cual demostró su flaqueza, haciéndole firmar de su mano las cosas que porfiaba, resultando que no con intervalo de dias, sino de horas, habia defendido las más contradictorias. ¿Quién sería este personaje atrabiliario? No es posible saberlo, pero todos encontramos cada dia en el mundo muchos que se le parecen y que por irresistible impulso ó por hacer gala de ingenio, defienden con calor el pró y el contra de todas las cosas, sin otro motivo más qué el placer de contradecir la opinion de sus interlocutores.

La *gran risa* dice Villalobos que es de dos maneras: natural ó verdadera y falsa, y al tratar de esta última presenta un cuadro de la Córte y de los cortesanos, que es digno del pincel de tan gran artista. «No tiene causas naturales, dice Villalobos, ni procede de humor ninguno (la falsa risa), ántes es puramente pasion moral. Porque los hombres de Córte, como son más conversables y más ociosos que la otra gente, tienen en gran precio ser donosos, y es lisonja entre ellos reyrse los unos de lo que dicen los otros, con condicion que se lo paguen en lo mismo, y algunos hay que quando no acuden con la risa á lo que ellos dixeron, ríense ellos. Otros hay que ántes que comiencen á contar el donaire, se rien

de antemano, y otros que en tanto que lo dicen se caen de risa. Esto es convidar á risa á los oyentes como si dixesen: Yo bebo á vos, y para que se sepa que es cosa de reyr y que no sean necios. Y éstos, por la mayor parte, quedan despues del donayre tristes y frios, salvo si son príncipes ó grandes priuados, porque éstos en començando á reyr hazen á todos los otros caerse de risa, unos sobre las arcas, y otros sobre los bancos; otros sobre los hombros de sus compañeros; otros llorando de risa, que sus ojos se tornan fuentes perenales; otros juran que les duelen las ancas; otros que se les desencajan las quijadas. Y créolo, porque las baten por fuerça y contra su voluntad. Otros hay que rien y paran, y despues tornan á rehacer la risa con otro rebenton, para dar á entender que la detuuieron por fuerça, y que se les tornó á soltar. Porque se vea cuántos brinquillos y cuántos joguezuelos tiene madama lisonja.»

Los dos tratados que forman los *Problemas* fueron escritos por Villalobos despues de las obras de que hasta aquí hemos dado noticia; varias son las pruebas que se pueden aducir en apoyo de esta opinion, y la primera de todas es el prólogo de la obra dirigida al Infante D. Luis de Portugal, cuñado del Emperador, prólogo que se ha suprimido en algunas ediciones de esta obra, especialmente en la de 1574, y que literalmente es de este tenor:

Al muy alto y muy esclarecido Príncipe y señor, el señor Infante D. Luys de Portugal, etc.

PRÓLOGO.

«Reciba V. A. debaxo de su guarda y amparo este librillo, que vá intitulado y dedicado á su nombre, porque si V. A. le fauoresce, todos auran miedo de decir mal dél por no enojar á quien aman. La razon que hay para que V. A. sea tan generalmente amado y querido de todos, díganla los que han tratado más que yo la Real conuersacion y generosa humanidad de V. A. Lo que yo alcanço es que son necessarios

grandes méritos para que vn Príncipe sea muy amado de los que no son sus vasallos ni sus conoscidos, y lo que claramente puedo saber es que, haziendo el inuictissimo César, vuestro hermano, en tiempo tan contrario aquella muy peligrosa jornada contra los Turcos y Carthaginenses, Vuestra Alteza, de su proprio motiuo y voluntad, se ofresció á los inmensos trabajos de la expedicion, sufriendo aduersidades y discrimines por mar y por tierra, y ofresciendo con alegre ánimo la vida en la más dudosa guerra que entre los hombres jamás se aya visto; acabó V. A. su viaje, sin querer otras gracias ni otra honra más de la que forçosamente se deue á tan loables determinaciones, y no fué por cierto digno de tener en tan poco el fructo de vuestro trabajo (que no importasse gran parte de la victoria), porque fué tanto el plazer y la confianza que V. A. con su llegada puso á toda la nobleza de la juuentud de España y á la grande armada de los caualleros y hidalgos de Portugal, que bastaua para poner gana de pelear á los que no la lleuassen, y acrescentarlo á los que como buenos caualleros la tenian; y esto, á la verdad, es lo que encamina despues de Dios las grandes victorias en poder de vn capitan más que de otro. Assí que, dexando aparte el que no tiene comparacion entre los nascidos, que es el Emperador, nuestro señor, cuyo ánimo fué fecho para tomar las empresas impossibles á los hombres y salir con ellas, cuyas memorables hazañas nunca serán acabadas de loar de sus chrónicas; dejando, pues, esto para en su lugar, digo que Su Majestad y toda la honra de España deuen mucho á Vuestra Alteza por la presteza con que llegó oportunamente á la dicha jornada, y por el aliento que dió á toda la gente con su yda, y por el grande ánimo que todos sintieron en él, á las coyunturas más preciadas y de mayores peligros, y por la muy agradable compañía que V. A. hizo en sus trabajos á la majestad del César, y por las muchas gentilezas y liberalidades que vsó con todos, y por las pocas gracias que quiso rescebir de actos tan graciosos, y tan dignos de grandes alabanzas, ántes fué V. A. huyendo de la honra que merescíades con tanta presteza, como cuando la venistes á buscar. Esto es lo que todos sabemos; en lo demás (como digo), yo me

reporto á los que han comunicado á V. A. más que yo. Por estas razones, y porque he sabido que V. A., en las horas de la necessidad, ha holgado alguna vez de leer mis burlas, acordé de intitular esta obra á vuestro nombre. Contiene diuersas reprehensiones en muchos estados y condiciones de hombres en estilo más palanciano que pesado, y hay doctrinas morales y auisos que no son de menospreciar. No se alegan autoridades, aunque van muchas miserias en la obra, porque estas allegaciones más son para mostrarse el hombre bien leydo, que para la claridad de la escriptura, y por esto se hizo en lenguaje llano, sin rhetórica ni affection alguna. No la he consentido imprimir hasta que V. A. mande que sea corregida por algun hombre docto de sus familiares; Vuestra Alteza perdone el atreuimiento, pues que Dios agradesce mucho á los que offrescen poco, si no pueden más. Lo mejor de la obra (si algo tiene de bueno) es la glosa, los metros son como compendios y sumarios de lo que en ella se trata. Reciba V. A. lo que más le agradare, y á mí me reciba en el número de sus criados y familiares; pues que lo soy por obligacion y lo tengo de ser por mi voluntad, esto poco que me queda de vida.»

Háblase aquí como de cosa pasada de la jornada del Emperador á Túnez, la cual se verificó en el año de 1535. El P. Sandoval confirma lo que dice Villalobos de la oportunidad y presteza con que vino á tomar parte en ella el Infante D. Luis de Portugal, pues dice que en Mayo de dicho año, en la ciudad de Barcelona, estando ya casi todo aprestado para darse á la vela el Emperador, quiso que se hiciese una solemne procesion, sacando el Santísimo Sacramento, la cual salió de la Iglesia Mayor y el Emperador llevó una vara del pálio sin querer cubrir la cabeza; el *Infante D. Luis de Portugal, que por la posta habia llegado á la ciudad*, llevó la otra, el Duque de Calabria la tercera, y la cuarta el Duque de Alba (1).

Villalobos, con una modestia de que no siempre dió pruebas, dice que no se resolveria á imprimir su libro hasta

(1) Sandoval, *Vida del Emperador Cárlos V*, t. II, lib. XXII, pág. 7.

que S. A. mandase que fuera corregido por algun hombre docto de sus familiares; no sabemos si el Infante daria á alguien este encargo, pero es lo cierto que ántes de imprimir su libro Villalobos le mandó al Dr. Descoriaza; es de presumir que esto lo haria no mucho despues de terminar los *Problemas*, y el doctor le escribió desde Valladolid á 23 de Junio de 1539 la siguiente carta:

«Yo he visto los *Problemas* y los otros tratados que Vmd. me escribio, y estuve tan léjos de importunarme con la prolijidad de su escritura, qué ántes me pesaua en el alma quando se me yva acabando. Porque dexadas aparte las gracias que pasastes con el Sr. Duque de Alua, tan dulces y tan rechaçadas de la una parte á la otra, que en éstas yo confieso mi liuiandad, que quienquiera que me las viere leer me tuuiera por loco, segun era la risa y los visajes que yo hacía en todos los pasos que van allí tan bien tratados. Mas áun en lo que toca á la filosofía natural y á los principios de la medicina, lo hiziste tan sabroso, que me quitaste todo el hastío que yo tenía en estas sciencias, porque siendo ellas de suyo tan ásperas y tan puestas en pleyto, les distes una muy palanciana y muy buena conuersacion, con una claridad y unos testimonios traydos hasta el sentido, que ningun mathemático puede prouar sus figuras con ciertas demostraciones que las que allí están puestas. Espantéme de ver la razon por donde el elemento del fuego no puede inflamar al ayre que está incluso dentro dél, y por donde no puede alumbrar. Porque si yo fuese muy ambicioso, no puedo dezir que las he visto en otra parte, y si fuese muy envidioso no las puedo contradezir. Y aquellas materias de las fiebres periódicas y del calor natural, y de la virtud vital, ¿quién las vió tan declaradas y con tantos secretos como allí reuelastes? Perdóneme Vmd., que en verdad, *ego non te tanti faciembam* ni alcanço cuándo estudiastes aquello, ni adónde lo hallastes con aquella copia y con aquel estilo y brevedad y llaneza y sotileza que allí haueis puesto. Yo suplico á Vmd. que tome mi parecer en esto y lo encomiende á la impresion, que, en verdad, ello hará mucho en la honra de la medicina quando vieren los que no son médicos que tan bien fundados tiene sus edifi-

cios, y que no son fábulas ni patrañas las cosas que en ellas se tratan. Y porque esta mi carta se escribió de priesa, por ser ageno el mensajero, recibiré gran merced que luégo sea rasgada, porque no venga á noticia de los que no son tan amigos mios, como lo es Vmd., de quien yo puedo fiar todos mis bienes y mis males.—De Madrid á veynte y tres de Junio de MDXXXIX años.»

El Dr. Descoriaza juzga en su carta más especialmente el primer tratado de los *Problemas*, en que se habla de cosas de *filosofía natural*, y los dos diálogos del calor y de las fiebres interpoladas, porque éstas eran las materias propias de su profesion, y no sólo su juicio es laudatorio, sino muy fundado, siendo de notar que hace especialísima mencion de los dos puntos más ingeniosos que en esta parte de la obra se contienen, á saber: la explicacion de la intermitencia de las fiebres y el relativo á las cualidades del fuego elemental, usando con buen gusto de la figura pretericion para celebrar las gracias del *Diálogo que pasó entre un Grande de Castilla y el doctor Villalobos*, y dando por sin duda que dicho Grande era el Duque de Alba, afirmacion que no destruye nuestras conjeturas por las razones que ántes hemos alegado; pero lo que pueda echarse de ménos en las breves líneas del doctor Descoriaza, lo encontrará el lector en la siguiente

Carta de un Padre collegial y regente en Sancta Teología en el insigne collegio de Sanct Gregorio de Valladolid, de la Orden de los predicadores, dirigido al Sr. Dr. Villalobos, autor de la presente obra.

«El Padre rector deste nuestro collegio me mandó leer este libro de Vmd., y aunque al principio yo rescibí alguna pesadumbre en ello, porque no sabía la qualidad de la obra ni conoscia el auctor della, pensaua sería como otras muchas scripturas que vienen á ser examinadas á este collegio, en las cuales se gasta tiempo y se sufre en acabarlas de leer no pequeña importunidad. Y estaua á la sazon tan ocupado en mis lecciones y contínuo exercicio de estudio, que de necesi-

dad me habia de dar gran desabrimiento y pena cualquier otro nueuo embaraço. Con todo esso comencé á hazer lo que me maudauan, y fuéme paresciendo tan bien á mí y á otros mis compañeros (que juntamente oyan lo que yo yua leyendo) la escriptura, las preguntas y respuestas, la gracia de los diálogos, el ingenio de las cosas, el lenguaje y explicacion dellas, finalmente el rhetórico artificio en disputarlas, de arte, que al cabo de la leccion quedó assí el lector como los oyentes, sin ningun fastidio y cansancio, ántes con muy sabroso dexo; que entendí bien que no es éste de los libros que se hallan á cada rincon, sino de los muy raros y estimados que suelen por dicha salir de quando en quando. Yo bien osaría afirmar de cuantos Padres oyeron el libro, que ninguno dexó de proponer de hauerlo, en pudiendo, á las manos, y de mí digo ciertamente que no lo dexaria por ninguna cosa. Porque hallo en él muy buenas doctrinas, y juntamente eran recreacion y deleyte en verlas, que son cosas, como saben bien los que han leydo muchos libros, que con dificultad se hayan en ellos. Yo me daua por muy satisfecho del tiempo que empleé en leer la obra de Vmd. y del trabajo que pasé en ello, y falta que á otras mis ocupaciones hize con el fruto y recreacion que de la lectura oue, y me tenía por muy pagado con mucha demasía. Pero porque no me fuesse alabando del lance, mándame el Padre rector, en pago de la buena obra que del libro recebimos, que yo escriba aquí mi parecer y censura dél. Por cierto que mi parecer es muy corto para poner la lengua en una escriptura que tan largamente merece ser alabada, y bien sé que no se podrá dignamente loar el libro, sino alguno que alcançase el ingenio y elegancia castellana que en él se contiene, de las quales dos cosas sé yo bien que estoy muy léjos. Y la mejor manera de alabar la obra sería para mí referirme á lo que en ella se trata, y á lo que arriba he dicho, do tengo escripto mi parecer sin pensar que tomaba argumento tan desigual á mis pocas fuerças. Con todo eso, si no puedo escapar sin dezir una palabra, como de paso, por cumplir con la obediencia, lo que siento es que el censor de la obra presente hauia de ser uniuersal en muchas sciencias, y tener experiencia de

cosas varias, porque el libro es muy erudito y vario. Digo que hauia de ser philósopho, poeta, theólogo, médico, soldado, cauallero, cortesano; para todas suertes de personas tiene escogidas sentencias y particulares avisos, gracias y donayres muy á propósito. En cada qual destas profesiones tome cada uno y encarezca lo que hace á su caso, que si no me engaño, bien hay en qué meter la mano. En lo que yo podria tener voto es en las cosas de philosophia y materias de vicios y virtudes que en el libro se contienen. Todo me paresce que está resuelto por el cabo, y que ygualmente ansí en los *Problemas* como en los *Diálogos*, compiten ingenio, eloquencia, gracia y donayre, pero sobre todo grande explicacion y facilidad, con la qual cosas muy ocultas y delicadas de philosophia haze palpables al sentido. Si alguno piensa que esto se dize por encarecimiento, lea el diálogo entre el señor doctor y Azeuedo, y verá tomar con la mano al médico ingenioso, lo que ántes con el entendimiento no podia bien alcançar. No quiero dezir en particular quan cristianamente diga mal de algunos vicios, que hazen grande estrago en las personas, do una vez hazen assiento, como es la auaricia, la ambicion, la lisonja y otras semejantes, quan bien se enoja con ellos y los dissuade con fuerça y muchas razones viuas y chirtianas. Porque esto sería alargar mucho la carta, que ya se vá haziendo prolixa; yo me refiero á los que vieren la obra, y oso affirmar que qualquier hombre de ingenio se satisfará mucho della y la tendrá, como es razon, en gran precio.—Nuestro Señor quede con Vmd.»

Las alabanzas de estas cartas no son exageradas; por fortuna no habia llegado el período de nuestra literatura en que se recomendaban con grandes hipérboles, en sonetos y canciones puestas al principio de ellas, las obras más baladíes, y así como la posteridad ha corroborado el juicio que del mérito de Villalobos hicieron sus contemporáneos, hoy ni siquiera se recuerda el nombre de tantos como se calificaron de insignes poetas, de profundos filósofos y de sapientísimos doctores en la época de nuestra decadencia literaria; por esto sería de desear que se hiciera una edicion completa y correcta de las obras castellanas de Villalobos, pues la de los *Problemas*, que

se contiene en el tomo de la Biblioteca de Autores españoles, de Rivadeneyra, que lleva el título de *Curiosidades bibliográficas*, es poco manejable y no está al alcance de todos, siendo seguro que no hallarian ménos placer que los benditos frailes del colegio de Valladolid, que tan afanosos se mostraban de poseer el libro de Villalobos, á mediados del siglo XVI, los que ahora pudieran saborear sus agudezas y el gallardo y castizo estilo en que están escritas.

Pero no es este el único ni el principal mérito del ilustre físico, quien, aparte del que le pertenecia en su tiempo por su saber en filosofía natural y en los diversos ramos que constituyen la Medicina, tiene otro que es permanente, que no corre el peligro de hacerse anticuado y que hoy alcanza el mismo valor que cuando Villalobos escribia; aludimos á su profundo espíritu de observacion, y á sus atinados juicios acerca de los vicios y virtudes de los hombres, siendo lo que llaman los franceses un gran moralista que se puede comparar, sin desventaja, con el autor del *Pantagnuel*, Rabellais, y con la Brouyere, cuya obra los *Caractéres* se recuerda al leer algunos pasajes de los *Problemas*, escritos muchos años ántes que aquélla.

Sería tarea muy larga exponer las observaciones á que se prestan las treinta y tres glosas del tratado segundo, que habla de las costumbres humanas, empezando por la que se refiere á las malas artes del diablo que sirve de natural proemio á las consideraciones morales de Villalobos, pues sin llegar al dualismo de los maniqueos, el genio del mal, aunque sólo se le considere como una personificacion de los instintos de la pura animalidad, no puede ménos de tener gran influjo, si bien no decisivo, pese á la doctrina determinista en boga, en las acciones de los hombres.

Las dos coplas ó metros que tratan de los soldados, y la que habla de los que huyen en la batalla, tienen extensas glosas dignas de atencion y de estudio por varios conceptos: la primera especialmente es un elocuentísimo alegato en contra de la guerra, de la que dice Villalobos que «es una granjería del diablo para ganar mucho en poco tiempo,» añadiendo que «el padre y la madre que engendran la guerra,

son el soberbio ánimo y la desenfrenada avaricia, las hermanas de ellas mayores á quien ella obedece son la yracundia y la envidia;» el apólogo que finge Villalobos cuando dentro de la cámara del entendimiento entran en consejo las cuatro perturbaciones susodichas, no sólo es ingeniosísimo, sino de una verdad moral resplandeciente, y como dato curioso para formar idea de lo que era y del modo de reunir un ejército en los tiempos de Villalobos, es de gran provecho la enumeracion prolija de lo que se necesitaba entónces para emprender una campaña.

Para demostrar los inconvenientes de la guerra, la razon convocada al consejo de las cuatro perturbaciones que la proponen, cita, por vía de ejemplo, lo que aconteció entre el Rey de Francia y el Emperador Cárlos V. «No há muchos años, dice, que el Rey de Francia debia al Emperador dos millones de escudos, y sus letrados y confessores determinaron que no los deuia pagar, y assí lo hiziera ni no tuuiera empeñados y captiuos á sus hijos por el dicho oro. Al Emperador informaron sus letrados y confessores que se deuia pagar, porque el otro le auia mouido guerra injustamente, y fué preso en ella, y con todos aquestos escudos no pagaua lo que el Emperador por su causa auia perdido. Si el Rey de Francia tomara el consejo que yo le daua, él pagara en buena concordia los dichos escudos, y holgara en su casa sin perder más. No quiso sino creeros á vosotras, y embió un grande exército sobre Nápoles, donde perdió de su casa más de seis millones de escudos, y todo el thesoro de Francia, y toda la nobleza de la juuentud con todos sus capitanes, y al cabo vino á pagar los dos millones que deuia con otras circuntancias muy grandes.» Alúdese aquí, sin duda, á la campaña de 1538 en el reino de Nápoles, que terminó con la huida de los franceses, que tenian puesto cerco á aquella ciudad, despues de la muerte de Lutrech el 23 de Agosto de aquel año, suceso que fué un inmenso desastre para las armas de Francisco I, y como Villalobos dice que no habia muchos años que aquello habia acontecido, se demuestra que los *Problemas* fueron escritos poco ántes del año 1539, en que los envió en consulta al doctor Descoriaza.

Despues de haber hablado tan mal de la guerra y pintado tan al vivo sus horrores, creyó sin duda alguna Villalobos que era menester decir algo en defensa del Emperador que tantas habia sostenido; y en efecto, termina esta interesante glosa con las siguientes palabras: «Bien conocerán todos los que esto leyeren que ninguna destas cosas se dicen contra nuestro invictísimo César, pues en las guerras que hasta agora ha seguido, siempre ha sido prouocado, y en todas las jornadas ha tenido justíssima y santíssima causa, como es defension de la fé y de la patria, y assí Dios, con manifiestos y evidentes milagros, se ha mostrado de su parte.» La historia, con su fallo imparcial, cada dia corrobora este juicio de los contemporáneos del César, pues los celos producidos por su poder y grandeza, fueron la verdadera causa de las guerras que tuvo que sostener, sin que bastaran sus victorias á asegurar por mucho tiempo el predominio que la Casa de Austria alcanzó de resultas de varias circunstancias que no dependieron de la ambicion personal de aquellos Príncipes, sino de haber reunido en sus sienes tantas coronas por virtud del derecho hereditario entónces vigente.

El metro IX, que es el segundo, que trata de las cosas de la guerra, se ocupa de las asonadas y motines, tan frecuentes en los ejércitos de la época de Villalobos, y de las malas costumbres de la soldadesca. Al leer la *glosa* de este metro, vienen involuntariamente á la memoria las turbulencias militares que tuvieron por remate el *saco de Roma*, y que sin duda inspiraron las dolorosas exclamaciones que ponen fin á esta glosa, á la que sigue el metro en que se habla de *los que huyen de la batalla*, en el cual no sólo se afea la cobardía, sino que además se demuestra que en la guerra corren mayor peligro los que huyen que los que combaten. Estas consideraciones recuerdan los alardes de cobardía que hace Villalobos en algunas de sus cartas, señaladamente en las que se habla de los sucesos de las Comunidades, y acordándose sin duda de que en aquellos lances y en otros no brilló por su heroismo, dice Villalobos: «¡Oh, quántos caualleros veo de los que leerán esta obra, que han de decir que no sé lo que me digo, y que hablo y disputo en lo que no

sé, y que hablo desde la ventana, y no como hombre que ha de poner las manos en la massa, y que doy á los otros la doctrina que no tomaré para mí, y que ellos me vieron ya mirando la batalla desde un cerro alto, y que era tan grande el miedo que yo tenía, que se me hacía el cerro más llano que la palma de la mano. Y que me concertaua con una mujer enamorada que allí estaua, que si viniesen los franceses al cerro se pusiese ella de rodillas delante de mí, como que se confessaua; porque los enemigos perdonassen al falso penitente y al más falso confesor. Y tambien dirán que una noche passando yo por una calle estrecha se me pusieron al encuentro dos caualleros y me preguntaron quién era yo; yo, díxeles luégo mi nombre. Preguntáronme cómo se llamaua mi padre, y díxelo; y assí hiziera de mi agüelo y mi visagüelo. A lo primero respondo que es verdad, que yo me hallé en aquel cerro, mas tambien ví passar por allí huyendo dos caualleros que no osaron parar donde yo estaua, hasta que les dí bozes que boluiesen, que ya los nuestros auian desuaratado á los franceses. Y si alguna couardía yo hize en esta jornada, fué no descubrir quién eran, porque me amenazaron si lo dijese que me cortarian la cabeça. Y digo que yo hablo por lo que he visto con fundamentos de philosophia moral y natural; y no ay tal juez como el que está fuera del negocio, porque juzgará sin pasion. A lo segundo digo que no tengo yo por couardía dezir la verdad por escusar un par de cuchilladas por la cara; peor fuera huyr y lleuarlas en la nuca. Y esto baste para declaracion del metro passado.»

Despierta natural curiosidad el lance de que en las anteriores líneas habla Villalabos, y aunque es difícil averiguar la batalla que presenció desde un cerro, nos inclinamos á creer que fuera alguno de los incidentes del memorable sitio de Fuenterrabía, que en el año de 1524 pusieron las tropas de Castilla, al mando del Condestable Fernandez de Velasco, quien logró tomar la plaza, que defendieron con gran tenacidad los franceses. Esta guerra fué por entónces muy señalada, y en ella hizo sus primeras armas el gran Duque de Alba, cuyos biógrafos aseguran que allí aprendió del Condestable el difícil arte de la guerra, en que luégo brilló tanto;

su bizarría hizo que, desobedeciendo á su abuelo, saliese á escondidas de su casa, con otros caballeros, para tomar parte en aquella campaña; el Condestable aplacó el enojo de don Fadrique, y es de suponer que éste enviase á Villalobos á cuidar de la salud de su nieto y heredero. Para creerlo así nos fundamos en que consta que Villalobos no acompañó á Cárlos V en el viaje que hizo á Alemania para tomar posesion de la dignidad imperial, permaneciendo en Castilla durante su ausencia, en la cual tuvo lugar el principio de la guerra de Fuenterrabía; y como en el pasaje de que nos ocupamos se dice que la batalla que vió desde el cerro era entre castellanos y franceses, claro es que Villalobos no pudo presenciar combates entre éstos sin salir de España, como no fuese en la ocasion que vá indicada, y que debió ser una de las varias salidas que durante el cerco hicieron los franceses sitiados en Fuenterrabía.

Nada hay que decir de la *mujer enamorada* con que parece que se concertó Villalobos para fingirse confesor, pues es sabido que en aquella época, más que en el dia, solian seguir á los ejércitos muchas desgraciadas, que se conocian en aquel tiempo con el nombre de *mujeres enamoradas,* no tanto porque lo estuviesen de los soldados que componian las huestes cuanto porque hacian granjería y oficio del amor, aunque se profane este nombre aplicándolo á las que en las mancebías y en los ejércitos satisfacian los apetitos carnales; pero es lo cierto que en Castilla la palabra meretriz solia traducirse usando el eufemismo de *mujer enamorada.*

En cuanto á los dos caballeros que vió pasar huyendo Villalobos desde el cerro, hasta que les dió voces diciéndoles que los franceses iban desbaratados, ni áun despues del tiempo trascurrido quiso el físico publicar su ignominia, cuando ya no debia, sin duda alguna, temer sus amenazas de muerte.

El otro lance, que consistió en que unos perdonavidas detuvieron á Villalobos de noche en una calle y le hicieron decir su nombre y el de sus padres, es un rasgo de costumbres que han llegado hasta nosotros, pues aún se usan bromas y provocaciones de esa especie en algunos pueblos, y

no se necesita ser muy viejo para haberlas visto usadas en algunas ciudades de estos reinos.

El metro siguiente, que lleva el número XI, habla de los *caballeros*, y empieza Villalobos en su glosa por estudiar las causas de la decadencia de su poder, atribuyéndola, con gran acierto, fundándose en el ejemplo de la antigua Roma, á la importancia que habia adquirido la dignidad Real, sobre lo cual dice textualmente: «Por esta razon, los Grandes de nuestros tiempos se hallan algo escuros con la venida de nuestro felicísimo Augusto, no porque tiraniza la claridad de la fama como los otros, ni porque toma para sí los cultos divinos, sino porque sus esclarecidas hazañas sobrepujan tanto á las facultades humanas, que todo lo de los otros hombres paresce poco cotejado con ellas. Assí que no me maravillo dellos, aunque no sean tan valerosos ni tan generosos como sus predecesores, de gloriosa memoria, que tampoco lo fueran éstos, si agora vivieran.» Villalobos parece recordar con cierta pena aquellos tiempos en que los magnates de Castilla oscurecian con su poder y con su fausto á los monarcas, porque sin duda no presenció los atentados que cometieron en los tristes reinados de D. Juan II y D. Enrique IV, poniendo el reino en espantosa anarquía; los Reyes Católicos empezaron á refrenarlos, y Cárlos V, convirtiéndolos en una aristocracia palatina, acabó con su importancia, echando los cimientos del poder absoluto de la Monarquía, porque la mayor parte de los Grandes no unieron, como en Inglaterra en el reinado de Juan Sintierra, su causa á la de las ciudades y villas, pudiendo haberlo hecho cuando las Comunidades, y sin duda, si hubieran dirigido aquel movimiento, hubiesen afianzado para siempre las libertades políticas del reino, pero las ideas de *lealtad* y de *fidelidad* al Rey prevalecieron en aquella ocasion, que no volvió á ofrecerse semejamente en larguísimos años.

Tratan los metros siguientes, que llevan los números XII y XIII, de los casamientos, y en ellos se tocan, con gran acierto, los inconvenientes que se siguen de hacerlos obedeciendo al apetito carnal ó á la avaricia, siendo de notar que el concepto caballeresco del amor habia producido ya ese

culto á la mujer, que casi fué una idolatría, como resulta de estas palabras de Villalobos: «La razon es ésta: que ellas quedan muy regaladas y presuntuosas de los servicios pasados, que no se contentaban ellos con decirles que eran sus señoras y que las habian de servir como esclavos y morir por ellas; *mas dícenles que son sus diosas y que para ellos no hay otro dios ni en el cielo ni en la tierra*, y que si se mueren, no quieren yrse donde dios estuviere, sino donde ellas están. Y como ellas salen acostubradas desta adoracion tan loca y tan vana, piensan todavía que son diosas y sufren con mucha molestia la subjeccion que es anexa al matrimonio.»

Lo que dice Villalobos de los que se casan por dinero prueba que ni es de hoy la raza de perseguidores de dotes, á quienes otros llaman *coburgos*, por los ventajosos casamientos que han solido hacer los pobres príncipes alemanes de ese nombre, pues sobre el particular dice el físico moralista: «Y es tanta la hambre que los hombres tienen de haber dineros, que á los que estuvieren por casar les parecerá bien lo que aquí digo, y tras esto, en ofreciéndoles hazienda, tomarán por mujer al diablo en figura de cabron, y áun le darán la paz adonde las bruxas la dan: con su pan se lo coman, y buen prouecho les haga.»

Trata Villalobos muy sobre peine, en los metros XIV, XV y XVI, de los vicios de los prelados y de los frailes, sin duda porque le imponia prudente reserva el recuerdo de haber sido castigado, ó, á lo ménos, perseguido, por la Inquisicion; pero si en las glosas es breve, en los metros es enérgico y claro, diciendo en el XIV:

«¿Y por qué en la gerarchía
de la Iglesia, un buen prelado
quiere mayor obispado,
si le basta el que tenía?
¿Por qué quieren precedencia,
pues qués menor el mayor,
y el que se hace menor
será de más excelencia?»

Y en el XV:

«¿Por qué tratan de ambiciones,
por qué los pobres desdeñan,
y á sus ouejas ordeñan
y trasquilan sus bellones?»
«¿Por qué no adornan altares,
por qué tan mucho litigan,
por qué tan poco castigan
á los sus corregulares?»

Y aunque con razon dice en la glosa que «esta copla se puede aplicar á muy pocos prelados de nuestra España, porque la Cesárea Majestad los escoge á ellos para las dignidades, y no á las dignidades para ellos, y los pasa primero por el cribo para que salga el grano limpio;» pudiendo afirmarse sin lisonja, como decia Villalobos: «Y de verdad, yo creo que desde San Ildefonso acá, nunca nuestra nacion floreció tanto de buenos obispos como agora.» Las reprensiones que contienen las coplas se fundan, sin duda, en el recuerdo de los prelados ambiciosos é inquietos, más amigos de manejar la lanza del guerrero que el báculo del pastor, que no fueron raros á fines del siglo XV; y aunque algunos, como los Mendozas y Acevedos, prestaron grandes servicios á los Reyes Católicos y á la patria, es lo cierto que sus costumbres no eran las más á propósito para la edificacion de sus diocesanos, ni las que deben brillar en los sucesores de los apóstoles de Jesucristo.

Vá dirigido el metro XVI contra los malos frailes, y dice la glosa que son muy pocos los religiosos á quien toca, «despues que los Católicos Reyes, de felicísima recordacion, hicieron reformar las Ordenes y recogerse á la santa observancia;» pero reconoce Villalobos que habia algunos frailes idiotas, indoctos y soberbios que se preciaban de ser villanos y de traer bandos y parcialidades; conceptos que recuerdan los de la enérgica y valiente carta que escribió al General de los Franciscanos, de que ántes hemos dado ámplia noticia: tambien critica la codicia de algunos frailes, de los que dice:

«Y ellos, si tienen algo de lo ageno, no hay justicia ni razon arbitraria que baste para sacárselo de las manos. Y dicen luégo que ellos no defienden causa propia, sino la hacienda de Nuestra Señora, como si Nuestra Señora fuese servida de hurtar ó de robar lo ageno.»

Los abogados, que en tiempo de Villalobos se llamaban más generalmente letrados, dan materia al metro XVII, reprendiendo en él á los que defienden causas injustas, vicio que no se ha extinguido, por desgracia, pues es de nuestros dias una anécdota característica de los abogados trapaceros. Cuéntase que un deudor se presentó á un abogado andaluz y le dijo: Yo confieso que debo la cantidad que se me reclama, pero no quisiera pagarla; ¿habrá medio de conseguir mi deseo?» A lo que contestó el abogado, señalando á la librería que adornaba su despacho: «Todos esos libros se han escrito para no pagar.» Al achacar á la vanidad el poco escrúpulo de los abogados, dá Villalobos estos curiosos datos del traje de los de su tiempo. «Por ser abogados, y tener causas, y traer mangas y jubon de raso carmesí, y chapeos con aun borla pingante sobre el collar; por estas y otras insignias, engólfanse en los pleitos injustos.....;» de donde se infiere que no era el rojo, como hoy, el color característico de la facultad de jurisprudencia.

Sirve de transicion el metro XVIII para los siguientes, que tratan de los viejos, pues empieza hablando de la manía de pleitear que éstos suelen tener, y termina por los que andan enamoradas «faltando la herramienta.»

Del metro XIX y de la extensa glosa en que se explica, que trata *del viejo que se casa*, hablamos al examinar la salpimentada carta de Villalobos, en que dá cuenta de su segundo matrimonio. Segun lo minuciosamente que trata el asunto, no parece sino que procura persuadirse de los inconvenientes del matrimonio, para rechazar la idea de contraerlo á sus años, y ya se sabe que en esta lucha venció en el físico el apetito á la razon, prueba evidente de la debilidad humana áun en los que presumen de rígidos censores y estrictos moralistas. Ya se ha dicho que la glosa de este metro es de las más extensas, y á la par de las más saladas; sirva de ejemplo

el siguiente cuadro, que lo es tambien de las costumbres de su tiempo: habla de la imposibilidad en que el viejo casado está de tener su pensamiento en Dios, y dice: «Este precepto, ni él lo podrá cumplir, ni ella, especialmente quando viere al mancebo con una barba luenga y entornadas las puntas della para adelante, que de esto traen ellos gran cuidado de poner la barba que parezca que amenaza dar cornadas: y quando le viere todo harpado y la calça traçada, con los muslos descubiertos y con otras insignias de ferocidad que aquí no se declaran.»

El metro XX vá contra la vieja que se pinta y afeita, y la glosa empieza con esta observacion, que confirma la experiencia de todos los tiempos. «Las mujeres que quando eran moças fueron hermosas y se preciauan dello, nunca despues pueden tragar la vejez, nunca pueden creer que son viejas. Por tanto, para encubrir los defectos de la cara, que han hecho los muchos dias, que se van como un soplo, y los muchos tratos que ellas han dado siempre al cuero del rostro, que aunque fuera un cuero de un cabron le tuvieran ya estirado y ensangrentado, para cubrir, como digo, sus defectos, acuerdan de aluziarse y pintarse, como si aquello pudiese revocar la juventud y como si por allí se engañase la vista de los hombres.»

De los mimos y dengues que hacen las viejas de que trata el metro anterior, para parecer niñas, habla el siguiente, y en su glosa dice Villalobos que se podria fundar y demostrar el dogma de la inmortalidad del alma «en la verdura que tiene el ánimo de un viejo, que si no fuesse por la vergüenza y por la grita que todos le darian, más liviandades haria un viejo vicioso, que todos los mancebos, y si las ánimas fueran perecederas como los cuerpos, enuejescerian ellas tambien como ellos, y cessarian todos los apetitos juntamente con el humido radical y con el calor natural y con todas las potencias naturales.»

Concluye la materia de la vejez en el metro XXII en términos que revelan lo mal que llevaba la suya Villalobos, no muy conforme con las consideraciones de Ciceron en su tratado *de senectute*, ni con lo que la religion enseña,

pues dice: «Como no vive el viejo en otra cosa, sino en sentir las penas y cansancios del cuerpo y del ánima, y las tristezas, y vuelcos, y congoxas y muertes de hijos y de otros que duelen más que hijos, y ninguna cosa gozan de lo que la gente llama vivir. Considerando todo esto y otros inconvenientes que aquí no se diçen, no sé por qué razon no ruegan todos á Dios que los defienda y los guarde de la vejez.»

Villalobos combate en el metro XXIII la costumbre de los lutos, que cree contraria á la razon y á la fé católica; á los muertos claro es que no les aprovechan, y de los vivos dice que «ni es consolacion auer gran pesar, ni es descanso ni salud andar cargados de luto hediendo á tinta, y andando teñidos y sucios con ella.» Estas razones no han prevalecido hasta ahora, y áun despues de lo dicho por Villalobos, los lutos eran rigurosísimos y tan molestos como él indica, pues usábanse hasta fines del siglo XVI, en señal de él, los capirotes y sayos de bayeta, que eran una pesada y hedionda carga.

En los metros siguientes trátase de los físicos, y en la glosa del primero de ellos, que es el XXIV, parece inspirado en el dicho latino *medice cira te ipsum*, pues tratando del físico doliente dice Villalobos: «Yo ví en Montpeller un físico que llamauan maestre Falcon, y era tan sordo que no podia oir campanas ni trompetas, y todos los que ensordecian por aquellas tierras, se venian á curar con él, porque dezian que conoscia bien la enfermedad y esto parescia á ellos que bastaua, aunque boluiessen á sus casas mucho más sordos que quando salieron dellas.» El dato biográfico de Villalobos que se contiene en esta anédocta, es interesante, pues habla del único viaje de que se tiene noticia que hiciese Villalobos fuera de los reinos que en su tiempo formaban la monarquía española; no puede ni áun aproximadamente determinarse la época en que lo hizo, pues no es fácil averiguar cuándo floreció en Montpeller el físico sordo, maestre Falcon, cuyo apellido, que tal vez sería Falcó, parece catalan; pero no sería temerario suponer que Villalobos hiciera su excursion á Montpeller en alguna de las diversas veces que estuvo en

Cataluña formando parte de la Córte del Emperador ó de los Reyes Católicos.

Las malas artes de los físicos vanagloriosos dan materia á los metros XXV y XXVI; este vicio y las rivalidades y divisiones que entre la clase médica produce, son de todos los tiempos, y todavía hoy podria decirse con Villalobos: «¿No sería mejor que hiciesen tal union con los otros médicos que la Medicina fuese un cuerpo y no muchos pedaços, y que se hiziese fuerte, pues hay tantos fuera della que la combaten?» Por lo demás, los cuadros que pinta de las disputas y de las trapacerías de los médicos, recuerdan los que trazó Mollière en su *Malade imaginaise* y en la farsa de Mr. de *Pourceaugnac.*

Los metros siguientes, desde el XXVII hasta el XXXI inclusive, tratan de diferentes formas de la vanidad, y especialmente de la que se disfraza con el nombre de honra, que en lenguaje vulgar llamamos *puntillo*, y que cada cual pone en cosa distinta, de donde resultan con frecuencia absurdos y ridiculeces como los que aparecen en la anécdota que refiere Villalobos en la glosa del metro XXXI. «Y por cierto yo soy testigo (dice) de un azemilero mancebo que tenía, que conosciéndole por muy vano, le quise tentar y roguéle que se casase con una hija mia, y respondióme que lo hiziera de buena voluntad por hazerme plazer; mas ¿con qué cara volveria á su tierra sabiendo allá sus parientes que era casado con mi hija? Digo: «Tú lo haces como hombre que tiene sangre en el ojo, mas yo te certifico que no entiendo esta tu honra ni la mia.» Destos móntruos engendra el Diablo infinitos.» Para comprender bien el sentido de esta anécdota es menester recordar que Villalobos era de orígen judío y que á pesar de su situacion en la Córte, su azemilero, que sin duda era de alguna familia noble de las montañas de Astúrias ó de Leon, ó á lo ménos *cristiano viejo*, temia que los suyos le deshonrasen si se casaba con la hija de un confeso perseguido por la Inquisicion y tal vez por ella castigado.

Repréndese en el metro XXXII el vicio de la gula, que se habia extendido mucho en Castilla por aquel tiempo, pues empieza con estas palabras:

«¿Por qué la gente se ha dado
al muy sobrado comer?»

De donde puede inferirse que los tudescos que vinieron con el Emperador, introdujeron costumbres contrarias á la renombrada sobriedad de los castellanos; de Cárlos V se sabe que era muy amigo de los manjares especiados y picantes. Villalobos dice con razon que no hay mejor salsa que el hambre, por lo cual hablando de las tres cosas en que consiste el deleite de la comida, afirma que la de su proceso y medio «es que las viandas sean escogidas y de muy agradables sabores. Desta gozarian mejor los Reyes y señores si no les faltase la primera, que es la hambre, con quien hauian de començar; mas por cuanto comen sobre hartura é indigestiones, yo me atengo á los morteros de ajos con azeite y á los repollos que salen de la olla echando vapores de suavidad, y al pan del labrador con que hinche toda la boca sin dexar en ella cosa vacía.» Este cuadro recuerda el admirable de las bodas de Camacho, que con tan diestro pincel trazó Cervántes en su *Quijote*.

La avaricia es la materia del metro XXXIII, y en su glosa, para demostrar hasta qué extremos lleva ese abominable vicio, dice Villalobos: «Contaré aquí un incomparable exemplo de avaricia que acaeció en Leon estando yo allí: Vendió un hombre comun cient hanegas de trigo á dos reales cada una en el mes de Março, y despues encarecióse tanto el pan, que vino á valer por Mayo á ducado la hanega; él rescibió desto tanto dolor, que acordó de ahorcarse de una viga, y para esto fué á comprar una soga. Llevándola á su casa parecióle áspera á la garganta, y volvió á trocarla por un cordel más liso y más suave, y daua un maravedí sobre la soga á trueque del cordel; el cabestrero no queria ménos de tres maravedís y anduuo quatro meses arreo altercando sobre si daria un maravedí ó tres maravedís, hasta que el cabestrero se importunó un dia y le dixo: «¿Para qué diablos dais tantas vueltas sobre dos maravedís? Si os aueys de ahorcar con este cordel, ¿qué más monta un maravedí que tres? ¿Si que no aueis de llevar con vos dos maravedís?» Dixo el hombre: «No

lo digais burlando, que para eso lo quiero, porque esta soga es muy áspera para la garganta; dadme vos el cordel y si no me ahorco con él, yo os daré un real.» Dixo el cabestrero: «Con esa condicion yo os lo doy;» y así se llevó el cordel y se despartieron muertos de risa el uno del otro. Dende á dos horas vino la nueva al cabestrero y por toda la ciudad, como el hombre era ahorcado.» No hay motivo para dudar de la veracidad de Villalobos, pero es lo cierto que ni á Plauto ni á Mollière se les ocurrió cosa semejante al proceder del avaro leonés para poner de relieve este vicio.

El ánsia de crecer en su estado y honra, es materia del metro XXXIV, y en la glosa se recomienda y ensalza en estos términos la medianía: «Quienquiera que tuviere mediano estado no desee tenerlo mayor, sino sepa que no se desea descanso, sino trabajo, ni desea plazer, sino enojo.» Rioja expresa el mismo concepto en aquellos conocidos versos de su epístola:

«Una mediana vida yo posea,
un estilo comun y moderado
que no lo note nadie que lo vea.»

En esta glosa hay una indicacion curiosa de lo que pasaba en Castilla en las familias poderosas, pues haciéndose cargo de los que disculpan su ambicion con el deseo de favorecer á sus hijos, hace esta consideracion: «Y si alguno dixere que no lo desea sino para remediar á todos sus hijos, está engañado, que sólo el hijo mayor podrá remediar, los otros así como así han de pasar necesidad, aunque sean hijos de un rey.»

Del metro XXXV dice Villalobos: «Esta copla vá contra los sophistas, que es un género de hombres que ni ellos quieren saber cosa ninguna ni quieren consentir que otro lo sepa.» Y por cierto que es digno de notarse lo que luégo añade sobre los estériles ejercicios de la dialéctica meramente formal, que es como sigue: «Desde el tiempo de Platon y mucho ántes andan estos egipcianos por el mundo y se quexauan dellos todos los filósofos de substancial y sana doctrina; *agora, de*

pocos años acá, vá cesando la furia destos nominales, y se dan todos á la realidad de la verdad, y aunque los varones doctos entienden y saben estos sophismas y se aprouechan dellos para que no les echen çancadilla, pero no los usan porque los estudiantes no gasten su vida en estas sotilezas que son muy primas, como telas de araña, y no se puede hacer dellas toca, ni camisa, ni otra cosa de provecho.» De esto se infiere que, contra la opinion generalmente recibida en España, se sintió en ella el influjo, desde ántes de mediar el siglo XVI, de la nueva tendencia del espíritu científico, y que ya se reconocia la vanidad de las disputas interminables á que se dedicaban los degenerados discípulos de la filosofía escolástica.

Tratan los metros XXXVI y XXXVII: el primero, de los médicos, y el segundo, de los abogados que se suponen poseedores de toda la ciencia y creen que no hay quien se les aventaje en la que profesan; el metro XXXVIII se refiere al corregidor de condicion dura y cruel, del que dice:

«Y era tanta su alegría,
quando las horcas poblaua,
que á sus deudos convidaua
á las fiestas de aquel dia.»

La glosa que á esta copla pone Villalobos, tiene un valor histórico digno de ser notado. «En tiempo de los Reyes Cathólicos, de gloriosa memoria, dice, hauia tanta severidad en los jueces, que ya parescia crueldad, y era entónces necesario, porque aún no estauan apaciguados del todo estos reynos ni acabados de domar en ellos los soberuios y tiranos que hauia, y por eso se hacian muchas carnecerías de hombres y se cortauan piés y manos, y espaldas y cabezas, sin perdonar ni disimular el rigor de la justicia. Y quando los juezes hazian estas cosas, teniendo principal intento á la pacificacion y bien universal de la república, pesándoles del daño particular de sus próximos, tolerable era; mas si holgauan de hallar ocasiones para hazer esas terríficas y espantables anatomías, porque lo supiese la Reina, y porque los tuuiesse

por grandes hombres de aquel officio, y por hacer entender que ellos dauan authoridad al Consejo Real, y finalmente lo encaminauan todo á su interese propio; en tal caso como este, ellos no podian ser buenos juezes y corrian gran peligro de su daño y perdicion. Y assí acaesció que algunos destos murieron malas muertes, differenciadas de las otras, en que parescia que nuestro Señor daua á entender acá el enojo que dellos tenía. Agora, gracias á Dios, no hay nada desto, porque tenemos un César, en cuyo tiempo ha florescido la paz en estos reynos de España y fructificado de tal manera, que se ha extendido por todo el orbe christiano. Y junto con esto, es piadoso y oluida las injurias y perdona muchos delictos capitales, porque no piensa que de allí se puede seguir atrevimiento contra la Real Majestad. Esto le viene á él de muy animoso corazon y de muy inuencible y generoso ánimo. Y juntamente con esto, tiene un Consejo que demanda estrecha cuenta á los juezes, y castígalos muy bien si hacen desórdenes, y los alcaldes no discrepan cosa alguna de la virtud heroyca de sus superiores. Y assí anda toda la armonía de la justicia tan bien concertada, que desde el más alto tiple al más bajo contra, no ay destemple ninguno.»

La severidad de la Reina Católica fué, en efecto, tal como de las palabras de Villalobos resulta, y sus consecuencias saludables para la patria, tales como indica; en apoyo de todo esto, puede citarse lo que ocurrió en Sevilla, donde entró D.ª Isabel en 25 de Julio de 1477: durante largos años, la ciudad habia sido víctima de la verdadera guerra civil que sostenian el Duque de Medina-Sidonia y el Marqués de Cádiz; los asesinatos, violencias y robos eran contínuos y espantosos, y para castigar aquellos desmanes, la Reina, que llegó sin acompañamiento de soldados y sin más recursos que el esplendor de su autoridad, constituyó tribunal que ella misma presidia en su palacio, y decretó grandes castigos, imponiendo la pena de muerte, sin contemplaciones, á los facinerosos que habian asolado la ciudad y su tierra, causando hondo temor en todos tanta severidad, hasta que el Obispo de Cádiz, Gobernador de la diócesis, en audiencia solemne que pidió á la Reina, impetró, acompañado de ambos Cabil-

dos y de eclesiásticos y varones virtuosos, la Real clemencia. D.ª Isabel escuchó la súplica «entre benigna y severa, y por entónces no condescendió con las palabras, difiriendo la respuesta (1); pero al cabo otorgó perdon general, y desde aquella época reinó una larga paz, que contribuyó mucho á la extraordinaria prosperidad que en lo sucesivo gozaron la ciudad y tierra de Sevilla.»

El metro XXXIX compara la solercia de los animales en saberse curar de sus males, con la ignorancia del hombre, y, por tanto, es un paralelo entre el instinto y la razon, que dá orígen á muy elocuentes consideraciones, inspiradas en el ascetismo casi pesimista que reina en la mayor parte de los escritos de Villalobos, quien termina la extensa glosa de este metro en los siguientes términos: «Y áun despues que los hombres son ya mancebos, y áun viejos, ignoran lo que conviene para curarse de sus flaquezas y enfermedades en ausencia del médico, y éste asimismo á las veces es tal, que sería mejor estar sin él. Y para esto yo tenía pensado de poner aquí muchos remedios con que, en ausencia del médico, se pudiesen los hombres curar de qualquiera enfermedad que tuuiessen, aunque no la conosciessen. Mas por no acabar esta colacion con tan ruines bocados, como son los de la Medicina, quedará reservada la ordenacion de esto para un tratado singular que dellos haré, plaziendo á Dios, que será no ménos provechoso para la república que dañoso para los indoctos médicos, porque tengan cuidado de aquí adelante de estudiar en el arte que tanto importa para el bien comun.» No se sabe si Villalobos llevaria adelante este pensamiento, que, como hemos visto, es el mismo que inspiró su *Sumario de medicina en romance trovado;* pero sea de esto lo que fuese, se vé claro que era en el ilustre físico idea fija la de popularizar la Medicina, quitándole el carácter arcano y misterioso que todavía tratan de conservarle algunos charlatanes.

Aunque de las palabras que dejamos copiadas parece que el metro XXXIX debiera, sin ser el último del segundo tra-

(1) Zúñiga, *Anales de Sevilla*, pág. 381.

tado de los *Problemas*, despues de él siguen dos con este epígrafe: *Estas dos coplas siguientes son dirigidas al Príncipe nuestro señor*. La materia de ellas es la *lisonja y mentira*, que suelen vivir en los palacios, y que tan íntimo enlace tienen. El Príncipe á quien se dirige Villalobos, como resulta de las glosas que pone á los metros, es el primogénito del Emperador, que reinó luégo con el nombre de Felipe II; muy mozo era cuando escribia esta obra Villalobos, y tal vez lo que aquí dice haya servido de fundamento á los que afirman que fué su médico; pero todo indica, segun hemos procurado demostrar, que, siéndolo del Emperador, se retiró de la Córte y murió ausente de ella ántes que don Felipe ocupara el trono. Los consejos morales, que, para que huyese de aquellos vicios, le dá Villalobos, van unidos al elogio del Emperador, de quien afirma que fué siempre enemigo de la lisonja y de la mentira; de este vicio dice, poniendo fin al segundo tratado: «De todas estas burlas van fuera los Reyes de España de muchos años acá, y más que todos la Majestad del César, vuestro padre, que desde niño le plantaron esta disciplina en el pecho, y siempre ha perseuerado en ella hasta guardar verdades en daño y perjuicio suyo á los más mentirosos hombres que hay en el mundo, que son los Reyes moros. Por este exemplo se gobierne V. A., y de esta ropa se vista, y verá quán bien paresce con ella á Dios y al mundo.» Entre los Reyes de España de que habla Villalobos, no se ha de contar á D. Fernando V, bisabuelo de D. Felipe, del cual dice Guiciordeni: «En una palabra, es un Rey muy notable y con muchas y grandes prendas, y sólo se le acusa, sea ó no cierto, de no ser liberal ni buen guardador de su palabra» (1). Además, segun una anécdota muy conocida, D. Fernando se jactaba de haber engañado varias veces al Rey de Francia.

(1) Coleccion de libros de antaño, tomo VIII; *Viajes por España*, página 214.

V.

CANCION DE VILLALOBOS, CON SU GLOSA.

De los diferentes escritos que forman el volúmen generalmente conocido bajo el nombre de *Problemas*, el último que salió de la pluma de Villalobos es la glosa de la *Cancion*, de que vamos á ocuparnos; pues segun en su biografía hemos hecho notar, dice en ella: «Como yo anduve en la Córte hasta los setenta años;» ahora bien, hemos demostrado con un conjunto de datos, que constituyen prueba plena y acabada, que Villalobos nació en el año de 1473; por lo tanto, cumplió los setenta de su edad en 1543, fecha en que publicó la coleccion de sus escritos, impresa en Zamora. Tal vez la cancion fué anterior algunos años á la glosa, que por el calor que en ella se nota, parece haber brotado espontánea de la pluma del ilustre físico, como una elocuente improvisacion inspirada por los sentimientos que se revelan en las palabras con que la principia, y que, segun hemos dicho, han inducido á error á la mayor parte de sus biógrafos, quienes dan por seguro que Villalobos cayó en desgracia del Emperador por la muerte de su esposa D.ª Isabel, y que de resultas de esto se retiró despechado de la Córte, cuando en realidad vivió en ella algunos años despues de aquel suceso, aunque le inspirara tristes pensamientos y fuera motivo para que se renovase en su ánimo el que siempre tuvo de vivir apartado de las agitaciones de la vida palaciega, consagrado á sus estudios y á sus meditaciones religiosas. De todas maneras es digno de aten-

cion que la muerte de la Emperatriz produjera efectos semejantes en el Duque de Gandía y en su físico y amigo Villalobos; coincidencia que se explica por las extraordinarias calidades de aquella ilustre Princesa, en quien brillaron la más admirable hermosura y tan extraordinaria fortaleza de espíritu, que, segun se cuenta, ni siquiera los agudos dolores del parto le arrancaron un lamento, cuando dió á luz á su primogénito D. Felipe. La muerte de tan poderosa soberana y de tan extraordinaria mujer en la plenitud de la vida, y en medio de las felicidades mundanas, era muy á proposito para recordar, como recordó Villalobos, las palabras sobre la vanidad de las cosas terrestres con que terminó Salomon su libro inmortal, y para que formulase sus pensamientos en la cancion á que dió su nombre, donde se elevó, quizá por única vez, á la verdadera poesía, aunque no tanto como Jorge Manrique en la que ha hecho célebre su nombre, habiendo entre ambas un fondo comun formado por las ideas religiosas, que fueron el alma de la civilizacion española. El poeta caballero habia dicho con inefable melancolía:

«Recuerde el alma adormida,
avive el seso y despierte
contemplando
como se pasa la vida,
como se viene la muerte
tan callando.»

No muchos años despues, el insigne físico, con análogo sentimiento, escribe:

«Venga ya la dulce muerte
con quien libertad se alcança,
quédese á Dios la esperança
del bien que se dá por suerte.
Quédese á Dios la fortuna
con sus hijos y privados,
quédense con sus cuidados
y con su vida importuna.

Y pues al fin se convierte
en vanidad la pujança,
quédese á Dios la esperança
del bien que viene por suerte.»

La explicacion que nos dá Villalobos de las fuentes de su inspiracion, es tan interesante como puede verse en los primeros párrafos de la glosa de la cansacion, que por contener preciosos datos biográficos, copiamos en la primera parte de este escrito.

No creemos que nos ciegue el amor que produce el estudio de las obras de un autor, al afirmar que el comentario que puso Villalobos á su cancion es uno de los más acabados modelos de elocuencia que hay en nuestra lengua; y esto parece más notable cuando se considera que es anterior á las obras de Fr. Luis de Granada, á las del maestro Fr. Luis de Leon, á las de Mariana, á las de Cervantes y á las de los demás escritores que, segun la opinion general, llevaron nuestra lengua al grado supremo de su perfeccion y belleza; sólo pueden compararse con los grandilocuentes períodos del sabio médico los que por el mismo tiempo escribieron Juan y Alfonso de Valdés, siendo muy de notar ciertas analogías que, no sólo en cuanto á la forma, sino tambien en cuanto al fondo, existen entre las ideas místicas de Villalobos y las de Juan de Valdés (1). Ya se ha dicho que, á diferencia del que suele usar Villalobos en los otros escritos castellanos, el estilo de estas glosas no sólo no es alegre ni picaresco, sino que brilla por su majestad severa y por su profunda melancolía, revelando una faz de su carácter que, segun ya hemos hecho notar, aparece como el fuego oculto entre cenizas desde las primeras cartas que de él se conservan escritas en su mocedad, y cuando ya era famoso por su ingenio picante, hasta el punto de que, como hemos visto, se le tuviera entre sus contem-

---

(1) Véanse los tratados publicados por Bœhmer, Bonn, 1880, pues es sabido que no se ha hallado el original de las *ciento diez* consideraciones íntegras y tales como se publicaron en italiano.

poráneos por el hombre más *chocarrero* y *de burlas* que habia en Castilla. La glosa de la cancion es como sigue:

«Venga ya la dulce muerte,
con quien libertad se alcança.»

«Dos géneros hay de muerte. La una es dulce, la otra es amarga. La primera y la más principal de estas dos muertes es aquella por cuyo medio se van todos los vivientes de la subjection y servidumbre á la muy verdadera libertad: esta es la muerte que es buena para los justos.

»Quantas servidumbres y yugos tenga el hombre en este mundo, cada uno, si quisiere pensar en ello, lo verá en sí mismo. Porque desde que nacemos somos cautivos y subjetos á las necesidades del mundo adonde venimos; conviene saber: á la hambre, á la sed, á los grandes frios y á las grandes calores, á las enfermedades y dolores, y á las veces á los tiranos y naturales, y á las veces á los tiranos y malos jueces, á las pasiones de la carne y á sus concupiscencias. Y, finalmente, ¿á quién no servimos? Servimos á la tierra, que fué hecha para nuestro servicio; servimos lo labrado en ella para que nos dé de comer; servimos á los animales que nos fueron dados por esclavos. Porque, ¿quién no cura de su caballo? ¿quién no le dá la comida? ¿quién no le frega y le rasca y le alimpia? Y á las veces se haze esto en tanto extremo, que si no fuese por la crisma, querria más ser el caballo que su dueño. Item, servimos á los bueyes y á los otros ganados, y tambien somos subjectos á los peligros y destemplanças y corrupciones de la tierra, y del agua, y del ayre, y á los terremotos, y á las tempestades del mar, y á los truenos y rayos y relámpagos del fuego. Y somos subjetos á las guerras y tumultuaciones y dissensiones del linaje humano. Y, en fin, ¿á quién no somos nosotros subjectos? pues que hasta las moscas y las chinches nos ofenden y no podemos defendernos de ellas, ni de las pulgas, ni de las langostas, ni de los otros cocos y gusanos de los huertos, y otros muchos y muy diversos géneros de animales semejantes á ellos. Y, sobre todo, somos esclavos del pecado, porque quien hace el pecado es el esclavo del pe-

cado y esclavo de todos los diablos que le tientan y le persiguen. De todas estas subjectiones y servidumbres, y de otras muchas que por evitar prolijidad y hastío no se ponen aquí, de todas ellas nos libra la dulce muerte susodicha; que en verdad, los que huyen de ella y los que no andan tras ella son ingratos de sus beneficios, y no la conocen ni saben bien ponderar ni estimar el valor que tiene; pues que con ser muerte, nos quita la mortalidad y nos hace vivir de asiento con un señor que servirle no es servidumbre, sino reynar para siempre y no de cualquiera reyno, sino del mismo reyno suyo, y gozar perpétuamente del mismo señor y de todo cuanto él tiene como verdadero Rey nuestro. Así que esta es la muerte que se debe pedir á Dios, y comprársela con obras de amor, porque esta es la moneda que él más quiere, que sin ella, cierto es que todas las otras monedas son falsas y no valen nada. Que si le amamos de corazon limpio á él y á todas sus cosas, desamando y despreciando lo que no es él, ni por él, no hay hacienda ni bienes en todo el universo mundo que sean tan grandes, y por estimados que sean puedan comparar con aquéllos y darlos á trueque de la buena muerte. Y mirad qué compra tan sin engaño es ésta, que el mismo vendedor os dará tanta ayuda de costa para comprar la joya, que quasi no poneys nada de vuestra casa, porque si os vé comenzar con algun buen respeto á contratar con él, de su casa pone todo lo demás, por confirmarse con vos en buena y verdadera confederacion y amistad. Y en este punto se engañan infinitas ciudades y reynos y naciones, y gran multitud de príncipes y señores de la tierra que no tienen por delito ni ofensa de Dios quererse mal unos á otros. Y es tanto como no querer bien á Dios, que manda que nos amemos unos á otros, como él nos ama á nosotros. Agora no se hace así, pues que por el interese, ó por un humo de honrra y de cuidados vengativos, quiere mal el hermano al hermano, y procura la muerte el hijo al padre y áun el padre al hijo. Cierto, no es buena moneda esta para comprar con ella la buena muerte y la libertad susodicha.»

«Ay otro género de muerte y esta es muy amarga quando llega, y dexa mucho mayor amargura despues de venida,

porque es de todo en todo contraria á la que está dicha. Esta es la muerte de los malaventurados que mueren en servicio del diablo. Este es un tirano que no les dá descanso de los trabajos que pasaron por él en esta vida, ni les dá libertad de las servidumbres y subjectiones que tuvieron en ella, ante los lleva de unos trabajos livianos á otros tan grandes y de tan crueles tormentos, que no basta la lengua humana, ni la escriptura de todos los theólogos que hablaron en esto, para poderlos explicar. Porque las crueldades del Turco, y los tormentos que inventó Falaris, y los de Silla, y Mario, y Nero, y otros tyranos, si los uvo peores que éstos, no eran tormentos, sino halagos y baños de agua rosada, en comparacion de las crueldades que haze el diablo á sus servidores en remuneracion y paga de lo mucho que trabajaron en su servicio. Que verdaderamente la vida de los viciosos, con toda su prosperidad, es muy trabajosa en este mundo. ¿Qué trabajos se pueden comparar á los del avaro? ¿Qué trabajos y peligros pasan los enamorados y carnales por un momento de plaçer con muy largo arrepentimiento? ¿Qué trabajos son los del invidioso y los del celoso? ¿Qué trabajos son los de la honrra y ambicion, que un punto de sosiego no dexan á su dueño? Sino véase por los que andan en vandos sobre esta negra honrra, que por sostenerla, la derriban mil veçes con mil trayciones y fealdades hechas en servicio de la honrra. De manera que los postes con que la piensan sostener son tiros de artillería que dan con ella en tierra, son unas minas con que la hunden debaxo de tierra, en daño suyo y de todos sus descendientes. Y todos estos trabajos y otros infinitos con que aflijen y quebrantan sus cuerpos los malos hombres, no son nada en comparacion de las bascas y congojas mortales que sienten dentro de sus pensamieutos. Porque como el ánima humana (por mala que sea) es de un metal celestial y divino, á las veces adevina el gran mal, ó bien que le está aparejado. Y por esto los malos padecen acá grandes congojas de espíritu y grandes fuegos en sus pensamientos sin saber la causa, y es que su ánima prophetiza su perdicion. Y que sean mayores los trabajos del pensamiento que los del cuerpo, manifiestamente se paresce en esto. Que ninguno por cavar

y remar, ni por otros afanes, por grandes que sean, se desesperan; y muchos hombres y mujeres, por una congoja ó triste pensamiento, se dan crueles muertes, unos despeñándose, otros dándose de estocadas, otros ahorcándose, otros en agua y otros en fuego. Porque es tan grande la pasion del ánima, que cualquiera muerte tienen en muy poco por acabar la tormenta que padescen. Los malos padescen muchos de estos trabajos, segun que cada uno verá en sí mismo. ¡Quánto reposo y quánto descanso trae dentro de su espíritu quando haze lo que deue! ¡Y qué tempestades y bueltas de fortuna siente quando haze lo que no deve! Este de todas las cosas há miedo, sino á Dios; y el otro á ninguna cosa teme, sino á Dios. Y por cuanto el temor de Dios es sosiego y seguridad de todos los otros temores, por esta razon se paresce el contentamiento del bueno y el descontentamiento del malo. De quien dize el propheta que su corazon no tiene más sosiego que la mar quando está herviendo con las grandes tempestades. *Cor impii sicut mare fervens quod quiescere non valet.* Esta es la paga que dá el diablo á sus vasallos en esta vida quando más le sirven. Pues, ¿qué será lo de la tierra quando los lleva, no libertados, sino cautivos, y los aposenta, no como acá, en palacios muy ricamente labrados y muy regaladamente servidos, sino en la más escura y más hedionda cárcel que nunca fué ni será? Y los pages no serán muy hermosos mancebos, sino muy espantables cabrones. Y los manjares serán, no pavos nuevos, ni perdices gordas, ni tórtolas cevadas; sino muchos y muy crueles dolores y tantos géneros de tormentos, quantos no puedan caber en las fantasías humanas. Y de todo esto doy por testigo á los tantos theólogos que tratan de esta razon, como hombres llenos de Dios, inspirados por el espíritu sancto, que los dexa dezir una cosa por otra. Assí que la cancion no pide á Dios en mi nombre tal muerte como esta, para escapar de las molestias y trabajos de la Córte, que no sería buena grangería huyr el hombre las moscas y acogerse á los leones hambrientos; mas pide la otra muerte que es dulce y dá descanso y libertad, y limpia todas las lágrimas y tristezas de los que van agraviados desta vida. Que para los que mejor negocian en ellas es tal, que el

bien mayor que ella tiene es lo que todos tienen por mal, conviene saber: ser breve y acabarse presto, sino que no lo entendemos ni lo sabemos gozar.» Dice más:

«Quédese á Dios la esperança
del bien que se dá por suerte.»

«Despues que he pedido á Dios la muerte, que es buena y preciosa delante su acatamiento, comienço á despedirme del mundo. Y principalmente de la Córte, que es el corazon del mundo, donde todos los otros miembros y partes de la república se gobiernan y rigen. Donde la esperança del medrar trae á los hombres borrachos y encantados, sufriendo trabajos y peligros mortales por mar y por tierra, y á las vezes es más lo que distribuyen de sus interesses y del patrimonio que ya posseen, que lo que esperan y nunca lograrán. Que ciertamente no sirven allí los hombres al Rey porque es Rey y Señor suyo, digno de ser acatado y servido, sino por la grande esperança que tienen de los bienes y mercedes que están esperando de su gran liberalidad. Y á estos llamo yo bienes que se dan por suerte, porque vienen como quando echan suertes, que á pocos acierta la joya, y toda la otra multitud se queda en blanco. Y es de saber que la mayor parte de los bienes de fortuna no consiste en méritos humanos ni en obras de naturaleza, sino en las opiniones de las gentes; v. gr., si un mercader es más dichoso que su vezino, es por la opinion de la gente que se aficiona á su casa y quieren darle los prouechos ántes que al otro, y lo mismo acontesce en los officiales. Y un capitan de quien se tiene mejor concepto y mayor confianza, será más dichoso en la guerra que otro, porque los suyos pelearon con mayor voluntad y tendrán ménos miedo, y los contrarios le temen y pelean de mala gana. Assí que tambien esta fortuna buena consiste en las opiniones, y por esto se dan con mucha razon todas las gracias del triunfo al capitan; aunque no es más de un hombre solo, que no puede en ninguna manera vencer por sí solo con sus proprias fuerças, sino con las agenas. Item, las mercedes y favores que dan los Príncipes comunmente, son bienes

que bienen como suertes, porque se dan por la opinion de los que hazen las informaciones, que algunas vezes se pueden engañar. Y como los Príncipes no son dioses, sino hombres, quédanse algunas veces los que más han merecido con ménos premio, y los que merescen ser ahorcados los vemos puestos en la cumbre de la senda. Y permite Dios estas cosas, porque consisten en el libre aluedrio de los hombres; al cual no quiere forçar, porque con él merezcan y desmerezcan. Y como yo anduve en la Córte hasta los setenta años, y entendí las cosas del mundo, hablé comigo desta manera: Yo he servido hasta la muerte, porque ya lo que queda de vivir no es vida, sino para sentir las penas y passiones que la edad trae consigo; y he trabajado, no en hazer çapatos de viejo á los pobres labradores, sino en procurar la salud á los más altos y mejores Príncipes que ay en el mundo. Y esto hize con todo mi estudio, passando muchas noches en sospiro y sin sueño, y otras echando estos huessos secos sobre las alhombras. Y sabiendo todo esto Sus Majestades como testigos de vista, nunca uvo lugar para que yo medrasse en su casa; ni dieron siquiera de comer para un hijo, que es la cosa que más ligeramente pueden hazer. Esto no ha venido sino por una de dos causas, ó por entrambas, conviene saber: que ó yo no lo merezco, aunque pienso que sí, ó quiça los que hazen las informaciones en las consultas olvídanme á mí y acuérdanse de otros que tienen á la mano, á quien yo por ventura precedo en servicios y en ancianía. Y no há lugar la esperança de estos bienes fortuytos, porque está combatiéndome la muralla quien no consiente que goze yo de ellos, que la muerte me tiene minados todos los cimientos del edificio, y la fortaleza tiene aportillada y batida por muchos lugares. Porque los ojos ya quasi no veen, ni oyen las orejas, y la barba cana está toda por el suelo, que no ay un diente para comer, aunque agora me lo diessen. Y pues que así es, yo determino de darme á partido, con que me dexen salir la persona libremente, aunque vaya desnudo como salí del vientre de mi madre, y despídome del mundo y de sus vanas esperanças. Porque ya de aquí adelante no se pueden llamar esperanças, pues no dan tiempo para gozar lo que se espera. Y concluyo, que nos

vamos de aquí; y venga ya la dulce muerte, con quien libertad se alcança; quédese á Dios la esperança del bien que se dá por suerte.» Dize más:

«Quédese á Dios la fortuna
con sus hijos y privados.»

«Esta es la segunda parte de la cancion, en que se declara quién son aquellos que reparten estos bienes de fortuna, y en quién ponen toda la esperança los que andan en la Córte. Y despídome de importunarlos más, en razon de la dicha esperança, por esperar en otro señor, con quien ellos pueden vivir, y en otros bienes más verdaderos y de muy mayor estima. Y es la verdadera y virtuosa esperança, que muchas veces viene á los desesperados del mundo, porque vistas sus falacias y sus iniquidades, huyen y declinan sus jurisdicciones y apela de la tierra al cielo, y de los hombres á Dios, porque saben que allí no hay accepcion de personas, y que cada vno vale por su precio, y si él quiere será estimado en mucho más de lo que vale; y tal desesperacion como ésta, es de inestimable fructo, como dicho es. Y la esperança, de quien van huyendo, es de incompotable afan, porque nos trae burlados y afanados por todo el discurso de nuestras edades. Ella nos haze subir en los hombros una piedra muy pesada, cient mil vezes, á la cumbre de una gran montaña. Ella nos haze, con la gran sed, llegar el agua del rio fresco á la boca, sin que pueda entrar en ella una gota de agua. Ella nos trae trasportados y olvidados de Dios y del infierno y de la muerte. Ella nunca nos dá un punto de reposo, y de tal manera corremos tras ella, como sino oviesse otro bien en el cielo ni en la tierra más de lo que ella pretende. Y es el bien que espera tal, que aún despues de alcançado no ay descanso con él, porque luégo se fijen otras y otras esperanças peores y de mayores trabajos que la primera, y dexamos á Dios que se nos dá con los braços abiertos, y que sus bienes son tales, que teniéndolos paran allí todos los deseos y las esperanças. Porque no hay más bien que dessear, ni más bien que se pueda esperar. Y volviendo á la declaracion de los

versos, es de saber que los hijos de la fortuna son los grandes señores y los príncipes del mundo, porque éstos son heredados de sus bienes. Y los privados de la fortuna son los que gobiernan sus Estados y andan siempre al lado de los dichos sus hijos; á los unos y á los otros tienen ojo los que andan por medrar. Éstos traen la rueda de la anoria, para vaziar á los unos y henchir á los otros. Y en fin, aunque el Príncipe sea mayor que Octaviano, y más liberal que Alexandro, serán pocos los que alcançarán la presa, porque el vniverso no es bastante para henchir la hambre y la avaricia de los que pretenden sus dones y mercedes. Y muy peores son de satisfazer y de contentar los que han medrado que los desmedrados, y por esta causa es grande la multitud de las esperanças que salen en vazío. Y porque la mia era una destas, acordé, aunque tarde, de no seguir más la empressa; y á más no poder me vine, con licencia de S. M., á hazer mi assiento de vivienda con Dios; y assí me despido de andar más al remo en la galera de la fortuna, y de importunar más á los Príncipes y señores del mundo. Y porque sepan todos que, bien mirado todo, no es más holgado el estado de la grandeza y prosperidad que el estado de la pobreza, y que por esto no debemos de anhelar ni trafagar tras esta espeperança.» Dice adelante la cancion:

«Quédense con sus cuydados
y con su vida importuna.»

«Los grandes cuydados que siempre tienen los poderosos Príncipes, ellos solos, que los padescen de dia y de noche, los conoscen y los pueden explicar, porque la experiencia les enseñará y les dará copia de vocablos para darlos á entender. Que, ciertamente, los hombres que son de mediano estado, no entienden el bien que tienen si desean ser grandes Príncipes, porque en su estado no tienen acuestas la carga de todo un reino ó de muchos reinos; ni diversas lenguas y naciones; ni los han de defender y morir por ellos; ni los ha de gobernar en igualdad y justicia; ni han de ser importunados de todos ellos y de cada uno por sí; ni ha de

sentir mortales fatigas con las competencias de los enemigos injustos y malos; ni les ladran un millon de perros de Oriente y Occidente y de todas las partidas del mundo, con cartas y con temores horribles; ni padescen sueños y fantasmas de furias infernales; ni han de dar cuenta á su reputacion ni á Dios de cada cosa y parte de éstas; ántes comen á sus mesas con buena gana, y duermen en sus camas con sossiego de espíritu, y levántanse, sin andar pidiendo nada á sus vezinos, para defender los hogares y las mujeres y hijos. Estos tales, si bien lo entienden, más bienandantes son en esta vida que lo fué Alexandro y Julio César, quando hazian temblar el mundo. Y pues que assí es, no les ayamos invidia, ni les demos más enojos ni más importunidades: basta dexarlos con sus cuidados y con sus importunidades. Tras esto, la cancion concluye diziendo que ya que todas las prosperidades del mundo fuessen agua limpia, sin tener mezcla de fatigas y trabajos incomportables, al cabo cabo todo pára en una gran vanidad y un sueño, que en despertando halla que todas son nada quantas torres de viento hazía. Y por esso, el Rey sabio, que hauia gustado y gozado de los bienes y deleytes del mundo más que todos los nascidos, sin hauer contraste ni revés en todo quanto sus ojos deseaban, estando en medio de todas sus prosperidades, dió por sentencia definitiva que todo era una vanidad llena de vanidades, y que ninguna cosa hauia en la vida del hombre que tuviesse sér ni substancia, sino el temor de Dios y el guardar sus mandamientos, porque esto hace al hombre ser hombre y capaz de razon. Y para esto fué criado, y no para las otras cosas. Y esto dura con él para siempre, y le defiende del rigor del juizio, para que den á Dios buena cuenta de sus obras. Y con esto el dicho Rey cierra su libro, y conforme á esto, nuestra cancion concluye. Que, pues, al fin se convierte en vanidad la pujança. Para mayor declaracion de estos versos, que son la tercera parte de la cancion, diré aquí lo que ví en Zaragoça, estando en ella S. M., ántes que se casasse. Murió allí el gran Chanciller de un paroxismo de apoplexia, que súbitamente le vino. Este era vn hombre que, despues de S. M., mandaba todos sus reinos y le obedescian todos los principados y magistra-

dos de ellos. Y estando assí dando el alma á cuya era, estaba la cama cercada de sus criados, entre los cuales estaba un moço barbero y otros moços de despensa, que en poco tiempo hauian ganado con su favor muchos millares de ducados; y acaso durmióse vno de ellos, sobre las almohadas del gran Chanciller, muy abierta la boca y con gran ronquido. Y los otros quitan la cruz de los pechos del gran Chanciller, y pónenla con gran diligencia sobre el otro que se dormia; y reventando todos de risa, comiençan á cantarle un responso. Yo espantado, contemplando en aquella horrible vision de aquel malaventurado y de aquellos bienaventurados, digo: Ninguna cosa se huelga hoy de la potencia y prosperidad que ayer tuvo, ni se le dá vn maravedí por toda aquella pujança, ni se enoja del poco acatamiento que éstos le tienen, ni de la poca guarda que hay en sus puertas, porque todos entramos quantos queremos, sin que haya quien nos dé con el puño en los pechos. Ayer temblaba la tierra delante dél, hoy le pueden dar éstos cient papirotes en la nariz, sin que él ni otro ninguno les diga que hazen mal. Ayer le hauian invidia los más prósperos, y hoy no se trocarian por él los más míseros. Síguese que toda su pujança brevíssimamente se convirtió en humo y en vanidad. Y lo mismo se puede juzgar de la felicidad de Pompeo y de Octaviano, y de Trajano, y de todos los otros hijos de la fortuna. Y con tanto, me despido della; y no solamente me despido de sus bienes, mas áun de la esperança dellos me aparto, con propósito de no importunar á ninguno sino á Dios, rogándole por la vida de S. M., porque en mi pobre retraymiento me mantiene, para que pueda llevar adelante esta sancta y descansada empresa.»

Es cosa digna de notarse que Villalobos empieza y acaba su vida literaria escribiendo en verso, pues lo primero que salió de su pluma fué el *Sumario de Medicina en romance trovado*, y ya hemos dicho que puede considerarse como su última obra la *Cancion*, con su glosa, de que acabamos de hablar, lo cual prueba, que si no era poeta en el sentido más alto de esta palabra, á lo ménos conservó toda su vida amor vehementísimo á la poesía, y buscó en ella desahogo ó con-

suelo en todas las peripecias de su agitada existencia. El señor Morel-Fatio, en su erudito y curioso libro titulado *España en los siglos* XVI *y* XVII, le trata, á nuestro juicio, con extremada severidad al juzgarle como poeta, y en efecto, las poesías de Villalobos que contiene el *Cancionero de Zaragoza*, publicadas por el literato francés, y que hemos reproducido, no son de gran mérito; pero las que ahora por primera vez se publican tomadas del MS. del Museo Británico, merecen, en nuestro concepto, juicio más benévolo, sin duda porque su carácter epigramático es más conforme con el genio del autor; los versos enviados desde Zafra al Almirante, y el epígrama con que acompañó la tela encarnada para hacer las cruces con que se distinguieron los que iban á combatir á los comuneros, son saladísimos, y, por otra parte, no se puede disputar á Villalobos la gloria de ser, en el órden cronológico, como hemos demostrado, el primero de los poetas didácticos castellanos cuyas obras se han publicado.

VI.

BIBLIOGRAFÍA DE LAS OBRAS DE VILLALOBOS.

Segun hemos dicho varias veces en el curso de este escrito, la primera obra que Villalobos dió á la estampa fué el *Sumario de Medicina en romance trovado*, impreso por Antonio de la Barreda en 1498; el Sr. D. Antonio Hernandez Morejon, en su *Historia bibliográfica de la Medicina española* (1), dice acerca de este curioso libro. «El *Tratado de las enfermedades de las bubas*, por Villalobos, debe colocarse, segun la expresion de Astruc, entre las cosas deseadas de la Medicina. Así es que el *libro de las bubas* y su *Sumario* se han hecho tan raros ya, que no es extraño que el erudito Astruc no lo conociera, cuando Villalba, diligente investigador de nuestra literatura antigua, no pudo verlos, y este es el motivo que me ha obligado á reimprimirlos.

»He debido á la benevolencia de mi buen amigo don Ignacio Ruiz de Luzuriaga el poder copiarlo de un ejemplar (acaso el único que ha quedado en España), que guarda cuidadosamente en su exquisita y numerosa librería.»

Como la obra de Morejon se publicó despues de su muerte, no sería justo culparle por los errores y por la confusion que se notan en esta breve noticia. El *Sumario*, con el *Tratado de las pestíferas bubas*, forman un solo volumen, y, por lo tanto, no son dos libros, sino uno solo, y en la obra de Morejon se ha reimpreso y forma el apéndice III del tomo I únicamente el *Tratado de las pestíferas bubas*, por

(1) Tomo I, pág. 317.

lo cual hemos resuelto reimprimir ahora ambas obras, que, como se ha dicho, forman el volúmen impreso por Antonio de la Barreda el año de 1498. El Sr. Montejo dió noticia á M. Jorge Gaskoin de tres ejemplares de este curioso libro, y supone éste, en el que escribió sobre Villalobos, de que ya hemos hablado, que existe uno en la Biblioteca Nacional y otro en la que estaba en el Ministerio de Fomento, procedente del Sr. Marqués de la Romana. Las diligencias que hemos hecho para examinar estos dos ejemplares han sido infructuosas; ambos debian existir hoy en la Biblioteca Nacional, donde se trasladó hace ya tiempo la del Marqués de la Romana; pero es lo cierto que no se han podido encontrar, y aunque desgraciadamente ha habido en los últimos años algunas sustracciones fraudulentas de libros preciosos en aquel establecimiento, no quisiéramos creer que entre ellos han sufrido esta triste suerte los ejemplares del *Sumario,* y suponemos que estarán meramente extraviados dentro del estrecho local donde hoy se aloja la Biblioteca con las malas condiciones que sabemos los aficionados á los estudios literarios, siendo, por lo tanto, urgentísimo que terminen cuanto ántes las obras de la nueva, que se construye en el paseo de Recoletos. De resultas de lo que dejamos dicho, hoy puede decirse que no existe en España más ejemplar del *Sumario* que el que posee el Excmo. Sr. Marqués de San Roman en su escogida librería, y con su acostumbrada generosidad nos lo ha facilitado para esta reimpresion, por lo cual le manifestamos nuestra gratitud en nuestro propio nombre y en el de los aficionados á nuestra literatura y á nuestra historia científica; hé aquí la descripcion de tan curioso libro. Es un volúmen impreso en letra gótica á dos columnas: consta de 28 folios sin numerar, y las dimensiones de la caja de imprenta son 0,22 milímetros de alto por 0,15 de ancho; impreso en Salamanca, año 1498.

La segunda obra de Villalobos, que sepamos que se dió á la prensa, es el libro de las *Congresiones*, del cual no habia tenido noticia ninguno de sus biógrafos hasta que la dió D. Ildefonso Martinez y Fernandez en los números del *Boletin de Medicina, Cirujía y Farmacia* correspondientes al 14

y 21 de Marzo de 1852, y M. Gaskoin publicó, en el libro que ya hemos citado, las que le comunicó el Sr. Montejo, quien las adquirió del Sr. Sancho Rayon, poseedor del único ejemplar hasta hoy conocido, y que procedia de la biblioteca de Gallardo. Forman las *Congresiones* parte de un volúmen en que además se contiene la glosa de Plinio, de que luégo hablaremos, y el opúsculo de Juan Rodriguez, de que hemos hecho mencion al examinar las *Congresiones;* éstas constan de 38 hojas en fólio menor, impresas en caractéres góticos.

Ocupan las armas reales la mitad de la primera plana del primer fólio, y debajo de ellas se lee:

¶ *Congresiones vel duodecim principiorum liber nuper editus.*

Cum privilegio.

Al verso del fólio XXXVIII, y en su parte inferior, se vé el siguiente colofon:

¶ *Explicit liber duodecim principiorum qui etiam congressiones appellatur in oppido Madrid assistente catholico rege, martii quintadecima anno xpi millessimo quingetessimo quarto decimo.*

¶ *Ex impressione Salmantina per honorabilem virun Laurentii de Liom dedeis anno domini millessimu quingetessimo decimo quarto.*

¶ *Laus deo.*

En el recto del fólio siguiente, marcado por error con los caractéres li, está la dedicatoria *ad lectorem* de las cartas latinas, de que se ha dado extensa noticia, que concluyen al recto del fólio Xliiij con este colofon:

¶ *Impressum Salmantice & exactissime castigatum ex expensis venerabilis viri Laurentii de Liom dedeis anno domini millesimo quingetessimo decimo quarto, decima quinta. Mensis septembris.*

¶ *Laus deo.*

Ya hemos dicho que la comedia *Amphitrion*, de Plauto, traducida por Villalobos, segun la opinion de algunos literatos y bibliógrafos, fué impresa suelta ántes de que formara parte del volúmen que empieza con los *Problemas*. Moratin, en sus *Orígenes del teatro*, cita una edicion de Zaragoza, de 1515, y Salvá, en el catálogo de su biblioteca, dice que le parece que era del mismo traductor una que vió de Alcalá-Arnao Guillén de Brocar, en 4.°, impresa en caractéres góticos en 1517.

Sólo dos ejemplares hemos logrado ver de las *Glosas* de Villalobos á los dos primeros libros de la *Historia natural* de Plinio; el uno en la Biblioteca Nacional, que tiene la signatura 5-3-1; y el otro, que forma parte del volúmen del Sr. Sancho Rayon de que ya hemos dado noticia: ninguno de los dos es completo; pero con ambos se puede formar idea exacta de las peculiaridades de este libro, que son notables.

Empieza por un terno señalado con asteriscos y por un cuaderno con manecillas; el recto de la primera hoja lo ocupa la portada en esta forma:

INITIUM SAPIENTÆ TIMOR DOMINI.

(ARMAS DEL ARZOBISPO D. ALFONSO FONSECA.)

¶ GLOSSA LITERALIS IN PRIMUM ET
SECUNDUM NATURALIBUS HISTORIE LIBROS.

En el verso empieza una dedicatoria con estas palabras:

Ad lectorem.

¶ *Francisci de Villalobos artium ac medicine doctoris proemium Plinii glossa incipit.*
Ejusdem ad lectorem.

Esta dedicatoria llega hasta la mitad del recto del terno *II, y al verso empieza la tabla de los capítulos del libro segundo (el primer libro de Plinio no tiene divisiones), que termina en la hoja *III, en cuyo verso empieza el texto y las glosas del libro primero, que llegan hasta el fin del cuaderno [illegible], y termina con las palabras:

¶ *Deo gratias.*

El libro segundo, además de estar formado de cuadernos señalados con letras desde la *A* á la *S*, está foliado desde el I al CVI, al que sigue una hoja sin numeracion, en cuyo recto está el privilegio, y al verso un elogio latino en verso, de Felipe Sbarroya; sigue una hoja en blanco, y á ella otra en que se contiene una fé de erratas con el epígrafe:

Operis castigationes,

á que sigue una dedicatoria especial:

¶ *Insigni doctori de Cartagena Complutensi collegio [cathedram medicine primam ascendenti, medico atque philosofo eminentsi- [mo, S. P.*

Como se indica en esta dedicatoria, el Dr. Antonio de Cartagena fué con los doctores Tarragona, Leon y Reinoso los encargados por el Cardenal Cisneros de establecer la enseñanza de la Medicina en la Universidad de Alcalá; no se sabe, aunque es de presumir, que pertenecia á la familia de los célebres Obispos D. Pablo y D. Alfonso de Santa María ó de Cartagena, judíos de orígen como Villalobos.

En el fólio I empieza el prefacio del libro segundo de la obra, con este epígrafe:

¶ EXPOSITIO LITERALIS EN PLINUM VERONENSEN.

Francisci Villalobos medici diui choroli cesaris Augusti [Romanorum Hispaniarum & utriusque Siciliæ invictissimi & insularum [ocea- ni occidentalis & vastissimi continentis usque ad alteram terre faciem imperatoris potentissimi feliciter incipit.

Este prefacio, como ya hemos dicho, está dividido en seis capítulos, y dedicado al

¶ ILUSTRISSIMO PRINCIPI & REVERENDISSIMO PRESULI.

Dn̄o Alfonso de Fonseca archiepiscopo atque hispaniarum primati Franciscus de Villalobos artium medicineque pro-
[fesoris, S. P.

El texto y la glosa empiezan al verso del fólio II, y terminan, como hemos dicho, en la hoja que sigue sin número al fólio CVI, con este colofon:

¶ *Commentarium in naturalem Plinii historiam Francisci de Villalobos medici Imperatorii: opus quidem preclarum ac luculentum nostra tempestate nunc primo editum ceteris incognitum: Feliciter expliciuntur. Absolutum compluti in amplissima officina Michaelis de Guia viri ingenionisimi ac in tipica arte solertis-ssimi. Anno dómini Milessimo quingentesimo vigesimo quarto Idibus Octobrir.*

✠
✠ ✠ ✠
✠

Al dorso de esta hoja, que, como vá dicho, no está foliada, se lee el elogio de Sbarroya á Villalobos, impreso en caractéres latinos, y es como sigue:

Philippi Sbarroya in operis commendationem Carmen.

Si eternus debetur honos & secula famam
Perpetuam tribuunt atque indelebile nomen
Aesionio euveni qui primus in equora classem
Duxerit immensumque rudi resecauerit audax
Puppe fretum & cœlo consulto lintea ventis
Incertis pandenda dedit certoque relicto
Litore, inexpertum téntaverit ire per altum.

Et rabidas lignis parere coegerit undas
Nulla tuis ausis equales tempora laudes
Concedent Francisce tibi nec fama valebit
Inclita condigno tua gesta extollere cantu.
Nullus adhuc magni espumosa per equora Plinii
Ausus erat vexisse ratem, sed litora circum
Spectabant trepidi tetros in sidera fluctus
Surgere & horrendis misceri flátibus equor.
Nubibus obductis & cum sua sidera cœlum
Conderet, insani timuere pericula ponti
Maxima & horrisonis nova carbasa pandere ventis.
At tu, cui facinus soli tot secula tantum
Servarunt, tantumque decus tua fata tulere,
Primus inaccessum viri resecare carina
Ausus es oceanum & rabiem superare profundi
Indomitasque diu tot tempestatibus vndas
Frondiferis cogis nunc primum cedere remis
Et molem sentire novam, fluctusque furentes
Obuia mirari curuate pondera navis.
Nunc igitur freta lata patent que, maximus olim
Plinius obstruxit tantisque tumescere iussit
Aestibus, & rabidis pertingere fluctibus ether.
Per uia iam navis discunt parere serenum
Et sua detectis cœlum dat nubibus astra.
Securam nunc ergo ratem committite ventis
Et primus docuit qui tantum naue profundum
Findere, perpetuos grati referamus honores
Quando sola bonos nunque moritura labores
Gloria viuenti per secula nomine pensat.

Τέλος.

No hay para qué notar la influencia de Horacio en este elogio, en que se compara á Villalobos con Jason; lo único que diremos es que probablemente no contribuiria poco este desmesurado elogio á que escribiera Hernan-Nuñez la carta insolente y acrimoniosa de que hemos dado noticia que dirigió al comentador de Plinio, y que tal vez le movió á hacer las correcciones, que fueron impresas mucho despues del

texto, y que concluyen con estas palabras, que parecen dirigidas al Comendador griego, quien, como se ha visto, decia que, entre otras cosas, se necesitaba saber la lengua del Atica para entender á Plinio, por lo cual dice Villalobos al fin de sus *Castigationes:*

¶ *Similiter et in folio* 53 *sunt ventorum nonnulla nomina greca in suis casibus non debite posita: quia tamen de sententia nihil mutant: ideo ea grecis corrigenda relinquo.*

Aunque tenemos por cierto que debieron imprimirse algunos otros libros de Villalobos en su tiempo, no hay de ello noticia, y despues de estas glosas de Plinio hay un período de diez y nueve años, hasta el de 1543, en que se imprimieron por vez primera los *Problemas*, de que se conocen las ediciones siguientes:

Villalobos (Francisco de).

¶ Libro intilulado los *Pro* | *blemas*, de Villalobos, que tra | ctan de cuerpos naturales y mo | rales. Y dos diálogos de medi | cina, y el *Tratado de las tres* | *grandes*. Y una *Cancion*, y | la comedia de *Amphytrion*. | MDxliii. (Al fin.) ¶ Fué impresso el presente libro d'l doctor Villalobos. Conuiene saber, los *Pro* | *blemas*. Y los *Diálogos*. Y el *Tratado de las tres grandes*. Y la comedia de *Amphytri* | *on*, que traduxo el dicho auctor: en la magnífica, noble y antiquíssima ciudad d' Zamo | ra. Por el honrrado varon Juan Picardo, impressor de libros, vezino d' la dicha | ciudad. A costa y expensas del virtuoso varon Juan Pedro Mussetti, mer | cader de libros, vezino de Medina del Campo. Acabóse á nueue di | as del mes de Febrero. Año del nascimiento d' nuestro Salua | dor Jesu Christo de M. D.xliij. Años.

Fól.—l. g.—LXXXVIII h^{s}. fol^{s}. en todo—sign. A—L—á dos col.—sin recl.—con muchas equivocaciones en la fol^{s}.—todos los cuadernos de 8 h.

Port. (Dentro de una orla el escudo de armas de Portugal, sobre el «Con priuilegio imperial»—y debajo el título y fecha arriba copiados.)—«Prólogo. ¶ «Al muy alto y muy esclare-

cido príncipe y señor, el señor infante don Luys de Portugal.»—«Tabla de los metros y capítulos contenidos en este libro.»—Texto.—Nota final.

La comedia *Amphytrion* empieza en la h. 7.ª de la signatura H, tiene port. orl. dentro de la cual un escudo de armas imperiales, y debajo este tít. ¶ «La comedia del Plauto, lla | mada *Amphytrion*, que tra | duzia el doctor Villalobos. | La qual glosó él en algunos | passos obscuros. Agora nue | vamente impressa: vista y | emendada por el mismo | author. Año. M. | D.xliii.»

Además de lo que se indica en la port. principal, contiene despues de la cancion una «carta del doctor Descoriaza.....» Madrid á veynte y tres de Junio d' MDXXXjx. Años.— y otra de «vn padre collegial y regente en santa theología en el insigne collegio de sant Gregorio de Valladolid, de la órden de los predicadores.....» (sin fecha), ambas dirigidas al autor.

Libro | intitulado Los *Proble* | *mas* de Villalobos, que tractan de | cuerpos naturales y morales. | Y dos diálogos d' medicina: y el *Tractado de las tres* | *grandes:* y una *Can* | *cion*, y la come | dia de *Am* | *phytrion*. | ✠ | MDxliiij. (Al fin.) ¶ Fué impresso el presente libro del doctor | Villalobos. Conuiene saber: los *Problemas:* y los *Diálogos:* y el | *Tractado de las tres grandes:* y la comedia de *Amphytrion* que | traduxo el dicho auctor: en la muy noble y leal ciudad de | Çaragoça, en casa de George Coci: á expensas de | Pedro Bernuz, y Bartholomé de Nágera. | Acabóse a quinze dias d'l mes de Enero. | Año de nuestro Saluador Jesu Chri | sto: de mil y quinientos y | quarenta y qua | tro.

Fol.—l. g.—LXXII hs. fols. más dos al principio sin numerar.—sign. A—M—á dos col.—sin red.—todos los cuads. son de 6 hs. ménos el M, que tiene 8.

Port. orlada, y en el centro el tít. en rojo y negro: en la parte supr. un escudito con la cifra del impresor y en la infe-

rior otro con la cifra en rojo (¿de Pedro Bernuz?—v.° Ded.—Tabla.—Texto(Fól. I, sig. Aiij.— Colofon—v.° de la últ. h. E. del i.

La comedia *Amphytrion* empieza en el fól. L. tiene en la port. un gran E. de a. i. y debajo el sig. tít. ¶ «La comedia del Plauto, llamada *Amphytrion*: | que traduzia el doctor Villalobos. La qual glosó él | en algunos passos obscuros: nueuamente impressa | y emendada por el mismo author. Contiene esta 2.ª edⁿ. lo mismo que la 1.ª»

Libro intitulado | Los *Problemas* de Villalo | bos, que trata de cuerpos | naturales y morales. Y | dos diálogos d' medi | cina, y el *Tratado de* | *las tres grandes:* y | una *Cancion:* y la | Comedia | d' *Am* | *phytrion* | ✠ | MDL. (Al fin.) Fué impreso el presente libro del | doctor Villalobos en la muy noble y muy | leal ciudad de Seuilla, por Christo | ual Aluarez. Acabóse á tre | ynta de Octubre. De mil | y quinientos y cin | quenta años.

Fól.—l. g. (redonda para las anotaciones de la Comedia, titulillos y primera línea de algunos encabezamientos)—LXVII hˢ. folˢ. (la últ. dice equivocadamente Ixx) más 3 al principio sin numerar.—Sign. A, b-i.—Todas de 8 hˢ. ménos la i, que tiene 6 sin red.

Port. (Fróntis y en el centro el título: en la parte superior del fróntis esta leyenda: «Fortuna devame la vida,—pves que mverte me convida.)—v. sub.—Al muy alto y muy esclarecido príncipe y señor, el infante D. Luys de Portugal. zc. Prólogo.—Tabla de los metros y capítulos contenidos en este libro. p. sub.—Texto, (fól I., sign. Aiiij)—Nota final.

Contiene lo mismo que las ediciones anteriores. No tiene portada especial para la Comedia *Amphytrion,* que empieza en el fól. XLVI.

Port. orl.—v. sub.—Lic. para imprimir esta obra por una sola vez, concedidas á Hernan-Perez, vezino de la villa de Monesterio: Madrid, 23 Octubre de 1573.—E. de a. grab. en mad. (¿de D. Diego Nuñez-Perez?)—Ded. del impresor al illustre Sr. Diego Nuñez-Perez.—Texto.—Port. de la Comedia «La Come | dia de Plavto—llamada *Amphytrion,*» que tra | duzia el doctor Villalobos. La qual | glossó en algunos passos obscuros: nueuamente impressa y emen | dada por el mesmo | author. (E. del i.) Con licencia. | En Sevilla. | En casa de Hernando Diaz, en la | calle de la Sierpe. Año de | M.D:LXXIIII.—Texto.—p. sub.—«Prólogo sobre ciertas sentencias del auctor.»—Sentencias.—Carta (al infante de Portugal?); Calatayud, 6 Octubre 1515.—Tabla.—Nota final.

APÉNDICE.

Terminado é impreso nuestro anterior trabajo, hemos encontrado en la coleccion de Salazar los siguientes documentos que se refieren á Villalobos, y que confirman cuanto acerca de este personaje hemos dicho; están incluidos en el tomo de esta preciosa coleccion, que se refiere á nuestro ilustre historiador Jerónimo Zurita, el cual era hijo del doctor d'Alfaro, protomédico del Emperador, y por tanto compañero de Villalobos; tambien publicamos la carta dirigida por Cárlos V al Dr. d'Alfaro, para que fuese á curar al Rey de Francia Francisco I durante su prision en Madrid.

EL REY.

«Doctores, ví vuestras letras y tengos en seruiçio el cuidado que teneis de la salud de la Emperatriz, y porque de su indisposiçion tengo la pena é congoxa que es razon, aunque sé que es demasiado encomendaros su servicio y su cura, todavía os mando y encargo mucho que hagais en ello lo que deueis, y lo que haríades con mi misma persona; pues en la verdad en más terné esto, y mayor seruicio resçebiré, como confío que lo hareis, y cada dia me avisad de su mejoría. De Çaragoça á III de abril de quinientos é veinte é nueve

años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M., *Francisco de los Cobos.*—(En el sobrescrito: Por el Rey á los doctores d'Alfaro é Villalobos, sus físicos.)»

Bib. de la R. Acad. de la Hist.—Col. Salazar.—A.—110.—fól. 14.—Original.

«Copia testimoniada de un poder otorgado ante Alonso de Sepúlveda, en la ciudad de Toledo, estando en ella Sus Majestades, á cuatro dias del mes de Abril de 1534 años, para reclamar de Martin Hurtado el resto de lo que debia al doctor d'Alfaro, en virtud del contrato celebrado con éste en su nombre y en el del Dr. Villalobos, cediéndole una cédula de merced á ellos concedida para sacar de Castilla y entrar en Portugal 10.000 fanegas de trigo.»

Col. Salazar.—A.—110.—fól. 17.

EL REY.

«Nuestros médicos: Por la que vá con ésta, os doy las gracias del trabajo que haueys passado en curar de la salud del Príncipe; despues llegó vuestra letra de XXI del passado, y he holgado mucho de saber que huuiesse tantos dias que estaua syn calentura, aunque ya le tenía por libre y sano con lo que primero scriuistes, y no hauia entendido que le hubiese vuelto; plazerá á Dios, que desta vez lo quede para mucho tiempo, y porque sé el cuidado que teneis de lo que para esto es menester, no os lo recomiendo más. De Moremo